

PLAN ESTRATÉGICO DE RINCÓN DE LA VICTORIA



RINCÓN DE LA VICTORIA
AGENDA
URBANA 2030



AYUNTAMIENTO
RINCÓN DE LA VICTORIA

Plan Estratégico de Rincón de la Victoria Agenda Urbana Rincón de la Victoria 2030

EDITA: Fundación CIEDES

Equipo Redactor

María del Carmen García Peña (directora)

Fátima Salmón

Eva Vergara

Equipo de Apoyo

María Jesús Fernández

Laura Robles Lozano

Mayte Villar

INDICE GENERAL	
CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO	
1.1 Análisis demográfico	7
I. Evolución de la población total	8
II. Procedencia de la población	17
III. Natalidad y mortalidad	22
IV. Nivel educativo de la población	24
V. Índices de dependencia	29
VI. Distribución territorial de la población	33
VII. Proyecciones de población	35
1.2 Territorio y medio ambiente	37
I. Situación y geografía	38
II. Desarrollo urbanístico y planificación urbana	41
III. Contexto territorial	49
IV. Clima, flora y fauna	51
V. Litoral	51
VI. Zonas verdes	53
VII. Viviendas y edificios públicos	55
VIII. Equipamientos	63
IX. Infraestructuras de comunicaciones y transporte	68
X. Movilidad y accesibilidad	73
XI. Consumo de energía y eficiencia energética	76
XII. Ciclo integral del agua	79
XIII. Tratamiento y producción de residuos	82
XIV. Calidad del aire	92
1.3 Sociedad	94
I. Enseñanza y formación	95
II. Inclusión social y lucha contra la pobreza	99
III. Igualdad de género	105
IV. Recursos sanitarios y salud de la población	108
V. Cultura, fiestas y eventos	110
1.4 Economía	115
I. Mercado de trabajo	116
II. Tejido productivo	124
III. Emprendimiento	131
IV. Sector turístico	134

V.	Telecomunicaciones	140
VI.	Situación económica de los hogares	140
1.5	Gobierno	143
I.	Participación electoral	144
II.	Panorama político	145
III.	Gestión municipal	147
IV.	Transparencia	156
CAPÍTULO II. HECHOS Y MATRIZ DAFO		
2.1	Crecimiento inteligente	167
2.2	Crecimiento sostenible	171
2.3	Crecimiento integrado	175
2.4	Matriz DAFO	179
CAPÍTULO III. RETOS		
3.1	Ciudad inteligente	185
3.2	Ciudad sostenible	188
3.3	Ciudad integradora	191
CAPÍTULO IV. MODELO		
4.1	Misión, visión y valores	195
I.	Misión	196
II.	Visión	197
III.	Valores	198
4.2	Ejes y modelos de desarrollo	200
I.	Ejes de desarrollo	201
II.	Modelo de desarrollo. Objetivo central	204
CAPÍTULO V. PLAN DE ACCIÓN		
5.1	Objetivos temáticos y líneas estratégicas	207
I.	Para un Rincón Inteligente	208
II.	Para un Rincón Sostenible	212
III.	Para un Rincón Integrador	215
5.2	Acciones y ficha de proyectos	219
I.	Para un Rincón Inteligente	220
II.	Para un Rincón Sostenible	229
III.	Para un Rincón Integrador	242
IV.	Esquema gráfico del plan de actuación	252
5.3	Sistema de ejecución, seguimiento y evaluación	260

I

Capítulo 1

DIAGNÓSTICO

- 1.1. Análisis Demográfico
- 1.2. Territorio y Medio Ambiente
- 1.3. Sociedad
- 1.4. Economía
- 1.5. Gobierno

PLAN ESTRATÉGICO DE RINCÓN DE LA VICTORIA

1.1. Análisis demográfico

I. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL

Rincón cuenta con una población total de 47.211 habitantes, 23.192 hombres (49%) y 24.019 mujeres (51%), según el último dato del Padrón Municipal a 1 de Enero de 2019.

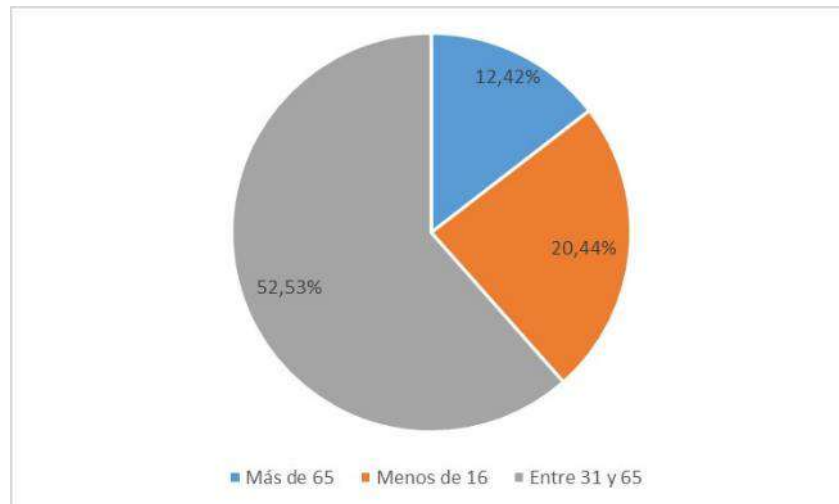
La distribución de esta población por edades ofrece una pirámide de población, donde los primeros tramos aún siguen siendo mayores que los últimos, por lo que es un municipio de población relativamente joven y aún no demasiado envejecida.

POBLACIÓN MUNICIPAL POR EDADES RINCÓN DE LA VICTORIA 2019				
EDAD	Hombres	Mujeres	Total	%
De 0 a 9 años	2.820	2.614	5.434	11,51%
De 10 a 19 años	3.143	2.916	6.059	12,83%
De 20 a 29 años	2.154	2.185	4.339	9,19%
De 30 a 32 años	703	778	1.481	3,14%
De 33 a 39 años	2.423	2.689	5.112	10,83%
De 40 a 49 años	4.620	4.739	9.359	19,82%
De 50 a 59 años	3.426	3.570	6.996	14,82%
De 60 a 69 años	2.030	2.155	4.185	8,86%
De 70 a 79 años	1.330	1.522	2.852	6,04%
De 80 a 89 años	492	718	1.210	2,56%
De 90 a 99 años	51	129	180	0,38%
Más de 99 años	0	4	4	0,01%
TOTALES	23.192	24.019	47.211	100,0%

Fuente: www.rincondelavictoria.es

La tabla demuestra que el rango comprendido de 40 a 49 años es el que mayor gente acumula con un 19,82% del total. Así mismo, también se desprende que la población menor de 30 años es superior a los mayores de 60, duplicándolos.

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD (marzo, 2017)



Fuente: Padrón Municipal

La población mayor de 65 años representa un 12,42% del total, mientras que la de menos de 16 un 20,44% y los que están entre 31 y 65 un 52,53% siendo estos los que mayor proporción ocupan y con una enorme diferencia respecto al resto.

Por sexos, el dato más significativo es el que viene a confirmar que las mujeres viven más que los hombres: de 166 personas mayores de 90 años, 129 son mujeres, es decir, el 77,7% frente al 22,3% de hombres. Del mismo modo, se detecta casi un 54,17% de mujeres mayores de 60 años y un 45,83% de hombres. No obstante, los datos ponen de manifiesto que, entre la población menor de 16 años, abundan más los hombres (51,1%) que las mujeres (48,9%).

La media de edad en Rincón de la Victoria para el año 2017 es de 38,35 años, por lo que vemos que la edad media ha aumentado en un 1,3 año respecto al año 2011 que se situaba en 37,05 años.

Utilizando los datos de los dos últimos censos de población y vivienda (2001 y 2011), se puede comprobar que el municipio ha incrementado su población en más del 60% con población nacional (solo 6,86% de extranjeros), contando con una población joven, tanto por la edad media (38,35 años) como por el elevado porcentaje de menores de 16 años (12,42%). De hecho, Rincón es el segundo municipio de la provincia con una media de edad más joven, sólo superado por Alhaurín de la Torre (36,37 años).

El crecimiento de la población del municipio en los últimos 15 años ha sido extraordinario, tanto que, se ha llegado a duplicar prácticamente, ha habido un aumento del 96%, mientras que en la provincia la población total ha aumentado un 27,5%, el área metropolitana un 10,7% y la capital un 7%.

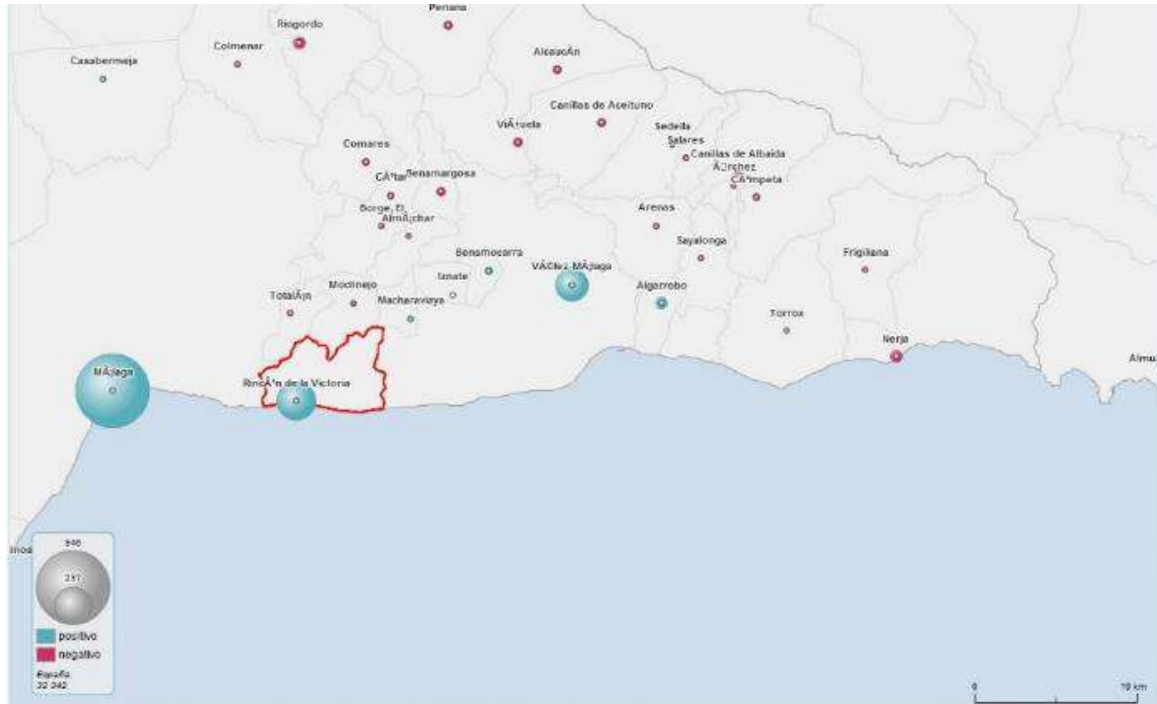
Tabla 1: N.º HABITANTES Y TASA DE VARIACIÓN 2017/2000

	Población total					
	Málaga	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2000	531.565	23.029	554.594	1.278.851	7.340.052	40.499.791
2001	534.207	24.224	558.431	1.302.240	7.403.968	41.116.842
2002	535.686	25.682	561.368	1.330.010	7.478.432	41.837.894
2003	547.105	28.007	575.112	1.374.890	7.606.848	42.717.064
2004	547.731	30.169	577.900	1.397.925	7.687.518	43.197.684
2005	558.287	31.996	590.283	1.453.409	7.849.799	44.108.530
2006	560.631	33.817	594.448	1.491.287	7.975.672	44.708.964
2007	561.250	35.714	596.964	1.517.523	8.059.461	45.200.737
2008	566.447	37.145	603.592	1.563.261	8.202.220	46.157.822
2009	568.305	38.666	606.971	1.593.068	8.302.923	46.745.807
2010	568.507	39.922	608.429	1.609.557	8.370.975	47.021.031
2011	568.030	40.339	608.369	1.625.827	8.424.102	47.190.493
2012	567.433	41.216	608.649	1.641.098	8.449.985	47.265.321
2013	568.479	41.827	610.306	1.652.999	8.440.300	47.129.783
2014	566.913	42.688	609.601	1.621.968	8.402.305	46.771.341
2015	569.130	43.135	612.265	1.628.973	8.399.043	46.624.382
2016	569.009	44.003	613.012	1.629.298	8.388.107	46.557.008
2017	569.002	45.138	614.140	1.630.615	8.379.820	46.572.132
T.Var 2017/2000	7%	96%	10,7%	27,5%	14,2%	15%

Fuente: Padrón municipal, Instituto Nacional de Estadística

Su crecimiento vegetativo es propio de un municipio costero malagueño, con tasas algo menores en términos absolutos al de la capital, pero superior al de la capital comarcal, Vélez Málaga. Hay que destacar que, en los últimos 10 años, se ha observado una pérdida de población generalizada en los municipios del interior provincial y, por tanto, en los más cercanos a Rincón, con los que mantiene una relación funcional, a excepción de Macharaviaya.

CRECIMIENTO VEGETATIVO (Año 2014)



Fuente: Atlas Estadístico Ministerio Fomento, con base en INE

Tercero más densamente poblado del espacio metropolitano (1.513,5), por detrás de Fuengirola (7.454,4) Benalmádena (2.475,8) y por delante de la capital (1.440,5), está por encima de la media metropolitana (803,0) y provincial (222,9).

DENSIDAD DE POBLACIÓN (N.º Habitantes/Superficie total en km²)

		Densidad de población				
	Málaga	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2000	1.345,3	808,6	624,9	175,0	83,8	80,0
2001	1.352,0	850,6	636,6	178,2	84,5	81,3
2002	1.355,7	901,8	649,4	182,0	85,4	82,7
2003	1.384,6	983,4	676,6	188,1	86,8	84,4
2004	1.386,2	1.059,3	686,2	191,3	87,8	85,4
2005	1.412,9	1.123,5	711,1	198,9	89,6	87,2
2006	1.418,9	1.187,4	728,2	204,0	91,1	88,4
2007	1.420,4	1.254,0	739,6	207,6	92,0	89,3
2008	1.433,6	1.304,2	761,7	213,9	93,6	91,2
2009	1.438,3	1.357,7	776,0	218,0	94,8	92,4

2010	1.438,8	1.401,8	784,4	220,2	95,6	92,9
2011	1.437,6	1.416,4	792,9	222,5	96,2	93,3
2012	1.436,1	1.447,2	800,7	224,5	96,5	93,4
2013	1.438,7	1.468,6	809,7	226,2	96,4	93,1
2014	1.434,8	1.498,9	797,9	221,9	95,9	92,4
2015	1.440,4	1.513,5	803,0	222,9	95,9	92,1
2016	1.440,1	1.544,0	803,2	222,9	95,8	92,0
2017	1.440,0	1.583,8	803,7	223,1	95,7	92,0

Fuente: Padrón Municipal, INE e IECA

En la siguiente tabla, se observa la evolución que ha experimentado la población, en términos de población extranjera, se ve que ha habido un crecimiento asombroso en los últimos 17 años, tanto que, en 2017, respecto al año 2000, Rincón de la Victoria ha aumentado su población extranjera en un 329%, es decir, la ha casi multiplicado por 7.

Esta evolución también se ha producido en Málaga, Andalucía y España donde estas también han sufrido un crecimiento enorme de la población extranjera, aunque en mayor proporción que Rincón de la Victoria.

	POBLACIÓN EXTRANJERA					
	Málaga	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2000	6.226	669	6.895	73.419	128.896	923.879
2001	8.351	869	9.220	85.480	164.120	1.370.657
2002	11.722	1.158	12.880	104.128	212.143	1.977.946
2003	18.379	1.661	20.040	130.146	282.901	2.664.168
2004	21.685	1.935	23.620	144.462	321.570	3.034.326
2005	29.717	2.370	32.087	181.589	420.207	3.730.610
2006	30.723	2.817	33.540	203.977	488.928	4.144.166
2007	34.481	3.060	37.541	219.955	531.827	4.519.554
2008	40.495	3.355	43.850	250.432	623.279	5.268.762
2009	43.253	3.474	46.727	267.824	675.180	5.648.671
2010	45.394	3.625	49.019	275.027	704.056	5.747.734
2011	47.925	3.099	51.024	283.498	730.155	5.751.487
2012	48.966	3.025	51.991	292.257	747.110	5.736.258
2013	50.394	2.898	53.292	296.337	729.725	5.546.238
2014	46.030	2.769	48.799	253.408	661.520	5.023.487
2015	44.465	2.754	47.219	247.903	636.205	4.729.644
2016	42.816	2.820	45.636	239.810	620.006	4.618.581
2017	42.133	2.872	45.005	232.952	606.275	4.572.807
T.var 2017/2000	577%	329%	553%	217%	370%	395%

Fuente: Padrón municipal, Instituto Nacional de Estadística

En la comarca de la Axarquía es uno de los municipios más densamente poblados, junto a Algarrobo, Totalán y Benamocarra, por encima de Vélez o Torrox.

DENSIDAD DE POBLACIÓN (Año 2015)



Fuente: Atlas estadístico Ministerio Fomento, con base INE

La distribución de la población por sexos está equilibrada, representando los hombres en 2015 un 49% del total y las mujeres un 51%, siguiendo la misma proporción aproximadamente que en el resto de los espacios metropolitanos, provincial y andaluz.

POBLACIÓN POR SEXOS

	Rincón de la Victoria	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Área Metropolitana	Provincia	Provincia	Andalucía	Andalucía	España	España
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
2000	11.568	11.461	11.568	407.675	623.607	655.244	3.609.412	3.730.640	19.821.384	20.678.407
2001	12.167	12.057	12.167	414.293	636.274	665.966	3.647.194	3.756.774	20.165.514	20.951.328
2002	12.861	12.821	12.861	421.638	651.174	678.836	3.687.421	3.791.011	20.564.089	21.273.805
2003	14.021	13.986	14.021	437.179	675.800	699.090	3.757.370	3.849.478	21.034.326	21.682.738
2004	15.086	15.083	15.086	442.576	688.242	709.683	3.800.208	3.887.310	21.285.247	21.912.437
2005	15.945	16.051	15.945	457.306	717.572	735.837	3.889.605	3.960.194	21.780.869	22.327.661
2006	16.841	16.976	16.841	467.535	737.508	753.779	3.958.565	4.017.107	22.100.466	22.608.498
2007	17.805	17.909	17.805	474.536	750.682	766.841	3.999.243	4.060.218	22.339.962	22.860.775
2008	18.478	18.667	18.478	488.824	773.012	790.249	4.071.500	4.130.720	22.847.737	23.310.085
2009	19.178	19.488	19.178	498.541	786.393	806.675	4.113.383	4.189.540	23.116.988	23.628.819
2010	19.796	20.126	19.796	504.259	793.575	815.982	4.144.856	4.226.119	23.226.185	23.794.846
2011	20.014	20.325	20.014	509.989	801.126	824.701	4.169.634	4.254.468	23.283.187	23.907.306
2012	20.393	20.823	20.393	515.141	808.527	832.571	4.180.285	4.269.700	23.298.356	23.966.965
2013	20.653	21.174	20.653	521.213	813.878	839.121	4.170.654	4.269.646	23.196.386	23.933.397
2014	21.034	21.654	21.034	514.046	797.639	824.329	4.148.701	4.253.604	22.985.676	23.785.665
2015	21.192	21.943	21.192	517.391	800.767	828.206	4.144.532	4.254.511	22.890.383	23.733.999
2016	21.614	22.389	21.614	517.746	800.630	828.668	4.139.194	4.248.913	22.843.610	23.713.398
2017	22.116	23.022	22.116	518.459	800.551	830.064	4.133.835	4.245.985	22.832.861	23.739.271

Fuente: Padrón municipal, INE

Al tratarse de un municipio con carácter turístico y, sobre todo, a tenor de su cercanía con la capital, es importante hacer también un análisis de la **población vinculada** al mismo, no solo de la oficialmente censada.

Los datos del último censo de población y vivienda 2011 hacen una estimación en este sentido y se puede observar que Rincón tendría una población vinculada de 56.134 personas, lo que supondría un incremento del 36,88% sobre la cifra de población residente considerada (o tasa de vinculación). Esta población está vinculada fundamentalmente por motivos turísticos, más que laborales o por estudios, ya que pasan más de 14 noches al año en el municipio, pero no residen en él.

POBLACIÓN VINCULADA AL MUNICIPIO (N.º de personas) (2011)

Total	Población residente				Población vinculada no residente				Tasa vinculación
	Total	Solo reside	Reside y trabaja	Reside y estudia	Total	Trabaja allí	Estudia allí	Pasa allí más de 14 noches al año	
56.134	41.011	29.134	5.109	6.768	15.123	1.635	1.063	12.426	136,88

Fuente: INE, Censo de población y vivienda 2011

Por otro lado, es interesante el informe realizado en 2013 (con datos de 2012) sobre el **aumento de población en el municipio a partir de los consumos de agua**, es decir, se establece de forma aproximada el incremento poblacional experimentado por el municipio en los 3 periodos de mayor afluencia turística (Verano, del 1 de junio al 30 de septiembre; Semana Santa, de Domingo de Ramos a Domingo de Resurrección; Navidad, del 22 de diciembre al 6 de enero) en relación con el año completo de estudio.

CONSUMO DE AGUA (Año 2011-2012)

Mes y año	Volumen suministrado (m3)
Diciembre de 2011	270.504
Enero de 2012	264.419
Febrero de 2012	252.204
Marzo de 2012	297.911
Abril de 2012	298.140
Mayo de 2012	312.878
Junio de 2012	422.404
Julio de 2012	488.694
Agosto de 2012	515.250
Septiembre de 2012	386.525
Octubre de 2012	292.258
Noviembre de 2012	272.520
Diciembre de 2012	278.360

Fuente: Aquagest Sur, S.A.

El periodo completo de estudio abarca desde diciembre de 2011 hasta diciembre de 2012. Como mes de referencia para comparar con los tres periodos objeto del estudio se toma febrero de 2012, ya que es el de menor consumo del periodo completo y en el que existe el mínimo número de personas en el municipio. Según el informe y de manera estimativa, el consumo de febrero de 2012 (252.204 m³) se traduce en una población aproximada de 54.354 personas, para un consumo medio entorno a los 160 litros por persona y día. Se observa que, en el mes de mayor afluencia del verano, agosto, el consumo de agua llega a multiplicarse por algo más del doble (104,30%) respecto al mes de referencia (febrero), equivalente al incremento poblacional, lo que supone alcanzar una población aproximada de 111.045 personas.

INCREMENTO DEL CONSUMO DE AGUA EN VERANO (Año 2012)

	Consumo junio 2012	Consumo julio 2012	Consumo agosto 2012	Consumo septiembre 2012
	422.404	488.694	515.250	386.525
Consumo febrero 2012	Incremento 67,49%	Incremento 93,77%	Incremento 104,30%	Incremento 53,26%
252.204				

Fuente: Ayuntamiento de Rincón a partir de datos de Aquagest Sur

De este modo, en los meses de verano la población media mensual asciende en el municipio de Rincón a 97.680 personas.

En cuanto a la Semana Santa, el consumo de agua de 8 días de febrero resulta 69.576 m³ (252.204/29x8). Entendiendo que el exceso de agua consumida en abril se concentra en los días de Semana Santa, se obtiene un volumen consumido en dichos 8 días de 115.512m³.

Tabla 2: INCREMENTO DEL CONSUMO DE AGUA EN SEMANA SANTA (Año 2012)

Consumo 8 días de febrero de 2012	de Semana Santa de abril de 2012	Incremento
69.576	115.512	66,02%

Fuente: Ayuntamiento de Rincón a partir de datos de Aquagest Sur

Se observa, por tanto, que en Semana Santa el consumo de agua llega a incrementarse un 66,02%, lo que supone alcanzar una población aproximada de 90.241 personas.

Por último, siguiendo el mismo procedimiento, en los 16 días de Navidad se consumen 169.662 m³ de agua, frente a los 139.147 m³ consumidos en 16 días de febrero.

INCREMENTO DEL CONSUMO DE AGUA EN NAVIDAD (Año 2012)

Consumo 16 días de febrero de 2012	Consumo 16 días de Navidad (10 de diciembre de 2011 y 6 de enero de 2012)	Incremento
139.147	169.662	21,93%

Fuente: Ayuntamiento de Rincón a partir de datos de Aquagest Sur

A tenor de los datos, el consumo de agua en Navidad de 2012 se incrementó casi un 22%, lo que supone alcanzar una población aproximada de 66.274 personas.

INCREMENTOS DEL CONSUMO DE AGUA EN 2012

	Verano (agosto)	Semana Santa	Navidad
Consumo	515.250	115.512	169.662
Incremento	104,30%	66,02%	21,93%
Población estimada para ese consumo	111.045	90.241	66.274
Población Padrón-INE	41.216		

Fuente: Ayuntamiento de Rincón a partir de datos de Aquagest Sur

En definitiva, puede decirse que en 2012 y según los indicadores de consumo de agua, Rincón en el mes de agosto aumenta su censo en 69.829 personas, mientras que en Semana Santa crece en 49.025 personas y en Navidad en 25.058.

II. PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN

Cabe mencionar que Rincón es el municipio costero de la Axarquía que menos proporción de población extranjera acoge, aun cuando Macharaviaya, que es el que más tiene en la Comarca, está dentro de su área directa de influencia. En concreto, a diciembre de 2016 el número de extranjeros supone el 6,38%, situándose en torno a los 2.754 habitantes.

En los últimos 15 años la población extranjera en Rincón se ha duplicado, no obstante, desde 2010 que alcanzara su máximo auge, sobrepasando el 9%, se observa una tendencia a la baja que sigue los mismos parámetros que el resto de la provincia (15,22%) y que los datos regionales (7,57%) y nacionales (10%).

NÚMERO Y % EXTRANJEROS SOBRE POBLACIÓN TOTAL (Año 2015)



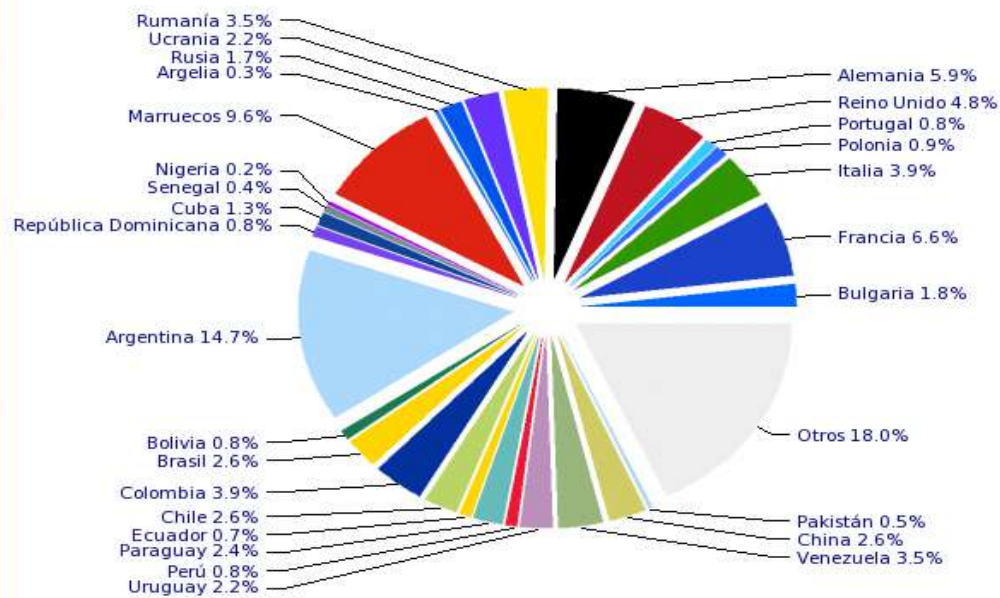
Fuente: Atlas estadístico Ministerio Fomento, con base en INE

El país extranjero con mayor representación en Rincón de la Victoria es Argentina con un 14,73% seguido de Marruecos con un 9,56% y Francia un 6,6%.

POBLACIÓN POR PAISES			
País	2018	Dif (2017)	% total
Otros	853	49	18,00%
Argentina	698	12	14,73%
Marruecos	453	20	9,56%
Francia	313	3	6,60%
Alemania	280	-9	5,91%
Reino Unido	228	31	4,81%
Italia	183	2	3,86%
Colombia	183	20	3,86%
Venezuela	168	24	3,55%
Rumanía	165	-5	3,48%
Chile	123	1	2,60%
Brasil	122	20	2,57%
China	122	0	2,57%
Paraguay	114	-2	2,41%
Ucrania	106	9	2,24%
Uruguay	106	7	2,24%
Bulgaria	86	2	1,81%
Rusia	81	1	1,71%
Cuba	60	5	1,27%
Polonia	42	3	0,89%
Perú	40	5	0,84%
Portugal	39	7	0,82%
República Dominicana	37	1	0,78%
Bolivia	36	-6	0,76%
Ecuador	34	3	0,72%
Pakistán	22	5	0,46%
Senegal	21	-1	0,44%
Argelia	14	0	0,30%
Nigeria	10	1	0,21%
Total	4739		

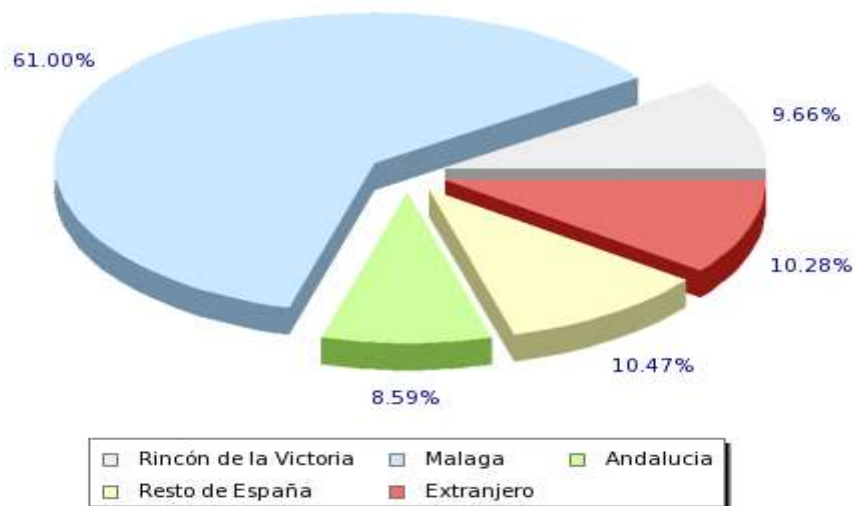
Fuente: Foro Ciudad

Rincón de la Victoria - Habitantes nacidos en el extranjero segun pais - 2018



<http://www.foro-ciudad.com>

Rincón de la Victoria - Habitantes segun Lugar de nacimiento - 2018



<http://www.foro-ciudad.com>

PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA (%)

Europa		América		Asia		África	
UE	No EU	Sudamérica	Resto América	China	Resto Asia	Marruecos	Resto África
54,32	7,99	22,77	0,1	4,5	1,2	7,3	1,82
62,31		22,87		5,7		9,12	

Fuente: Padrón Municipal

En cuanto a su ubicación dentro del municipio, más del 42% de los extranjeros residen en el núcleo de Rincón, mientras que un 25% lo hace en La Cala, un 22% en Torre de Benagalbón, y solamente el 10% en el núcleo urbano de Benagalbón. En 2015, los datos del INE indican que más del 67% de su población censada actualmente no son autóctonos del municipio, sucediendo lo mismo con los municipios limítrofes de Macharaviaya, Moclinejo y Totalán.

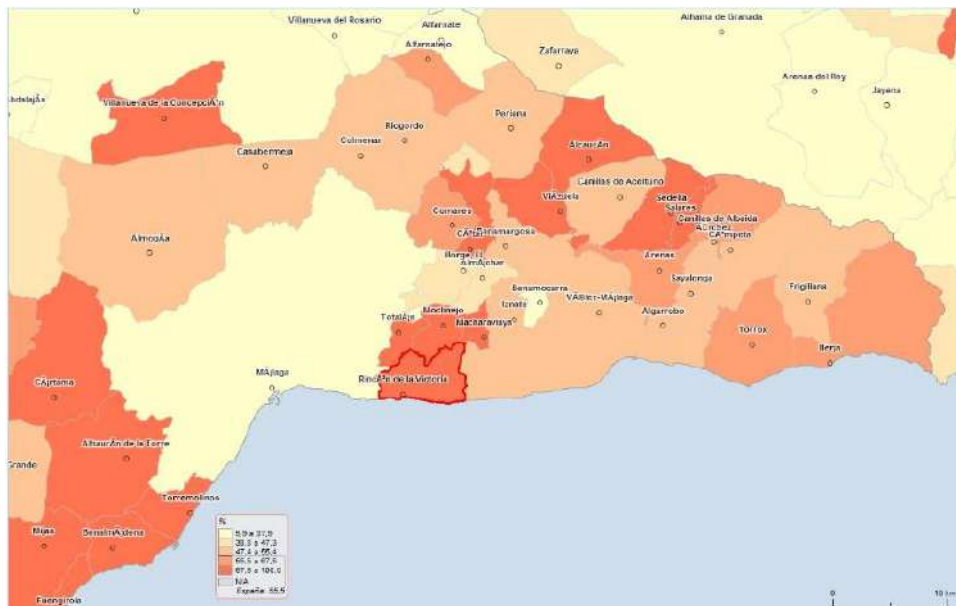
Este porcentaje es de los más elevados de la comarca y se asemejan a la situación de los municipios costeros de la Costa del Sol, así como de Cártama y Alhaurín de la Torre. Es un claro indicativo de la capacidad de Rincón para atraer población de la capital.

PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA (a diciembre de 2016)

Continente	Nacionalidad	Nº	%
Unión Europea	Bulgaria	88	3,20
	Francia	192	6,97
	Alemania	184	6,68
	Italia	311	11,29
	Rumanía	200	7,26
	Reino Unido	181	6,57
	Resto UE	340	12,35
Total UE			54,32
Europa no UE	Rusia	56	2,03
	Ucrania	97	3,52
	Resto Europa no UE	67	2,43
Total Europa no UE			7,99
América del Sur	Argentina	168	6,10
	Bolivia	25	0,91
	Colombia	41	1,49
	Ecuador	4	0,15
	Perú	13	0,47
	Resto América del Sur	376	13,65
Total América del Sur			22,77
Total América			22,87
Asia	China	124	4,50
	Resto Asia	33	1,20
Total Asia			5,70
África	Marruecos	201	7,30
	Resto África	50	1,82
Total África			9,11
Total Inmigrantes en Diciembre de 2016			2.754

Fuente: Observatorio ARGOS, Junta de Andalucía.

ÍNDICE DE ALOCTONÍA MUNICIPAL



Fuente: Atlas estadístico Ministerio Fomento con base en INE

III. NATALIDAD Y MORTALIDAD

El municipio cuenta con una tasa bruta de natalidad superior a la de Málaga capital y dentro de las más altas de la comarca de la Axarquía. En el espacio metropolitano es el tercero en número de nacimientos (11,4 nacidos vivos por cada 1000 habitantes), después de Cártama (14,6) y Coín (11,7), y por encima de la media provincial (9,7) y andaluza (9,8).

Movimiento natural de la población

Año	Municipio de residencia	Sexo								
		Hombres			Mujeres			Ambos sexos		
		NC	DF	C.V	NC	DF	C.V	NC	DF	C.V
2017	Rincón de la Victoria	231	137	94	207	118	89	438	255	183
2016	Rincón de la Victoria	270	118	152	229	103	126	499	221	278
2015	Rincón de la Victoria	244	131	113	212	122	90	456	253	203
2014	Rincón de la Victoria	244	117	127	243	108	135	487	225	262

Fuente. Padrón Municipal

NÚMERO DE NACIMIENTOS Y TASA BRUTA DE NATALIDAD (Año 2014)



Fuente: Atlas estadístico Ministerio Fomento, con base INE

En cuanto a la tasa de mortalidad, también hay que indicar que Rincón cuenta con una de las tasas más bajas de la comarca de la Axarquía, por debajo también de la existente en Málaga capital.

NÚMERO DE DEFUNCIONES Y TASA BRUTA DE MORTALIDAD (Año 2014)



Fuente: Atlas estadístico Ministerio Fomento, con base INE

IV. NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN

La población de Rincón de la Victoria ha cursado mayoritariamente algún tipo de estudios. Así, solo el 19,33% no posee ningún tipo de estudios, dándose este caso más entre las mujeres con un 10,65% que entre los hombres (8,67%).

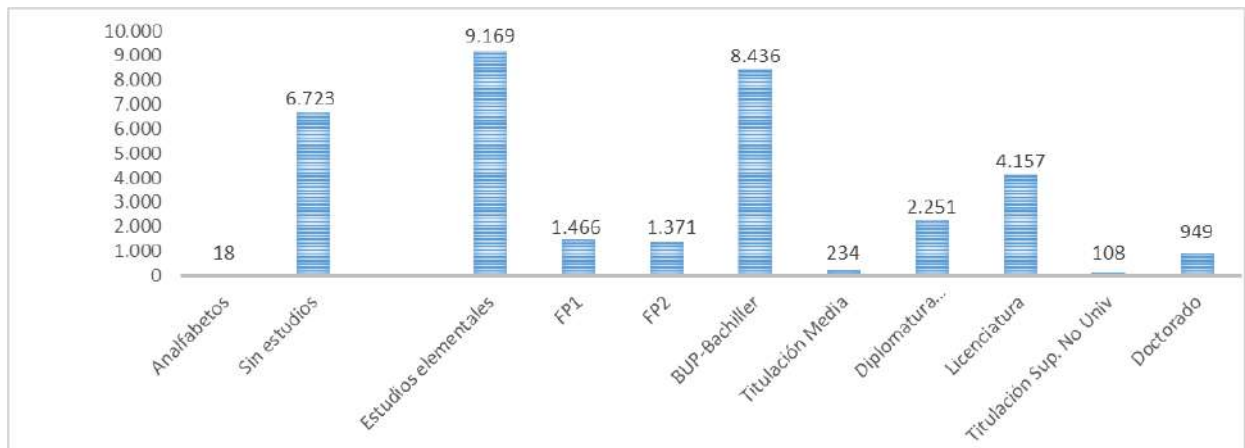
CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS (2016)	
Territorio	
Rincón de la Victoria	
Nivel educativo	Número de centros
Infantil 1º ciclo	2
Infantil 2º ciclo	8
Primaria	8
Educación especial	3
E.S.O.	4
Programas de Cualificación Profesional Inicial	
Bachillerato	2
C. F. Grado Medio	1
C. F. Grado Superior	1
Enseñanza Secundaria Adultos	1
Enseñanzas de Régimen Especial	1
Formación Profesional Básica	2

Fuente: Consejería de Educación

TIPO DE CENTRO EDUCATIVO			
Territorio			
Rincón de la Victoria			
Nivel educativo	Concertado	No concertado	Centro extranjero
2016	Número de centros	Número de centros	Número de centros
Primaria	1	1	
Educación especial			
E.S.O.	1	1	
Programas de Cualificación Profesional Inicial			
Bachillerato		1	
C. F. Grado Medio			
C. F. Grado Superior			
Enseñanza Secundaria Adultos			
Enseñanzas de Régimen Especial			
Formación Profesional Básica			
Infantil 1º ciclo		13	
Infantil 2º ciclo	1	1	

Fuente: Consejería de Educación

POBLACIÓN POR NIVEL DE ESTUDIOS

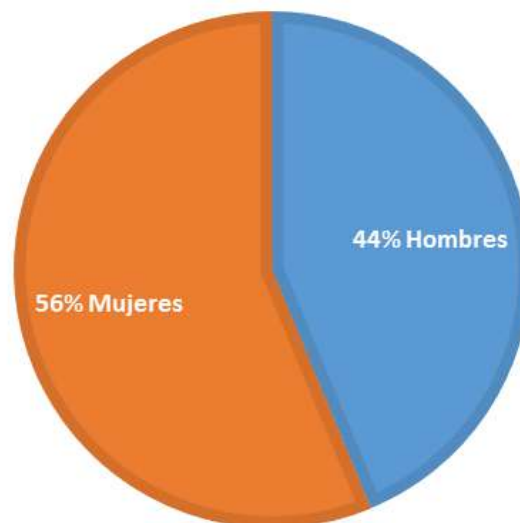


Fuente: Padrón municipal

Así mismo, el 8,44% de la población de Rincón posee algún grado de formación profesional. En este tipo de estudios sobresalen las mujeres, ya que de ese porcentaje representan el 52,11%.

El 21,76% de la población del municipio es universitaria, contabilizándose también más mujeres que acceden a la Universidad (56,25%) que hombres.

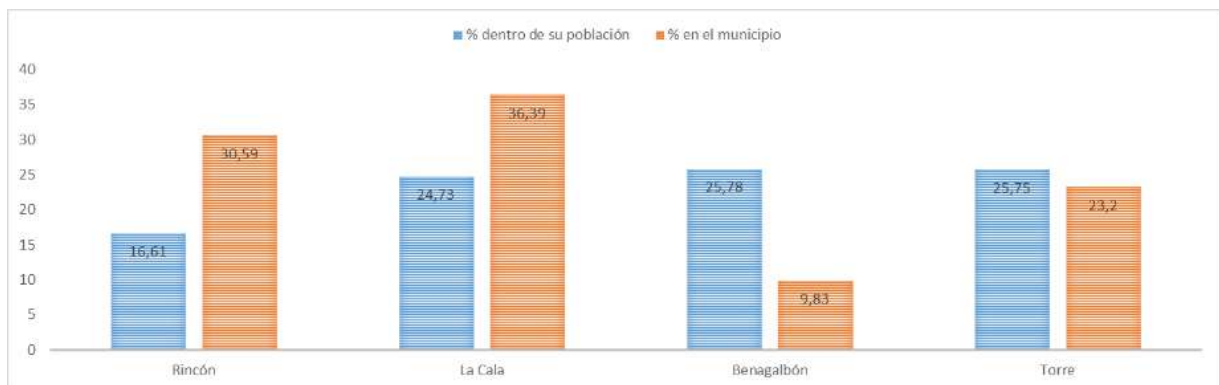
POBLACIÓN UNIVERSITARIA POR SEXOS



Fuente: Padrón municipal

Por núcleos urbanos, es La Cala del Moral donde se concentra el mayor número de universitarios del municipio con el 36,39%, seguido de Rincón de la Victoria (30,59%), Torre de Benagalbón (23,19%) y Benagalbón (9,83%). Sin embargo, atendiendo a la población de cada núcleo urbano, los universitarios en Benagalbón suponen el 25,78% y en Torre de Benagalbón el 25,75%, mientras que en La Cala representan el 24,73% y en Rincón el 16,6%.

POBLACIÓN UNIVERSITARIA POR NÚCLEOS URBANOS



Fuente: Padrón Municipal

Para comparar el dato de la población universitaria de Rincón con otros territorios, hay que remontarse a 2011. En este ejercicio, el 23,3% de la población de Rincón es universitaria, lo que supone el 46,5% del total de la población de la comarca de la Axarquía. En el cuadro se observa como el porcentaje de universitarios de Rincón es el más alto, por encima de municipios con similar nº de habitantes como Alhaurín de la Torre, o incluso por encima del % de universitarios en la capital malagueña y en la provincia.

COMPARATIVA POBLACIÓN UNIVERSITARIA (Censo 2011)

Municipio	Univeristarios	Población	%
Alhaurín de la Torre	4.819	36.730	13,12
Rincón de la Victoria	9.397	40.339	23,3
Axarquía	20.322	205.011	9,91
Málaga capital	92.858	568.030	16,35
Provincia	231.858	1.625.827	14,26

Fuente: SIMA

No ocurre exactamente lo mismo entre la población sin estudios. En este caso, el núcleo de Rincón aglutina al 9,8%, seguido de La Cala con el 4,96%, Torre con el 3,0% y Benagalbón con el 1,48%. Igualmente, en función de su población, Rincón es el núcleo urbano con más habitantes sin estudios (24,45%), sin embargo, es Benagalbón el siguiente núcleo con un 17,80%, Torre (15,76%) y por último La Cala (15,49%).

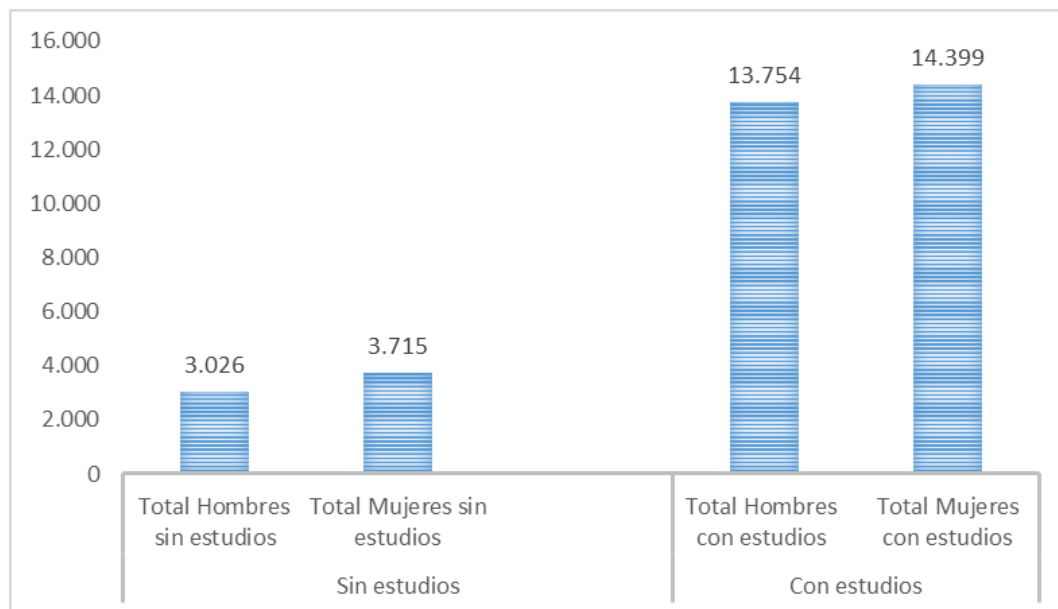
POBLACIÓN SIN ESTUDIOS POR NÚCLEOS URBANOS

	% dentro de su población	% de la población total del municipio
Rincón	24,45	9,8
La Cala	15,49	4,96
Benagalbón	17,8	1,48
Torre	15,76	3,09

Fuente: Padrón municipal

Por sexos y en líneas generales, existen más mujeres que hombres mayores de 16 años, proporción que igualmente se sigue a la hora de analizar tanto la población con estudios, como sin ellos.

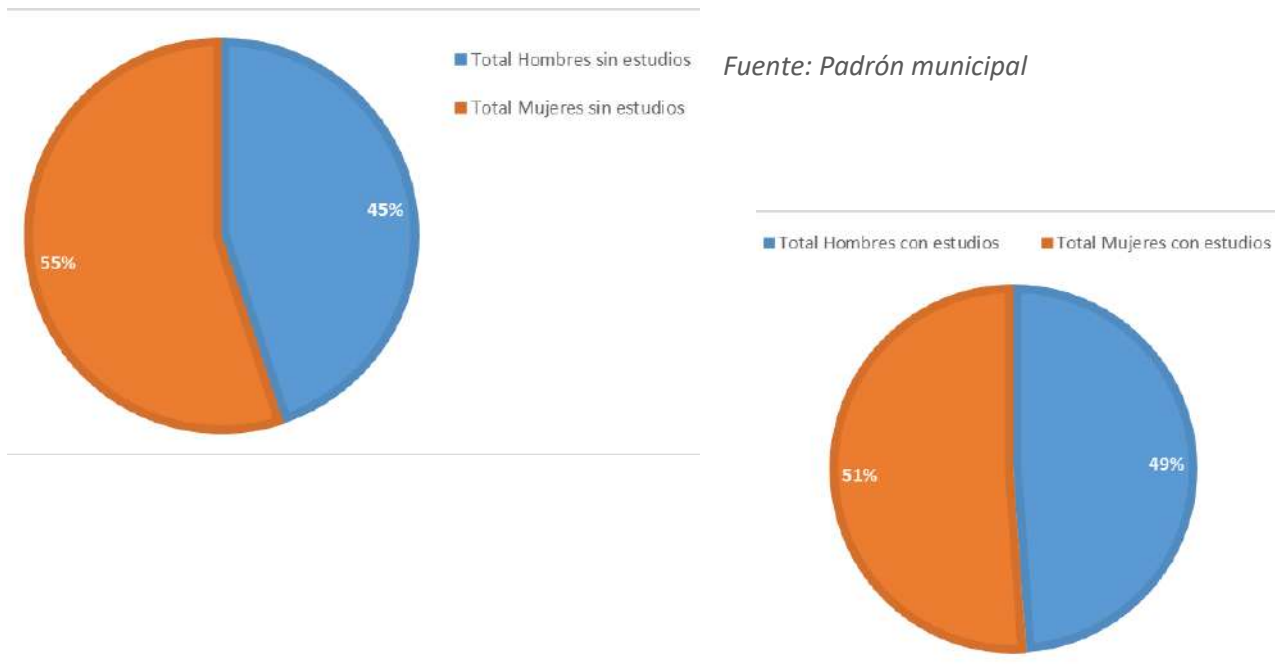
NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN POR SEXOS (2016)



Fuente: Padrón municipal

Porcentualmente, la mayor diferencia entre sexos se observa en el grupo que carece de estudios ya que mientras las mujeres alcanzan el 55% de la población, los hombres se quedan en el 45%. En cuanto a la diferencia en población con estudios, solo un 2% las sitúa a ellas por encima de los hombres.

NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN POR SEXOS

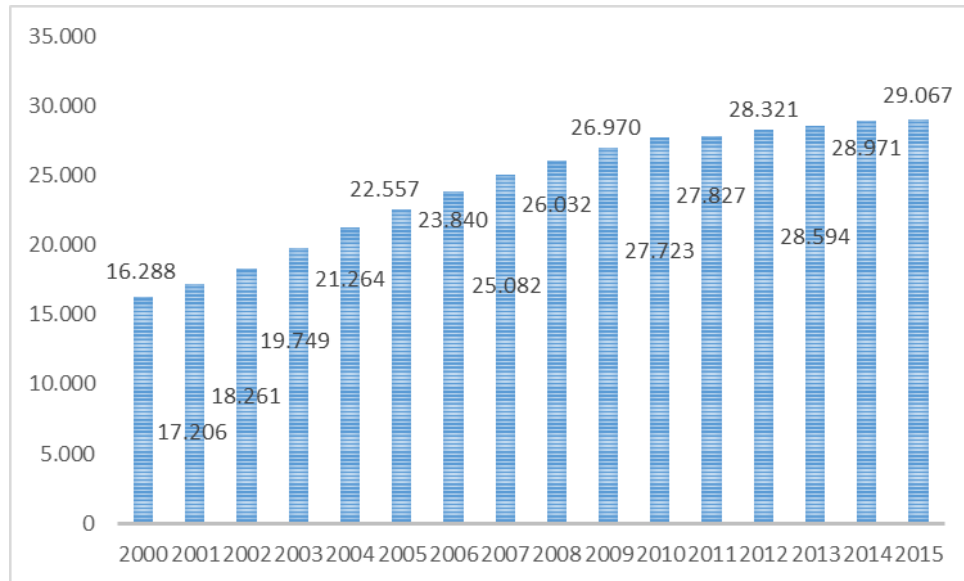


V. INDICES DE DEPENDENCIA

Analizando, tanto la población mayor de 65 años, como la menor de 16 años en el municipio, se puede comprobar cuál es la situación del índice de dependencia de la población actual, así como el índice de envejecimiento de la misma. Es decir, la población que está en edad de depender económica y socialmente de otros para poder vivir.

De hecho, la población entre 16 y 64 años, que es la potencialmente activa, ha crecido en los últimos 15 años en un 78,5%, por lo que la capacidad que tiene el municipio para sostener en adecuadas condiciones de vida a jóvenes y mayores es bastante elevada. Este crecimiento exponencial está muy por encima de la media provincial y metropolitana, que se sitúan en torno al 25%, y que la andaluza, que está en un reducido 14%.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA (N.º habitantes)



Fuente: Padrón Municipal, INE

En los últimos 15 años, la población menor de 16 años se ha mantenido en una proporción más o menos constante del 20% sobre el total, circunstancia que no se ha dado en general en el resto del territorio, donde la población joven ha ido disminuyendo.

POBLACIÓN < 16 AÑOS

Año	Rincón de la Victoria	% sobre total
2000	4.607	20,01
2001	4.748	19,60
2002	4.973	19,36
2003	5.540	19,78
2004	6.022	19,96
2005	6.336	19,80
2006	6.600	19,52
2007	7.018	19,65
2008	7.290	19,63
2009	7.615	19,69
2010	7.928	19,86
2011	8.085	20,04
2012	8.312	20,17
2013	8.524	20,38
2014	8.776	20,56
2015	8.907	20,65

Fuente: Padrón Municipal, INE

En cuanto a la población mayor de 65 años, ha sufrido un incremento de aproximadamente 3 puntos porcentuales en los últimos 15 años, un incremento ligeramente superior al del resto del espacio metropolitano o la provincia. No obstante, la proporción de población mayor de 65 años en Rincón sigue estando por debajo de la media metropolitana y provincial en más de 4 puntos.

% POBLACIÓN > 65 AÑOS

	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2000	9,3	13,5	14,1	14,2	16,9
2001	9,4	13,8	14,4	14,7	17,1
2002	9,5	13,9	14,5	14,9	17,1
2003	9,7	13,9	14,4	14,8	17,0
2004	9,6	13,8	14,3	14,8	16,9
2005	9,7	13,7	14,1	14,6	16,6
2006	10,0	13,8	14,3	14,7	16,7
2007	10,1	13,7	14,2	14,6	16,7
2008	10,3	13,8	14,3	14,6	16,5
2009	10,6	14,1	14,6	14,8	16,6
2010	10,7	14,4	15,0	14,9	16,9
2011	11,0	14,8	15,4	15,2	17,2
2012	11,1	15,2	15,7	15,4	17,4
2013	11,3	15,6	16,1	15,6	17,7
2014	11,6	15,7	16,1	15,9	18,1
2015	12,0	16,1	16,4	16,2	18,4

Fuente: Padrón Municipal, INE

ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO Y POBLACIÓN > 65 AÑOS (Año 2015)



Fuente: Atlas Estadístico Ministerio Fomento, con base INE

Por tanto, el índice de envejecimiento del municipio es de los más bajos de su entorno comarcal y provincial.

ÍNDICE DE DEPENDENCIA TOTAL (Año 2015)



Fuente: Atlas Estadístico Ministerio Fomento, con base INE

ÍNDICE DE DEPENDENCIA (Población <16 años y >65 años sobre población entre 16 y 64 años)

	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2000	41,4	45,8	47,6	50,1	48,5
2001	40,8	45,4	47,0	49,3	48,1
2002	40,6	44,9	46,6	48,9	47,8
2003	41,8	45,0	46,7	48,7	47,6
2004	41,9	44,7	46,1	48,2	47,3
2005	41,8	44,4	45,6	47,5	46,7
2006	41,8	44,6	45,6	47,4	47,1
2007	42,4	44,5	45,6	47,2	47,0
2008	42,7	44,7	45,7	47,0	46,9
2009	43,4	45,5	46,4	47,4	47,5
2010	44,0	46,3	47,2	47,8	48,2
2011	45,0	47,2	48,1	48,3	49,1
2012	45,5	48,1	48,8	48,7	49,8
2013	46,3	49,1	49,7	49,3	50,7
2014	47,3	49,7	50,1	49,9	51,6
2015	48,4	50,6	50,9	50,5	52,4

Fuente: Padrón municipal, INE

Estas circunstancias permiten que el índice de dependencia total del municipio se mantenga en unas tasas reducidas (48,4%), como sucede en gran parte de los municipios costeros de la provincia, frente a la situación de los municipios de interior, donde este índice se eleva considerablemente. En cualquier caso, el índice de dependencia de Rincón está por debajo de la media metropolitana y provincial, solo por detrás de Benalmádena (47,7%) y a la par con Alhaurín de la Torre.

VI. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN

Rincón está dividido en cuatro núcleos de población: La Cala del Moral, Rincón de la Victoria, Torre de Benagalbón y Benagalbón. El núcleo más poblado es el de Rincón de la Victoria, que en 2015 recoge casi el 39% del total poblacional, seguido por la Cala del Moral que cuenta con casi el 31%. Entre ambos concentran el 70% del total de la población del municipio. El restante 30% se haya concentrada entre Torre de Benagalbón (20%) y Benagalbón (9%).

En la tabla comparativa de los últimos 10-11 años, se observan ciertos cambios. Así, aunque el orden en número de habitantes continúa siendo el mismo (Rincón, Cala, Torre, Benagalbón), en 2016 se aprecia una disminución importante en el peso específico de la población en Rincón con respecto al año 2005, mientras que esta representatividad porcentual aumenta en estos años en Torre de Benagalbón y Benagalbón. La Cala del Moral, por su parte, continúa prácticamente sin cambios. De este modo, la población de Rincón ha pasado de suponer el 48% de la población total del municipio a casi el 39%; en cambio Benagalbón, cuya población en 2005 suponía un 4,38% del municipio representa ahora más del 9% de la totalidad poblacional.

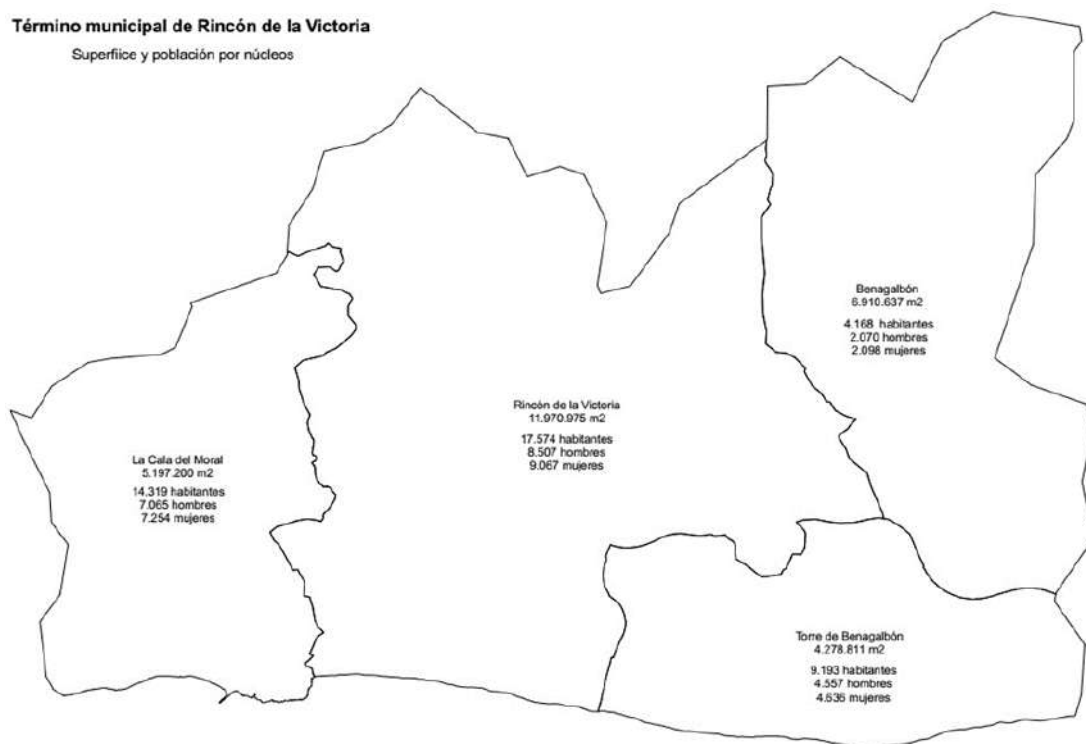
COMPARATIVA POBLACIÓN TOTAL POR NÚCLEOS URBANOS (2005-2016)

	2005		2015		2016	
		% Total		% Total		% Total
Benagalbón	1.060	4,38	3.897	9,03	4.168	9,21
la Cala del Moral	7.886	32,55	13.660	31,67	14.319	31,64
Rincón de la Victoria	11.668	48,17	16.913	39,21	17.574	38,83
Torre de Benagalbón	3.610	14,90	8.665	20,09	9.193	20,31
TOTAL	24.224	100,00	43.135	100,00	45.254	100,00

Fuente: Nomenclátor, INE

Término municipal de Rincón de la Victoria

Superficie y población por núcleos



Por otro lado, dentro de cada núcleo urbano se localiza una parte de diseminados. En líneas generales, estos han ido aumentando de forma leve en los últimos años, detectándose un estancamiento desde 2012.

PORCENTAJE DE DISEMINADOS SOBRE POBLACIÓN TOTAL (2001-15)

Año	%
2001	8,01
2005	8,60
2008	9,52
2012	10,17
2015	10,16

Fuente: Nomenclátor, INE

En el caso concreto de Benagalbón se observa como este sector va creciendo desde 2001 hasta la actualidad, llegando a reunir los diseminados más población que el casco urbano. En 2001, los diseminados suponían el 33% de la población de Benagalbón, mientras que en 2015 llegan al 56,81%. En este sentido, La Cala del Moral se mantiene desde 2001 como el núcleo urbano con menos población diseminada, aunque en términos porcentuales esta población ha pasado de suponer el 1% al 1,80%.

COMPARATIVA POBLACIÓN NÚCLEOS Y DISEMINADOS (2001-15)

Núcleo urbano	Año 2001			Año 2005			Año 2008			Año 2012			Año 2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Benagalbón	1.060	544	516	1.611	811	800	2.405	1.211	1.194	3.523	1.767	1.756	3.897	1.923	1.974
En Diseminado	351	172	179	896	442	454	1.654	827	827	2.063	1.019	1.044	2.214	1.079	1.135
La Cala del Moral	7.886	3.939	3.947	10.146	5.014	5.132	11.694	5.823	5.871	13.128	6.506	6.622	13.660	6.725	6.935
En Diseminado	97	55	42	107	64	43	91	55	36	195	106	89	247	120	127
Rincón de la Victoria	11.668	5.852	5.816	14.810	7.373	7.437	16.103	7.926	8.177	16.577	8.138	8.439	16.913	8.237	8.676
En Diseminado	1.145	584	561	1.362	706	656	1.400	719	681	1.512	774	738	1.489	729	760
Torre de Benagalbón	3.610	1.832	1.778	5.429	2.747	2.682	6.943	3.518	3.425	7.988	3.982	4.006	8.665	4.307	4.358
En Diseminado	348	176	172	388	191	197	392	194	198	421	207	214	432	209	223
TOTAL	24.224	12.167	12.057	31.996	15.945	16.051	37.145	18.478	18.667	41.216	20.393	20.823	43.135	21.192	21.943
Total Diseminados	1.941	987	954	2.753	1.403	1.350	3.537	1.795	1.742	4.191	2.106	2.085	4.382	2.137	2.245

Fuente: Nomenclátor, INE

La distribución por sexos en todos los núcleos está bastante igualada. Resulta significativo que desde 2005 la población total de mujeres es levemente superior a la de hombres, sin embargo, en Rincón y La Cala desde 2001 hasta 2008 se produce lo contrario: existen más hombres que mujeres y solo en 2015 es cuando se altera este hecho en ambos núcleos urbanos, existiendo en la actualidad una mayoría de mujeres en los 4 núcleos. Igualmente ocurre en los diseminados, en los que tradicionalmente se han contabilizado más hombres que mujeres, con la excepción de 2015 en que las mujeres superan en número a los hombres.

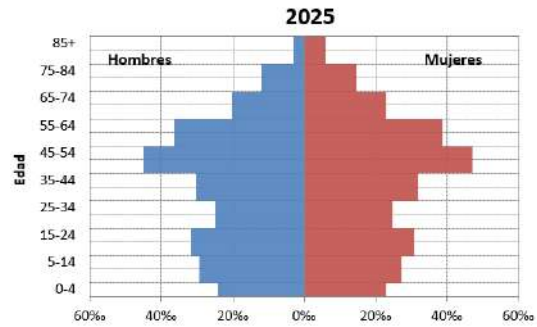
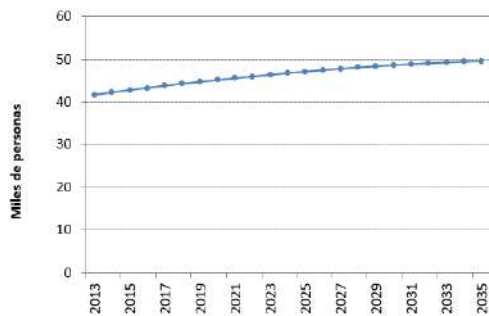
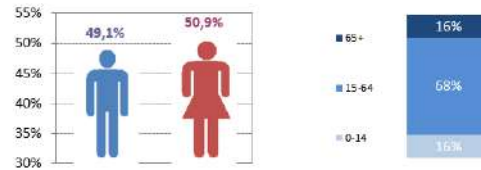
VII. PROYECCIONES DE POBLACIÓN

Es importante analizar de cara a la construcción de una estrategia de futuro, si el municipio seguirá experimentando estos importantes crecimientos de población y si el perfil de sus habitantes seguirá siendo el mismo en los próximos años. Utilizando las proyecciones del Instituto de Estadística de Andalucía para 2025 y 2035, se puede comprobar que el crecimiento continúa, aunque de una forma mucho más moderada y la población se envejece. Así mismo, mientras la población más numerosa en 2015 se sitúa entre los 40 y los 54 años, en 2035 se situará entre los 50 y los 64 años. Además, a medida que la población envejece se incrementa el tanto por ciento de mujeres en relación a los hombres, llegando en 2035 a contarse un 48,8% de hombres y un 51,2% mujeres.

POBLACIÓN PROYECTADA SEGÚN SEXO (Año 2015)

Seleccionar Unidad Territorial: ▼

Seleccionar periodo: ▼



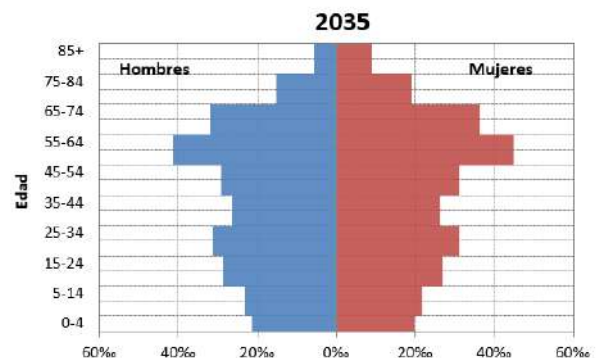
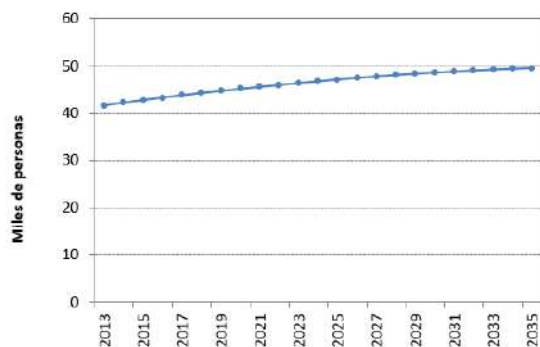
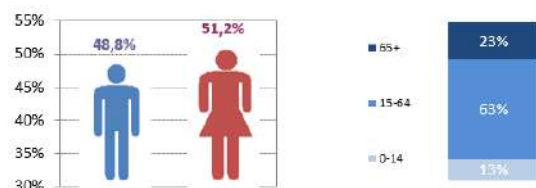
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IECA)

No obstante, hay que destacar que la población potencialmente activa (entre 16 y 65 años) sigue estando por encima del 60% del total poblacional, por lo que los índices de dependencia seguirán estando dentro de unos niveles reducidos en comparación con su entorno, que permitirán un nivel de vida adecuado.

POBLACIÓN PROYECTADA SEGÚN SEXO (Año 2035)

Seleccionar Unidad Territorial: ▼

Seleccionar periodo: ▼



PLAN ESTRATÉGICO DE RINCÓN DE LA VICTORIA

1.2. Territorio y medio ambiente

I. SITUACIÓN Y GEOGRAFÍA

Rincón de la Victoria es un municipio de la provincia de Málaga, situado en el extremo suroccidental de la comarca de la Axarquía, e integrado en el área metropolitana de Málaga capital y en la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol- Axarquía.

Ilustración 1: LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE RINCÓN DE LA VICTORIA



Fuente: Enciclopedia libre universal en español

El término municipal de Rincón de la Victoria tiene una superficie de 28,5 Km², lo que representa el 1,83% del espacio metropolitano y solo el 0,39% del provincial. El municipio se extiende por las laderas meridionales del **Parque Natural de los Montes de Málaga**, que en esta zona caen al **Mar de Alborán** (en el Mar Mediterráneo) en forma de acantilados de poca altura, donde se alternan con calas y llanuras a lo largo del litoral. Cuando se abandona la bahía de Málaga y se pasa la barriada de El Palo, se encuentran unos promontorios calcáreos de época Jurásica cuyo pie está relleno por playas fósiles Cuaternarias; encontrándose en esta zona casi dos centenares de cuevas y abrigos.

Se trata, por tanto, de un relieve abrupto en general, si bien, solo algo más del 16 % de la superficie total del término municipal se sitúa por encima de los 200 metros sobre el nivel del mar (el punto más alto está a 521 m). En el interior se distingue el valle de Benagalbón, entorno formado por el arroyo homónimo y ocupado por huertas y frutales subtropicales e invernaderos.

Los **límites naturales** del municipio están marcados por:

- **Norte:** De este a oeste, abandona la divisoria de aguas occidental del Arroyo Santillán, para ocupar el cauce de la cuenca del Arroyo de Benagalbón. Posteriormente, ocupa el Camino de las Tapias, tomando los Cauces de los Arroyos de Granadillas y Albenda, para discurrir en su último tramo norte por la divisoria de aguas oriental del Arroyo de Totalán.
- **Este:** El límite oriental del municipio discurre a través del cauce el Arroyo del Santillán hasta el paraje del Largatillo, donde el límite abandona el cauce para discurrir por la divisoria de aguas occidental de dicho arroyo.
- **Sur:** La totalidad del límite sur del municipio discurre por la costa del Mar Mediterráneo, desde la desembocadura del Arroyo del Santillán al este, hasta la del Arroyo de Totalán, al Oeste.
- **Oeste:** El límite occidental del municipio ocupa en su totalidad el cauce del Arroyo de Totalán, hasta su desembocadura.

En cuanto a los **límites administrativos**, vienen establecidos por los siguientes municipios colindantes:

LÍMITES ADMINISTRATIVOS

	Municipios colindantes	Km de contacto con cada municipio
Norte	Macharaviaya, Moclinejo, Totalán y Málaga	0.6, 7.2, 2.5 y 1.7 respectivamente
Este	Velez Málaga	6.2
Sur	Mar Mediterráneo	Longitud de costa 8.4
Oeste	Málaga	2.3

Fuente: Elaboración propia

En relación a los cuatro **núcleos de población**, cabe señalar que La Cala del Moral, Rincón de la Victoria y Torre de Benagalbón, son núcleos costeros; mientras que

La red de drenaje, de marcada dirección N-S, está formada por un conjunto de **cuencas torrenciales** que se pueden agrupar en dos tipos. Por un lado, las que se pueden definir por cuencas mayores, que sobrepasan el término municipal y presentan régimen y morfología claramente de rambla (Totalán, Granadilla, Benagalbón y Santillán); y por otro lado las cuencas menores, que se corresponden con torrentes cuyas divisorias de agua en cabecera coinciden generalmente con el límite municipal. Estas cuencas (Piletas, Gallegos, Pilonas, Cementerio, Estanco, Pajaritos, Cuevas o Serrezuela) presentan fuertes cambios de pendiente entre los tramos alto, medio y bajo, y son la causa determinante del riesgo de inundación desde el punto de vista físico.

La funcionalidad y características físicas de los **arroyos** en su transcurso urbano, en general bastante ajustadas y limitadas artificialmente, fueron establecidas ya en los años sesenta y setenta bajo un clima de escasa consideración de los riesgos de inundación y de fuerte ocupación urbanística del litoral. Desde entonces apenas se han realizado operaciones de reforma o mejora de las secciones críticas y puntos negros de la red de drenaje. Pese a esta situación, en los últimos años sólo se han sufrido dos inundaciones en 2001 y 2004, si bien la peligrosidad, exposición y vulnerabilidad han ido aumentando exponencialmente en los últimos años.

En el interior de las cuencas encontramos dos importantes ejes viales, que interrumpen transversalmente la estructura hidráulica de ambas cuencas: la autovía A-7, paralela a la costa, por el centro de las cuencas, y la nacional N-340, muy próxima al litoral. Otras infraestructuras son dos líneas de alta tensión que cruzan también paralelas a la costa, por el centro y norte de las cuencas.

II. DESARROLLO URBANÍSTICO Y PLANIFICACIÓN URBANA

Rincón de la Victoria crece en torno a las ruinas de la antigua Bezmiliana. A lo largo de los años, el factor humano ha transformado profundamente el paisaje del municipio. Y es que gran parte del suelo estuvo en su día destinado al cultivo (aguacate, mango, cítricos y huertas son los que perduran), mientras que hoy en día, sin embargo, este uso ha decaído en beneficio del desarrollo urbanístico y de determinados sectores productivos más rentables.

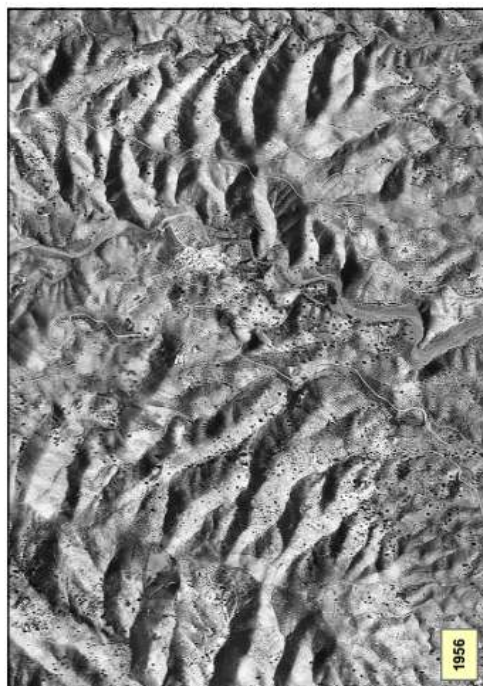
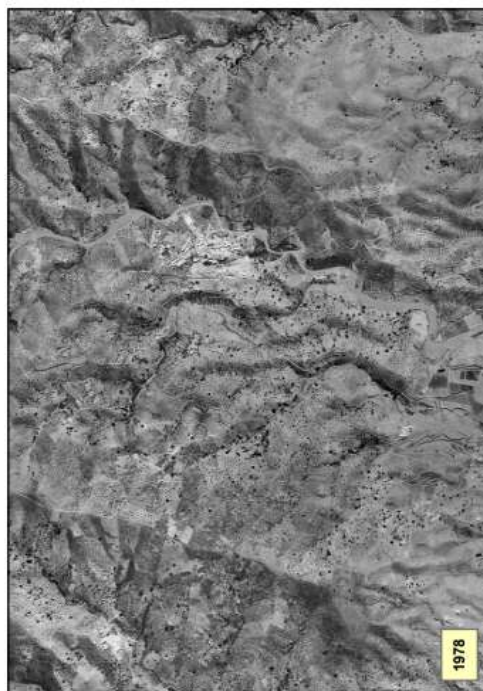
USOS DEL SUELO (Hectáreas)

	Agrícola	Artificial	Forestal	Zonas húmedas	Total
2013	862,08	968,95	883,11	65,23	2779,37
2011	849,44	970,3	911,52	69,01	2800,27
2007	1.229,76	1.069,00	463,75	38,65	2.801,16

Fuente: SIMA

Rincón de la Victoria presenta una estructura muy similar a la de la mayor parte de los municipios costeros de la comarca de la Axarquía. La proximidad de la ciudad de Málaga, la importante mejora de las comunicaciones y la situación costera son tres factores que están convirtiendo al municipio en un gran espacio urbano que ya se extiende prácticamente por toda la mitad sur del mismo. Este fenómeno hace que el desarrollo urbano esté continuamente ganando terreno al natural y rural y se extienda al interior, saltando por encima de obstáculos orográficos e hidrográficos.

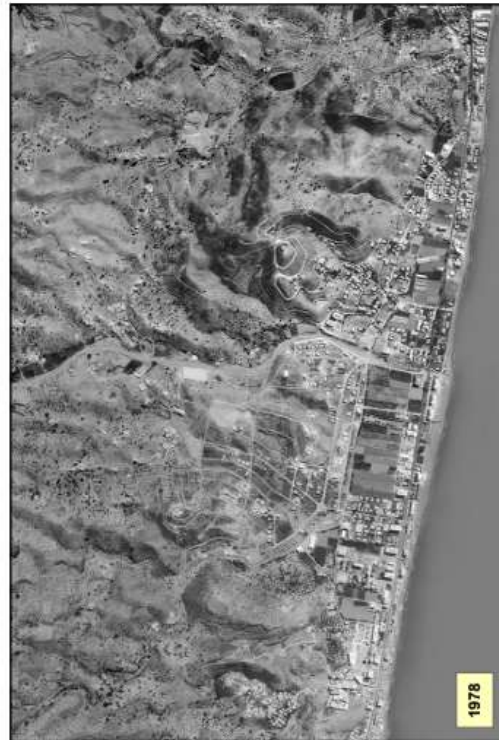
EVOLUCIÓN DEL TERRITORIO EN BENAGALBÓN



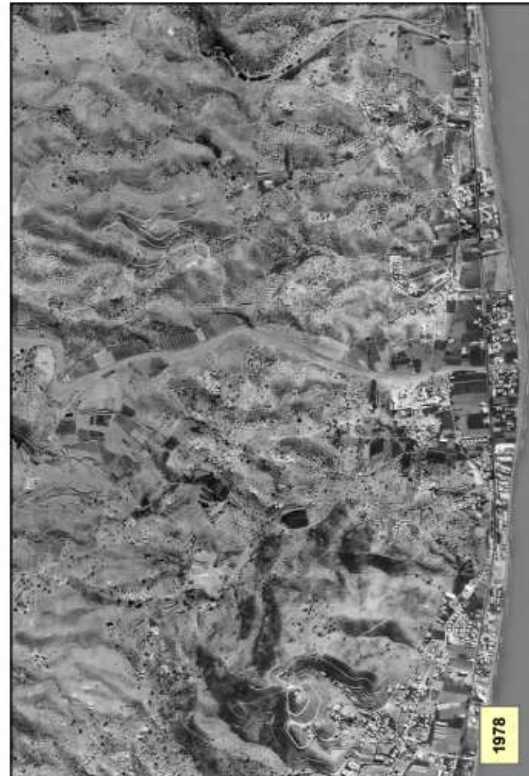
EVOLUCIÓN DEL TERRITORIO EN LA CALA DEL MORAL



EVOLUCIÓN DEL TERRITORIO EN RINCÓN DE LA VICTORIA



EVOLUCIÓN DEL TERRITORIO EN TORRE DE BENAGALBÓN



Fuente: IECA

El modelo urbanístico del municipio está recogido en el PGOU de 1992, que es el que se encuentra en vigor. Este Plan se adaptó a la LOUA en 2009, si bien el proceso de revisión del mismo se había iniciado ya en 2003. No obstante, por diversas circunstancias, esta revisión se ha visto frenada y en estos momentos cuenta con una aprobación con exposición pública del Pleno Municipal, pero no con la aprobación provisional. A lo largo de estos años se han ido aprobando más de 70 modificaciones de elementos del Plan de 1992, por lo que, en cierto modo, se puede hablar de una cierta pérdida de coherencia del modelo urbano y una urgencia en la necesidad de contar con un nuevo modelo urbanístico a medio y largo plazo que sea moderno y esté alineado con el crecimiento sostenible e integrado del municipio.

Rincón de la Victoria en cuanto a su **parque edificatorio de viviendas** puede estructurarse de la siguiente manera:

Núcleos Tradicionales: Los antiguos núcleos de Rincón de la Victoria y de Cala del Moral, así como algunos diseminados convertidos en barriadas, tales como Los Claros o Los Rubios, cuentan con las viviendas unifamiliares del tipo conocido como “casamata”, en su origen de una planta y próximas a la línea de costa o situadas en terrenos ligeramente elevados no muy apartados del mar. La relación de este tipo de hábitat con las actividades de la pesca y de la agricultura justificaba esta ubicación. Con el progresivo y espectacular crecimiento urbanístico del municipio en las últimas décadas han ido desapareciendo o han sido transformados para adaptarse a nuevos usos, más ligados al residencial de tipo turístico o incluso a servicios relacionados con la hostelería. Así, la casa de planta baja ha pasado a dos plantas y a veces a tres, las cubiertas de teja árabe se han convertido a menudo en terrazas. No obstante, en zonas como la primera línea de playa, su presencia es notoria y en cierto modo deseable como freno a las barreras arquitectónicas que generan las alineaciones de viviendas. Este tipo de vivienda aún se mantiene en el paseo marítimo de la Cala del Moral (sector occidental) y peor conservado en el tramo del paseo marítimo del Rincón de la Victoria que va desde el comienzo de la cuesta de El Cantal hasta la antigua estación del Ferrocarril.

Viviendas unifamiliares aisladas: Pese a la importante progresión de las viviendas plurifamiliares en bloque dentro de las llanuras litorales, las unifamiliares aisladas tienen presencia muy notable en estos espacios, así como en los aluviales de los últimos tramos de los arroyos. Aunque en un primer momento este tipo de paisaje empezó formándose en las proximidades de los núcleos tradicionales a modo de ensanche de los mismos, pronto se extendió en desarrollos aislados por toda la zona costera, alternando con espacios agrícolas, que hasta hace poco han permanecido. Con la puesta en marcha de las primeras promociones importantes, tales como “Don Miguel”, “Serramar”, “Cotomar”, y “Lo Cea”, se consolida la ocupación de los llanos y semillanos litorales y con ella la transformación del paisaje agrícola tradicional en un paisaje urbano prácticamente generalizado. Es en su mayoría vivienda de carácter

turístico-residencial, que en líneas generales aporta una notable calidad gracias a la escasa altura de las edificaciones y sobre todo a la aparición de vegetación ornamental en los jardines privados y en el arbolado de las nuevas calles.

Viviendas Unifamiliares Adosadas. El aumento de la demanda de viviendas unifamiliares, no solo de uso temporal, sino también como primera vivienda, la escasez de suelo urbanizable y, sobre todo, la posibilidad de adecuar los costes a la capacidad adquisitiva de clientes sin excesivos recursos, hizo que, en Rincón de la Victoria, al igual que en la práctica totalidad de las zonas turísticas, se extendiera la moda de los “chalets adosados”. De este modo, se va a seguir manteniendo la horizontalidad, pero va a ir perdiendo calidad, ya que la mayor densidad del espacio construido significará la reducción de espacios ajardinados y, además, las agrupaciones de casas en serie, aunque a veces son de cuidado diseño arquitectónico, terminan aportando al nuevo paisaje de la ciudad una monotonía mayor que la que podían aportar las viviendas unifamiliares aisladas.

Viviendas Plurifamiliares. Se forma básicamente a partir de los años en los que la demanda de viviendas de segunda residencia se funde con la de las viviendas de primera residencia ligadas al fenómeno de la configuración de Rincón de la Victoria como ciudad “dormitorio”, para muchas de las personas que trabajaban en la ciudad de Málaga o en otras zonas de la costa de la Axarquía. Tiene sus desarrollos más importantes en las siguientes zonas:

- a) Mitad occidental de la Cala del Moral: a ambos lados de la carretera N-340 y en la margen izquierda del Arroyo de Totalán (Bloques de Serramar).
- b) Franja costera del Rincón de la Victoria, desde la cuesta del Cantal hasta la desembocadura del Arroyo de las Granadillas: A pesar de que aún quedan algunas viviendas unifamiliares, su presencia es puramente residual y la dinámica de la zona apunta a su desaparición.
- c) Llanos situados entre la carretera N-340 (Avda. de Andalucía) y el Cerro del Castillón: es donde se produce la mayor concentración de edificios de viviendas plurifamiliares en bloque, no obstante, la existencia de espacios abiertos como el que actualmente se utiliza como aparcamiento público o la Plaza del Ayuntamiento (Plaza Al Andalus) hacen que el conjunto se perciba desde el interior como un paisaje más permeable que contemplado desde el exterior (Urbanización Montesol).

Diseminados: A pesar de que la mayor parte del diseminado se localiza al norte de la autovía del Mediterráneo, también hay algunas zonas situadas al sur de este vial en las que están presentes. Así, se pueden distinguir en el municipio los siguientes diseminados:

a) *Diseminados aislados al sur de la autovía.*

La mayor parte se encuentran en el tercio oriental del municipio, que es donde, con la excepción de la zona de Añoreta, menor es la transformación tradicional. Es precisamente el avance de la urbanización en ese otro territorio el que ha hecho que la mayor parte del antiguo diseminado allí existente haya terminado siendo absorbido por el paisaje urbano reciente. En el tercio oriental, al sur de la autovía, el paisaje de diseminado se localiza fundamentalmente entre el Arroyo de las Cuevas y el Arroyo de Benagalbón. Allí se encuentran:

- Cortijo de los Jarales.
- Cortijo del Arroyo Cuevas.
- Cortijo Los Palmas.
- Cortijo Los Catalanes.
- Cortijo Los Cabreras.
- Barriada Los Fernández.

b) *Diseminados agrupados al norte de la autovía.*

En su mayor parte se localizan entorno a la Carretera de Benagalbón y a los caminos que conectan con ella. Es un paisaje que se aproxima más a la agrupación de núcleos de población que a la idea que normalmente se tiene de “diseminado”. El intenso proceso constructivo que se ha producido en las dos últimas décadas entorno a los antiguos diseminados de la zona, ha dado como resultado un paisaje pseudourbano en el que la característica más común es la desorganización del espacio. Un espacio en el que conviven antiguas viviendas de campo (las menos) con otras ligadas parcialmente a la actividad agroganadera (generalmente más recientes que las anteriores) y con viviendas de segunda residencia al más puro estilo de cualquier urbanización moderna. Posiblemente, el único elemento que todas estas edificaciones tienen en común es su carácter de viviendas unifamiliares, generalmente aisladas o formando pequeños conjuntos. El espacio residencial aparece entre los cultivos de secano (vid, olivo, almendro, higuera, etc.), mezclado a veces con naves industriales y restaurantes de carretera. Entre otros están:

Los Caños, Los Baenas, Carril de los Toros, Los Morenos, y Los Morenos Altos, Los Martínez, Las Casillas, y Las Torrecillas.

c) *Diseminados aislados al norte de la autovía.*

En su mayor parte son viviendas unifamiliares relacionadas con la agricultura en mayor o menor medida, con alguna presencia importante del clásico chalet con piscina incluida y gran parcela ajardinada. Se extiende por la margen izquierda del Arroyo Totalán, a lo largo de las carreteras que unen Totalán con la autovía, así como al norte

del núcleo de Benagalbón, entre las carreteras de Macharaviaya y el paraje de Aguirre; y en las proximidades de la carretera de Benagalbón a Moclinejo.

III. CONTEXTO TERRITORIAL

Rincón de la Victoria es colindante a **Málaga capital**, un centro regional de gran importancia, y se sitúa a tan solo 12 Km. de su centro histórico. Este hecho ha condicionado su evolución poblacional, pero también su dotación de servicios y comunicaciones, y el desarrollo económico general del municipio, al ejercer en gran medida hoy día como ciudad dormitorio de la capital.

Aunque es indiscutible la capitalidad de la ciudad de Málaga como centro aglutinador de la actividad económica del entorno, la localidad de Rincón de la Victoria actúa como **un centro secundario**, de menor entidad a Málaga, sobre municipios limítrofes, como pueden ser Totalán, El Borge, Macharaviaya o Moclinejo.

En este sentido, Rincón de la Victoria, dentro del **espacio metropolitano** compuesto por un total de 16 municipios, es un municipio de escala media, no tanto por su superficie (es el duodécimo), como por el número de habitantes que acoge (es el 6º) y el crecimiento que ha experimentado en la última década.

SUPERFICIE Y POBLACIÓN DEL ESPACIO METROPOLITANO MALAGUEÑO

Municipio	Población (nº habitantes)	Superficie (km2)
Alhaurín de la Torre	38.523	82,70
Alhaurín el Grande	24.338	73,10
Almogía	3.826	162,90
Álora	13.003	169,90
Benalmádena	66.598	26,90
Cártama	24.592	105,10
Casabermeja	3.418	67,30
Coín	21.561	127,40
Colmenar	3.444	66,00
Fuengirola	77.525	10,40
Málaga	569.130	395,10
Mijas	79.483	148,80
Pizarra	9.148	63,60
Rincón de la Victoria	43.135	28,50
Totalán	710	9,20
Torremolinos	67.492	19,90
Área Metropolitana	1.045.926	1.556,50
Provincia Málaga	1.628.973	7.308,50

Fuente: Málaga en cifras, Fundación CIEDES

En el espacio metropolitano, los municipios costeros son los más poblados, destacando los pertenecientes a la Costa del Sol Occidental (Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola y Mijas). Le siguen en escala poblacional los municipios de Rincón de la Victoria y Alhaurín de la Torre como ciudades dormitorio de la capital; y en menor medida, pero también influenciados por esta dispersión territorial de la población, estarían Alhaurín del Grande, Cártama, Coín y Álora. Finalmente, con una vocación más rural que urbana, estarían los municipios de Almogía, Casabermeja, Colmenar, Pizarra y Totalán.

MUNICIPIOS DE LA AXARQUÍA



Fuente: Agenda Verde

Así mismo, Rincón de la Victoria pertenece a la comarca de la **Axarquía**, compuesta por 31 municipios, con una extensión total de 1.023,7 km², de los que Rincón ocupa el 2,78% de su superficie. Cuenta con una población total de 211.447 habitantes, de los que Rincón aporta el 20,4%, siendo, por tanto, el segundo municipio en tamaño después de Vélez (78.166 habitantes) y seguido de lejos por Nerja, que cuenta con la mitad de población que Rincón (21.811 habitantes).

Es la comarca más oriental de la provincia y cuenta con municipios litorales (que conforman la Costa del Sol Oriental) y de interior. Su capital es Vélez Málaga, y tiene con una riqueza natural única, destacando el parque natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama y el paraje natural de los Acantilados de Maro-Cerro Gordo. Su economía se basa en la producción y comercialización de productos agrícolas, especialmente subtropicales, y en el turismo.

IV. CLIMA, FLORA Y FAUNA

Rincón cuenta con un **clima** mediterráneo, con una temperatura media de 18°C y unas 2.980 horas de sol al año, con unas precipitaciones medias anuales de 480 l/m². Las lluvias se concentran en pocos meses de año e, incluso, en pocas horas, con lo que tienen un carácter torrencial. Ello, unido a la erosión de los terrenos montañosos, produce complicaciones de inundaciones y arrastres que llegan a la zona urbana litoral a través de los 14 arroyos del municipio.

Las **precipitaciones** se caracterizan por su irregular distribución a lo largo del año. En general son más abundantes los días de lluvia en el periodo otoñal. El número medio de días de lluvia al año en la Axarquía es de 35-45, cifra muy reducida. En este sentido, cabe resaltar el carácter torrencial de las lluvias, y su estrecha relación con los procesos erosivos.

Sus **aguas subterráneas** son escasas por el tipo de terreno que no son permeables, aunque existen pozos que no se utilizan para abastecimiento o riegos, ya que se utiliza el agua del embalse de la Viñuela.

La **vegetación** de Rincón está relativamente degradada, dada la alta utilización urbana o agrícola de los suelos. Se conserva matorral mediterráneo como las bolinas, retamas, tomillo y matagallos en los cerros bajos; el acebuchal, los espárragos y los palmitos a mayor altura; y el jaral en la zona rocosa, así como algunas encinas y algarrobos, adelfas, zarzamoras, ricinos, cañas, juncos y carrizos en los cauces de los arroyos. Cabe destacar también la presencia del endemismo llamado “Siempreviva” (*Limonium malacitanum*) en la costa rocosa, especie protegida y en peligro de extinción.

La **fauna** está representada especialmente por aves, como lechuzas, mochuelos, cogujadas, abubillas, mirlos, y una numerosa y diversa colonia de gaviotas, entre otras especies. También destaca el camaleón, también protegido y en peligro de extinción en esta zona.

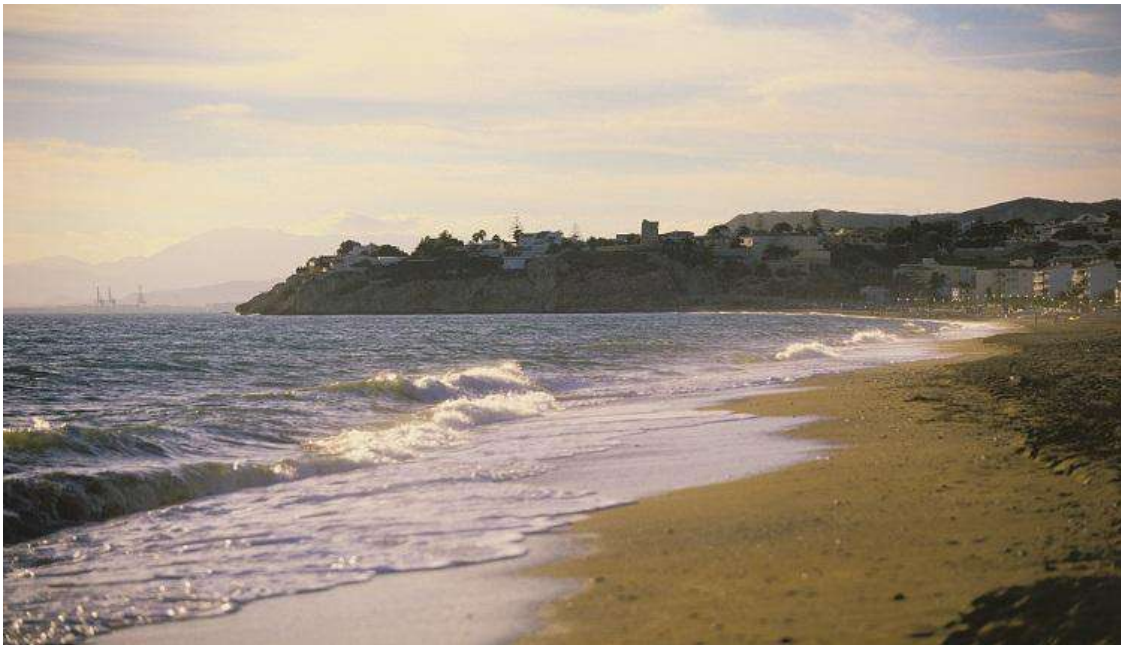
V. LITORAL

Rincón de la Victoria cuenta con 9 kilómetros de litoral en el que destacan, por un lado, los **acantilados** que, situados entre la Cala del Moral y el Rincón de la Victoria, se pueden pasear por tierra a través de los túneles que en otros tiempos sirvieron para que transitara el tren, pero también por mar, admirando las vistas de los mismos, de las casas suspendidas, de las cuevas que se forman, y de los peces y fondos marinos.

Y por otro los 7,5 km de **playas**, en su mayoría limitadas por un paseo marítimo peatonal, si bien, en Torre de Benagalbón cuenta con una zona de reserva natural litoral que solo permite un paseo ecológico. Las 3 playas del municipio son:

Playa de la Cala del Moral: 1,5 km de longitud por 40 metros de anchura. Se trata de una playa urbana cuya composición es de grava y arena, con acceso a minusválidos, y un alto nivel de ocupación en los meses de verano y bajo el resto del año.

Playa de Rincón de la Victoria: 2,5 km de longitud por 30 metros de anchura. Playa urbana cuya composición es de arena, con acceso a minusválidos y un alto nivel de ocupación en verano y medio el resto del año. Tiene equipo de vigilancia municipal sólo en verano, además, de Cruz Roja y Protección Civil que disponen de embarcaciones.



Playa de Torre de Benagalbón: 3,5 km de longitud, composición de arena oscura y ocupación media en verano. Situada junto a la urbanización del mismo nombre, esta playa es continuación de la playa de Rincón de la Victoria, aunque no tiene Paseo Marítimo. A ella pertenece *la playa de los Rubios*, de 1,1 km de longitud por 20 metros de anchura. Se trata de una playa semiurbana de arena, situada en el barrio de Los Rubios y con un nivel de ocupación medio. Esta playa destaca por contar con un sendero ecológico peatonal, que a su vez está integrado en la Senda Litoral de la Diputación de Málaga, que conserva los valores ecológicos del entorno mediante actuaciones que no han modificado las características naturales y medioambientales de la zona.

Todas cuentan con los **servicios básicos** (duchas, restaurantes, tiendas, etc.), así como con medidas de seguridad y vigilancia (puestos de socorristas y primeros auxilios) repartidas por todo el litoral.

En cuanto al **control sanitario** de las playas, la Junta de Andalucía realiza análisis microbiológicos periódicos, siendo la última calificación Sanitaria de Aguas de Baño de *Excelente* (septiembre de 2016). En este sentido, desde 2008 la **calidad de las aguas** que bañan el litoral rinconero mantiene la calificación sanitaria de Excelente en sus 5 puntos de muestreo ubicados en la zona de La Colombiana en la playa de Los Rubios; a la altura de la gasolinera en Torre de Benagalbón; en la estación de ferrocarril de La Cala; y en la urbanización La Posada del Mar y en la zona del tranvía en Rincón de la Victoria. Los análisis, llevados a cabo por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, se realizan de forma anual a lo largo de los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre. En estos 5 meses se efectúan 9 análisis en cada punto de muestreo indicado no superándose nunca los niveles estipulados.

Así mismo, el municipio cuenta con una ordenanza de 2014 de uso y disfrute de las playas del litoral. De este modo, la ordenanza regula el correcto uso de las mismas, conjugando el derecho que los ciudadanos tienen a disfrutar de ellas con el deber del Ayuntamiento de velar por el mantenimiento y cuidado de las mismas. El fin principal de esta normativa es proteger y mejorar la calidad de vida y defender y restaurar el medio ambiente, contando siempre con la solidaridad colectiva.

Desde octubre de 2016, las playas de Rincón cuentan con la **Q de calidad turística**, marca otorgada por el Instituto para la Calidad Turística Española, que representa la calidad en el sector turístico español y que aporta prestigio, diferenciación, fiabilidad, rigurosidad y promoción.

VI. ZONAS VERDES

Rincón de la Victoria tiene un total de 156 zonas verdes distribuidas entre sus cuatro núcleos poblacionales. En ellas se incluyen parques, jardines, zonas arboladas y forestales y jardineras.

NÚMERO DE ZONAS VERDES Y PORCENTAJE

	Nº	%
Benagalbón	15	9,62
La Cala del Moral	48	30,77
Rincón de la Victoria	55	35,26
Torre de Benagalbón	38	24,36
TOTAL	156	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ayuntamiento de Rincón

Más del 35% de estas zonas verdes se localizan en el núcleo urbano de Rincón, mientras que Benagalbón no llega al 10% de las mismas. En m², estas 156 zonas se traducen en 169.244 m², es decir, 16,92 km² de parques, jardines y zona forestal. Por núcleos poblacionales y en términos absolutos, Rincón es el que tiene más m² de zonas verdes, superando los 69.500; a continuación, le sigue La Cala con algo más de 59.200m²; Torre de Benagalbón con cerca de 32 m² y finalmente Benagalbón con casi 9.000m². Ahora bien, en términos relativos, es La Cala el núcleo poblacional que más m² destina a zonas verdes, en concreto el 1,14% de su superficie, mientras que Benagalbón solo dedica a zonas verdes el 0,13% de su territorio. En total, de los algo más de 28 km² sobre los que se extiende el municipio, el 2,59% son zonas verdes.

COMPARATIVA ZONAS VERDES PÚBLICAS POR NÚCLEOS URBANOS

LOCALIDAD	Tip A. Jardín complejo (m2)	Tip. B Jardín Simple (m2)	Tipo C. Parque (m2)	Tipo C. Árbol de vial (ud)	Tip. E Jardinera (ud)	Tip. F Zona forestal (m2)
Cala del Moral	23.293,00	14.765	9.414	409	68	11.737
Rincón de la Victoria	40.985	12.481	3.223	912	38	12.837
Torre de Benagalbón	15.289	12606	330	1.053	0	3.494
Benagalbón	362	5.154	0	9	63	3.274

	nº jardineras	nº árboles de vial	m2 de parques y jardines	m2 zona forestal	Total m2 zonas verdes	Superficie total (m2)	%
Benagalbón	63	92	5.516,00	3.274,00	8.790,00	6.910.637	0,13
La Cala del Moral	68	409	47.472,00	11.737,00	59.209,00	5.197.200	1,14
Rincón de la Victoria	38	912	56.689,00	12.837,00	69.526,00	11.970.975	0,58
Torre de Benagalbón	0	1.053	28.225,00	3.494,00	31.719,00	4.278.811	0,74
TOTAL	169	2.466	137.902,00	31.342,00	169.244,00	28.357.623	2,59

Fuente: Ayuntamiento de Rincón

En cuanto a otros ornamentos vegetales, el municipio contabiliza 169 jardineras, aunque ninguna de ellas está en Torre de Benagalbón; y 2.466 árboles de vial, el 43% de los mismos se sitúan en Torre de Benagalbón.

En términos relativos, sin embargo, y por núcleos urbanos, los habitantes de La Cala del Moral son los que disfrutan de más m² de forma individual, ya que se registran 4,13 m²/habitante. Le sigue Rincón con 3,95 m²/hab, Torre con 3,45m²/hab y Benagalgón con 2,11 m²/hab. De media, el municipio posee 3,74 m² de zona verde por habitante, cifra que lo sitúa por debajo de la media de la UE de 6m²/habitante. Rincón de la Victoria, por tanto, debe ampliar sus zonas verdes, para lo cual es preciso disponer de la adecuada gestión y mantenimiento, condiciones que en la actualidad ya es de difícil cumplimiento.

COMPARATIVA ZONAS VERDES PÚBLICAS POR NÚCLEOS, POBLACIÓN Y TERRITORIO

	Habitantes	m2 territorio	m2 zonas verdes	% zonas verdes/territorio	m2 zonas verdes/hab
Benagalbón	4.168	6.910.637	8.790	0,13	2,11
La Cala del Moral	14.319	5.197.200	59.209	1,14	4,13
Rincón de la Victoria	17.574	11.970.975	69.526	0,58	3,96
Torre de Benagalbón	9.193	4.278.811	31.719	0,74	3,45
TOTAL	45.254	28.357.623	169.244	0,60	3,74

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Rincón

En cuanto al uso dado, es el propio de estas zonas, es decir, paseo, recreo, juegos, etc. Además, en algunos parques se hace yoga y otro tipo de actividades. En algunas zonas verdes coinciden mercadillos, ferias, etc., e igualmente se realizan pregones, como es el caso de los Verdiales de Benagalbón cuya presentación se realiza tradicionalmente en los jardines de la Casa Fuerte Bezmiliana.

VII. VIVIENDAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

El **parque edificatorio de viviendas** de Rincón ha ido evolucionando en función del crecimiento poblacional y del uso que se ha ido dando a las residencias familiares. Se ha pasado de los núcleos tradicionales pesqueros de casas mata de poca altura o agrícolas, a viviendas unifamiliares aisladas o pareadas, hasta llegar a la construcción de urbanizaciones con edificios con múltiples inmuebles y más de cinco alturas.

Rincón de la Victoria contaba en el último Censo 2011 con 9.469 edificios en su término municipal, con un total de 26.227 inmuebles, de los que 25.368 están principalmente destinados a vivienda, y de éstos, 13.332, son accesibles, mientras que los restantes no los son.

Son los edificios con un único inmueble los más habituales mientras que los de 4 inmuebles son los menos frecuentes. El 98,77% del total de los edificios están destinados a viviendas, y de ellos más del 28% fueron construidos en la década de los 80.

INMUEBLES POR EDIFICIO (Año 2011)

Nº de Inmuebles	Nº de Edificios
Con un inmueble	8.077
Con 2 inmuebles	352
Con 3 inmuebles	107
Con 4 inmuebles	50
Con 5-10 inmuebles	254
Con 10-20 inmuebles	341
Con 20-30 inmuebles	140
Con 30-40 inmuebles	79
Con 40 o más inmuebles	69
TOTAL	9.469

Fuente: SIMA del IECA, Censo población y vivienda 2011

EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS POR AÑO DE CONSTRUCCIÓN

	2001	2011
Antes de 1900	257	301
1900-1920	101	66
1921-1940	113	97
1941-1950	110	112
1951-1960	185	321
1961-1970	655	652
1971-1980	1.724	2.088
1981-1990	2.682	2.681
1991-2001	1.938	1.690
2002-2011		1.345
TOTAL	7.765	9.353

Fuente: SIMA del IECA, Censo población y vivienda 2011

En los 10 años transcurridos entre 2001 y 2011, el parque edificatorio destinado a vivienda se ha incrementado en 1.588 edificios, es decir, un 20,45%.

Según datos de 2011, el 83,43% de las viviendas del Rincón de la Victoria se han edificado a partir de 1971, década en la que Rincón da el primer paso de municipio eminentemente pesquero a albergar un incipiente turismo de veraneo familiar proveniente, sobre todo, de la capital de la provincia y de otras zonas de Andalucía.

En 30 años, Rincón de la Victoria ha pasado de ser un municipio pesquero y residencial, donde predominaba la 2ª vivienda (veraneos) a ser una ciudad con más 1ª vivienda (ciudad dormitorio) que cualquier otro tipo. Así, mientras que al inicio de la década de los 80, el porcentaje de 1ª vivienda solo era del 26,3% frente al 61% de 2ª vivienda, en el año 2011 este porcentaje se ha intercambiado: 59,09% es 1ª vivienda y 25,02% es 2ª. Por su parte, las viviendas vacías han pasado del 12,66% al 15,88%.

CLASIFICACIÓN DE LAS VIVIENDAS FAMILIARES

	1981	1991	2001	2011
Viviendas Principales	1.979	3.494	8.393	15.037
Viviendas Secundarias	4.580	8.090	7.857	6.367
Viviendas Vacías	951	753	788	4.043
TOTAL	7.510	12.337	17.038	25.447

Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA y Ayuntamiento Rincón

En cuanto al estado de los edificios, entre 2001 y 2011 se han reducido tanto los ruinosos como los que presentaban un mal estado o alguna deficiencia, de manera que mientras en 2001 el 5,07% de los edificios destinados a vivienda no se encontraba en buen estado, en 2011 el porcentaje desciende hasta el 3,76%, incrementándose, por consiguiente, los edificios de vivienda en buen estado, que pasan de casi el 95% a más del 96%.

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE LOS EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDA (2001-2011)

	Ruinoso	Malo	Con alguna deficiencia	Bueno	Total
2001	49	104	241	7.371	7.765
2011	47	78	227	9.001	9.353

Fuente: SIMA de IECA, Censo de población y vivienda

En cuanto al **precio de la vivienda**, en el 2º trimestre de 2016 Rincón presentaba una media de 1.321,5€/m², por debajo de la media provincial, situada en 1.565,2€/m². Este precio es bastante inferior al que presentaba al inicio del año 2010, cuando se situaba en 1.984,3€/m², solamente 1,2€ por debajo de la media provincial. Según se observa en la evolución histórica, el precio medio de la vivienda en Rincón ha ido descendiendo hasta la actualidad, al igual que en el resto de territorios provincial, regional y nacional, como consecuencia de la crisis de la construcción. En los últimos años, aunque se

aprecia una cierta recuperación en el sector de la construcción en toda la provincia y se han retomado las construcciones de vivienda nueva, aún se mantienen los precios por debajo de los del comienzo de la década.

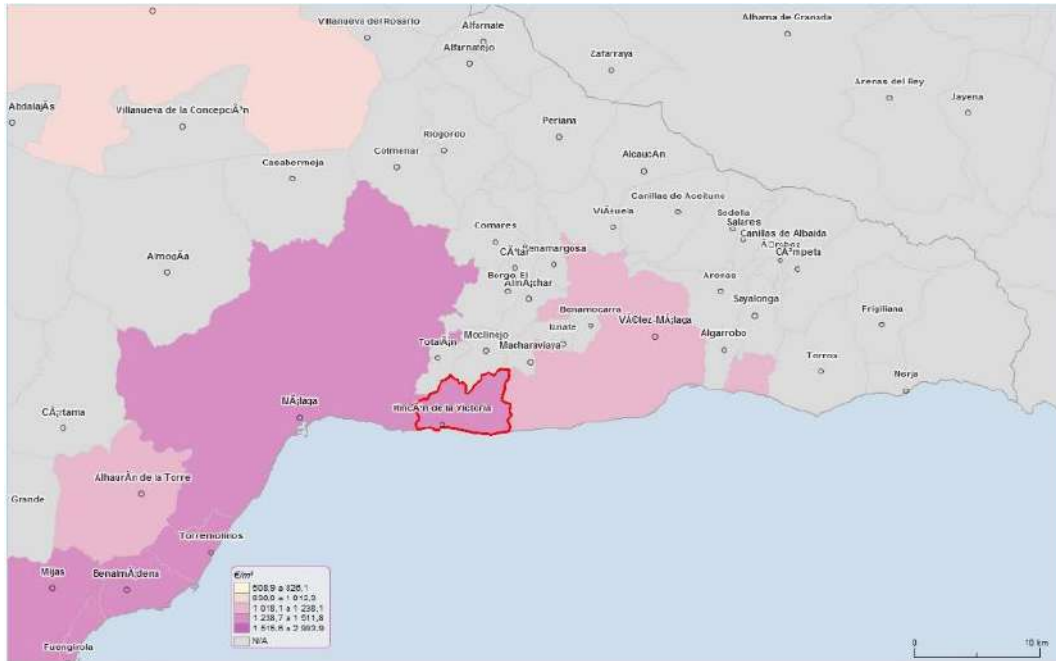
EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL PRECIO DE LA VIVIENDA LIBRE

Trimestre	Rincón	Provincia
T1 10	1.984,30	1.985,50
T2 10	1.907,50	1.916,10
T3 10	1.870,90	1.874,40
T4 10	1.862,20	1.880,70
T1 11	1.730,80	1.826,50
T2 11	1.785,80	1.824,70
T3 11	1.711,90	1.744,40
T4 11	1.814,00	1.701,00
T1 12	1.482,80	1.687,40
T2 12	1.648,80	1.660,40
T3 12	1.538,20	1.575,70
T4 12	1.405,20	1.548,90
T1 13	1.425,30	1.544,30
T2 13	1.338,20	1.535,00
T3 13	1.292,30	1.484,30
T4 13	1.277,00	1.447,20
T1 14	1.241,80	1.466,30
T2 14	1.247,30	1.477,30
T3 14	1.174,40	1.492,50
T4 14	1.240,80	1.482,40
T1 15	1.185,90	1.487,20
T2 15	1.207,50	1.481,30
T3 15	1.243,80	1.524,50
T4 15	1.269,90	1.520,20
T1 16	1.284,70	1.539,80
T2 16	1.321,50	1.565,20
T3 16	1.320,50	1.531
T4 16	1.415,10	1.578,40
T1 17	1.406,90	1.615,90
T2 17	1.449,50	1.611,50
T3 17	1.501	1.615,20
T4 17	15.014,20	1.649,50
T1 18	1.563,50	1.680,70
T2 18	1.556,90	1.714,80
T3 18	1.650,90	1.734,10

Fuente: Ministerio de Fomento

El valor tasado de la vivienda en general en el municipio se sitúa entre los más altos de la provincia, igual que sucede en la capital y en la mayoría de los municipios costeros de la Costa del Sol Oriental, no así en el resto de los municipios de la Axarquía.

VALOR TASADO DE LA VIVIENDA TOTAL (1T de 2016)



Fuente: Atlas Estadístico Ministerio Fomento, con base en INE

TRANSACCIONES INMOBILIARIAS

	Transacciones Inmobiliarias Vivienda Libre		Transacciones Inmobiliarias Vivienda Protegida		Transacciones Inmobiliarias Vivienda Nueva		Transacciones Inmobiliarias Vivienda Usada	
	Rincón	Provincia	Rincón	Provincia	Rincón	Provincia	Rincón	Provincia
2004	945	36.304	2	795	401	14.308	546	22.791
2005	930	37.295	6	1.269	371	15.800	565	22.764
2006	795	37.696	3	1.356	236	13.724	562	25.328
2007	1.439	38.976	8	1.338	1.024	19.526	423	20.788
2008	1.096	24.830	7	1.600	843	14.903	260	11.527
2009	513	21.395	1	829	278	10.229	236	11.995
2010	784	21.206	86	1.362	491	8.212	379	14.356
2011	545	16.628	3	914	298	4.916	250	12.626
2012	509	18.722	62	618	255	4.467	316	14.873
2013	461	18.106	5	509	122	2.888	344	15.727
2014	436	23.363	12	514	67	3.093	381	20.784
2015	545	25.198	7	600	89	2.636	463	23.162
2016	570	26.896	14	700	43	1.960	541	25.636
2017	837	31.447	17	790	71	2.284	729	29.503
2018	664	25.244	16	701	71	2.622	609	23.323

Fuente: Ministerio de Fomento

Las **transacciones inmobiliarias** en Rincón de la Victoria también han padecido la crisis económica de los últimos años. Así, el último dato anual de 2015 apunta un total de 552 transacciones, lo que supone el 2,14% de las realizadas a nivel provincial y el 4,32% de las existentes en el espacio metropolitano. De este total, 545 son transacciones de vivienda libre y solo 7 de vivienda protegida. Además, el 88,65% son de vivienda usada (463) y el resto de vivienda nueva (89).

Atendiendo al número de **viviendas totales terminadas**, en los últimos años se ha producido una caída muy importante en todos los ámbitos territoriales, en especial en lo que respecta a la vivienda protegida que prácticamente ha dejado de construirse en gran parte de los municipios pequeños y medianos en toda España.

En Rincón, a partir de 2011, prácticamente se paralizan las viviendas terminadas, ralentizándose más que la media provincial y metropolitana, si bien, a partir de 2015 se aprecia una ligera mejoría, que aún no se ha apreciado en esos otros ámbitos.

En 2015, se terminaron en el municipio 61 viviendas plurifamiliares, es decir, el 9,13% de las edificadas en el área metropolitana y el 5,38% de las creadas a nivel provincial. Todas ellas fueron viviendas libres, ya que con la excepción de 10 viviendas en 2010 y 72 en 2011, no se crea vivienda de VPO en Rincón en los últimos años.

Si se analizan los datos de construcción a través de las **viviendas visadas** en los Colegios de Arquitectos y Aparejadores, acción previa a la construcción, se puede comprobar que la ligera mejoría en el número de viviendas terminadas ya se viene observando en las visadas con meses e, incluso, años de anterioridad. Es por ello que cabe suponer que la recuperación que se ha producido en el número de viviendas visadas desde mediados de 2014 en casi todos los territorios, se traduzca poco a poco en un incremento en el número de viviendas terminadas.

En el caso de Rincón, la mejoría en el número de viviendas visadas se produce a partir de mediados de 2015, con incrementos trimestrales en 2016 que hacen pensar que duplicarán las cifras del 2015.

VIVIENDAS TERMINADAS TOTALES (Nº de viviendas)

	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
1º trim 2010	258	1.432	2.300	10.880	74.627
2º trim 2010	94	948	2.477	13.553	85.427
3º trim 2010	29	672	1.730	8.976	51.051
4º trim 2010	4	637	1.751	11.813	65.778
Total 2010	385	3.689	8.258	45.222	276.883
1º trim 2011	2	447	895	5.654	40.852
2º trim 2011	10	412	1.024	6.707	45.446
3º trim 2011	8	431	785	5.425	41.192
4º trim 2011	77	384	619	8.596	51.861
Total 2011	97	1.674	3.323	26.382	179.351
1º trim 2012	1	419	762	5.562	31.308
2º trim 2012	15	245	489	5.268	32.110
3º trim 2012	3	327	691	5.139	26.927
4º trim 2012	9	220	799	6.602	43.070
Total 2012	28	1.211	2.741	22.571	133.415
1º trim 2013	0	148	267	2.400	13.168
2º trim 2013	1	355	780	2.209	16.082
3º trim 2013	4	175	300	2.889	12.989
4º trim 2013	1	256	470	2.719	17.790
Total 2013	6	934	1.817	10.217	60.029
1º trim 2014	2	183	264	1.792	13.816
2º trim 2014	1	141	349	2.108	14.017
3º trim 2014	0	277	366	2.090	10.086
4º trim 2014	2	155	337	1.559	12.237
Total 2014	5	756	1.316	7.549	50.156
1º trim 2015	1	103	209	1.315	9.874
2º trim 2015	3	205	346	1.557	11.699
3º trim 2015	56	257	336	1.489	12.466
4º trim 2015	1	103	243	1.577	13.749
Total 2015	61	668	1.134	5.938	47.788
1º trim 2016	11	79	273	2.089	11.418
2º trim 2016	1	122	274	705	9.144
3º trim 2016	4	108	223		

Fuente: Ministerio de Fomento y Colegio de Arquitectos de Málaga

VIVIENDAS VISADAS TOTALES (Nº de viviendas)

Trimestre	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
1º trim 2010	72	638	929	3.854	20.549
2º trim 2010	6	131	254	4.063	25.155
3º trim 2010	3	245	524	2.593	18.799
4º trim 2010	4	187	655	3.687	19.416
Total 2010	85	1.201	2.362	14.197	83.919
1º trim 2011	1	116	221	3.144	18.603
2º trim 2011	1	329	492	3.414	21.576
3º trim 2011	2	53	195	3.463	15.627
4º trim 2011	6	201	278	1.984	14.053
Total 2011	10	699	1.186	12.005	69.859
1º trim 2012	0	71	156	1.251	9.918
2º trim 2012	1	361	435	1.273	9.954
3º trim 2012	0	283	377	1.383	9.753
4º trim 2012	2	42	165	1.131	11.836
Total 2012	3	757	1.133	5.038	6.931
1º trim 2013	6	199	344	855	6.926
2º trim 2013	1	243	314	1.097	7.778
3º trim 2013	2	51	110	674	5.672
4º trim 2013	5	24	136	772	6.695
Total 2013	14	517	904	3.398	27.071
1º trim 2014	1	79	138		
2º trim 2014	12	58	146		
3º trim 2014	2	198	300		
4º trim 2014	0	93	214		
Total 2014	15	428	798		
1º trim 2015	2	126	260		
2º trim 2015	50	277	605		
3º trim 2015	6	577	922		
4º trim 2015	1	428	657		
Total 2015	59	1.408	2.444		
1º trim 2016	30	414	631		
2º trim 2016	2	301	592		
3º trim 2016	74	426	834		

Fuente: Colegio de Arquitectos de Málaga y Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España

Nota: En 2009 el acumulado de Andalucía y España no incluye Sevilla al no disponerse de datos

Finalmente, y dado que es la vivienda usada la que está activando en mayor medida el mercado inmobiliario, es interesante analizar los datos referentes a la **rehabilitación de viviendas**. El Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e IECA contabilizan un total 266 viviendas rehabilitadas entre los años 2000 y 2014, siendo 2007 el ejercicio que más viviendas se rehabilitó con 39. No obstante, este dato no parece significativo con respecto al total de transacciones de viviendas usadas en el municipio, que harían pensar en un mayor número de viviendas reformadas y rehabilitadas.

NÚMERO DE VIVIENDAS REHABILITADAS

Año	Nº
2000	13
2001	3
2002	2
2003	11
2004	3
2005	31
2006	5
2007	39
2008	29
2009	40
2010	30
2011	19
2012	12
2013	20
2014	9

Fuente: SIMA, Consejería de Fomento y Vivienda

VIII. EQUIPAMIENTOS

El municipio de Rincón de la Victoria cuenta con un total de 60 equipamientos públicos distribuidos a lo largo de sus núcleos urbanos de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS

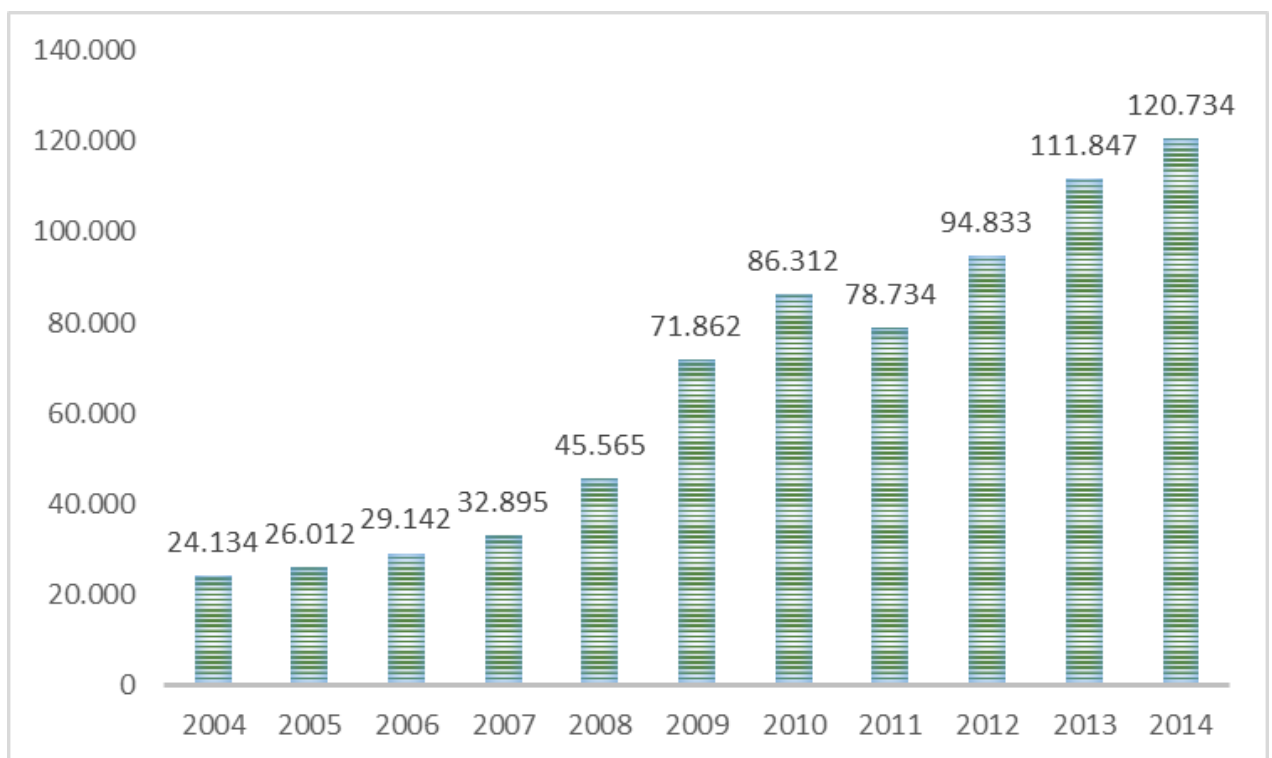
Núcleo	Nº
Benagalbón	10
La Cala del Moral	10
Rincón de la Victoria	29
Torre de Benagalbón	11
TOTAL	60

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Ayuntamiento Rincón de la Victoria

De ellos, 40 son de titularidad municipal (66,66%), 16 de la Junta de Andalucía (26,66%), 1 de la Diputación (1,66%) y 1 del gobierno central (1,66%). Además, el Museo de Interpretación del Folclore, titularidad de Diputación, mientras que el Colegio La Marina es privado, pero mantiene un concierto con la Junta de Andalucía.

Cabe destacar dentro de los equipamientos culturales, la apertura de una cuarta biblioteca pública en el municipio en 2013 que ha incrementado notablemente el número de usuarios, si bien, existe desde principios de 2004 una tendencia crecimiento en el número de personas que hacen uso de estas instalaciones, con crecimientos mayores a los de otros municipios metropolitanos.

USUARIOS DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA, IECA

El núcleo urbano de Rincón de la Victoria es el mejor dotado, probablemente porque es el que aglutina la mayor población, contando con 3 colegios de Educación Infantil y Primaria y 2 institutos públicos, además de 4 equipamientos deportivos, el juzgado de paz y la una oficina de correos.

EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS DEL NÚCLEO RINCÓN DE LA VICTORIA

Equipamiento en Rincón	Titularidad
AYUNTAMIENTO RINCÓN DE LA VICTORIA	Ayuntamiento
BIBLIOTECA MUNICIPAL	Ayuntamiento
BIENESTAR SOCIAL	Ayuntamiento
C.E.I.P. MANUEL LAZA PALACIOS	Junta de Andalucía
C.E.I.P. CARMEN MARTÍN GAITE	Junta de Andalucía
C.E.I.P. TIERNO GALVÁN	Junta de Andalucía
ESCUELA DE ADULTOS	Junta de Andalucía
CEMENTERIO RINCÓN DE LA VICTORIA	Ayuntamiento
CENTRO DE SALUD RINCÓN DE LA VICTORIA	Junta de Andalucía
COMPLEJO DEPORTIVO CHRISTIAN JONGENEEL	Ayuntamiento
CASA FUERTE BEZMILIANA	Ayuntamiento
DEPÓSITO DE VEHÍCULOS	Ayuntamiento
ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA	Ayuntamiento
ESTADIO MUNICIPAL FRANCISCO ROMERO	Ayuntamiento
ESTADIO MUNICIPAL JOSE RUIZ RODRIGUEZ	Ayuntamiento
GUARDERÍA MUNICIPAL	Ayuntamiento
HOGAR DEL JUBILADO	Ayuntamiento
I.E.S. BEN AL JATIB	Junta de Andalucía
I.E.S. BEZMILIANA	Junta de Andalucía
JUZGADO DE PAZ	Junta de Andalucía
CUEVA DEL TESORO	Ayuntamiento
OFICINA DE CORREOS	Gobierno Central
OFICINA DE TURISMO	Ayuntamiento
PARQUE ARQUEOLÓGICO	Ayuntamiento
PARQUE LAS VIÑAS	Junta de Andalucía
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Ayuntamiento
PROTECCIÓN CIVIL	Ayuntamiento
PUNTO LIMPIO	Ayuntamiento
SERVICIOS OPERATIVOS	Ayuntamiento

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Ayuntamiento Rincón de la Victoria

Por su parte, la Cala del Moral posee dos Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) y un Instituto de Educación Secundaria (IES) y, cuenta con la Casa de la Cultura del municipio, que incorpora una sala de teatro “Sala de las Musas” y con la sala de exposiciones Mare Nostrum.

Rincón de Victoria y La Cala del Moral cuentan con los dos únicos centros de salud de que dispone el municipio, ya que Torre de Benagalbón y Benagalbón sólo poseen un consultorio.

EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS DEL NÚCLEO LA CALA DEL MORAL

Equipamiento en La Cala del Moral	Titularidad
BIBLIOTECA MUNICIPAL	Ayuntamiento
C.E.I.P. GREGORIO MARAÑÓN	Junta de Andalucía
C.E.I.P. MARIA DEL MAR ROMERA	Junta de Andalucía
CASA DE LA CULTURA	Ayuntamiento
CEMENTERIO DE LA CALA DEL MORAL	Ayuntamiento
CENTRO DE SALUD DE LA CALA DEL MORAL	Junta de Andalucía
HOGAR DEL JUBILADO	Ayuntamiento
I.E.S. PUERTA DE LA AXARQUÍA	Junta de Andalucía
OAL DELPHOS	Ayuntamiento
SALA DE EXPOSICIONES MARE NOSTRUM	Ayuntamiento
OFICINA DE CORREOS	Gobierno Central

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Ayuntamiento Rincón de la Victoria

En Torre de Benagalbón se localiza tanto el Cuartel de la Guardia Civil como el único colegio concertado, un instituto y la jefatura de Bomberos de la zona.

EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS DEL NÚCLEO TORRE DE BENAGALBÓN

Equipamiento en Torre de Benagalbón	Titularidad
BIBLIOTECA MUNICIPAL	Ayuntamiento
BOMBEROS	Diputación
C.E.I.P. JOSEFINA ALDECOA	Junta de Andalucía
C.E.I.P. LOS JARALES	Junta de Andalucía
INSTITUTO TORRE DE BENAGALBÓN	Junta de Andalucía
COLEGIO LA MARINA	Junta-Privado
POLICIA LOCAL	Ayuntamiento
CONSULTORIO TORRE DE BENAGALBÓN	Ayuntamiento
CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL	Gobierno Central
HOGAR DEL JUBILADO	Ayuntamiento
OAL DEPORTES	Ayuntamiento
PABELLON DEPORTIVO RUBÉN RUZAFÁ	Ayuntamiento

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Ayuntamiento Rincón de la Victoria

Por último, Benagalbón cuenta con los dos únicos Museos que disfruta el municipio.

Los cuatro núcleos poseen bibliotecas públicas y hogar del jubilado, y tres de ellos tienen cementerio.

EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS DEL NÚCLEO BENAGALBÓN

Equipamiento en Benagalbón	Titularidad
BIBLIOTECA MUNICIPAL	Ayuntamiento
C.E.I.P. NTRA. SEÑORA DE LA CANDELARIA	Junta de Andalucía
CAMPO DE FÚTBOL DE BENAGALBÓN	Ayuntamiento
CEMENTERIO BENAGALBÓN	Ayuntamiento
CONSULTORIO MÉDICO BENAGALBÓN	Ayuntamiento
HOGAR DEL JUBILADO	Ayuntamiento
MUSEO DE ARTES POPULARES	Ayuntamiento
MUSEO DE INTERPRETACIÓN DEL FOLCLORE	Diputación
PISCINA MUNICIPAL	Ayuntamiento

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Ayuntamiento Rincón de la Victoria

En cuanto a aparcamientos públicos, hay que distinguir entre bajo rasante de los que se encuentran en superficie.

APARCAMIENTOS PÚBLICOS

2008					
Bajo rasante			Sobre rasante		
Nº Plazas	Localización	Núcleo Urbano	Nº Plazas	Localización	Núcleo Urbano
732	Pl. Torroba	Rincón	2.800	Arroyo Totalán, Cantal Alto, Calles Ronda y Frigiliana Huerta Julián	La Cala La Cala Rincón Rincón
2016					
Bajo rasante			Sobre rasante		
Nº Plazas	Localización	Núcleo Urbano	Nº Plazas	Localización	Núcleo Urbano
732	Pl. de la Constitución (misma ubicación, pero cambio de nombre)	Rincón	2.930	Arroyo Totalán, Cantal Alto, Calles Ronda y Frigiliana Huerta Julián Plaza Miguel Cerezo Plaza de la Laguna	La Cala La Cala Rincón Rincón Rincón La Cala

Fuente: SIMA y Ayuntamiento de Rincón

Los primeros se mantienen sin cambios. Así, desde 2008 existe un único aparcamiento público subterráneo con 720 plazas ubicado en la plaza de la Constitución (antes Plaza Torroba). Respecto a los aparcamientos en superficie, en los últimos 8 años se han incrementado un 4,64%, o lo que es lo mismo, en 130 plazas repartidas entre Rincón (50 nuevas plazas) y La Cala (80 nuevas plazas).

Por otro lado, en lo referente a equipamiento cultural, el municipio tiene un museo situado en Benagalbón y dos salas de exposiciones (en La Cala del Moral y Rincón de la Victoria). En cuanto al Museo de Artes y Tradiciones Populares fue inaugurado en 1993 y está estructurado en 7 unidades expositivas que representan las distintas actividades rurales de la zona y los diferentes espacios de una casa tradicional. Este Museo, que suele abrirse bajo cita previa, no lleva un control del número de visitantes.

Por su parte, las salas expositivas son la Casa Fuerte de Bezmiliana en Rincón y Mare Nostrum en La Cala del Moral. En cada una de ellas se desarrollan desde 2015 un total de 9 exposiciones anualmente (7 en los años anteriores). Pese al aumento de actividades en diferentes disciplinas artísticas, el número de usuarios ha disminuido en el último año. De este modo, se ha producido una disminución del 34,38% entre los visitantes de 2016 y los de 2011, hay que resaltar que no existe un protocolo unificado de control de visitantes, por lo que las cifras pueden no reflejar la realidad exacta.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VISITANTES A SALAS DE EXPOSICIONES

Año	Salas de exposiciones		
	Casa Fuerte Bizmiliana	Mare Nostrum	Total
2011	10.048	11.136	21.184
2012	14.500	7.537	22.037
2016	9.000	4.900	13.900

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ayuntamiento de Rincón

IX. INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Rincón de la Victoria cuenta con unas buenas conexiones con las principales vías de comunicación del entorno a través de la autovía E-15 y la antigua nacional 340, denominada ahora N-340 A. La autovía E-15, eje vertebral del sistema de carreteras andaluz que une Cádiz con Barcelona, hace posible un contacto directo del municipio con el Área Metropolitana de Málaga, con la Costa del Sol y con la capital comarcal de la Axarquía. Procedente de Vélez Málaga, penetra en la comarca por las laderas sur de la Sierra de Almirajara; pasando por los municipios de Nerja, Frigiliana, Torrox, Algarrobo y Vélez Málaga, antes de penetrar en el municipio del Rincón de la Victoria a la altura del Arroyo del Santillán. El trazado de esta vía arterial por la comarca le proporciona a

Rincón de la Victoria un acceso inmejorable a los principales centros regionales de Andalucía, (Sevilla, Granada, Córdoba,...), fundamentalmente por su cercanía a Málaga y el óptimo estado de la vía de comunicación.

Las dificultades de comunicación venían históricamente marcadas por el acceso a Málaga capital desde la N-340 en el tramo situado en el núcleo de la Araña que, aun perteneciendo al municipio de Málaga, tiene una afección directa al tráfico procedente de Rincón de la Victoria, por cuanto, es un punto de continuo tráfico. Sin embargo, esto se solucionó con la ampliación a tres carriles del tramo de la Autovía E-15. Las comunicaciones con el resto de las comarcas son algo más dificultosas en cuanto a trazado se refiere, exceptuando la Comarca de la Costa del Sol Occidental, a la que se accede por la misma autovía E-15. Por la carretera nacional N-331 se accede, a la altura de Casabermeja, a la comarca de Antequera. Así mismo, las comunicaciones con el Valle del Guadalhorce se realizan mediante la carretera del Valle (A-357), a través de la ciudad de Málaga. Desde la carretera del Valle, por otra parte, se accede a la A-367 que, aprovechando el cauce del río Guadalteba, comunica a Campillos con Ronda.

Por otro lado, el municipio estuvo comunicado por la línea Málaga-Ventas de Zafarraya de los Ferrocarriles Suburbanos de Málaga hasta los años 60 del siglo pasado, cuando la línea fue clausurada y los viales desmontados. Desde entonces, no existe comunicación ferroviaria ni de tranvía, si bien distintos proyectos, como el del corredor de la Costa del Sol o la línea 3 del Metro de Málaga, barajan incluir paradas en Rincón.

En cuanto al **transporte interurbano**, Rincón de la Victoria pertenece al Consorcio Metropolitano de Transporte. Cuenta con 15 líneas, gestionadas por las empresas Portillo, ALSA y Autocares Valle Niza que unen el municipio con otras localidades.

RUTAS INTERURBANAS

Código	Itinerario	Operador
M-160	Málaga-Rincón de la Victoria-Cotomar	Portillo-Avanza
M-161	Málaga-C.C Rincón de la Victoria-Totalán	Alsa
M-163	Málaga-Rincón de la Victoria-Los Rubios	Portillo-Avanza
M-166	Los Rubios-Rincón de la Victoria-Hospital-Universidad	Portillo-Avanza/Alsa (años alternos)
M-168	Rincón de la Victoria-Málaga (Búho)	Portillo-Avanza
M-260	Málaga-Vélez Málaga (por Torre Benagalbón)	Alsa
M-261	Málaga-Benagalbón-Moclinejo	Aucares Valle Niza
M-262	Málaga-Benagalbón-Almáchar	Aucares Valle Niza
M-361	Moclinejo- LaCala	Aucares Valle Niza
M-362	Málaga-Nerja (Por Torre Benagalbón)	Alsa
M-363	Málaga-Torrox (Por Torre Benagalbón)	Alsa
M-364	Málaga-Periana (Por Torre Benagalbón)	Alsa
M-365	Málaga-Riogordo (Por Torre Benagalbón)	Alsa
M-428	Feria de Málaga-Rincón de la Victoria	Portillo-Avanza
M-560	Totalán-C.C.Rincón-La Cala del Moral	Alsa

Fuente: Consorcio Metropolitano de Transporte

Estas rutas sumaron en 2016 un total de 1.385.234 viajes, de los que el 93,77% transportaron pasajeros de Málaga a Rincón y viceversa. Se aprecia un incremento de los viajes en el año 2016 con relación al ejercicio anterior, concretamente del 1,67%.

La línea M160 es la más utilizada, con un incremento en el número de viajeros del 1,27%, seguida de la M260.

Nº DE VIAJES INTERURBANOS POR LÍNEA (2015-2016)

(Se incluyen sólo los viajes con origen y/o destino en Rincón de la Victoria)

Línea	2015	2016	Evolución
M-160	866.141	877.126	1,27%
M-161	9.878	9.343	-5,42%
M-163	140.150	139.863	-0,20%
M-166	14.042	15.707	11,86%
M-168	16.384	16.652	1,64%
M-260	270.314	279.659	3,46%
M-261	11.806	11.515	-2,46%
M-262	13.633	12.640	-7,28%
M-361	703	720	2,42%
M-362	3.145	3.162	0,54%
M-363	7.055	7.350	4,18%
M-364	2.765	2.868	3,73%
M-365	1.824	2.386	30,81%
M-428	3.979	5.718	43,70%
M-560	647	525	-18,86%
Total general	1.362.466	1.385.234	1,67%

Fuente: Consorcio Metropolitano de Transporte

De media, cada 30 minutos circula un autobús en ambas direcciones, de manera que el servicio satisface prácticamente toda la demanda. La línea M168, el Buho, funciona durante todo el año los viernes, sábados y vísperas de festivo; y de forma estacional, en verano (de julio a septiembre) y en Halloween y Navidad. La puesta en marcha del bus a Teatinos-Hospital Clínico Universitario cubre una importante demanda, ya que se trata de una lanzadera a las horas con más estudiantes universitarios. Esta ruta solo supone un 1,13% del total de viajes interurbanos anuales con 15.707 en 2016, de los que 70,77% tiene destino /origen en Teatinos, no obstante ha experimentado un aumento importante de casi el 12% de usuarios.

NÚMERO DE VIAJES TEATINOS-MUNICIPIO DE RINCÓN (2015-2016)

Origen-Destino	2015	2016
	Nº Viajes	Nº Viajes
Teatinos a La Cala	98	108
Teatinos a Rincón	1.193	1.115
Teatinos a Torre	225	430
Teatinos a Los Rubios	1.542	1.246
Rincón a Teatinos	3.818	2.350
La Cala a Teatinos	1.174	1.342
Torre a Teatinos	762	464
Los Rubios a Teatinos	1.100	1.049
TOTAL	9.912	8.104

Fuente: Consorcio Metropolitano de Transporte

En cuanto al **transporte urbano**, en Rincón de la Victoria opera la empresa Rinconbus, con cinco líneas. La última línea incorporada, línea 8, que opera desde mayo de 2019 amplía el recorrido llegando a zonas de Parque Victoria, Añoreta y Paraiso del Sol.

Línea 1: Benagalbón – Rincón de la Victoria – Dominion Park – Cala del Moral – Centro Comercial R. Victoria

Línea 2: Los Delgado-Centro Comercial R.Victoria-Vistamar-Bengalbón- Cortijo Blanco

Línea 3: Centro Comercial-Cortijo Blanco

Línea 4: Centro Comercial R. Victoria – Cala del Moral – Dominion Park – Rincón de la Victoria – Torre de Benagalbón – Los Rubios – Serramar – Cueva del Tesoro

Línea 8: Cala del Moral -Rincón de la Victoria–Torre de Benaglbó –Añoreta-Benagalbón

Contrariamente a lo habitual, dos de las rutas no tienen un itinerario fijo, modificándose según el calendario y/o las horas del día. Así, la ruta 1, en frecuencias alternas, no realiza paradas en Serramar y Cuevas; y la ruta 2 tiene itinerarios diferentes para los sábados y para el resto de los días laborables.

Analizando los datos de 2015 con respecto a 2011 se observa una disminución en el volumen de pasajeros transportados del 6,25%, pasando de los 264.083 viajeros en 2011 a los 247.567 usuarios de 2015.

EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO

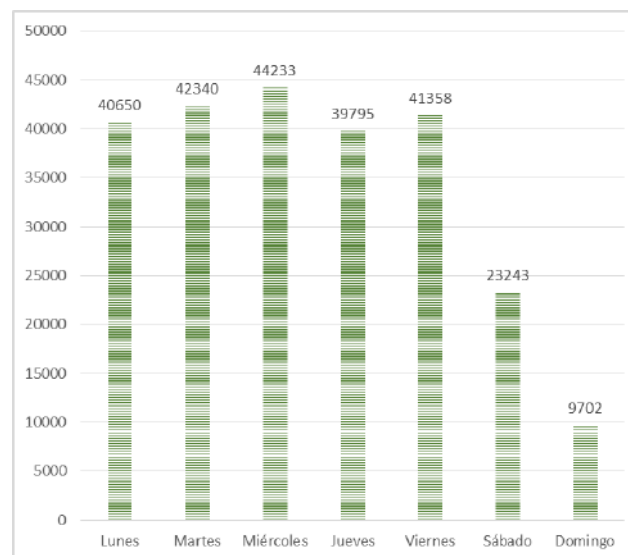
Año	Viajeros
2011	264.083
2012	247.446
2013	239.393
2014	241.321
2015	247.567

Fuente: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

Sin embargo, la disminución de viajeros urbanos de Rinconbus finalizó en 2013, habiéndose producido en 2014 y 2015 un aumento de la demanda del 2,59%. Cabe señalar que, evidentemente, en el análisis de viajeros urbanos aportado no se contabilizan los que han utilizado otras rutas interurbanas. Así mismo, la demanda de viajes mensuales refleja una importante componente estacional, propia de un municipio costero, siendo el mes de mayor demanda julio (24.509), seguido de agosto (22.250) y septiembre (21.445); por el contrario, febrero (16.806) es el mes de menor afluencia de viajeros.

Por otro lado, conforme a la distribución de viajes por día de la semana, de lunes a viernes, la demanda es significativamente superior a la que se produce durante los fines de semana, siendo el miércoles el día que se registran más viajeros.

VIAJEROS DE AUTOBUSES URBANOS POR DÍA DE LA SEMANA



Fuente: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

Por otra parte, la dotación actual de **mobiliario e identificación de las paradas de transporte público urbano** de Rincón de la Victoria se considera escasa, ya que sólo el 16,13% de las 155 paradas existentes disponen de poste de identificación, mientras que el 25,26% de los casos dispone de poste del Consorcio. Por tanto, la información del transporte urbano al usuario, se considera deficitaria al no existir ésta en todas las paradas, ni disponer en tiempo real de la localización de los autobuses que prestan servicio. También se carece de una aplicación de transporte público urbano, así como de una web de información de itinerarios y estimación de horarios de paso por parada.

Para terminar, hay que indicar que el **sistema tarifario del transporte público urbano** desde 2017 es compatible con el existente en el ámbito del Consorcio de Transporte metropolitano, lo que facilita el funcionamiento conjunto de ambas redes (urbana e interurbana). Esta circunstancia es especialmente relevante ya que la mayor parte de los viajes urbanos del municipio de Rincón son realizados parcialmente por rutas de transporte público interurbano adscritas al Consorcio.

Paralelamente, Rincón cuenta con una **flota de taxis** que alcanza los 24 vehículos, de los que dos son eurotaxis, es decir, están equipados para atender a personas con movilidad reducida y ninguno tiene más de 5 plazas. Esta flota precisa de 37 taxistas que pertenecen a la sociedad cooperativa andaluza “Taxi Unión”. La mayor parte de los usuarios de este transporte alternativo son turistas nacionales o residentes en el mismo Rincón que desean moverse por el propio municipio o, sobre todo, ir a Málaga.

En cuanto a las tarifas, depende del núcleo poblacional donde se coja el taxi y, por supuesto, el destino. En caso de partir del núcleo de Rincón, en Av. Del Mediterráneo, y tener como destino calle Larios, el precio es 18€ (22€ si es por la noche o fin de semana o festivo). Si el destino es Carlos Haya, la tarifa asciende a 25€ (30€ noches, festivos y fines de semana).

Además, Taxi Unión cuenta con una serie de servicios turísticos. Así, prevé visitas a la Cueva de Nerja, el Torcal de Antequera, el Jardín Botánico de La Concepción, y las localidades de Frigiliana, Mijas pueblo y Ronda con tarifas que oscilan entre los 55€ y los 215€, en función del destino y las horas de espera previstas.

TARIFA TAXI UNIÓN PARA VISITAS TURÍSTICAS

Visitas Turísticas (en tarifa 1)	
Cueva de Nerja + 2 horas de espera	85,0 €
Torcal de Antequera + 3 horas de espera	120,0 €
Frigiliana + 2 hora de espera	85,0 €
Mijas Pueblo + 2 horas de espera	95,0 €
Jardines de la concepción + 2 horas de espera	55,0 €
Ronda + 4 horas de espera	215,0 €

Fuente: Taxi Unión

X. MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

El **parque de vehículos** en el municipio de Rincón de la Victoria ha experimentado un ascenso ininterrumpido desde 2005 hasta 2015, pasando de este modo de los 18.043 vehículos de 2005 a los 27.677 de 2015. A nivel provincial, sin embargo, se han producido a lo largo de estos años oscilaciones que no permiten identificar una tendencia única.

A diciembre de 2015, Rincón tenía matriculados un total de 18.190 turismos, el 2,4% de los registrados en la provincia. Estos turismos suponen el 65,72% del total de vehículos del municipio, mientras que el 15% son motocicletas. De media, se puede afirmar que existe un turismo por cada 2,37 personas y una moto por cada 10,33 habitantes de Rincón.

Las ratios de vehículos por habitantes en 2005 indicaban que existía un turismo por cada 1,14 personas, es decir, la ratio era menor. Entonces, del total de vehículos

(18.043), el 74,45% eran turismos. Este dato hace pensar que se tiende hacia una movilidad algo más sostenible, bien a través de la utilización del transporte público (autobús), por medio del uso compartido del vehículo privado o bien sustituyendo vehículos turismos por motocicletas.

		Tipo de vehículo									
		Total	Turismos	Motocicletas	Furgonetas	Camiones	Autobuses	Tractores industriales	Cidomotores	Remolques y semirremolques	Otros vehículos
2015	Provincia	1.204.150	758.659	135.930	83.302	84.887	1.684	4.046	114.329	9.423	11.890
	Rincón de la Victoria	27.677	18.190	4.174	1.316	1.353	33	43	2.253	136	179
2014	Provincia	1.185.956	745.361	129.792	82.565	84.485	1.627	3.746	116.834	8.974	12.572
	Rincón de la Victoria	27.086	17.778	3.945	1.292	1.391	28	41	2.277	138	196
2013	Provincia	1.180.267	740.979	125.289	167.853		1.617	3.533	119.905	8.699	12.392
	Rincón de la Victoria	26.484	17.316	3.793	2.681		26	42	2.304	136	186
2012	Provincia	1.186.427	744.071	122.836	169.515		1.629	3.530	123.751	8.567	12.528
	Rincón de la Victoria	26.279	17.140	3.694	2.688		23	56	2.354	142	182
2011	Provincia	1.190.086	745.065	119.955	170.890		1.599	3.602	127.623	8.654	12.698
	Rincón de la Victoria	25.828	16.765	3.560	2.675		27	48	2.439	129	185
2010	Provincia	1.186.473	741.172	115.673	171.693		1.565	3.714	131.434	8.594	12.628
	Rincón de la Victoria	25.447	16.483	3.421	2.663		24	47	2.498	127	184
2009	Provincia	1.179.460	733.852	111.909	171.850		1.545	3.961	135.099	8.500	12.744
	Rincón de la Victoria	24.801	15.940	3.275	2.652		24	46	2.557	118	189
2008	Provincia	1.197.206	748.848	107.830	174.037		1.489	3.979	139.136	9.311	12.576
	Rincón de la Victoria	24.058	15.477	3.070	2.641		21	44	2.632		173
2007	Provincia	1.172.396	733.405	98.667	172.830		1.441	4.146	140.976	8.317	12.614
	Rincón de la Victoria	23.268	14.874	2.798	2.611		20	48	2.625	120	172
2006	Provincia	975.444	700.495	84.997	165.331		1.462	3.879		7.668	11.612
	Rincón de la Victoria	19.650	14.356	2.445	2.513		19	51		111	155
2005	Provincia	926.291	675.090	72.295	156.554		1.444	3.735		6.936	10.237
	Rincón de la Victoria	18.043	13.433	2.004	2.298		20	56		102	130

PARQUE DE VEHÍCULOS POR TIPO

Fuente: SIMA

Respecto a otro tipo de movilidad sostenible, Rincón de la Victoria cuenta con un **carril deportivo** en paralelo al Paseo Marítimo de los núcleos de Rincón y la Cala del Moral, utilizado por corredores y ciclistas. La titularidad del citado carril corresponde a la Demarcación de Costas, ya que la mayor parte del mismo discurre por la propia playa. Solamente se puede considerar **carril bici** el tramo que une ambos núcleos y que atraviesa los tres túneles que conectan Rincón y La Cala, de hecho, es la única zona señalizada como tal. Por tanto, solo se puede hablar de 1,5 km de carril bici y ningún punto municipal de alquiler de bicis, aunque, por el contrario, sí existen algunas empresas privadas a lo largo del término municipal.

En esta misma línea de buscar alternativas más ecológicas al tema de la movilidad en el municipio, Rincón de la Victoria -aunque aún no tiene punto alguno de **recarga de vehículos eléctricos**- estudia implantar al menos dos de estos puntos en lugares públicos. Los técnicos de Medio Ambiente apuntan que los mismos podrían ir ubicados en la avenida de Málaga - a la altura de la Casa de la Cultura -en La Cala del Moral y en la plaza José Novo en Huerta Julián, en el centro de Rincón de la Victoria.

En cuanto a las **infraestructuras viarias**, en 2013 Rincón poseía un total de 1.190.250 metros, de los que el 87,44% se encontraban en buen estado, frente al 1,5% en mal estado y un 7,42% que podría considerarse regular.

ESTADO DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

Estado	2013	2015
Bueno	1.040.840	1.040.696
Regular	88.400	136.401
Malo	18.200	18.711
Sin pavimentar	42.810	46.393
TOTAL	1.190.250	1.195.808

Fuente: SIMA y E.I.E.L.

ESTADO DE LAS PLAZAS Y CALLES (Año 2013)

Estado	Nº
Bueno	785.267
Regular	71.673
Malo	15.260
No pavimentado	12.098
Total	884.298

Fuente: SIMA

Dos años después, en 2015 estos datos han empeorado ya que, aunque la superficie total se ha ampliado en 5.558 metros, se observan menos metros en buen estado (144 metros menos) y más en un estado malo (511 metros más en mal estado) o regular (48.001 metros más en un estado regular).

Igualmente, se cuentan ahora más metros de infraestructura viaria sin pavimentar que en 2013; concretamente, 3.583 metros más sin pavimentar, pero aún existen algunas viviendas en diseminado sin acceso pavimentado.

Respecto al **estado de las calles y las plazas**, el 88,80% se encuentran en buen estado, mientras que el 8,10% se mantienen regular y el 1,72% en mal estado. El 1,36% no están pavimentadas. No existen calles peatonales en exclusividad, aunque sí algunas en calidad de coexistencia o también denominadas semipeatonales. Este es el caso de aproximadamente 20 calles repartidas por todo el municipio. En el caso concreto de Benagalbón, varias calles se reformaron respetando su diseño de calle de pueblo de interior con pavimento en plataforma única, sin Acerados resaltados, todo al mismo nivel, salvo por las pendientes transversales.

Igualmente ocurre con los edificios públicos, la mayoría de los cuales presentan un grado de adaptación bueno, al menos en las cuestiones más esenciales (acceso a todas las plantas, baños, puertas, etc.)

XI. CONSUMO DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

El consumo de **energía eléctrica** en el municipio de Rincón de la Victoria alcanzó su punto álgido en 2008, cuando se llegó a los 138.628Mw/h. A partir de este año, y muy probablemente debido a la crisis, el consumo ha ido decayendo hasta 2014 cuando se llega a los 109.922Mw/h, cifra más baja desde el año 2006. En 2015, se observa un leve incremento del consumo eléctrico, pero en línea con los consumos de otros municipios metropolitanos y comarcales de su tamaño poblacional.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SECTORES DE ACTIVIDAD (Megavatios/hora)

Año	TOTAL	Agricultura	Industria	Comercio /Servicios	Residencial	Administración Servicios Públicos	Resto
2000	52.238	1.287	2.682	18.055	30.214		
2001	56.231	478	1.063	12.701	36.014	4.865	1.111
2002	73.955	656	1.105	23.948	40.711	5.816	1.719
2003	88.117	519	959	28.631	48.728	7.682	1.597
2004	96.252	461	1.036	30.067	54.079	8.067	2.542
2005	106.531	763	1.064	31.299	60.187	10.508	2.709
2006	123.269	614	892	37.679	70.562	11.044	2.478
2007	129.853	581	767	38.905	74.282	12.922	2.398
2008	138.628	460	941	41.467	79.793	13.501	2.466
2009	124.383	642	829	31.544	76.141	13.614	1.613
2010	123.830	577	774	31.169	76.709	13.063	1.539
2011	120.709	632	718	30.257	74.917	13.194	991
2012	118.473	619	751	28.873	74.411	13.198	621
2013	113.862	618	715	27.275	71.499	13.210	546
2014	109.922	509	757	26.709	68.550	12.832	565
2015	111.055	531	730	26.796	69.971	12.479	548

Fuente: Málaga en cifras, Fundación CIEDES

Por sectores, es el residencial el que arroja datos más elevados, suponiendo un 63% del consumo total; seguido de Comercios y Servicios, sector que consume el 24% del total. El tercer consumidor es la Administración pública con el 11,2% del consumo eléctrico del municipio.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Megavatios/hora)

	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2000	52.238	2.347.902	3.853.507	26.397.542	163.361.000
2001	56.231	2.528.482	4.216.134	26.397.542	171.904.000
2002	73.955	2.685.389	4.565.833	27.322.079	170.783.000
2003	88.117	2.982.941	5.061.197	29.171.332	183.535.000
2004	96.252	3.187.303	5.490.387	30.925.749	206.412.000
2005	106.531	3.476.649	6.007.662	33.174.281	212.758.000
2006	123.269	3.955.536	6.765.353	36.632.450	220.873.000
2007	129.853	4.073.366	6.955.132	37.414.231	223.823.000
2008	138.628	4.191.253	7.143.817	37.191.698	220.340.540
2009	124.383	3.726.859	6.371.398	34.285.608	190.845.840
2010	123.830	3.740.477	6.326.492	34.249.664	189.198.450
2011	120.709	3.663.592	6.179.779	33.754.203	179.540.140
2012	118.473	3.519.863	6.021.076	34.103.601	174.239.080
2013	113.862	3.372.438	5.752.549	32.550.165	155.695.030
2014	109.922	3.341.443	5.714.417	32.048.847	159.360.010
2015	111.055	3.428.707	5.872.944	32.904.955	

Fuente: Málaga en cifras, Fundación CIEDES

En el contexto metropolitano, Rincón representa solo el 3,2% del consumo eléctrico total, el 2,5% del consumo del sector agrícola, el 0,3% del consumo industrial, el 2,4% del consumo comercial, el 4,3% del consumo del sector residencial y el 2,7% del consumo total de la administración pública metropolitana.

En cuanto a **alumbrado público**, los datos apuntan a una subida importante del número de puntos de luz coincidiendo con los años de expansión del municipio y de transformación de municipio de vacaciones a ciudad dormitorio. No obstante, también en los últimos tres años se ha producido una mejora en el número de puntos de luz, y especialmente, en la reducción de su potencia instalada, al tratarse de sistemas más eficientes, pero con la misma capacidad o más de iluminación de superficies.

PRINCIPALES INDICADORES DE ALUMBRADO PÚBLICO

	1995	2013	2014	2015
Potencia Instalada (kW)	96	1.056	610	640
Puntos de Luz	1.030	7.829	8.411	8.464
Superficie iluminada (metros lineales)			168.220	169.280
Superficie sin iluminar (metros lineales)	20.000			

Fuente: SIMA y Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

En el año 2016, sin embargo, se observa una disminución tanto de puntos de luz como de potencia instalada respecto a 2015, retrocediendo a niveles similares a los de 2014.

ALUMBRADO PÚBLICO (Año 2016)

Tecnología de Lámparas	Puntos de Luz	Potencia Instalada
Bajo consumo	180	6.194
Fluorescente	2	72
HM	298	72.725
LED	1.212	68.689
VSAP	6.724	464.080
Total general	8.416	611.760

Fuente: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

Así, en el último año se contabilizan 8.416 lámparas municipales con una potencia de 611.760 W. De ellas, el 14,4% son Led y el 2,13% de Bajo consumo; no obstante, la mayoría de ellas, el 79,89% son lámparas VSAP, es decir, de vapor de sodio.

En cuanto a los equipos de balastos el 84,35% son electromagnéticos, frente a solo un 14,12% de balastos eléctricos que generan menos calor, optimizan más la potencia y, en definitiva, son más eficientes tanto a corto como a largo plazo.

BALASTROS EN ALUMBRADO PÚBLICO (Año 2016)

Tecnología de Balastos	Puntos de Luz	Potencia Instalada
Electromagnético DN	6.712	460.229
Electromagnético SN	387	79.311
Electrónico	1.189	68.689
N/A	128	3.531
Total General	8.416	611.760

Fuente: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

XII. CICLO INTEGRAL DEL AGUA

Rincón obtiene sus recursos de agua fundamentalmente del Pantano de la Viñuela, aunque cuenta con aguas subterráneas y algunos pozos que no han sido lo suficientemente explotados.

La red de abastecimiento del Rincón de la Victoria abarca a casi toda la población existente y es principalmente unitaria. Entre 2014 y 2015, se ha ampliado en 12.190 metros lineales, lo que ha permitido conectar a 203 nuevas viviendas.

RED DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE

	2014	2015
Longitud de la red (metros lineales)	236.000	248.190
Nº de viviendas conectadas	27.411	27.614

Fuente: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

La gestión del agua y saneamiento del municipio la realiza Hidralia, pero la gestión de las estaciones de bombeo y la depuradora la realiza Axaragua.

Cuenta con un depósito de **abastecimiento** en Parque Victoria desde el que se abastece a la población. El consumo medio diario de agua se dispara en los meses de verano, si bien, desde hace casi 20 años permanece estable en estas fechas. La gran diferencia se encuentra en el consumo de los meses de invierno, donde se ha multiplicado por 236,4%, al estabilizarse la población todo el año.

CONSUMO DIARIO DE AGUA DEL MUNICIPIO (m³/día)

Año	Verano	Invierno
1995	5.294	993
2013	5.571	3.341

Fuente: SIMA, IECA

El agua destinada al abastecimiento procede del embalse de la Viñuela a través de una tubería que recorre, paralela a la costa, todo el municipio. Esta tubería cuenta con puntos de toma que se ramifican para abastecer a las diferentes barriadas con una red de distribución compleja en la que existen

también numerosos depósitos distribuidos por la mayor parte del municipio. En total Rincón cuenta con 34 depósitos de almacenamiento (27 en 2009), mayoritariamente de pequeña capacidad, destacando el depósito regulador de 21.000 m³ inaugurado en 2007 y que garantiza el abastecimiento de 60.000 personas. Además, posee 25 grupos de presión en diferentes puntos del término municipal, debido a su complicada orografía.

Respecto a las **aguas residuales**, tanto los metros de canalización como el caudal de desagüe no se han modificado desde 2014, sin embargo, ha disminuido en 343 el número de viviendas con servicio.

RED DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

	2014	2015
Metros lineales de canalización	12.382	12.382
Nº de viviendas con servicio	27.411	27.068
Caudal m3 de desagüe	8.636	8.636

Fuente: Ayuntamiento de Rincón

Por su parte, la **red de alcantarillado** ha experimentado una ampliación importante en los últimos 20 años, pasando de apenas 47.000 metros en 1995 a los actuales 246.870.

EVOLUCIÓN DE LA RED DE ALCANTERILLADO

	1.995	2.014	2.015
Longitud	46.970	240.000	246.870
Nº viviendas con servicio		26.876	27.068

Fuente: Ayuntamiento de Rincón

Respecto al sistema de **depuración**, existen nueve estaciones de bombeo en Rincón de la Victoria. Todas cuentan con grupo electrógeno y aliviadero de emergencia y están ubicadas en La Cala, Rincón de la Victoria, Huerta Julián, Torre de Benagalbón y Arroyo Santillán.

La EDAR de Rincón de la Victoria está diseñada para 65.000 habitantes equivalentes en temporada alta y un caudal medio diario de 15.000 m³. Tiene pretratamiento, (tamizado, desarenado y desengrase), tratamiento biológico por aireación prolongada en canales de oxidación, decantación secundaria mediante decantadores circulares, línea de fangos (recirculación, espesado y secado) y tratamiento de olores. Además,

dispone de tratamiento terciario, desinfección y almacenamiento con el fin de hacerla apta para el riego. Vierte al mar mediante emisario de 1.250 m de longitud.

Los volúmenes tratados de la EDAR en los últimos años son los siguientes:

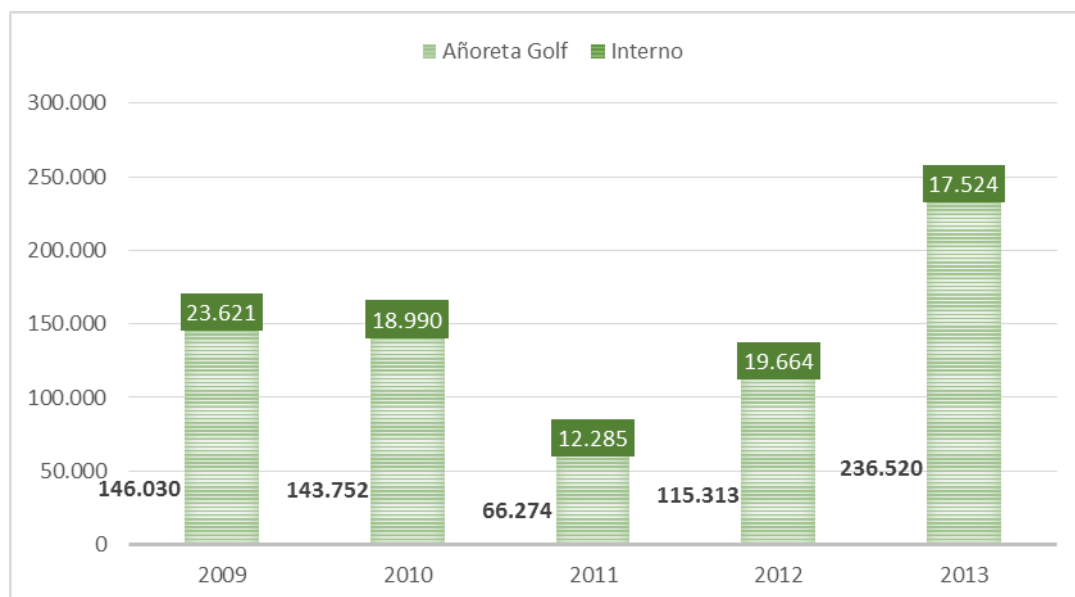
AGUA TRATADA EDAR RINCÓN DE LA VICTORIA

Año	Volumen (m3)
2008	2.547.556
2009	2.473.042
2010	2.884.123
2011	2.952.269
2012	2.717.614
2013	2.890.690

Fuente: Foro Metropolitano Alcaldes, Fundación CIEDES

Parte de las aguas procedentes del tratamiento terciario se reutilizan en el riego del Campo de Golf Añoreta situado en las cercanías de la depuradora y el resto se utiliza en el riego de jardines propios de la EDAR.

VOLUMEN DE AGUA REUTILIZADA POR USOS



Fuente: Foro Metropolitano Alcaldes, Fundación CIEDES

XIII. TRATAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE RESIDUOS

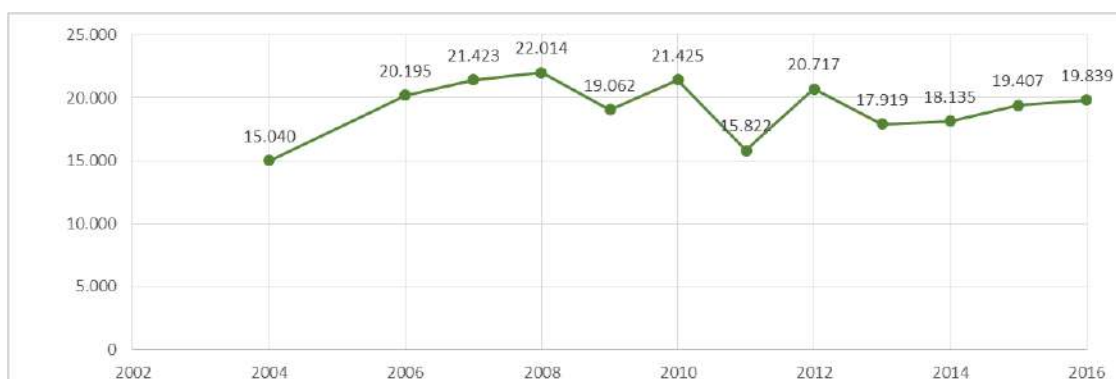
La gestión de los RSU generados en Rincón la lleva a cabo la empresa mixta municipal (Ayuntamiento-FCC) EMMSA, que los transporta al Punto Limpio local y posteriormente a la planta de transferencia de Vélez Málaga. Una vez allí, es el Consorcio Provincial de Residuos, dependiente de la Diputación Provincial de Málaga, quien se hace cargo de ellos y los deposita en su destino final: el vertedero controlado de Antequera.

La producción anual de residuos sólidos urbanos ha aumentado a lo largo de los años, al mismo tiempo que lo ha hecho la población. Así, en 2004, se produjeron, según el SIMA, 15.040 Toneladas de residuos, y, en 2016 la producción se ha incrementado hasta sobrepasar las 19,8Tn.

Estos datos revelan, no obstante, una disminución relativa de la cantidad de residuos sólidos urbanos por persona, de manera que, si en 2004 cada habitante producía 0,49Tn, en 2016 se ha reducido a 0,43Tn. La recogida de RSU en el municipio cubre el 100% de su superficie, aunque el número de contenedores se ha reducido ligeramente.

Rincón de la Victoria alcanza la máxima generación de residuos en 2008 en el periodo 2004-2016, manteniéndose después en valores con pocas oscilaciones, salvo 2011 que se produce una disminución más significativa, probablemente debido a las campañas de sensibilización puestas en marcha por el Consistorio durante ese ejercicio.

Ilustración 30: EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

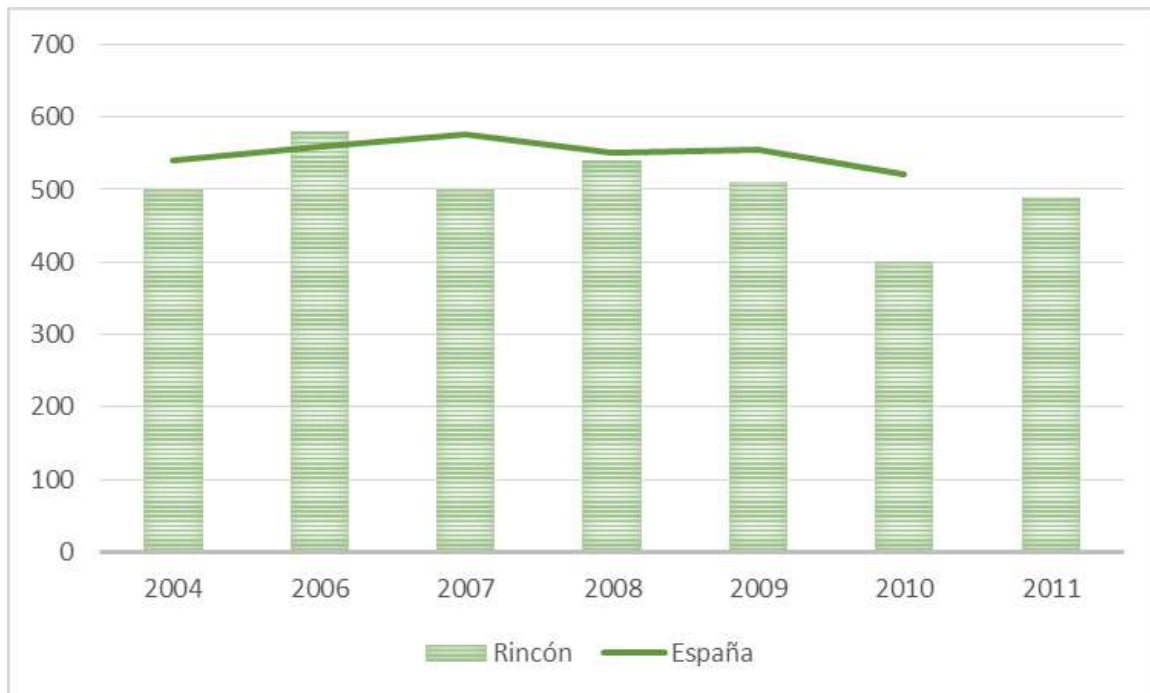


Fuente: SIMA (desde 2004 hasta 2012) y EMMSA (desde 2013 hasta 2016)

En general, Rincón siempre ha sido un municipio con una producción media de residuos por habitante reducida en comparación con el resto del área metropolitana y

otros municipios de su tamaño en la provincia. Desde 2004 se encuentra esta ratio por debajo de la media nacional, y lo mismo sucede con la media andaluza.

PRODUCCIÓN MEDIA POR HABITANTE DE RSU (Kg/Hab/Año)



Fuente: Foro Metropolitano Alcaldes, Fundación CIEDES

PRODUCCIÓN MEDIA POR HABITANTE DE RSU (KG/HAB/AÑO)

Territorio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Andalucía	445	660	485	502	545	509	554	516	609	590	578	556	575	486
España	658	653	637	646	600	588	590	578	551	542	510	485	468	449

Fuente: SIMA

En 2015 la ratio de kg de RSU por habitante y año fue de 449,91, mientras que en 2016 es de 438,39, lo que supone una disminución importante, aunque en ambos casos superior a 2014. Lo mismo ocurre si se analiza la producción diaria de RSU por habitante: entre 2015 y 2016 se ha producido un leve descenso de 30gr por habitante y día, aunque en ambos ejercicios se han superado los residuos generados en 2014 (1.116gr).

PRODUCCIÓN MEDIA DE RSU POR HABITANTE EN RINCÓN

	Total Anual/Tn	Población	Ratio (Kg/Hab/Año)	Ratio (Kg/hab/día)
2013	17.919	41.827	428,41	1,17
2014	18.135	42.688	424,83	1,16
2015	19.407	43.135	449,91	1,23
2016	19.839	45.254	438,39	1,20

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EMMSA

En cuanto a los residuos de papel y cartón, hay que destacar que representaban en 2013 aproximadamente el 43,90% del total de los residuos selectivos del municipio (4.476 Tn/año). Le sigue en volumen los residuos de vidrio (30%) y lejos la producción de envases y plásticos (19%). La recogida de pilas se produce a partir de 2012 y es apenas significativa (1,4%). La producción de otros tipos de residuos que se recogen en selectiva supone apenas 261 Toneladas al año, un 6% del total.

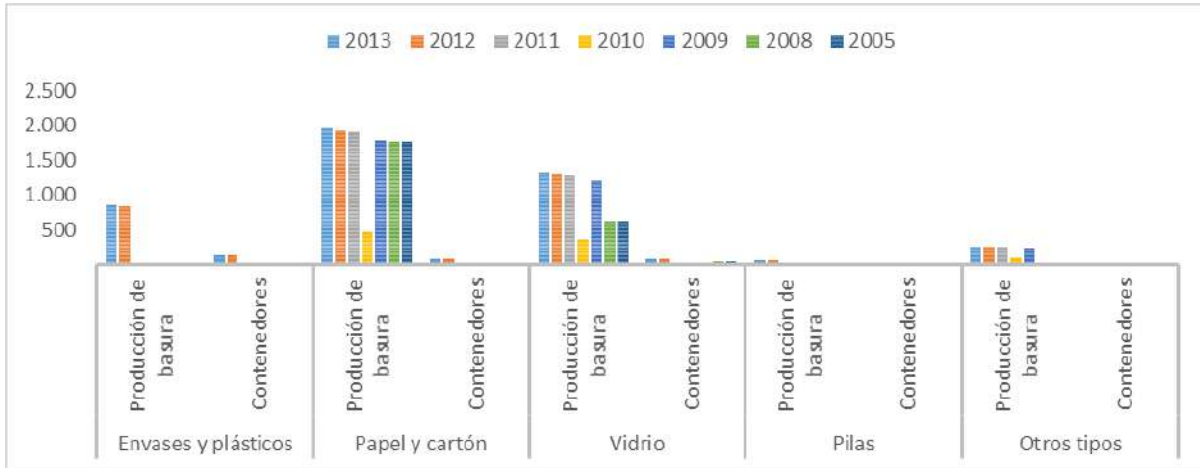
PRODUCCIÓN DE RESIDUOS DE RECOGIDA SELECTIVA (Tn/Año)

Año	Tipo de recogida				
	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos
	Producción de basura	Producción de basura	Producción de basura	Producción de basura	Producción de basura
2013	854	1.965	1.335	61	261
2012	836	1.922	1.306	61	256
2011	-	1.904	1.294	-	253
2010	-	472	357	-	107
2009	-	1.783	1.212	-	237
2008	-	1.764	624	-	-
2005	-	1.764	624	-	-

Fuente: SIMA, IECA

Hay que señalar, que cada 3 años desde 2005 se vienen reduciendo el número de contenedores para recogida no selectiva de forma significativa, pasando de 881 en 2005 a 476 en 2013. Esta tendencia se debe a la sustitución de los contenedores pequeños por otros de mayor tamaño, ya que consideró más óptimo sustituirlos gradualmente por los de más capacidad.

EVOLUCIÓN RECOGIDA SELECTIVA (Tn/Año)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIMA

EVOLUCIÓN NÚMERO DE CONTENEDORES POR TIPOS

	2005	2009	2011	2013	2015
Vidrio	49	35	35	77	134
Papel/Cartón	28	25	25	87	149
Envases				137	230
No selectiva	881	786	786	476	476
Pilas				1	1
Otros		12	12	13	13

Fuente: Ayuntamiento de Rincón y SIMA, IECA

UBICACIÓN DE CONTENEDORES EN LA CALA DEL MORAL

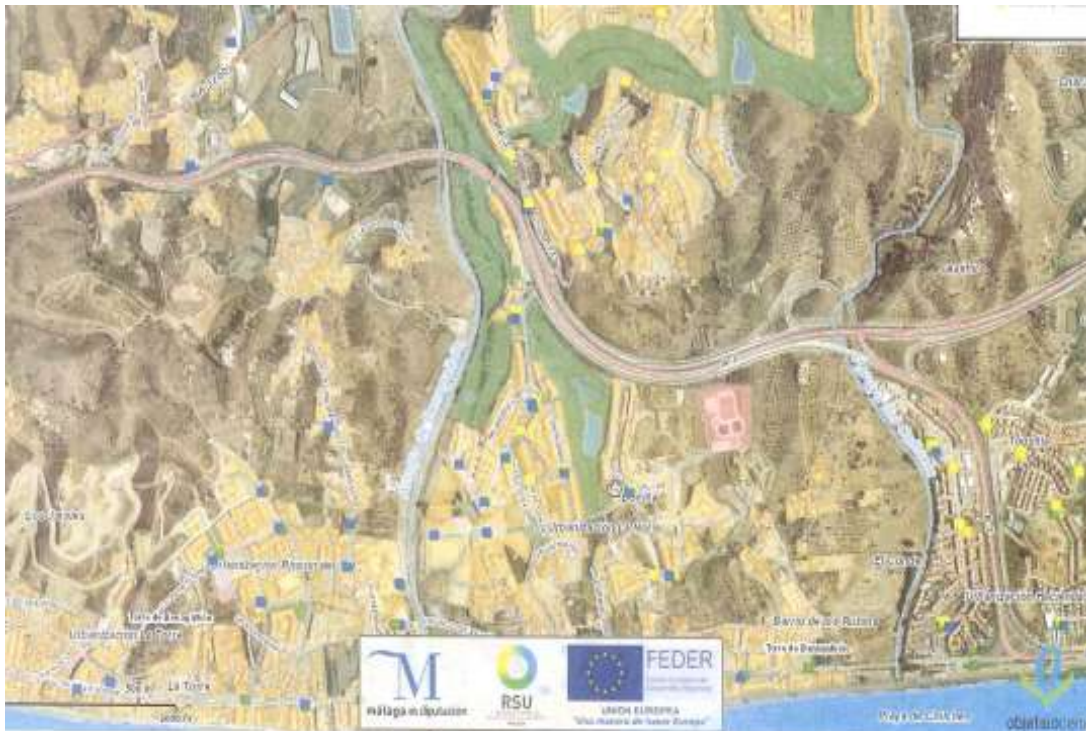


Fuente: Ayuntamiento de Rincón

UBICACIÓN DE CONTENEDORES EN RINCÓN DE LA VICTORIA



Fuente: Ayuntamiento de Rincón



UNICACIÓN DE CONTENEDORES EN TORRE DE BENAGALBÓN

Fuente: Ayuntamiento de Rincón

UBICACIÓN DE CONTENEDORES EN BENAGALBÓN



Fuente: Ayuntamiento de Rincón

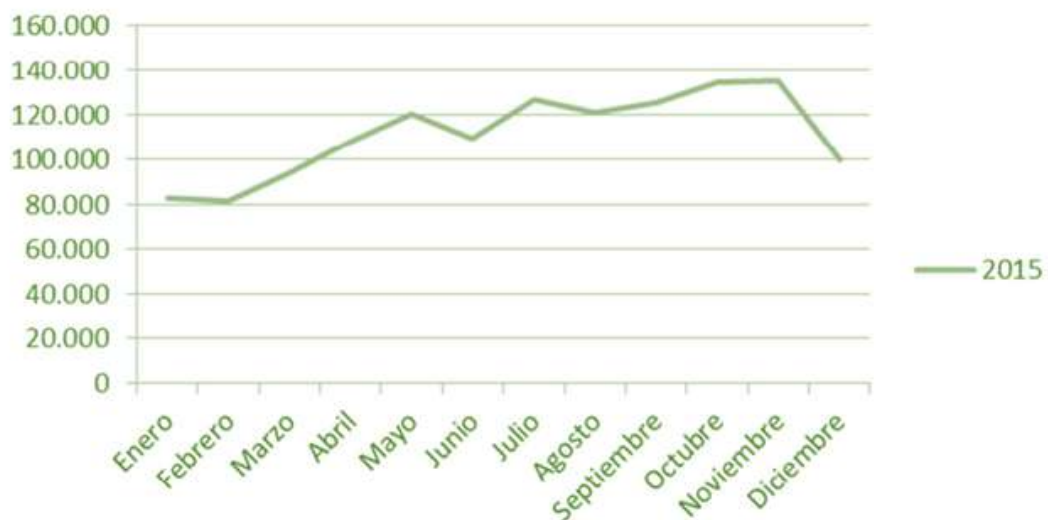
Los residuos voluminosos han experimentado un aumento respecto a años anteriores, mientras que los procedentes de la poda crecieron en 2015 pero han bajado en 2016. Así, desde 2013 se aprecia una tendencia creciente en los residuos de la poda que se ha roto en 2016.

EVOLUCIÓN PRODUCCIÓN OTROS RESIDUOS

	Voluminosos	Podas/Broza
2013	1.319.659	1.137.375
2014	1.241.087	1.493.109
2015	1.339.689	2.160.022
2016	1.477.323	1.701.222

Fuente: Ayuntamiento de Rincón

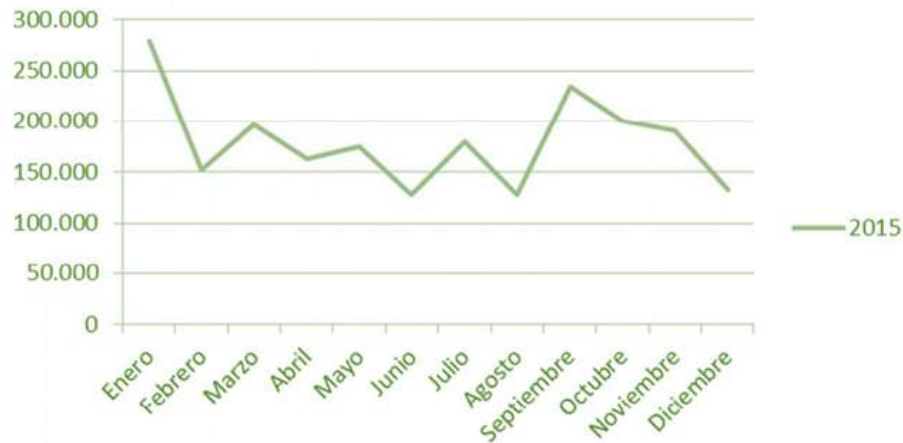
EVOLUCIÓN RECOGIDA VOLUMINOSOS POR MESES (Año 2015)



Fuente: Ayuntamiento de Rincón

Por meses, es el de noviembre el que recoge más residuos voluminosos, mientras que las podas ascienden en el mes de enero.

Ilustración 38: EVOLUCIÓN RECOGIDA PODAS POR MESES (Año 2015)



Fuente: Ayuntamiento de Rincón

Durante los últimos años, la cantidad de residuos peligrosos ha venido disminuyendo debido a una mejor clasificación y gestión de los mismos. En las instalaciones del Punto Limpio, destaca el año 2014 con una importante subida motivada sobre todo por el aumento de residuos procedentes del mantenimiento de vehículos y de pinturas, lo que indica también una mayor colaboración ciudadana, fomentada por el mayor esfuerzo en campañas de sensibilización.

EVOLUCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS EN PUNTO LIMPIO

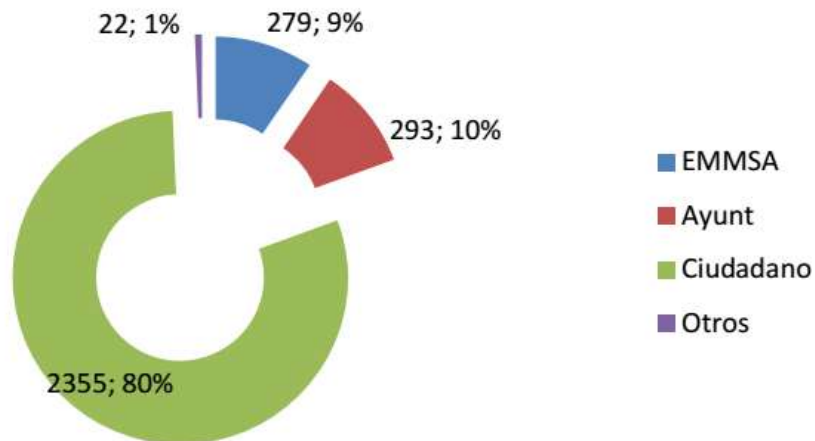
Año	Kg
2012	8.992
2013	7.294
2014	14.365
2015	13.410

Fuente: EMMSA. Ayuntamiento de Rincón

Respecto a las incidencias, durante 2015 se registraron un total de 2.949, lo que supone una reducción del 18% respecto al ejercicio anterior que contabilizó 3.597. Existe una elevada colaboración ciudadana, ya que casi el 80% de los trabajos se realizan de forma programada, lo que ayuda a la optimización del servicio.

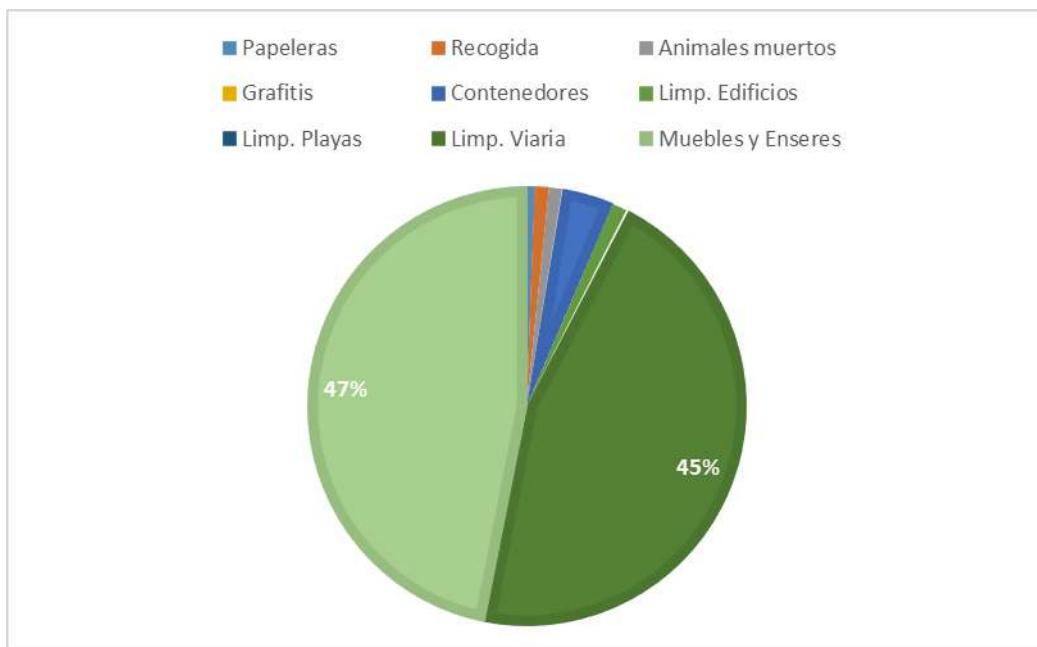
La mayoría de los avisos son para recogida de muebles y enseres (47%), seguidos de los relativos a limpieza viaria (45%), dentro de los cuales se incluyen las podas, ya que es frecuente que estas se depositen en la vía pública sin previo aviso.

PROCEDENCIA DE LAS INCIDENCIAS EN EL SERVICIO DE RECOGIDA (2015)



Fuente: Ayuntamiento de Rincón

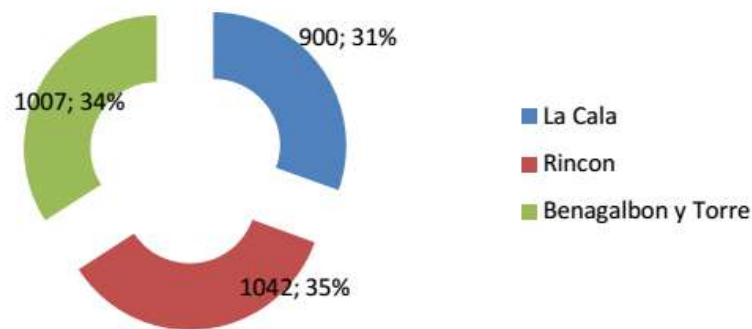
NATURALEZA DE LAS INCIDENCIAS EN EL SERVICIO DE RECOGIDA (2015)



Fuente: Ayuntamiento de Rincón

Según los diferentes núcleos de población, los avisos provienen mayoritariamente de Rincón de la Victoria, seguidos por Benagalbón y Torre de Benagalbón, al estar agrupados como un solo núcleo, sino sería la Cala del Moral la que estaría en segundo lugar.

INCIDENCIAS EN EL SERVICIO POR NÚCLEOS URBANOS



Fuente: Ayuntamiento de Rincón

De estos datos y teniendo en cuenta la población considerada por el propio servicio de recogida, se observa que Benagalbón y Torre de Benagalbón es la zona que mayor uso hace del servicio de avisos, con una ratio de 8,20 avisos por cada 100 habitantes en 2015. Se detecta un claro aumento respecto a 2014, lo que desvela una mayor colaboración ciudadana.

EVOLUCIÓN DE INCIDENCIAS POR NÚCLEOS URBANOS

AÑO 2015	Incidencias	Población	Avisos/100Hab
La Cala	900	13.874	6,48
Rincón	1.042	16.874	6,17
Benagalbón y Torre	1.007	12.284	8,19
TOTAL	2.949	43.032	6,85
AÑO 2014	Nº Avisos	Población	Avisos/100Hab
Rincón	846	16.874	5,01
La Cala	793	13.874	5,71
Benagalbón y Torre	687	12.284	5,59
TOTAL	2.326	43.032	5,4

Fuente: Ayuntamiento de Rincón

El sector servicios en el espacio metropolitano representa una media algo superior a la del Rincón, con un 86,9% de las altas en el impuesto, mientras que a nivel provincial se sitúan en el 85,7%, igual que el municipio rinconero.

XIV. CALIDAD DEL AIRE

Los datos ofrecidos para el Rincón de la Victoria derivan de un estudio elaborado por el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Málaga denominado INFORME PARCIAL CALIDAD DEL AIRE AMBIENTE realizado en el entorno del PROYECTO SMAQ – CURMOS EQUIPOFIJO. El mismo se ha realizado por medio de medidores móviles.

Para realizar esta medición se ha utilizado una metodología que consiste en transformar a una escala adimensional las concentraciones de los contaminantes. Para ello toman los valores brutos en tiempo real de la medición de los contaminantes, donde se toman como referencia los siguientes gases: Monóxido de Carbono; Material Particulado y Gases Irritantes.

Además, se incorpora como criterio y referencia los límites y umbrales de la Directiva 2008/50/CE y el Real Decreto 102/2011. Así, cuando se supera el límite normativo, la calidad del aire para ese contaminante es mala y si además supera el umbral de alerta es muy mala.

La medición se estructura en tres categorías: Buena, Moderado – Deficiente y Mala - Muy Mala, tomando, para el índice global el contaminante que define el peor rango.

Se contemplan 3 categorías:

- **Buena (Color Verde).** Cuando el índice se encuentra entre 0 y 50 puntos, la calidad del aire se considera como satisfactoria y la contaminación del aire tiene poco o nulo riesgo para la salud.
- **Moderada – Deficiente (Color Amarillo).** Cuando el índice se encuentra entre 51 y 150 puntos, la calidad del aire es aceptable, sin embargo, algunos contaminantes pueden tener un efecto moderado en la salud para un pequeño grupo de personas que presentan una gran sensibilidad a algunos de ellos. Algunos grupos sensibles pueden experimentar efectos en la salud. Hay algunas personas que pueden presentar efectos a concentraciones menores que el resto de la población, como es el caso de personas con problemas respiratorios o cardíacos, los niños y ancianos. El público en general no presenta riesgos cuando el índice está en este intervalo.
- **Mala – Muy Mala (Color Rojo).** Cuando el índice es mayor a 151 puntos, toda la población experimenta efectos negativos en la salud, siendo algunas situaciones graves para la salud. Los miembros de grupos sensibles pueden presentar molestias graves.

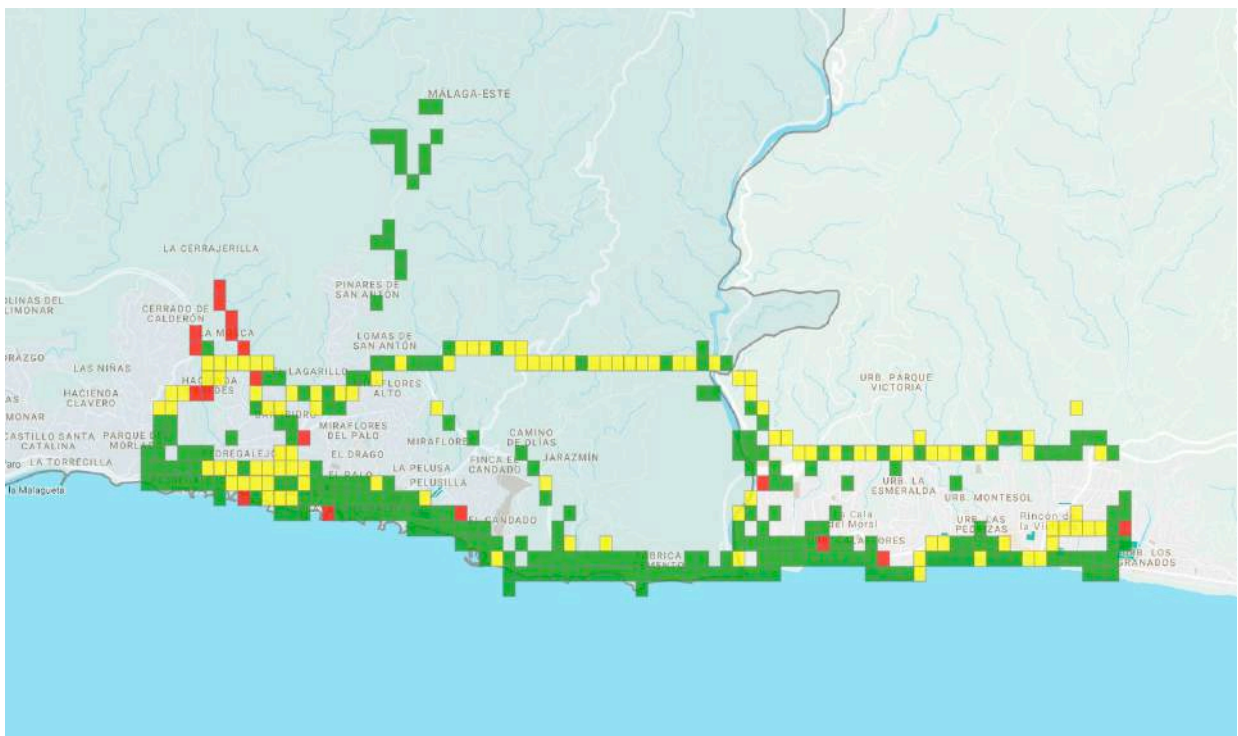
CRITERIOS PARA EL CÁLCULO ÍNDICE URBANO DE CALIDAD DEL AIRE: CATEGORIZACIÓN

	IUCA	CO (unidades en $\mu\text{g}/\text{m}^3$)	IAQ* (unidades en $\mu\text{g}/\text{m}^3$)	IR** (unidades en $\mu\text{g}/\text{m}^3$)	PM ₁₀ (unidades en $\mu\text{g}/\text{m}^3$)
Buena	0 – 50	0 – 2999	0 – 3999	0 – 79	0 – 14
Moderada – Deficiente	51 – 150	3000 – 9999	4000 – 10999	80 – 209	15 – 49
Mala – Muy Mala	≥ 151	≥ 10000	≥ 11000	≥ 210	≥ 50

Tal y como demuestra el mapa adjunto, la calidad del aire en Rincón de la Victoria es fundamentalmente buena. Pese a detectarse algunas zonas en la que la categoría es moderada y casos aislados en la que es mala.

En el 68% de las mediciones realizadas en los distintos núcleos urbanos del municipio, la calidad del aire es buena; en el 29,2% es moderada y tan sólo en un 2,8% de los puntos en los que se han realizado las mediciones, se ha detectado que la calidad es mala.

Con lo que se puede concluir que mayoritariamente la calidad del aire que respiran los vecinos del Rincón es buena, pese a ello sería recomendable contar con medidores fijos en el municipio que permitiesen hacer un seguimiento puntual de la evolución de la calidad del aire.



Mapa: Datos de Atmosfera en un radio de acción de 5 kilómetros con epicentro en la Cementera FYM. Indicador: Índice Urbano de la Calidad del Aire (IUCA) para el Histórico de Datos (Marzo – Abril – Mayo) 2017.

PLAN ESTRATÉGICO DE RINCÓN DE LA VICTORIA

1.3. Sociedad

I. ENSEÑANZA Y FORMACIÓN

Rincón cuenta con un total de 13 centros educativos públicos, habiendo mejorado sustancialmente este número en los últimos 10 años. Actualmente, imparten Educación Infantil 9 centros de los cuales 8 también ofertan Primaria y 7 Educación Especial. Así mismo, Secundaria se puede estudiar en 4 centros, de los que 2 también imparten Bachillerato y uno FPO, tanto de grado medio como superior. Por núcleos poblacionales, Rincón de la Victoria es el que contempla una mayor oferta educativa pública con cinco centros: una escuela solo de Infantil; 3 centros de Infantil, Primaria y Educación Especial; y un instituto de ESO, Bachiller y FP.

CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS

Núcleo Urbano	Nombre	Infantil	E.P.	ESO	Bachiller	E.E.	FP Medio/Superior
Rincón	CEIP Martín Gaité	x	x			x	
	CEIP Manuel Laza Palacio	x	x			x	
	CEIP Profesor Tierno Galván	x	x			x	
	IES Bezmiliana			x	x		x
	Escuela Infantil El Bosque Encantado	x					
La Cala	CEIP Gregorio Marañón	x	x			x	
	CEIP M ^{ra} del Mar Romera	x	x			x	
	IES Ben Al Jatib			x	x		
	IES Puerta de la Axarquía			x			
Torre B.	CEIP Josefina Aldecoa	x	x			x	
	IES Torre de Benagalbón			x			
	CEIP Torre de Benagalbón	x	x				
Benagalbón	CEIP Ntra. Sra. de la Candelaria	x	x			x	

Fuente: Elaboración propia

EVOLUCIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS

Año	Territorio	Infantil	Primaria	Educación especial	ESO	Programas de Farantía Social	Bachillerato	Educación de Adultos	FP Básica
2014	Provincia	424	334	116	185		92	99	71
	Rincón	9	8	3	3		2	1	2
2013	Provincia	420	334	113	184		90	98	
	Rincón	9	8	2	3		2	1	
2012	Provincia	413	331	112	184		88	98	
	Rincón	9	7	2	3		2	1	
2011	Provincia	414	328	102	184		87	97	
	Rincón	9	7	2	3		2	1	
2010	Provincia	399	326	93	182		86	96	
	Rincón	9	6	1	3		2	1	
2009	Provincia	399	326	86	184		86	97	
	Rincón	8	6	1	3		2	1	
2008	Provincia	377	324	82	185		86	96	
	Rincón	7	6	1	3		2	1	
2007	Provincia	329	321	70	184	39	86	97	
	Rincón	6	6		3	1	2	1	
2006	Provincia	321	308	60	187	39	84	99	
	Rincón	5	4		3	1	2	1	

Fuente: SIMA, IECA

Desde el año 2006 hasta 2014, el número de centros se ha ampliado de 8 a 12 para dar cobertura al incremento de población residente. Lo más significativo es el incremento de centros de Infantil (de 5 a 9) y Primaria (de 4 a 8) así como la inclusión en la mayoría de ellos de Educación Especial. Los centros de ESO, sin embargo, se mantienen sin cambios. En el conjunto provincial, la oferta educativa pública de Rincón ha pasado de representar el 1,45% al 2,12%.

Por su parte, los centros educativos privados en el municipio alcanzan un total de 17. La oferta de Infantil, no concertada, es la más fuerte, con un gran salto cuantitativo a lo largo de los años. Actualmente, existen 16 centros privados de Infantil, de los cuales 6 también imparten Primaria, tres ESO y dos Bachillerato.

CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS

Núcleo Urbano	Nombre	Infantil	E.P.	ESO	Bachiller	E.E.	FP Medio/ Superior
Rincón	CEI Andaluna	x					
	CEI Cotomar	x					
	CEI Don Caracol	x					
	CEI El jardín de Añoreta	x					
	CEI El rincón infantil	x					
	CEI La arboleda	x					
	CEI La Brujita	x					
	CEI Tía Tina	x					
	CDP Acebuchal	x	x				
	CDP Rincón Añoreta	x	x	x	x		
	CDP Santa Marta	x	x				
	CDP Los Morenos	x	x				
	CDP Formación Peluquería y Estética Salas						x
La Cala	CEI La Gaviota	x					
Torre B.	CDP La Marina	x	x	x			
Benagalbón	CEI Bichitos	x					
	NovaSchool Añoreta	x	x	x	x		

Fuente: Elaboración propia

Paralelamente, los centros concertados han disminuido en la última década, existiendo actualmente solo uno, La Marina, ubicado en Torre de Benagalbón.

EVOLUCIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS

Año	Territorio	Infantil		Primaria		ESO		Bachillerato	
		Concertado	No concertado	Concertado	No concertado	Concertado	No concertado	Concertado	No concertado
2014	Provincia	77	285	85	16	69	17	10	30
	Rincón	1	13	1	1	1	1		1
2013	Provincia	78	286	85	15	69	16	10	30
	Rincón	1	13	1	1	1	1		1
2012	Provincia	78	286	85	14	69	16	10	28
	Rincón	1	14	1	1	1	1		1
2011	Provincia	76	275	85	14	69	15	10	28
	Rincón	1	13	1	1	1	1		1
2010	Provincia	75	248	85	14	69	15	10	27
	Rincón	1	13	1	1	1	1		1
2009	Provincia	76	230	86	13	69	14	10	24
	Rincón	1	13	1	1	1	1		1
2008	Provincia	76	132	86	13	69	14	10	25
	Rincón	1	10	1	1	1	1		1
2007	Provincia	80	89	90	13	70	14	10	25
	Rincón	2	4	2	1	1	1		1
2006	Provincia	79	63	93	13	70	13	10	25
	Rincón	3	1	2	1	1	1		1

Fuente: SIMA, IECA

A nivel provincial, los centros privados de Rincón representan actualmente el 3,07%, mientras que en 2006 suponían el 2,57%. Pero, además, en el caso concreto de los no concertados, este porcentaje se eleva hasta el 4,60%.

En cuanto al alumnado, se ha experimentado entre 2006 y 2014 un aumento general de 2.203 alumnos en los centros públicos, la mayor variación se percibe en los escolares de Primaria, que han ascendido en más de 1.000 alumnos.

EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS

Año	Territorio	Infantil	Primaria	Educación especial	ESO	Bachillerato	Educación de Adultos	TOTAL
2014	Provincia	44.022	81.979	885	50.859	22.220	16.151	216.116
	Rincón	1.337	2.603	12	1.487	585	284	6.308
2013	Provincia	45.079	80.106	664	50.066	22.417	16.103	214.435
	Rincón	1.398	2.481	7	1.450	603	306	6.245
2012	Provincia	45.621	78.798	804	49.281	21.956	16.770	213.230
	Rincón	1.417	2.481	7	1.343	583	356	6.187
2011	Provincia	46.349	77.507	789	48.277	21.388	14.853	209.163
	Rincón	1.396	2.208	7	1.304	526	311	5.752
2010	Provincia	45.634	75.826	718	48.027	20.309	14.998	205.512
	Rincón	1.376	2.008	4	1.292	570	277	5.527
2009	Provincia	44.518	73.997	656	48.261	19.089	13.649	200.170
	Rincón	1.377	1.869	2	1.288	518	255	5.309
2008	Provincia	42.976	72.777	640	49.194	17.669	11.801	195.057
	Rincón	1.232	1.741	3	1.327	437	209	4.949
2007	Provincia	38.397	70.989	515	49.876	16.844	10.462	187.083
	Rincón	987	1.648		1.283	420	194	4.532
2006	Provincia	36.466	68.864	491	50.088	16.858	9.709	182.476
	Rincón	868	1.547		1.284	418	217	4.334

Fuente: SIMA, IECA

En los centros privados, por su parte, hay que hacer una distinción entre centros privados concertados y no concertados. Los primeros han disminuido el número de alumnos en el periodo 2006-2014, sin embargo, los no concertados los han ampliado en más de 380.

	Concertados			No Concertados				Total	Total Concertado	Total No concertado
	Infantil	E.P.	ESO	Infantil	E.P.	ESO	Bachillerato			
2014	75	158	110	798	316	175	72	1.704	343	1.361
2010	76	163	98	803	351	192	77	1.760	337	1.423
2006	76	173	114	291	407	217	63	1.341	363	978

EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS

Fuente: SIMA, IECA

En cuanto al nivel de instrucción de la población que demanda empleo, cabe destacar que la población más numerosa es la que cuenta con estudios secundarios completos (10.490) y postsecundarios (3.857), seguidos por los de estudios primarios completos (3.663). El número de personas sin estudios o con estudios primarios sin completar apenas representa el 10,3% de la población total analizada por el Servicio Andaluz de Empleo.

Nivel Formativo	Málaga Hombres	Málaga Mujeres	Málaga Total	Rincón de la Victoria Hombres	Rincón de la Victoria Mujeres	Rincón de la Victoria Total
Sin estudios	3.157	9.300	12.457	126	281	407
estudios Primarios incompletos	20.147	29.493	49.640	724	943	1.667
Estudios primarios completos	38.507	43.689	82.196	1.813	1.850	3.663
Estudios secundarios	111.793	110.974	222.767	5.396	5.094	10.490
Estudios postsecundarios	30.842	33.141	63.983	1.878	1.979	3.857
Total	204.446	226.597	431.043	9.937	10.147	20.084

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN (2016)

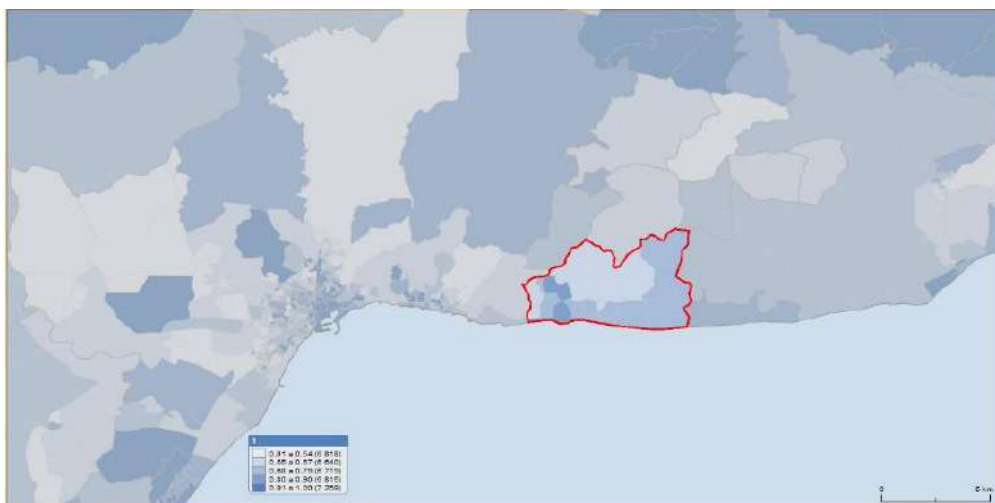
Fuente: Argos, Servicio Andaluz de Empleo (Fecha datos: septiembre 2016)

II. INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

La situación de posible **vulnerabilidad de la población** se puede medir desde muchos prismas, pero siguiendo el utilizado por el Ministerio de Fomento en su Atlas de Vulnerabilidad Urbana de España, es importante tener en cuenta aspectos sociodemográficos, socioeconómicos, residenciales y subjetivos, obteniendo de todos ellos indicadores sintéticos (entre 0 y 1, siendo 1 el valor de máxima vulnerabilidad) que dan origen a un indicador general de Vulnerabilidad del municipio.

Rincón de la Victoria desde un punto de vista **sociodemográfico** tiene un índice de vulnerabilidad en general bastante bajo, comparándose con su entorno, al tenerse en cuenta la población mayor de 75 años, la mayor de 64 que viven solos, la población extranjera (en especial la infantil) y los hogares unipersonales con menores a su cargo. Descendiendo a nivel de núcleos y secciones censales, se observa que dos secciones cuentan con un índice de vulnerabilidad sociodemográfica relativamente alto, estando situados en el límite entre la Cala del Moral y el Rincón de la Victoria.

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIODEMGRÁFICA

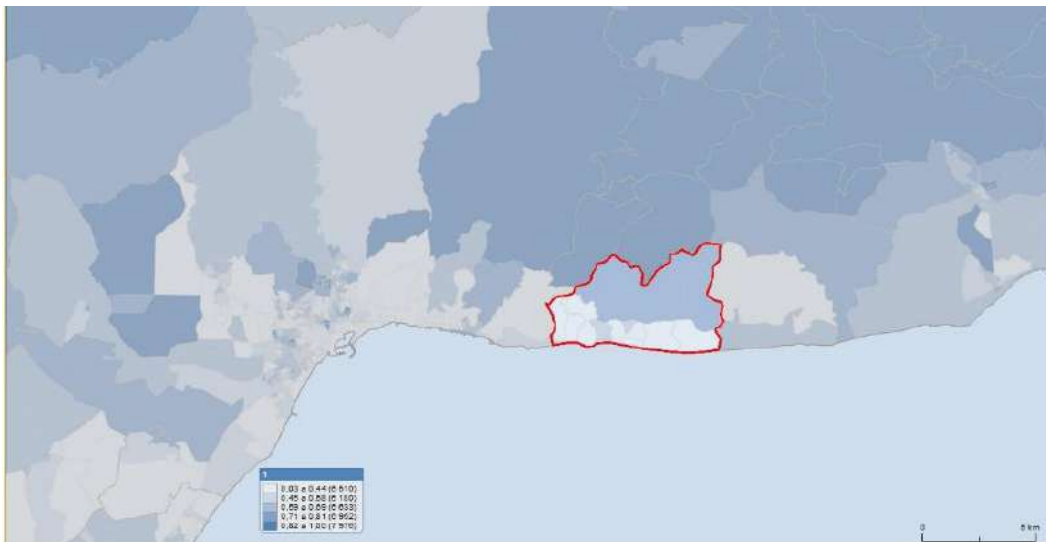


Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana, Ministerio de Fomento

Por otra parte, desde un punto de vista **socioeconómico**, el análisis de la vulnerabilidad requiere tener en cuenta tanto la población en paro (en especial los jóvenes) y la población ocupada de forma eventual como la población ocupada no cualificada y la población sin estudios. En este sentido, en Rincón se da el fenómeno costa- interior que se repite en el resto de la provincia. Todas las secciones censales costeras tienen un índice de vulnerabilidad socioeconómica por debajo de la media,

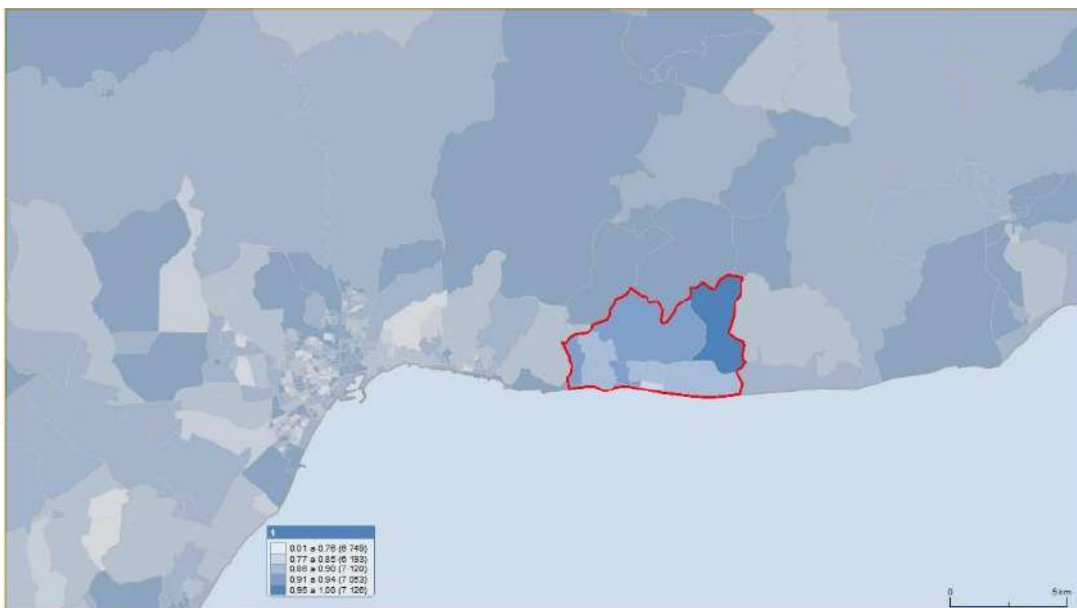
incluso cercano a cero, mientras que las secciones censales interiores se sitúan en los mismos niveles que los municipios interiores colindantes, con alguna pequeña excepción en la costa del núcleo de Rincón donde se encuentran los barrios pesqueros tradicionales.

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA



Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana, Ministerio de Fomento

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD RESIDENCIAL

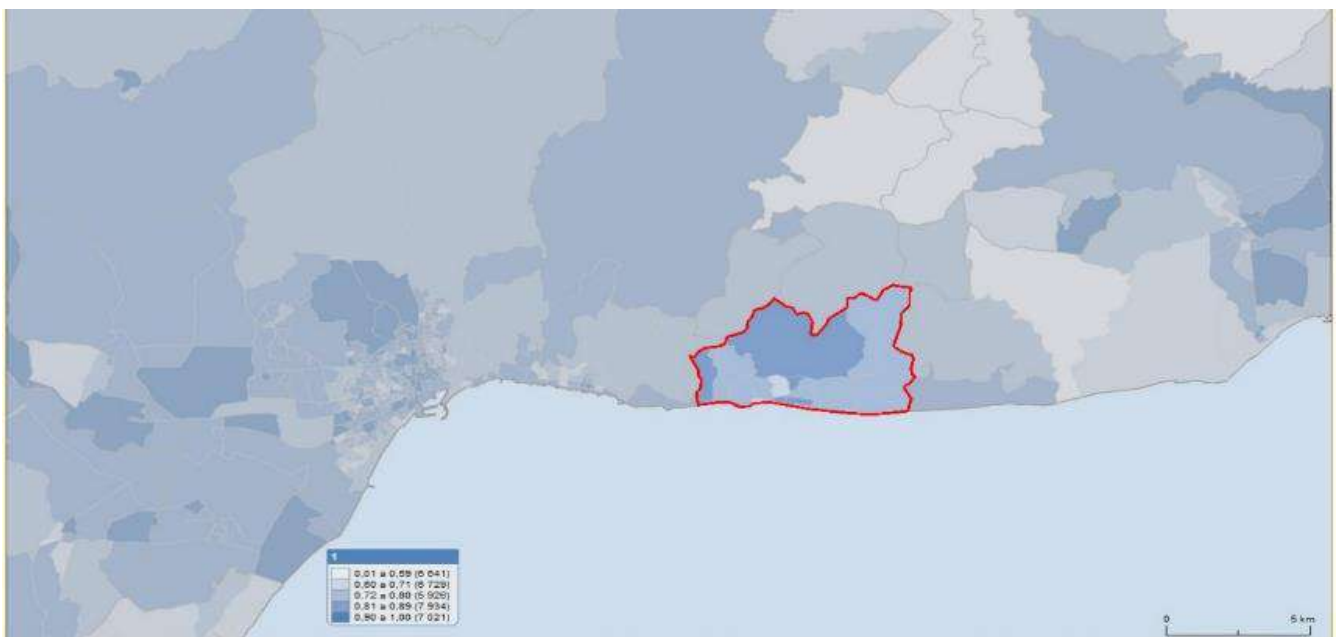


Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana, Ministerio de Fomento

En cuanto a la **vulnerabilidad residencial**, hay que tener en cuenta las viviendas menores de 30 m², la superficie media que le corresponde a cada habitante en el municipio (m²), la población que vive en viviendas sin servicios o aseos, los edificios en estado ruinoso, malo o deficiente, así como los edificios anteriores a 1951. En este sentido, también las secciones censales de costa se encuentran en mejores condiciones que las de interior, siendo la zona de Torre de Benagalbón pueblo la que tiene la máxima vulnerabilidad. El resto se encuentra en niveles medios de vulnerabilidad.

Finalmente, y no menos importante, es la **vulnerabilidad subjetiva**, que tiene en cuenta la apreciación de la población en cuanto a problemas de ruidos exteriores, contaminación del entorno, malas comunicaciones, escasez de zonas verdes y niveles de delincuencia. La población que considera que existe una situación peor en estos aspectos en el municipio es la que se encuentra en el interior del mismo, así como la que vive en las zonas más tradicionales de la Cala, el Rincón y el Paseo Marítimo. El resto posiciona el municipio en una situación media de vulnerabilidad.

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SUBJETIVA



Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana, Ministerio de Fomento

Por tanto, analizada la **vulnerabilidad global** del municipio como la suma de todos los criterios anteriormente comentados, se puede decir que las secciones censales de costa tienen una menor vulnerabilidad que las de interior, exceptuando los barrios tradicionales de pescadores del municipio. En concreto, la más vulnerable se corresponde con el núcleo de Benagalbón.

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD GLOBAL



Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana, Ministerio de Fomento

No obstante, si se tiene en cuenta además de la vulnerabilidad la situación de **desigualdad urbana**, se observa que las zonas más vulnerables cuentan con problemas de desigualdad de la población, pero algunas de las consideradas menos vulnerables acumulan muchos problemas de desigualdad social y económica, en especial en la Cala del Moral y Torre de Benagalbón.

ÍNDICE DE DESIGUALDAD URBANA MUNICIPAL



Fuente: Atlas de Vulnerabilidad, Ministerio de Fomento

Para apoyar la mejora de las condiciones de vida y el bienestar de la población, hay que indicar que Rincón cuenta con dos tipos de Servicios Sociales para atender las necesidades básicas de la población: los Servicios Sociales Comunitarios y los **Servicios Sociales Especializados**.

En los segundos se enmarca el Centro de Información a la Mujer, el programa Ciudades ante las Drogas y el Servicio de Tratamiento Familiar. Mientras que los **Servicios Sociales Comunitarios** trabajan en los cuatro Núcleos de Trabajo Social (NUTS) en que está dividido el municipio, en las siguientes labores fundamentalmente:

- Información, Valoración y Orientación
- Servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia
- Alojamiento Alternativo
- Programa de Familia y Convivencia
- Prevención e Inserción Social
- Programa de Cooperación Social
- Prestaciones Económicas Complementarias

En el año 2016 estos Servicios Sociales atendieron a un total de 5.394 **usuarios** en un conjunto de 2.440 expedientes. La mayor parte de los usuarios son familias (49%), seguidas de las personas con discapacidad (17%), personas mayores (14%), infancia (13,8%), mujer (9,9%), inmigrantes (6,2%) y jóvenes (3,1%).

Si se analiza por el número de **intervenciones** que se realizaron en el año 2016, nuevamente son las familias las que acaparan el primer puesto (44,8%), pero están seguidas de las personas mayores (19,8%) y los discapacitados (11,6%). A más distancia, se encuentran las intervenciones con mujeres (8,6%), infancia (5,9%) e inmigrantes (4,5%). El total de intervenciones en 2016 fueron 4.127, siendo el 90,6% de las mismas destinadas a dar información, orientación, valoración y movilización de recursos, seguidas de cerca por las dedicadas a dar cobertura de necesidades de subsistencia.

El servicio de **ayuda a domicilio** en el municipio atiende a 864 usuarios, de los que 478 son de Teleasistencia, y ha supuesto en 2016 la contratación de 77 auxiliares. Hay que decir que entre el Servicio de Ayuda a Domicilio y la Ayuda a la Dependencia, atendieron en 2016 a un conjunto de 134 casos de dependencia severa o gran dependencia, y 35 de dependencia moderada.

USUARIOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS (2016)

	1	2	3	4	5	6	usuarios sin
Familia	1.519	29	118	0	189	1.911	2.639
Infancia	457	18	120	0	122	163	747
Juventud	95	10	18	0	33	45	169
Mujer	301	44	39	5	69	240	536
Mayores	821	704	4	17	49	271	779
Discapacitados	704	45	15	0	5	279	927
Reclusos y ex reclusos	1	0	0	0	4	4	13
Minorías étnicas	6	0	0	0	0	0	6
Marginados sin hogar	1	0	0	4	1	1	6
Toxicómanos	11	0	0	6	0	7	22
Refugiados	4	0	0	3	0	0	4
Emigrantes	10	0	0	0	0	4	11
Colectivos en situación de exclusión	0	0	0	0	0	2	2
Enfermos psiquiátricos no institucionalizados	10	4	0	1	0	0	15
Enfermos terminales	1	0	4	0	0	3	7
Otros grupos en situación de necesidad	34	4	0	0	13	27	61
Inmigrantes	179	6	10	3	14	189	335
TOTAL	3.413	864	312	36	472	2.653	5.394
Nº EXPEDIENTES	2.440						

1: Información, orientación, valoración y movilización de recursos

2: Ayuda a domicilio

3: Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad

4: Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo

5: Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción

6: Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia

Fuente: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

Por otra parte, el municipio gestiona una serie de **prestaciones económicas** con un carácter preventivo, coyuntural y complementario que contribuyen a una evolución favorable de las situaciones de necesidad y a unas mejores condiciones de vida de la población. En el año 2015 se tramitaron un total de 753, por un importe global de 238.070, 81 euros.

III. IGUALDAD DE GÉNERO

Rincón cuenta con un Centro Municipal de Información a la Mujer que desarrolla acciones encaminadas a mejorar la situación de las mujeres en Rincón de la Victoria y conseguir el principio de igualdad de oportunidades en todos sus ámbitos. Bajo este prisma, el Centro se estructura en tres departamentos:

Departamento de Información y Atención Social (Información y orientación; Atención a mujeres víctimas de violencia de género; Gestión de recursos).

Departamento de Animación (Programación y organización de actividades conmemorativas de la mujer; Campaña de coeducación; Prevención y sensibilización de la Violencia de Género; Promoción del Asociacionismo femenino).

Departamento Jurídico (Asesoramiento legal sobre cuestiones relacionadas con crisis y con rupturas de pareja, guarda y custodia de menores, separación, divorcio, impago de pensiones, pensiones compensatorias, etc.; Asesoramiento e información para gestionar abogada/o de oficio; Información sobre los recursos existentes para Víctimas de Violencia de Género).

En 2016 (hasta 11 noviembre), este Centro atendió más de 800 **consultas**, suponiendo la apertura de 493 nuevos **expedientes**, de los cuales 245 fueron iniciados por la trabajadora social y el resto por la asesora jurídica. Solo 45 casos fueron de mujeres inmigrantes, y en 87 de los nuevos expedientes hubo que acompañar con apoyo psicológico a las usuarias.

Del total de nuevos expedientes, 34 se debieron a **violencia de género** y del total de consultas, 121 también tuvieron su origen en ello.



Las consultas más frecuentes tienen relación con los malos tratos, seguidas de la necesidad de ayudas económicas y de guarda custodia de los hijos.

Foto: Edificio de Servicios Sociales. Ayuntamiento Rincón de la Victoria

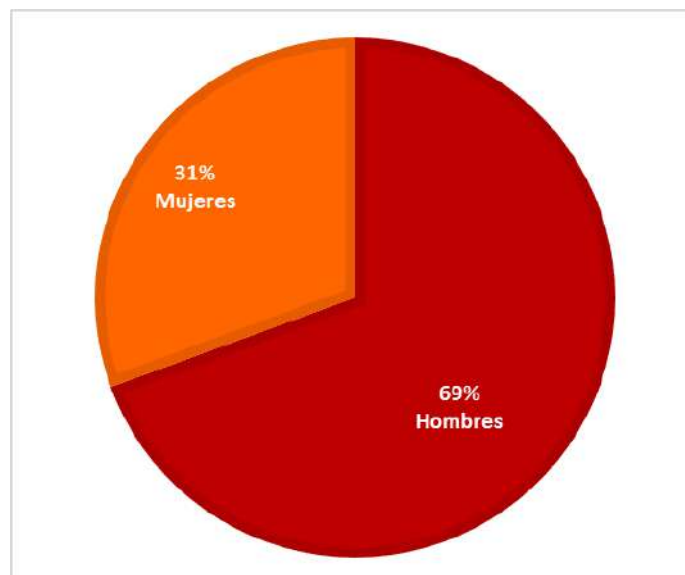
CONSULTAS MÁS FRECUENTES POR TIPOS DEL CMIM (Año 2016)

Motivo	Nº
Malos tratos	121
Ayudas económicas	83
Guarda custodia	61
Orientación laboral	54
Vivienda	51
Divorcio	46
Impago de pensiones	46
Rai	23
Incumplimientos régimen de visitas	19
Separación	6
TOTAL	510

Fuente: Ayuntamiento Rincón de la Victoria

En cuanto a la igualdad de género dentro del propio Consistorio, este cuenta con una plantilla total de 219 personas (2017), mayoritariamente hombres (69%).

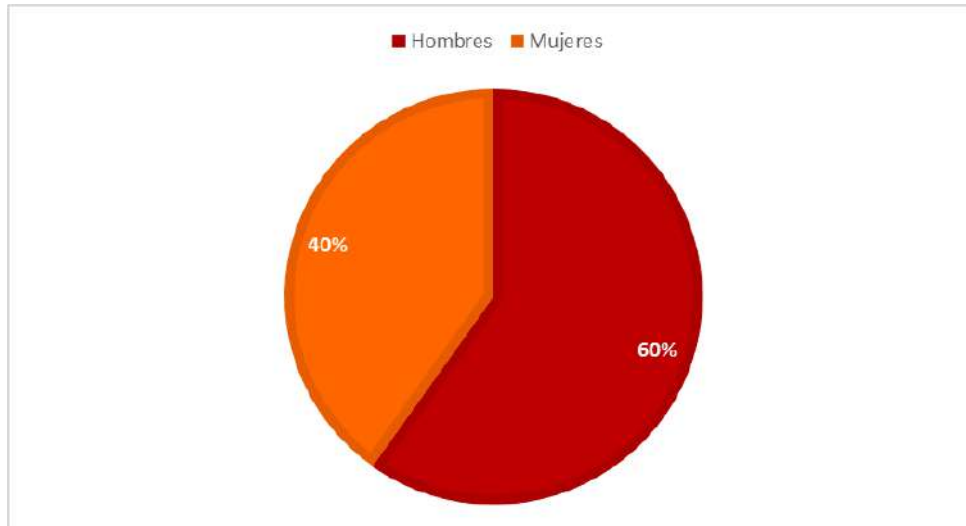
PLANTILLA DE AYUNTAMIENTO DE RINCÓN POR SEXOS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ayuntamiento de Rincón

Tal plantilla se encuentra dividida en dos grupos. Por un lado, el personal laboral, compuesto de 107 trabajadores, de los que 43 son mujeres (40%) y 64 hombres (60%).

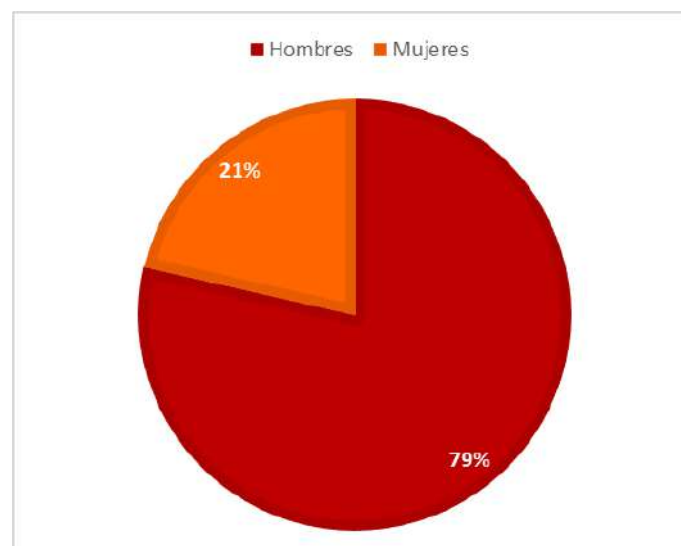
PLANTILLA PERSONAL LABORAL POR SEXOS EN AYUNTAMIENTO DE RINCÓN



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ayuntamiento de Rincón

Y por otro, el funcionariado que se encuentra integrado por 112 personas, 24 mujeres y 88 hombres.

PLANTILLA FUNCIONARIADO POR SEXOS EN AYUNTAMIENTO DE RINCÓN



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ayuntamiento de Rincón

En puestos de máxima responsabilidad, el Consistorio rinconero cuenta con 12 hombres (concejales) y 9 mujeres (concejalas).

IV. RECURSOS SANITARIOS Y SALUD DE LA POBLACIÓN

En los últimos años, Rincón de la Victoria está haciendo un esfuerzo importante por situarse como destino saludable y dinámico. En este sentido, cobran una especial importancia las extraordinarias condiciones de las que disfruta el municipio para la práctica del deporte al aire libre, desde su climatología mediterránea hasta sus anchas playas donde pueden convivir sin perjuicio alguno, deportistas y turismo de sol. Además, Rincón cuenta con una dotación de infraestructuras deportivas repartidas por sus cuatro núcleos urbanos. En total son 13 instalaciones que sobrepasan los 32.450m² y que presentan un estado de conservación mayoritariamente bueno.

Concretamente las 13 infraestructuras ocupan 31.924 m² al aire libre y 530 m² de superficie cubierta. De ellas 6 se localizan en el núcleo poblacional de Rincón (46%) y se extienden por el 43% del total de la superficie deportiva. La Cala del Moral y Benagalbón disponen de tres infraestructuras cada uno, aunque el primero ocupa una superficie inferior en m² (6.819m²) que el 2º (9.368m²). Por su parte, Torre de Benagalbón solamente cuenta con una pista deportiva cubierta.

INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Instalación	Localización	Superficie Cubierta	Superficie al Aire Libre	s_sola	Acceso silla ruedas	Estado
Pistas Polideportivas	Benagalbón	0	2.379	2.379	Sí	B
Piscina Municipal	Benagalbón	0	855	855	Sí	B
Campo de Fútbol	Benagalbón	87	6.047	6.135	Sí	R
Pista Polideportiva CO Gregorio Marañón	La Cala	0	286	286	Sí	B
Pista Polideportiva Colegio Cala	La Cala	0	800	800	Sí	B
Campo de Fútbol	La Cala	198	5.535	5.733	Sí	R
Pista Polideportiva 1	Rincón	0	492	492	Sí	B
Pista Polideportiva Ben Al Jatib	Rincón	0	1.772	1.772	Sí	B
Pista Polideportiva 3	Rincón	0	341	341	Sí	B
Pista Polideportiva 4	Rincón	0	549	549	Sí	B
Complejo Polideportivo	Rincón	245	4.131	4.156	Sí	B
Campo de Fútbol	Rincón	0	6.737	6.765	Sí	R
Pista Polideportiva 2	Torre de Benagalbón	0	2.000	2.000	Sí	B
Campo de Rugby					Sí	B

Fuente: Ayuntamiento Rincón de la Victoria

Junto a estas infraestructuras deportivas, Rincón celebra importantes eventos en materia de deporte. Desde el programa de actividades deportivas de playa "Rincón Summer Beach" que abarca los meses de julio y agosto y que aglutina diferentes modalidades deportivas (rugby, vóley playa, etc), hasta la carrera Mountainbike "Desafío Granadilla" (en 2016 celebró su 5ª edición); la media maratón Rincón de la Victoria y el Kilómetro inclusivo (en 2016 han celebrado sus ediciones 7ª y 6ª,

respectivamente); o el circuito provincial de baloncesto 3x3 Rincón de la Victoria (edición 22ª en 2016) y el de Ajedrez.

Además, en 2016, el Consistorio puso en marcha la I Copa Fútbol 7 Rincón De La Victoria "Por un fútbol sin insultos"; I Torneo Gimnasia Rítmica Rincón de la Victoria; I Marcha del Día Internacional de los Bosques. Así mismo acogió el Campeonato Nacional de Fit Kids y Baile Flamenco 2016; la Copa De España Delegaciones Asnf Fútbol Sala, una Master Class De Body Combat; la Regata de Jábegas de la "II Liga Andaluza de Banco Fijo- Llaút".

En 2017 ya está prevista la celebración del I Torneo de Golf Rincón de la Victoria en el campo de Añoreta Golf.

En cuanto al equipamiento sanitario, Rincón de la Victoria cuenta actualmente con un centro de salud y dos consultorios locales que dan atención primaria a la población de todo el municipio. Además, posee un centro privado con 6 camas y 15 farmacias repartidas por su geografía.

CENTROS DE ASISTENCIA SANITARIA

	Nº	Localidad
Centro salud	1	Rincón
Consultorio	2	Benagalbón La Cala
Centro Privado	1	Rincón

Fuente: SIMA

El último dato relativo a causas de defunciones es de 2013. En virtud al mismo, el 32,84% de los rinconeros mueren a consecuencia de enfermedades del sistema circulatorio, seguido de los tumores (27,86%) y en tercer lugar las enfermedades del sistema respiratorio (13,93%). Este año, además, no se registró defunción alguna radicada en enfermedades de la piel y subcutáneas, ni a causa de embarazos.

CAUSAS DE DEFUNCIÓN (2013)

CAUSAS	Nº
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	2
Tumores	56
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	1
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	4
Trastornos mentales y del comportamiento	2
Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	11
Enfermedades del sistema circulatorio	66
Enfermedades del sistema respiratorio	28
Enfermedades del sistema digestivo	9
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	2
Enfermedades del sistema genitourinario	5
Embarazo, parto y puerperio	0
Afecciones originadas en el período perinatal	4
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	5
Causas externas de mortalidad	5
TOTAL	201

Fuente: SIMA

V. CULTURA, FIESTAS Y EVENTOS

La proximidad a Málaga capital sitúa a Rincón de la Victoria a medio camino entre la urbe y el interior axárquico, lo que posibilita la oferta de tipos de turismo alternativos al de sol y playa. La esencia de pueblo del interior de la Axarquía la mantienen en Benagalbón, núcleo del interior de Rincón de la Victoria. Sin embargo, es la costa la

que ofrece más posibilidades para el desarrollo económico del municipio: hoteles, urbanizaciones, nuevas construcciones, campos de golf, etc., siendo el turismo su mayor fuente de riqueza.

El municipio también apuesta por una interesante oferta cultural. Así entre los elementos turísticos de interés histórico-artístico se encuentran:

Cueva del Tesoro: en la actualidad modificada en sus estructuras con fines turísticos, muestra una estratigrafía que, para sus niveles cerámicos, va desde el Neolítico Medio hasta el Bronce I, aproximadamente. Igualmente, se la conoce bajo la denominación de Cueva del Suizo. Se encuentra ubicada entre las localidades de la Cala del Moral y Rincón de la Victoria, cercana a la antigua carretera Málaga-Almería, a unos nueve kilómetros de Málaga. Actualmente cumple una función específicamente turística. Se trata de una de las tres únicas cuevas de origen marino que se conocen en el mundo. Es la única de estas características en el Continente Europeo; las otras dos se descubrieron en Asia y América Central.

Cueva de la Victoria: además de sus sedimentos arqueológicos con una cronología similar a la anterior, es un rico complejo de arte rupestre. Hasta el momento eran conocidos varios paneles de pintura esquemática, cronológicamente del Bronce. Ubicada cercana a la Cueva del Higuero, entre las localidades de La Cala del Moral y Rincón de la Victoria, aproximadamente a unos nueve kilómetros de Málaga y junto a la antigua carretera Málaga-Almería.

Torre del Cantal: situada junto a la playa, aproximadamente a la altura del punto kilométrico 258 de la antigua carretera Málaga-Almería. Su construcción medieval es de época cristiana y con un fin esencialmente defensivo. Su estado de conservación es bueno.

Torre de Benagalbón: ubicada junto a la antigua carretera Málaga-Almería, justamente a la altura de su punto kilométrico 262. Es de época cristiana y su carácter es fundamentalmente defensivo. Su estado de conservación es bueno.

Núcleo urbano de Bezmiliana: donde aún se conservan, además de sedimentos arqueológicos, la fortaleza y un alminar de la antigua mezquita. Se trata de un despoblado de época medieval situado a poca distancia del núcleo urbano de Rincón de la Victoria (Málaga), del que se tiene noticias desde el siglo XII-XIV a través de descripciones de viajeros musulmanes. Se trataba de una ciudad importante con una industria pesquera muy desarrollada situándose allí la aduana que controlaba la salida de las frutas de la Axarquía. Arqueológicamente se realizaron prospecciones sistemáticas en 1978, consecuencia de las mismas fue la excavación del 20% del poblado, rescatándose el alminar de la mezquita mayor. En 1980 se realizó una

segunda campaña en un barrio del poblado. En la actualidad, continúa el riesgo de destrucción y su estado de conservación es muy malo.

Casa Fuerte de Bezmiliana: Se construyó en 1766 bajo el reinado de Carlos III, con objetivos de defensa militar. Fortificación abaluartada del S.XVIII para defender las costas de Málaga de los ingleses. Restaurada y remodelada para uso museístico, su estado de conservación es bueno.

Iglesia Ntra. Sra. De la Candelaria de Benagalbón: Edificada en el siglo XVI, su estado de conservación es bueno.

Iglesia de Ntra. Sra. de la Victoria: Templo del siglo XX, de arquitectura popular andaluza. Se conserva una imagen de la Virgen del Carmen del siglo XVII. Su estado de conservación es bueno.

Acueducto del Arroyo Benagalbón: Podría datar del S. XIX. Su estado de conservación es bastante malo.

Por otro lado, dentro del término municipal de Rincón de la Victoria destaca la presencia de numerosos **yacimientos arqueológicos**, muchos de ellos calificados de Tipo 1, es decir, de Protección Integral. Entre ellos destacan los ya mencionados: Cueva del Higuerón y la Victoria; Cuevas del Acantilado del Cantal; Casa Fuerte, el despoblado y el Castillo de Bezmiliana; Torre Almenara del Cantal y de Torre de Benagalbón; y los despoblados de Villalobos, Albenda (junto a su Torre Alquería) y la Torre-Alquería de Rosales. Por último, nombrar también el Asentamiento Semita, Villa Romana, Termas y Necrópolis de la Loma, villa romana marina en el que se ha excavado una parte de un gran edificio termal privado en buen estado de conservación.

Además, existen dentro del término municipal otro tipo de yacimientos calificados como Tipo 2. Son un total de 20 yacimientos arqueológicos: parte del Despoblado de Bezmiliana, La Torrecilla, la Mina de Agua y Alcubilla del Cortijo Félix, la Necrópolis Megalítica de Correviejas, el Arroyo de los Pilonos, Parque Victoria, el Cerro los Bravos, el Cerro del Algarrobo-Loma del Cementerio, Jarales Alto, la Era Empedrá, la Cuesta del Algarrobo, el Yacimiento Altomedieval de Lagarillo Alto, la Necrópolis de Bonilla Alta, el Yacimiento Altomedieval del Camino del Tunante, la Alquería de los Ribas, la Alquería de Alique, la Alquería del Arroyo Granadillas, la Alquería de Almacharejo, la Alquería de Cerro Capitana y el Caserón del Arroyo del Tunante.

Asimismo se pueden definir también dentro de Rincón, yacimientos de Tipo 3 o Zona de Servidumbre Arqueológica, siendo un espacio en el cual, aún sin confirmar el yacimiento, existe algún vestigio no definitorio externo o superficial, o bien la proximidad a un yacimiento arqueológico o cualquier cita bibliográfica que pudiese indicar la existencia de restos arqueológicos de interés y se considere necesario adoptar medidas precautorias o cautelares. Dentro del Tipo 3 se puede englobar, además de las zonas limítrofes a los anteriores tipos de yacimiento, el yacimiento de Pizarro y el Asentamiento Altomedieval de Garcés.

Por otro lado, dentro del término municipal de Rincón de la Victoria existen algunos elementos pertenecientes a la **cultura autóctona** y al legado histórico del uso del territorio que deben ser considerados como recursos culturales, a pesar de que el deterioro en unos casos y la falta de precisión en otros puede dificultar la valoración de los mismos desde este punto de vista.

En primer lugar hay que destacar la existencia de seis vías pecuarias que atraviesan el término municipal, las denominadas Realenga a Vélez, Realenga del Rincón a Benagalbón, Realenga del Arroyo de Benagalbón, Realenga de las Eras Viejas, Realenga de Moclonejo y Vereda de La Cala a Encina de Córdoba, todas con una anchura legal de 20'89 m y cuyo interés cultural se basa en el origen histórico de las mismas.

Por lo que se refiere a construcciones relacionadas con la cultura autóctona, se pueden definir como bienes etnográficos aquellos elementos tradicionales presentes en el término municipal que merezcan una protección determinada, sin llegar a ser considerados como yacimientos arqueológicos. Dentro de esta lista aparecen trece **Bienes de Interés Etnográfico**: el Cortijo de Lo Cea de Arriba, el Cortijo de los González, el Cortijo del Pañero, la Hacienda de Lo Holgado, la Edificación Tradicional de Calle Camino de Vélez s/n, el Acueducto de Huerta Julián-Arroyo de las Granadillas, el Lagarillo de Correviejas, el Lagar de Cerillar, el Antiguo Lavadero Público de Benagalbón, la Alcubilla del Arroyo Villalobos, la Era del Cerrulón, la Era y Alcubilla del Cerro Capitana, la Era de Bonilla, el Horno Comunal de los Morenos Alto, la Corta Minera de Cerrulón, la Estación Ferroviaria de Rincón de la Victoria, la Iglesia de la Candelaria, el Acueducto y Alcubilla del Cortijuelo, el Apeadero Ferroviario de la Torre de Benagalbón y el Apeadero Ferroviario de la Cala.

En otro orden de cosas, a lo largo del año, el Ayuntamiento impulsa diferentes eventos que se han convertido en foco de atracción de turistas, por lo que suponen un significativo impacto económico para el municipio, aunque este no ha sido cuantificado.

Así, cada núcleo urbano celebra su propia **feria** en fechas diferentes:

Feria de Benagalbón: en honor de Ntra. Sra. de la Candelaria, se celebra en torno al 2 de febrero.

Feria de La Cala del Moral: primer fin de semana de julio.

Feria de Rincón de la Victoria: En honor de la Virgen del Carmen, se celebra en torno al 16 de julio.

Feria de Torre de Benagalbón: primer fin de semana de agosto.

Durante el mes de mayo, tienen lugar las **Romerías** de Benagalbón, La Cala del Moral y Torre de Benagalbón, y varias verbenas durante el año.

En los primeros días del mes de junio, Rincón celebra la "**Feria de la Tapa**" con una programación que acoge el tradicional concurso, además de actuaciones musicales de grupos locales. El evento gastronómico, el más antiguo de la provincia de estas características, ha celebrado en 2016 su XVIII edición; en ella han participado diez establecimientos hosteleros del municipio que han ofrecido en cuatro días casi 50.000 tapas a los más de 30.000 visitantes. En este sentido, se estima que cada uno de los bares ha podido incrementar sus ventas un 22% respecto a ediciones anteriores.

En el mes de julio tiene lugar en Rincón de la Victoria y La Cala del Moral el "**Festival de la Comedia**", durante el cual se desarrollan en ambos núcleos de población diversas actividades al aire libre, desde obras de teatro hasta actuaciones musicales.

A principios de agosto, y organizado por la peña flamenca "El Piyayo", tiene lugar el **festival flamenco "Puerta de la Axarquía"**, evento que cada año convierte al Rincón de la Victoria en cita obligada para los aficionados del cante jondo.

En la segunda quincena de septiembre se celebra en Benagalbón el ya famoso "**Concurso tradicional de verdiales**" que, declarada Fiesta Singular de Málaga, concentra en sus calles a más de doce grupos (llamados pandas) del estilo "montes". Este mismo mes, se organiza la "**Fiesta del Boquerón victoriano**" que reparte 950 kilos de boquerones, a través de una treintena de establecimientos repartidos por el litoral rinconero.

Dentro del plano estrictamente cultural cabe destacar la **Semana Cultural de Benagalbón**, que se celebra durante el mes de mayo y es una de las más antiguas de cuantas se celebran en la provincia de Málaga. En ella se desarrollan numerosos y variados actos: concurso literario, conferencias, exposiciones diversas... todo ello con una masiva y activa participación.

Por último, en el mes de febrero, coincidiendo con la festividad de San Valentín, se celebra el **premio de poesía amorosa "Noctiluca"**, convocatoria a la que acuden poetas de todos los rincones de España.

Otras actividades realizadas: el Encuentro gastronómico La Cuchara (2ª edición celebrada en 2017), la feria de la Cerveza (3ª edición celebrada en 2017), etc.

PLAN ESTRATÉGICO DE RINCÓN DE LA VICTORIA

1.4. Economía

I. MERCADO DE TRABAJO

El análisis del mercado de trabajo conlleva, como paso previo, el estudio de la **población activa**. Según datos extraídos del Observatorio Málaga en Cifras (Fundación CIEDES) a partir del Padrón Municipal y del INE, en 2015 Rincón de la Victoria tenía una población total de 43.135 habitantes, de los que 21.192 son hombres (49,13%) y 21.943 mujeres (50,87%). En virtud a estas cifras, la población activa asciende a 29.067 personas, de las que 50,88% son mujeres y el restante 49,12 hombres.

POBLACIÓN ACTIVA POR SEXOS (2015)

Población Total	Población menores 16	Población mayores 65
43.135	8.907	5.161
Población Activa: 29.067		
Hombres	Mujeres	Total
14.278	14.789	29.067

Fuente: Elaboración propia a partir de Málaga en Cifras

La población no activa (menores de 16 y mayores de 65) asciende a 14.068 personas, de las que el 63,31% son menores de 16 años y el 36,68% son mayores de 65. Por sexos, se contabilizan más mujeres (50,85%) que hombres, aunque el número de hombres es más elevado en el tramo menor de 16 (51,27% hombres menores de 16 años) y el de mujeres en el grupo de mayores de 65 años (54,52% mujeres mayores de 65).

POBLACIÓN NO ACTIVA (2015)

Menores 16			Mayores 65		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
4.567	4.340	8.907	2.347	2.814	5.161

Fuente: Elaboración propia a partir de Málaga en Cifras

POBLACIÓN ACTIVA Y TASA DE ACTIVIDAD

Año	Población Activa	Menores de 16	Mayores de 65	Población Total	Tasa de Actividad
2000	16.288	4.607	2.134	23.029	70,73
2008	26.032	7.290	3.823	37.145	70,08
2015	29.067	8.907	5.161	43.135	67,39

Fuente: Málaga en cifras, Fundación CIEDES, a partir de Padrón Municipal e INE

La **tasa de actividad** supone, por tanto, el 67,39%, siendo superior a la tasa de la provincia (59,48%) y de Andalucía (57,65%).

En los últimos 15 años, esta tasa se ha ido reduciendo progresivamente, pasando del 70,73% del año 2000 al 67,39% de 2015.

En lo que respecta a la **población ocupada**, asciende a unas 25.000 personas aproximadamente. El último dato existente en este sentido es el ofrecido por el SIMA en 2011, según el cual la población ocupada de Rincón que vive en viviendas unifamiliares asciende a 15.750.

POBLACIÓN OCUPADA EN VIVIENDAS UNIFAMILIARES (2011)

		Sexo		
Año	Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
2011	Rincón de la Victoria	8.444	7.306	15.750

Fuente: SIMA

En cuanto a los **contratos** producidos en 2016, en Rincón ascienden a 7.856, siendo mayoritariamente temporales, ya que solamente se han contabilizado en este periodo 620 contratos indefinidos, es decir, el 7,89%. Desde 2013 se aprecia una tendencia al alza de la contratación, ya que es el primer ejercicio desde 2006 en que los contratos aumentan con relación al año anterior.

EVOLUCIÓN NÚMERO TOTAL CONTRATOS

Año	NºContratos
2006	7.426
2007	7.128
2008	5.616
2009	5.151
2010	5.144
2011	4.579
2012	4488
2013	5.006
2014	6.403
2015	7.541
2016	7.856

Fuente: Málaga en cifras, Fundación CIEDES, a partir de Observatorio de las Ocupaciones de Málaga, Servicio Público de Empleo Estatal

En los contratos indefinidos, también 2013 fue un año de inflexión, en el que comenzaron a aumentar, aunque no al ritmo de los temporales.

EVOLUCIÓN CONTRATOS INDEFINIDOS

Año	Nº Contratos
2006	673
2007	701
2008	550
2009	470
2010	421
2011	348
2012	367
2013	386
2014	529
2015	504
2016	620

Fuente: Málaga en cifras, Fundación CIEDES, a partir de Observatorio de las Ocupaciones de Málaga, Servicio Público de Empleo Estatal

Se aprecia, por tanto, una importante recuperación en 2016 ya se no se tenía una cifra anual tan positiva desde 2007. Por sexos, en 2016 el 56, 58% de los contratos realizados fueron a hombres mientras que el restante 43,41% fue a mujeres.

EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR SEXO

Año	Nº Contratos	Hombres	Mujeres
2006	7.426	4.784	2.642
2007	7.128	4.164	2.964
2008	5.616	2.796	2.820
2009	5.151	2.460	2.691
2010	5.144	2.372	2.772
2011	4.579	2.114	2.465
2012	4488	2.083	2.405
2013	5.006	2.286	2.720
2014	6.403	3.457	2.946
2015	7.541	4.182	3.359
2016	7.856	4.445	3.411

Fuente: SIMA y Servicio Público de Empleo

En cuanto al nivel de estudios, los datos alcanzan hasta 2015; la mayor parte de los contratos se dan entre la población con estudios secundarios, seguida de las personas con niveles educativos de Primaria.

EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR NIVEL DE ESTUDIOS Y SEXO

Año	Analfabetos			E.P.			ESO			Universitaria			No especificado		
	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos
2006	598	171	769	738	490	1.228	3.222	1.684	4.906	226	297	523	-	-	-
2007	651	161	812	509	638	1.147	2.848	1.894	4.742	156	271	427	-	-	-
2008	259	116	375	277	608	885	2.123	1.833	3.956	137	263	400	-	-	-
2009	226	112	338	255	633	888	1.875	1.688	3.563	104	258	362	-	-	-
2010	229	167	396	320	623	943	1.680	1.703	3.383	143	279	422	-	-	-
2011	232	175	407	245	378	623	1.534	1.619	3.153	103	293	396	-	-	-
2012	237	184	421	314	256	570	1.425	1.531	2.956	105	411	516	2	23	25
2013	236	249	485	497	392	889	1.423	1.605	3.028	125	432	557	5	42	47
2014	233	165	398	911	548	1.459	2.109	1.740	3.849	196	437	633	8	56	64
2015	197	261	458	1.149	654	1.803	2.671	1.995	4.666	161	411	572	4	38	42

Fuente: SIMA

Lejos de lo que se podría pensar, los contratos a universitarios en 2015 no llegaron al 8%, muy por debajo de casi el 62% de contratos realizados a personas con estudios secundarios.

EVOLUCIÓN DEL % DE CONTRATOS POR NIVEL DE ESTUDIOS

	2015	2011	2007
ESO	61,88	68,86	66,53
Universitarios	7,59	8,65	5,99
EP	23,91	13,61	16,09
Analfabetos	6,07	8,89	11,39

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIMA

A diciembre de 2016, Rincón de la Victoria arroja una cifra total de **parados** de 4.114, es decir, un 2,44% del paro registrado en la provincia (168.148 personas) y en torno a un 4% en el Área Metropolitana de Málaga. Del total de personas paradas, el 57,43% son mujeres frente al 42,56% que son hombres.

PARADOS REGISTRADOS (2016)

	Municipio	Provincia	Andalucía
Hombres	1.751	74.683	389.074
Mujeres	2.363	93.465	494.003
TOTAL	4.114	168.148	883.077

Fuente: Observatorio Argos, Junta de Andalucía

A tenor de la evolución del paro en el municipio de Rincón de la Victoria, se observa cómo, en términos absolutos, ha ido ascendiendo gradualmente a lo largo de los años, hasta situarse en 2012 en su cota máxima con más de 4.800 parados.

EVOLUCIÓN Nº DE PARADOS (A DICIEMBRE)

Año	Parados
2000	923
2001	907
2002	976
2003	1.094
2004	948
2005	1.607
2006	1.599
2007	2.041
2008	2.903
2009	3.605
2010	3.945
2011	4.409
2012	4.803
2013	4.765
2014	4.546
2015	4.433
2016	4.114

Fuente: Málaga en Cifras a partir de datos del Observatorio de las Ocupaciones de Málaga, Servicio Público de Empleo Estatal

2012 fue el peor año con una tasa de paro superior al 26%. A partir de aquí, aunque débilmente, la tasa ha comenzado a descender situándose en 2016 por debajo del 21%, lo que no ocurría desde el año 2009.

EVOLUCIÓN TASA DE PARO (DIC)

Año	Parados	Tasa Paro
2005	1.607	10,91
2006	1.599	10,15
2007	2.041	12,40
2008	2.903	17,34
2009	3.605	20,59
2010	3.945	21,74
2011	4.409	24,15
2012	4.803	26,35
2013	4.765	25,99
2014	4.546	24,09
2015	4.433	23,24
2016	4.114	20,91

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Por sectores de actividad, es el sector Servicios el que registra un paro más elevado, suponiendo más del 74%. Por sexos, el paro registrado en este sector entre las mujeres supera el 80%.

Sector	Hombre		Mujer		Total	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Agricultura y Pesca	17	1,04	26	1,15	43	1,10
Construcción	376	23,08	78	3,44	454	11,65
Industria	88	5,40	80	3,53	168	4,31
Servicios	1.017	62,43	1.835	80,91	2.852	73,18
Sin empleo anterior	131	8,04	249	10,98	380	9,75
Total	1.629	100,00	2.268	100,00	3.897	100,00

PARO REGISTRADO POR SEXO Y SECTORES DE ACTIVIDAD (2016)

Fuente: Observatorio ARGOS, Junta de Andalucía

Especialmente significativo resulta el análisis del paro registrado en función del nivel de estudios. Paradójicamente, donde menos paro se registra es entre la población sin estudios (0,70%), mientras que el mayor porcentaje de parados lo ostenta el grupo que ha cursado estudios secundarios (69,74%), seguidos de los postsecundarios (18,08%).

PARO REGISTRADO POR SEXO Y NIVEL FORMATIVO (2016)

Nivel Formativo	Hombre		Mujer		Total	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Sin estudios	12	0,74	18	0,79	30	0,77
Primarios incompletos	98	6,02	137	6,04	235	6,03
Primarios completos	97	5,95	124	5,47	221	5,67
Secundarios	1.191	73,11	1.507	66,45	2.698	69,23
Postsecundarios	231	14,18	482	21,25	713	18,30
Total	1.629	100,00	2.268	100,00	3.897	100,00

Fuente: Observatorio ARGOS, Junta de Andalucía

Entre la población extranjera, el mayor porcentaje de parados lo ostentan los inmigrantes procedentes de Italia con el 22,87% de su población en paro, seguido de los marroquíes con un 18,61% de parados. Estas son también las nacionalidades más

PARO REGISTRADO DE EXTRANJEROS (2016)

Continente	Nacionalidad	Hombre	Mujer	Total
		Paro	Paro	
UE	Italia	26	17	43
	Alemania	3	7	10
	Francia	5	10	15
Resto Europa	Bulgaria	8	12	20
	Ucrania	3	8	11
	Rumanía	8	17	25
América Sur	Colombia	1	4	5
	Paraguay	1	4	5
	Argentina	6	13	19
África	Marruecos	16	19	35

Fuente: Observatorio Argos, Junta de Andalucía

EVOLUCIÓN COMPARATIVA PARO REGISTRADO

	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
dic-00	923				
dic-01	907		78.680	472.644	1.988.715
dic-02	976		80.173	496.360	2.127.018
dic-03	1.094		81.137	486.436	2.181.248
dic-04	948		75.118	452.656	2.112.715
dic-05	1.607	55.273	83.051	480.961	2.102.937
dic-06	1.599	56.475	85.120	477.784	2.022.873
dic-07	2.041	62.534	94.872	510.817	2.129.547
dic-08	2.903	88.520	138.571	719.378	3.128.963
dic-09	3.605	109.134	170.602	851.493	3.923.603
dic-10	3.945	117.950	183.713	903.999	4.100.073
dic-11	4.409	125.300	194.999	969.152	4.422.359
dic-12	4.803	136.193	210.872	1.083.829	4.848.723
dic-13	4.765	132.020	202.712	1.033.647	4.701.338
dic-14	4.546	126.281	193.326	1.009.683	4.447.711
dic-15	4.433	117.971	181.701	962.974	4.093.508

Fuente: Málaga en cifras. Fundación CIEDES

A escala territorial, se observa que el año 2013 ha supuesto el inicio de una tendencia decreciente en el número de parados. En 2015, los parados de Rincón representaban el 2,43% en el contexto provincial y el 3,75% en el metropolitano. A nivel andaluz, su representación era del 0,46%.

En 2016, con a nivel provincial y a escala autonómica, Rincón se sitúa por debajo, ya que mientras el municipio tiene una tasa de paro del 20,91%, la provincia llega al 25% y la comunidad autónoma al 28,25%. El paro en Rincón, por tanto, supone el 2,16% del provincial y mantiene el 0,46% regional.

Paralelamente, el nº de afiliados a la Seguridad Social el último día de septiembre de 2016 es de 7.959, lo que representa el 1,43% del total de afiliados en la provincia. De ellos, destacan los autónomos que alcanzan el 36,45%.

AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL (SEPT. 2016)

Régimen General	4.482
Autónomos	2.901
R.E. Agrario	209
R.E. Hogar	359
R.E. Mar	8
TOTAL	7.959

Fuente: Málaga en cifras, Fundación CIEDES, a partir de Tesorería General de la Seguridad Social, Dirección Provincial de Málaga

También en el número de afiliados a la Seguridad Social se aprecia a escala territorial una mejoría a partir del año 2014, tendencia que se repite en todos los territorios analizados.

EVOLUCIÓN COMPARATIVA DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
mar-05	6.087	298.316			
mar-06	6.730	358.537	575.073	2.997.459	18.360.036
mar-07	6.698	371.300	593.175	3.119.247	19.085.110
mar-08	7.264	369.490	583.632	3.137.170	19.230.480
mar-09	6.506	337.560	529.207	2.926.592	17.967.287
mar-10	6.468	326.019	518.151	2.869.241	17.479.448
mar-11	6.255	320.099	510.951	2.848.956	17.325.400
mar-12	6.304	314.841	504.754	2.794.553	16.885.759
mar-13	6.405	303.867	479.844	2.638.646	16.169.814
mar-14	6.647	310.100	490.562	2.669.233	16.269.721
mar-15	7.385	330.257	521.934	2.785.504	16.826.434
mar-16	7.701	339.578	534.637	2.814.417	17.263.972

Fuente: Málaga en cifras, Fundación CIEDES, a partir de Tesorería General de la Seguridad Social, Dirección Provincial de Málaga

Puede observarse, que la tendencia en el presente 2016 es favorable, ya que mientras en el mes de marzo los afiliados a la Seguridad Social en Rincón ascendían a 7.701 trabajadores, en el mes de septiembre la cifra ha aumentado hasta los 7.959 afiliados, es decir, un 3,35% más.

II. TEJIDO PRODUCTIVO

Para conocer la composición y el estado del tejido productivo, se debe atender a la situación de su actividad empresarial fundamentalmente. Un dato relevante son las **altas producidas en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE)**, no obstante, este dato solo se tiene a fecha 2013, cuando se produjeron un total de 3.707 altas, de las cuales el 85,67% pertenecen al sector Servicios y de este porcentaje, el 40% a Comercio y hostelería.

TOTAL ALTAS IAE POR SECTORES DE ACTIVIDAD (ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES)

		Rincón	Área M.	Provincia	Andalucía
2000	Agricultura	8	246	873	5.786
	Construcción	249	5.765	11.033	52.354
	Industria	57	3.400	6.099	41.144
	Servicios	1.230	53.049	87.354	434.753
	TOTAL	1.544	62.460	105.359	534.037
2007	Agricultura	10	353	1.062	7.512
	Construcción	436	13.145	23.840	110.377
	Industria	101	4.554	8.338	54.242
	Servicios	2.335	86.861	144.698	644.578
	TOTAL	2.882	104.913	177.938	816.709
2010	Agricultura	15	426	1.222	8.243
	Construcción	356	11.151	20.011	95.325
	Industria	97	4.413	8.055	55.355
	Servicios	2.463	90.845	151.287	671.774
	TOTAL	2.931	106.835	180.575	830.697
2013	Agricultura	30	468	1.236	7.994
	Construcción	382	9.932	17.776	79.591
	Industria	119	4.455	7.854	51.224
	Servicios	3.176	97.956	162.688	708.044
	TOTAL	3.707	112.811	189.554	846.853

Fuente: Málaga en cifras, Fundación CIEDES, a partir de SIMA, IECA

El sector servicios en el espacio metropolitano representa una media algo superior a la del Rincón, con un 86,9% de las altas en el impuesto, mientras que a nivel provincial se sitúan en el 85,7%, igual que el municipio rinconero.

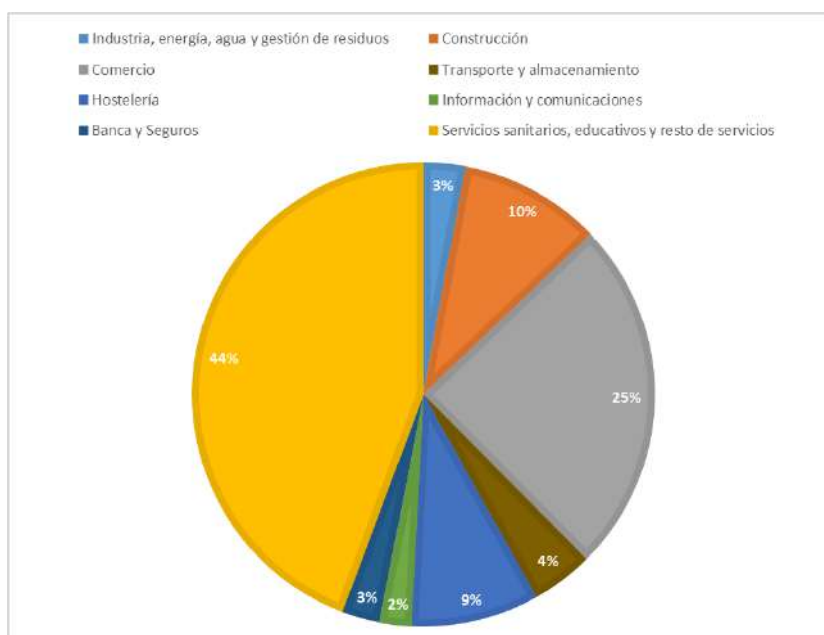
TOTAL ALTAS IAE (ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES)

	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2000	1.544	62.460	105.359	534.037
2001	1.631	64.036	107.715	534.831
2002	1.873	68.015	115.526	539.872
2003	2.135	76.961	130.949	619.016
2004	2.448	82.692	141.991	659.671
2005	2.601	93.671	158.751	745.839
2006	2.663	99.372	168.442	776.507
2007	2.882	104.913	177.938	816.709
2008	2.882	104.999	178.001	822.996
2009	2.904	104.265	177.161	821.509
2010	2.931	106.835	180.575	830.697
2011	2.918	107.092	179.935	828.429
2012	2.786	109.408	184.042	831.768
2013	3.707	112.811	189.554	846.853

Fuente: Málaga en cifras, Fundación CIEDES, a partir de SIMA, IECA

En 2015, Rincón de la Victoria cuenta con un total de 2.120 empresas, mayoritariamente de Servicios, conforme a lo recogido en el SIMA, de las que el 44% se corresponden con servicios sanitarios y educativos, el 25% pertenecen al sector comercio y un 9% a hostelería.

EMPRESAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD (2015)



Fuente: SIMA

EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS SEGÚN N° TRABAJADORES

	De 0 a 2 empleados	De 3 a 5 empleados	De 6 a 9 empleados	De 10 a 19 empleados	De 20 a 49 empleados	De 50 a 99 empleados	De 100 a 249 empleados	TOTAL
2007	1.797	211	88	51	22	5	3	2.177
2008	1.969	193	69	48	18	2	3	2.302
2009	1.972	162	65	37	9	2	3	2.250
2010	1.910	182	61	27	11	-	2	2.193
2011	1.898	172	61	25	9	-	2	2.167
2012	1.825	179	46	30	10	1	2	2.093
2013	1.689	157	59	26	9	3	2	1.945
2014	1.718	160	64	36	11	-	2	1.991
2015	1.825	171	68	35	18	2	1	2.120

Fuente: SIMA

Es significativo también la distribución de las empresas de Rincón en virtud del nº de empleados. En la tabla se aprecia cómo a partir de 2008 el número de empresas comienza a decrecer, de manera que en 2015 se mantienen más empresas de máximo 2 trabajadores que en 2007, sin embargo, el resto de empresas con más de 3 empleados disminuyen considerablemente, quedando en pie solamente 1 de más de 100 empleados de las 3 que existían en 2007.

Paralelamente, en el año 2015 existían en Rincón de la Victoria 834 **establecimientos** dedicados a Comercio y Hostelería de un total de 2.362 establecimientos, es decir, el 35%.

EVOLUCIÓN NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS POR SECTORES

	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios	Total
2007	68	316	554	116	208	35	66	819	2.182
2008	76	312	578	120	229	30	69	900	2.314
2009	100	272	556	119	207	35	80	928	2.297
2010	98	236	567	117	205	34	80	958	2.295
2011	90	240	588	111	211	41	78	965	2.324
2012	95	248	616	100	215	37	78	994	2.383
2013	67	232	584	100	207	35	66	893	2.184
2014	68	233	625	110	215	37	60	893	2.241
2015	70	218	632	100	202	49	77	1.014	2.362

Fuente: SIMA

Desde el año 2007 hasta el 2015 han aumentado los establecimientos en todos los sectores, salvo en Construcción, Transporte y almacenamiento y Hostelería. Este último sector resulta un tanto sorprendente que no haya crecido a tenor del interés del municipio por explotar su condición turística, de hecho, se trata de un sector en alza para Rincón que anualmente aumenta el número de visitantes.

También destacan especialmente los establecimientos dedicados a actividades inmobiliarias con 154 que vienen a resaltar dos de las características esenciales del municipio: por un lado, su consolidación como ciudad dormitorio por su proximidad a la capital; y por otro, su condición de ciudad turística, de ahí que casi el 88% de los establecimientos pertenezcan al sector servicios.

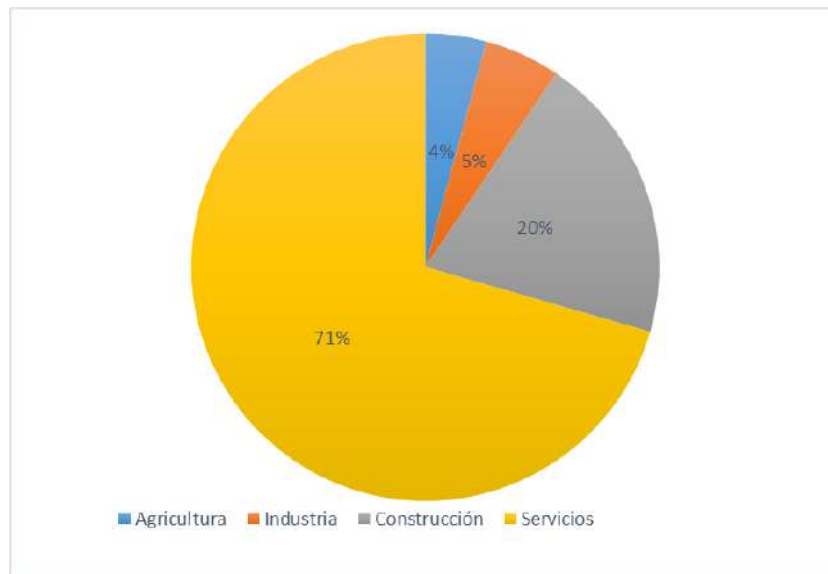
ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS POR ACTIVIDAD (2015)

Industria Extractiva	1	Educación	91
Manufactureras	61	Act. Administrativas	98
Energía, gas y agua	4	Act. Profesionales	269
Suministro agua	2	Act. Inmobiliarias	154
Transporte y Comunicaciones	100	Información y Comunicación	49
Act. Artísticas	50	Hostelería	202
Act. Sanitarias y Veterinarias	123	Comercio	632
Intermediación Financiera	77	Act. Sociales	134

Fuente: SIMA

Respecto a las **sociedades mercantiles** creadas, en 2015 se contaron un total de 95 en el municipio, de las que más del 70% pertenecen al sector Servicios, seguido de Construcción, Industria y, por último, Agricultura. Las sociedades mercantiles en Rincón iniciaron su recuperación tras la crisis a partir del 2012, algo antes de lo que lo hicieron en el ámbito metropolitano y provincial, que hasta 2013 no cambiaron a una tendencia creciente.

SOCIEDADES MERCANTILES CREADAS (2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de Málaga en cifras

NÚMERO TOTAL DE SOCIEDADES MERCANTILES CREADAS

	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2003	91	3.950	7.415	20.874
2004	99	4.097	7.648	22.486
2005	106	3.928	7.066	23.486
2006	109	3.822	6.663	24.355
2007	115	3.505	6.175	23.343
2008	76	2.702	4.556	15.973
2009	67	2.237	3.714	12.843
2010	69	2.184	3.585	12.537
2011	65	2.533	4.113	14.003
2012	87	2.600	4.201	14.456
2013	73	2.796	4.671	15.373
2014	90	1.329	4.775	15.579

Fuente: IECA

A lo largo de los años, los servicios siempre han estado a la cabeza de la creación de sociedades. En la tabla comparativa 2003-2015 se observa en todos los sectores una recuperación importante, salvo en la Construcción que baja respecto a 2014, aunque ha conocido ejercicios mucho peores como 2010 y 2013, en los que solo se crearon 4 sociedades, respectivamente. Para los servicios, 2009, fue el peor de la crisis con un

EVOLUCIÓN SOCIEDADES MERCANTILES CREADAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD

	Servicios	Construcción	Industria	Agricultura	TOTAL
2003	70	18	2	1	91
2004	54	40	3	1	99
2005	71	28	7	0	106
2006	63	36	10	0	109
2007	74	32	7	2	115
2008	56	15	5	0	76
2009	52	13	2	0	67
2010	63	4	2	0	69
2011	56	6	3	0	65
2012	73	11	3	0	87
2013	62	4	6	1	73
2014	63	24	3	0	90
2015	67	19	5	4	95

Fuente: Málaga en cifras, Fundación CIEDES, a partir del IECA

Un sector importante dentro de los servicios es el del Transporte. En el caso concreto de Rincón se cuentan un total de 170 autorizaciones para transportes de mercancías, lo que viene a suponer el 1,83% provincial.

Rincón de la Victoria		Provincia de Málaga		%	
Autonómico	Nacional	Autonómico	Nacional	Autonómico	Nacional
1	169	2	9.243	50	1,83
170		9.245			

AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS SEGÚN ÁMBITO (2015)

Fuente: SIMA

De este total, 151 son autorizaciones de transporte público y 19 privado. En cuanto a la mercancía, 49 autorizaciones lo son para mercancías ligeras y 121 para mercancías pesadas.

AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO/PRIVADO DE MERCANCÍAS (2015)

Rincón de la Victoria				Provincia de Málaga				
Público		Privado		Público		Privado		No consta
M.Ligeras	M. Pesadas	M.Ligeras	M. Pesadas	M.Ligeras	M. Pesadas	M.Ligeras	M. Pesadas	
48	103	1	18	1.420	5.699	148	1.925	53

Fuente: SIMA

Respecto a la evolución histórica, desde el año 2006 hasta el 2015, el número de vehículos autorizados ha disminuido un 27%, y es que desde el inicio de la crisis en 2008 el Transporte ha caído hasta este 2015 en que por primera vez desde 2007 aumenta el número de vehículos de mercancías.

EVOLUCIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

	Total	Público	Privado
2006	233	182	51
2007	234	199	35
2008	233	201	32
2009	210	178	32
2010	190	158	32
2011	174	152	22
2012	171	146	25
2013	167	145	22
2014	149	127	22
2015	170	151	19

Fuente: SIMA

III. EMPRENDIMIENTO

Por otro lado, el **emprendimiento** es una de las apuestas decididas del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria. Actualmente, el municipio cuenta con dos CADEs, uno en la Cala del Moral y otro en Rincón de la Victoria. En 2014, crearon más de 150 empresas y 187 empleos en la localidad. De ellos, el 94,65% ha sido empleo por cuenta propia y el 5,35% por cuenta ajena. También es importante destacar la elevada presencia de mujeres en la ocupación de estos puestos, alcanzando el 43,85% del total.

Paralelamente, el Consistorio de Rincón ha puesto en marcha en 2016 la primera edición el Coworking “Rincón de la Victoria- Mancomunidad Axarquía”, espacio fruto de la colaboración entre EOI, el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria y la Agencia Pública Administrativa Local Delphos, que cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de APAL Delphos y de la Mancomunidad de Municipios Costa del Sol-Axarquía.

Esta actuación se basa en la creación de un espacio conjunto destinado al establecimiento de emprendedores, previamente seleccionados, que aportaran proyectos tempranos en previsible valor para la sociedad. En concreto se seguirá la metodología Lean Startup que persigue acelerar el proceso para identificar la viabilidad de los proyectos.

A lo largo de 2017 se desarrollarán diferentes tipos de actividades. Por un lado, 12 talleres de formación (5h) que ayudarán a los emprendedores a validar el modelo de negocio con metodologías ágiles, así como a desarrollar las habilidades imprescindibles para ponerlo en marcha:

- Talleres para potenciar el desarrollo de competencias de emprendimiento
- Talleres para potenciar el desarrollo de competencias en gestión de proyectos
- Mentorización (40h/proyecto)

Por otro lado, se celebrarán diferentes actividades encaminadas a potenciar el networking y compartir las mejores prácticas, contando con la experiencia de otros emprendedores/expertos y empresarios. Como cierre a la edición se prevé el Demo Day durante el cual se presentarán los proyectos participantes en el espacio coworking, su evolución y las posibilidades de colaboración con los mismos.

Así mismo, el Consistorio ha organizado tres cursos de formación para jóvenes. El primero ha versado sobre Community Manager y en él los jóvenes han aprendido técnicas de mejora para la comunicación en sus redes, así como a tener presencia en canales 2.0 y medir la rentabilidad de sus estrategias en redes sociales. El segundo de los cursos ha sido el de Inglés Turístico y Hostalero, en el que los alumnos han aprendido a mantener una conversación básica con un cliente para aconsejar menús, lugares de interés o direcciones, entre otros. El último de los cursos se ha orientado a Manipulador de Alimentos de Alto Riesgo.

IV. SECTOR TURÍSTICO

A lo largo de los últimos 15 años, Rincón ha modificado ligeramente su **planta hotelera** hacia una de más calidad y categoría. Sin embargo, es evidente que son las viviendas y apartamentos turísticos los que concentran la mayor oferta del municipio.

En 2015, el municipio cuenta con un total de 6 establecimientos turísticos, de los cuales 4 son hoteles y 2 pertenecen a la categoría de hostel y pensión.

Desde el año 2000, mantiene estos cuatro hoteles, aunque ha cambiado la categoría de los mismos, ya que ha sustituido los tres de tres estrellas de 2000 por uno de tres y 2 de cuatro estrellas, permaneciendo el de 2 estrellas.

EVOLUCIÓN DE LA OFERTA HOTELERA (Nº ESTABLECIMIENTOS)

Total Establecimientos				
	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2010	6	320	761	3305
2011	6	330	782	3350
2012	6	339	788	3540
2013	6	345	799	3345
2014	6	347	808	3329
2015	6	353	819	3347
Categoría superior				
	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2010	2	82	160	510
2011	2	85	164	525
2012	2	87	166	539
2013	2	91	170	548
2014	2	93	175	544
2015	2	92	174	545
% Categoría Superior				
	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2010	33,3	25,6	21,0	15,4
2011	33,3	25,8	21,0	15,7
2012	33,3	25,7	21,1	15,2
2013	33,3	26,4	21,3	16,4
2014	33,3	26,8	21,7	16,3
2015	33,3	26,1	21,2	16,3

Fuente: SIMA, IECA

En cuanto a las **plazas hoteleras**, el Rincón en 2000 (y hasta el 2007) registraba 630, lo que suponía el 1,47% de las plazas ofertadas en el área metropolitana de Málaga y el 0,93% de la provincia. En 2015, mantiene 594, es decir, el 0,98% del Área metropolitana y el 0,59% provincial. Estos datos indican que Rincón no ha crecido en plazas hoteleras al mismo ritmo que el resto de municipios de la provincia, de hecho, el porcentaje de representatividad ha disminuido casi a la mitad.

PLAZAS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS

Total Plazas Establecimientos				
	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2010	846	56.862	94.991	279.832
2011	846	57.385	96.171	284.080
2012	846	58.231	96.067	290.027
2013	864	60.617	100.074	306.092
2014	594	60.469	100.572	305.291
2015	594	60.178	99.895	301.774
Plazas Categoría Superior				
	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2010	351	32.935	54.541	151.518
2011	351	33.667	55.636	155.167
2012	351	34.519	55.632	157.253
2013	351	35.645	57.408	161.446
2014	351	36.188	58.462	161.248
2015	351	35.769	57.839	160.900
% Plazas Categoría Superior				
	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2010	41,5	57,9	57,4	54,1
2011	41,5	58,7	57,9	54,6
2012	41,5	59,3	57,9	54,2
2013	40,6	58,8	57,4	52,7
2014	59,1	59,8	58,1	52,8
2015	59,1	59,4	57,9	53,3

Fuente: SIMA, IECA

El año 2008 fue el de mayor salto cuantitativo al ampliar su oferta en 198 plazas y seguir creciendo hasta 2013, año de mayor disponibilidad de plazas, alcanzando las 864, número que solo mantuvo ese ejercicio, ya que al año siguiente esta cifra cayó en 270 plazas hoteleras.

Por su parte, el número de **apartamentos turísticos** ha mostrado oscilaciones, con un pico al alza en 2003 que supuso un paso gigante respecto a los años anteriores (se

pasó de 26 a 80 en un año). A partir de este momento, el número de apartamentos ha venido decreciendo hasta situarse en los actuales 67.

NÚMERO DE APARTAMENTOS TURÍSTICOS

	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2000	26	4.637	7.986	12.911
2001	26	4.650	8.202	13.228
2002	26	5.181	9.202	14.479
2003	80	5.955	10.404	16.209
2004	77	5.735	10.175	15.418
2005	77	5.413	9.882	15.557
2006	64	6.121	10.402	16.708
2007	64	6.750	11.075	18.246
2008	64	7.086	11.695	19.400
2009	64	6.896	11.836	20.193
2010	64	7.234	12.417	21.420
2011	64	7.262	12.487	21.864
2012	67	7.828	13.480	23.042
2013	64	7.725	13.427	22.658
2014	67	7.753	13.344	18.903
2015	67	7.978	13.666	22.226

Fuente: SIMA, IECA

Por otra parte, respecto a la **oferta hostelera**, cabe destacar que el número de restaurantes ha venido creciendo desde el año 2000, situándose en 2009 –último dato disponible- en 44.

NÚMERO DE RESTAURANTES

	Rincón de la Victoria
2000	37
2001	37
2002	37
2003	37
2006	39
2007	42
2008	44
2009	44

Fuente: SIMA, IECA

En general, en los últimos años, desde el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria se está llevando a cabo un gran esfuerzo por situar al municipio dentro de los circuitos turísticos de calidad. En este sentido, aunque Rincón de la Victoria atrae fundamentalmente un **turismo familiar y nacional**, cada vez son más los extranjeros que optan por pasar sus vacaciones en esta otra parte del Costa del Sol.



Foto: Oficina de Turismo Ayuntamiento del Rincón de la Victoria

Rincón cuenta con una Oficina de Turismo, situada en pleno corazón del Paseo Marítimo “Virgen del Carmen”. Abierta en 2011, la Oficina ocupa el emblemático espacio de la antigua estación de ferrocarril que cubría el trayecto entre Málaga capital y Ventas de Zafarraya, en Granada. Con un técnico en plantilla y una persona becaria de apoyo, la Oficina atiende tanto a turistas como a los residentes extranjeros en el municipio.

En los tres últimos años, la Oficina de Turismo de Rincón ha atendido a un total de 26.001 turistas, de los cuales el 49,98% eran españoles, mientras que el restante 50,01% eran extranjeros. En este periodo, el número de visitantes se ha ido incrementando año tras año, pasando de los 7.079 turistas de 2014 a los 9.939 de 2016.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VISITANTES EN OFICINA DE TURISMO

PAÍSES	2014	2015	2016
España	3.572	4.452	4.972
Gran Bretaña	1.380	1.612	1.958
Alemania	472	729	668
Francia	633	861	1.319
Otros	1.065	1.329	991
Total	7.079	8.983	9.939

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OT

En cuanto a la procedencia de estos turistas, son los británicos los mayoritarios, seguidos de los franceses que en 2016 han experimentado un crecimiento del 53% respecto al año 2015, en detrimento de los alemanes, cuyas consultas en la Oficina bajaron un 8,36% entre 2016 y 2015.

En el verano (junio, julio, agosto y septiembre) de 2016 la Oficina de Turismo ha registrado un aumento del 55,72% de visitas con respecto al mismo periodo del año 2014 y un 30,77% respecto al verano 2015.

El mes de agosto es el que atrae un mayor número de turistas hasta la Oficina de Información, una cifra que también ha ido ascendiendo desde 2014 hasta la actualidad.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VISITANTES EN OFICINA DE TURISMO

2014													
PAÍSES	E	F	M	A	My	Jn	Jl	Ag	S	O	N	D	TOTAL
España	169	157	186	302	220	289	519	635	453	240	215	187	3.572
Gran Bretaña	101	111	138	114	139	136	90	76	169	151	86	69	1.380
Alemania	64	29	25	43	42	56	26	16	51	42	43	35	472
Francia	36	48	43	47	41	35	98	136	65	42	15	27	633
Otros	94	71	94	112	105	111	67	62	113	107	76	53	1.065
Total	462	423	486	618	547	627	749	925	854	582	435	371	7.079

2015													
PAÍSES	E	F	M	A	My	Jn	Jl	Ag	S	O	N	D	TOTAL
España	233	245	374	374	301	382	589	731	527	264	219	213	4.452
Gran Bretaña	126	178	127	122	166	143	95	82	134	170	153	116	1.612
Alemania	42	95	76	56	91	57	36	48	82	62	54	30	729
Francia	48	84	58	58	58	75	99	178	89	57	42	15	861
Otros	80	80	109	108	129	126	132	89	189	184	46	57	1.329
Total	529	682	744	718	745	657	951	1.128	1.021	737	514	431	8.983

2016													
PAÍSES	E	F	M	A	My	Jn	Jl	Ag	S	O	N	D	TOTAL
España	167	207	326	315	406	445	807	961	609	323	202	204	4.972
Gran Bretaña	153	175	156	210	154	177	162	193	193	218	72	95	1.958
Alemania	65	63	84	58	60	53	36	49	69	48	71	32	668
Francia	50	45	89	121	118	105	179	331	146	68	15	52	1.319
Otros	47	66	74	69	70	87	73	84	144	119	107	51	991
Total	482	556	729	774	808	877	1.257	1.618	1.161	776	467	434	9.939

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OT

Por procedencia, españoles y franceses siempre prefieren el mes de agosto para sus vacaciones, de ahí que sea este mes el que registra un mayor número de consultas. Sin embargo, británicos y alemanes muestran oscilaciones. Así el mayor número de visitas de turistas británicos en 2014 se contabilizó en septiembre, mientras que en 2015 fue en febrero y en 2016 en octubre. Por su parte, los alemanes acudieron más en el mes de enero durante el 2014, febrero en 2015 y marzo en 2016.

Respecto a la demanda de estos turistas hay que distinguir los nacionales, que demandan fundamentalmente **actividades culturales** y **rutas por la Axarquía**, y los foráneos que se muestran más interesados por rutas de **senderismo** y **gastronomía**.

Actualmente existen 5 rutas en la Axarquía:

- Ruta Mudéjar: atraviesa los municipios de Canillas de Aceituno, Sedella, Salares, Árchez y Arenas.
- Ruta del Sol y del Aguacate: compuesta por Benamargosa, Benamocarra, Iznate, Vélez Málaga, Macharaviaya y Rincón de la Victoria.
- Ruta del Sol y del Vino: recorre Canillas de Albaida, Cómpeta, Sayalonga, Algarrobo, Torrox, Frigiliana y Nerja.
- Ruta del Aceite y de los Montes: pasa por los municipios de Alfarnate, Alfarnatejo, Colmenar, Riogordo, Periana, Alcaucín y La Viñuela.
- Ruta de la Pasa: atraviesa Moclinejo, Almáchar, El Borge, Cútar, Comares y Totalán.



Foto: Mapa de rutas turísticas

De todas ellas, solamente la Ruta del Aguacate incluye a Rincón de la Victoria en su recorrido, lo que no beneficia especialmente el turismo del municipio, aunque bien es cierto que se encuentran a pocos kilómetros del mismo.

En cuanto al senderismo, actividad muy demandada por los turistas extranjeros en auge, actualmente no existe ninguna ruta en el municipio de Rincón, lo que impide dar respuesta a un sector importante de visitantes.

Así mismo, es importante mencionar el reciente interés despertado por los turistas extranjeros, fundamentalmente nórdicos (noruegos, sobre todo), en el sector vivienda.

V. TELECOMUNICACIONES

Rincón cuenta con una buena red y cobertura de telecomunicaciones. Dentro del espacio metropolitano y en comparación con los municipios de un tamaño similar, se caracteriza por tener mayor número de líneas tanto de RTB, como de RDSI y ADSL. Esta circunstancia confirma aún más su condición cada vez mayor de municipio dormitorio, no solo de turismo de verano, así como el mayor nivel educativo y profesional de los habitantes que han fijado en él su residencia habitual.

LÍNEAS TELEFÓNICAS EN SERVICIO SEGÚN TIPOS (Año 2013)

Territorio	Tipo de línea			
	RTB	RDSI	ADSL	Total
	Nº de líneas	Nº de líneas	Nº de líneas	Nº de líneas
Rincón	9.840	126	7.980	17.946
Provincia	309.748	12.930	213.935	536.613
Alhaurín de la Torre	6.566	147	5.296	12.009
Alhaurín el Grande	2.937	71	1.774	4.782
Cártama	2.793	57	2.541	5.391
Coín	2.993	87	1.973	5.053

Fuente: SIMA, IECA

VI. SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS HOGARES

Rincón de la Victoria fue en 2014 el municipio de mayor **renta media** de la provincia de Málaga con 26.228 euros de renta bruta media anual por declarante. Este dato lo sitúa, además, en el puesto nº 15 de Andalucía y en el nº 253 de España.

La media provincial de renta bruta por declarante es de 21.479 euros, es decir, Rincón la supera en 4.749 euros.

No obstante, tradicionalmente Rincón de la Victoria ocupa el 2º puesto a nivel provincial, por debajo de Benahavís, municipio que en 2014 obtuvo una renta bruta media de 25.801 euros (renta disponible media 20.810€).

POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO POR NIVEL DE RENTA (2014)

Titulares	Nº declaraciones	Nº Habitantes	Posicionamiento renta bruta media. Nivel nacional	Posicionamiento renta bruta media. Nivel autonómico	Renta Bruta media	Renta disponible Media
21.899	18.149	43.135	253	15	26.228	21.362

Fuente: SIMA, IECA

Analizando la renta neta media declarada por habitante, se observa que a principios del 2000 Rincón tenía una posición por encima de la media metropolitana y provincial, pero con una diferencia de apenas 1.000 euros por habitante/ año con respecto al área metropolitana y de 2.000 euros con respecto a la media provincial. En los últimos 15 años, este diferencial se ha ido incrementando hasta situarse en 2015 en casi 3.000 euros por habitante y año por encima tanto de la provincia como del espacio metropolitano.

RENTAS NETAS DECLARADAS IRPF (EUROS POR HABITANTE)

	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2000	135.909,93	3.381.572,16	4.979.467,47	27.408.127,88
2001	150.103,18	3.864.430,41	5.746.641,75	31.456.905,58
2002	175.353,54	4.207.687,69	6.112.098,93	34.131.408,29
2003	190.590,54	4.578.164,28	6.822.982,94	36.601.146,99
2004	223.921,34	4.947.374,08	7.431.553,98	39.950.604,74
2005	267.630,24	5.451.626,39	8.174.102,01	43.110.822,50
2006	299.164,24	6.010.629,43	9.035.580,71	47.217.739,08
2007	355.094,46	6.911.830,19	10.413.053,43	55.986.238,70
2008	394.082,40	7.256.186,39	10.864.166,88	58.512.372,26
2009	376.826,83	6.507.732,21	9.621.262,75	52.778.165,23
2010	375.421,35	6.397.903,26	9.454.852,83	51.849.454,06
2011	392.375,22	6.789.649,48	10.102.086,99	54.929.310,07
2012	374.382,11	6.476.724,82	9.659.183,45	51.919.902,34

Fuente: SIMA, IECA

INFORMACIÓN DE LOS DECLARANTES IRPF DE RINCÓN DE LA VICTORIA

Comunidad Autónoma	Andalucía	Rentas Exentas	21.140.670
Provincia	Málaga	Renta Bruta	476.013.642
Nº Habitantes	43.135	Cotizaciones sociales de la seguridad Social	20.659.188
Posicionamiento de la renta bruta media a nivel nacional	253	Cuota resultante de la autoliquidación	67.687.801
Posicionamiento de la renta bruta media a nivel autonómico	15	Renta disponible	387.691.115
Nº Declaraciones	18.149	Nº Total de hijos declarados	15.833
Nº Titulares de la Declaración	21.899	Nº de declaraciones con hijos	9.498
Renta Bruta Media	26.228	Nº hijos medio por declaración	1,67
Renta disponible media	21.362	Índice declarativo	50,77
Rentas del Trabajo	396.547.340	Media del mínimo personal	5.332
Rentas del Capital Inmobiliario	9.128.161	Media de mínimo por descendiente	2.639
Rentas de Bienes inmuebles no afectos a actividades económicas	14.071.365	Media de los mínimos personal y familiar	7.193
Rentas de Actividades Económicas	27.247.170	Media de las reducciones de la Base imponible general	2.683
Otras Rentas	24.211	Deducción media ppr vivienda habitual	719
Ganancias patrimoniales netas	7.854.725	Aportación media a planes de pensiones (generados)	1.462

Fuente: Estadística de los declarantes de IRPF por municipios, Agencia tributaria

PLAN ESTRATÉGICO DE RINCÓN DE LA VICTORIA

1.5. Gobierno

I. PARTICIPACIÓN ELECTORAL

En el año 2015, Rincón de la Victoria contaba con un **censo electoral** de 31.803 personas, es decir, el 4,48% del Área metropolitana y el 2,76% provincial. A lo largo de los años, al igual que la población, este censo ha ido creciendo, de manera que desde 2003, cuando el municipio tenía una población total de 28.007 habitantes, hasta 2015, con una población de 43.135 personas, el crecimiento del censo electoral ha sido del 48%, mientras que la población ha aumentado en este mismo periodo un 54%.

: COMPARATIVA CENSO ELECTORAL

	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
1987	6.273	442.690	745.739	4.756.705	28.442.348
1991	8.291	489.197	811.104	5.088.978	30.223.384
1995	13.105	561.084	901.395	5.478.966	31.953.812
1999	17.542	625.598	1.002.438	5.834.030	33.585.957
2003	21.467	639.520	1.033.989	5.983.882	34.386.462
2007	26.349	675.906	1.096.182	6.247.815	35.153.752
2011	29.547	685.144	1.116.437	6.278.526	34.682.112
2015	31.803	709.184	1.150.613	6.369.118	36.017.933

Fuente: Málaga en Cifras a partir de datos de Ministerio del Interior

En cuanto al número de **votantes** en elecciones municipales, en 2015 bajó por primera vez desde 1887 con respecto a las elecciones anteriores. Así, hasta 2011 la participación en votaciones había ido creciendo proporcionalmente al aumento de población y censo.

COMPARATIVA Nº DE VOTANTES

	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia
1987	4.662	259.429	462.520
1991	5.657	251.418	470.031
1995	9.548	370.300	621.212
1999	11.028	346.499	608.575
2003	13.986	372.578	644.701
2007	15.249	355.151	635.153
2011	18.111	391.298	685.018
2015	17.918	385.991	663.261

Fuente: Málaga en Cifras a partir de datos de Ministerio del Interior

De hecho, 2015 ha sido el año con menor **participación en unas elecciones locales** desde 1987, con un 56,34%. El dato sitúa a Rincón por debajo de la media de participación provincial, así como regional y nacional, aunque está por encima de la media metropolitana. Estas cifras detectan una cierta desafección política en el electorado de Rincón de la Victoria.

COMPARATIVA % PARTICIPACIÓN ELECCIONES MUNICIPALES

	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
1987	74,3	58,6	62,0	66,7	69,4
1991	68,2	51,4	57,9	61,2	62,8
1995	72,9	66,0	68,9	68,8	69,9
1999	62,9	55,4	60,7	64,6	64,0
2003	65,2	58,3	62,4	65,6	67,7
2007	57,9	52,5	57,9	61,6	63,3
2011	61,3	57,1	61,4	65,8	66,2
2015	56,3	54,4	57,6	61,1	63,2

Fuente: Málaga en Cifras a partir de datos de Ministerio del Interior

II. PANORAMA POLÍTICO

Desde el año 1979 que tienen lugar las primeras elecciones municipales democráticas en España, el municipio de Rincón ha tenido un total de 8 alcaldes/a:

En estos 40 años, la alcaldía ha pertenecido 6 veces al PP, 6 al PSOE y dos veces a grupos independientes.

EVOLUCIÓN DE LAS LEGISLATURAS

Legislatura	Alcalde-esa	Partido Político
1979-83	Aurelio Robles Garrido	Grupo Independiente
1983-87	José Fco. Ruiz Montes	PSOE
1987-91	José Fco. Ruiz Montes Clemente Caballero Montañez	PSOE
1991-95	Clemente Caballero Montañez	PSOE
1995-99	José M ^º Gómez Muñoz	PP
1999-2003	José M ^º Gómez Muñoz	PP
2003-07	José J. Domínguez Palma Francisco Salado Escaño	PSOE PP
2007-11	José Miguel Fernández Domínguez Encarnación Anaya	PSIRV PSOE
2011-2015	Francisco Salado Escaño	PP
2015-2017	Encarnación Anaya	PSOE
2017-2019	Francisco Salado Escaño	PP
2019 -	Francisco Salado Escaño	PP

Fuente: Elaboración propia

III. GESTIÓN MUNICIPAL

Presupuesto liquidado de ingresos y gastos por capítulos

El Ayuntamiento de Rincón de la Victoria ha ingresado en 2016 algo más de 38 millones de euros, de los que el 51,17% corresponden a ingresos por impuestos directos y el 1,30% a impuestos indirectos. Por su parte las tasas municipales suponen un 14,41%. De esta forma, las operaciones corrientes copan la mayor parte del presupuesto de ingresos con un 99,38% del total.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN (2016)

Capítulo	Denominación	Importe
A	Operaciones no Financieras	
	<i>Operaciones Corrientes</i>	
1	Impuestos Directos	19.615.000,00
2	Impuestos Indirectos	501.000,00
3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	5.526.000,00
4	Transferencias Corrientes	12.259.000,00
5	Ingresos Patrimoniales	197.000,00
	Total Operaciones Corrientes	38.098.000,00
	<i>Operaciones de Capital</i>	
6	Enajenación de Inversiones Reales	10.000,00
7	Transferencias de Capital	46.000,00
	Total Operaciones de Capital	56.000,00
	Total Operaciones No Financieras	38.154.000,00
B	Operaciones Financieras	
8	Activos Financieros	180.000,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	Total Operaciones Financieras	180.000,00
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	38.334.000,00

Fuente: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

De los años 2000 a 2009 los ingresos del municipio crecen rápidamente, si bien en 2010 y 2011 se produce una reducción importante, posiblemente como efecto de la crisis, pero se recuperan las arcas. A partir de 2014 se detecta de nuevo una importante reducción de ingresos que aún está vigente y que sitúa al municipio en cifras de 2007.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN (2000-2016)

	Ingresos
2000	19.260.310,00
2001	20.213.971,75
2002	25.211.961,69
2003	23.383.895,14
2004	32.521.383,63
2005	43.212.936,89
2006	41.511.703,83
2007	37.355.210,38
2008	40.044.251,44
2009	58.019.640,82
2010	38.476.513,71
2011	51.969.379,80
2012	59.404.964,73
2013	48.630.393,63
2014	39.919.225,77
2016	38.334.000,00

Fuente: SIMA

En cuanto a los gastos, en 2016 este presupuesto ascendió a cerca de 36 millones de euros. De ellos, el capítulo de personal es el más elevado al suponer un 34,56% del total de gastos municipales. En este caso, también son las operaciones corrientes las que aglutinan el mayor porcentaje de gasto, exactamente, el 82,32%.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE AYUNTAMIENTO DE RINCÓN 2016

Capítulo	Denominación	Importe
A	Operaciones no Financieras	
	<i>Operaciones Corrientes</i>	
1	Gastos de Personal	12.384.333,35
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	11.811.748,66
3	Gastos Financieros	1.393.130,71
4	Transferencias Corrientes	3.908.948,00
	Total Operaciones Corrientes	29.498.160,72
	<i>Operaciones de Capital</i>	
6	Inversiones Reales	1.440.497,00
7	Transferencias de Capital	15.000,00
	Total Operaciones de Capital	1.455.497,00
	Total Operaciones No Financieras	30.953.657,72
B	Operaciones Financieras	
8	Activos Financieros	180.000,00
9	Pasivos Financieros	4.700.342,28
	Total Operaciones Financieras	4.880.342,28
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	35.834.000,00

Fuente: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

Las inversiones realizadas por el Ayuntamiento en 2016 se corresponden con los gastos de los capítulos 6 y 7 (1.455.497,00€) y suponen un 4% del total del presupuesto de gastos.

Según la evolución experimentada por los gastos desde el año 2000, el Ayuntamiento de Rincón ha desarrollado una importante contención de los mismos, ya que desde 2004 el ente local no conseguía números tan bajos. 2011 fue el año con un mayor volumen de gasto, superando los 47 millones de euros, pero a partir de ese momento se inicia una tendencia decreciente.

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN (2000-2016)

	Gastos
2000	13.819.990,87
2001	18.038.865,83
2002	23.316.887,44
2003	20.227.562,26
2004	27.326.017,70
2005	37.854.987,46
2006	42.797.260,71
2007	43.624.454,40
2008	41.208.788,77
2009	44.661.511,35
2010	38.803.732,54
2011	47.016.226,18
2012	46.334.551,62
2013	42.968.489,49
2014	38.124.707,34
2016	35.834.000,00

Fuente: SIMA

Por otro lado, al presupuesto general hay que añadirle los relativos a los 6 entes municipales autónomos. En 2016, los presupuestos de gastos e ingresos coincidieron en casi 9,5 millones.

PRESUPUESTOS ENTES MUNICIPALES 2016

	Total Ingresos
Agencia Pública Administrativa Local de la Cueva del Tesoro y del Cantal	321.400,00
Agencia Pública Administrativa Local de Deportes	727.866,00
Agencia Pública Administrativa Local Delphos	418.000,00
Empresa Municipal "Onda Rincón S.L."	60.000,00
Empresa Mixta de Medio Ambiente de Rincón de la Victoria S.A.	7.127.995,00
Empresa Pública Municipal de la Vivienda de Rincón de la Victoria S.L.	800.000,00
TOTAL ENTES MUNICIPALES	9.455.261,00

Fuente: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

De los citados organismos autónomos, la empresa mixta de Medio Ambiente es la que presenta un mayor presupuesto, con más de 7 millones de euros, frente a la radio municipal que cuenta con 60.000 €.

Superávit o déficit del presupuesto corriente

En los últimos 16 años, el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria ha presentado superávit en 12 ejercicios y solo en cuatro ocasiones ha arrojado déficit.

En el primero de los casos, destacan los años 2009 y 2012 en que el superávit sobrepasó los 13 millones de euros. En cuanto al déficit, el peor ejercicio fue 2007, año en que los gastos superaron a los ingresos en más de 6 millones de euros.

EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO (2000-2016)

	Ingresos	Gastos	Resultado Presupuestario
2000	19.260.310,00	13.819.990,87	5.440.319,13
2001	20.213.971,75	18.038.865,83	2.175.105,92
2002	25.211.961,69	23.316.887,44	1.895.074,25
2003	23.383.895,14	20.227.562,26	3.156.332,88
2004	32.521.383,63	27.326.017,70	5.195.365,93
2005	43.212.936,89	37.854.987,46	5.357.949,43
2006	41.511.703,83	42.797.260,71	-1.285.556,88
2007	37.355.210,38	43.624.454,40	-6.269.244,02
2008	40.044.251,44	41.208.788,77	-1.164.537,33
2009	58.019.640,82	44.661.511,35	13.358.129,47
2010	38.476.513,71	38.803.732,54	-327.218,83
2011	51.969.379,80	47.016.226,18	4.953.153,62
2012	59.404.964,73	46.334.551,62	13.070.413,11
2013	48.630.393,63	42.968.489,49	5.661.904,14
2014	39.919.225,77	38.124.707,34	1.794.518,43
2016	38.334.000,00	35.834.000,00	2.500.000,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIMA

Ingresos y gastos por habitante

En 2016 los ingresos por habitante de Rincón de la Victoria se situaron en los 847,08 €, una cantidad que se asemeja a los ingresos de 2000 (836,35). Desde que se iniciara el siglo, hay que remontarse a los dos primeros años para encontrar unos ingresos más bajos.

Algo similar ocurre con los gastos, que en 2016 fueron de 791,84€ por habitante y que, efectivamente, también hay que remontarse a 2001 (744,67€) para hallar unos gastos inferiores. Sin embargo, al establecer la diferencia ingresos-gastos, se observa que en 2016 la diferencia fue solamente de 55,24€, muy por debajo de ejercicios anteriores, sobre todo, 2009 y 2012 cuando el Consistorio logró un superávit por encima de los 300€. Los años 2006, 2007, 2008 y 2010 arrojaron resultados deficitarios, es decir, el ente municipal gastó más que ingresó por cada habitante.

COMPARATIVA INGRESOS-GASTOS POR HABITANTE (2000-2016)

	Ingresos/hab	Gastos/hab	Diferencia
2000	836,35	600,11	236,24
2001	834,46	744,67	89,79
2002	981,70	907,91	73,79
2003	834,93	722,23	112,70
2004	1.077,97	905,76	172,21
2005	1.350,57	1.183,12	167,45
2006	1.227,54	1.265,55	-38,01
2007	1.045,95	1.221,49	-175,54
2008	1.078,05	1.109,40	-31,35
2009	1.500,53	1.155,06	345,47
2010	963,79	971,99	-8,20
2011	1.288,32	1.165,53	122,79
2012	1.441,31	1.124,19	317,12
2013	1.162,66	1.027,29	135,37
2014	935,14	893,10	42,04
2016	847,08	791,84	55,24

Fuente: Málaga en cifras a partir de datos de SIMA

COMPARATIVA INGRESOS POR HABITANTE (PRESUPUESTO)

	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2000	836,35	879,24	764,06	608,55
2001	834,46	847,68	895,09	683,49
2002	981,70	1.009,05	1.004,37	794,70
2003	834,93	1.029,22	1.099,75	830,41
2004	1.077,97	1.122,38	1.184,55	922,56
2005	1.350,57	1.209,55	1.278,44	1.071,91
2006	1.227,54	1.250,93	1.375,06	1.176,21
2007	1.045,95	1.286,04	1.374,06	1.173,41
2008	1.078,05	1.214,51	1.404,01	1.216,24
2009	1.500,53	1.378,39	1.598,00	1.445,15
2010*	963,79	1.288,26	1.591,65	1.333,92
2011*	1.288,32	1.094,98	1.443,38	1.125,36
2012*	1.441,31	1.270,77	1.513,27	1.258,63
2013*	1.162,66	1.118,37	1.485,48	1.136,29
2014*	935,14	1.214,77	1.542,06	1.164,19

Fuente: Málaga en Cifras a partir de datos de Sistema Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), IECA.* Datos de la provincia y Andalucía como promedio municipal

Dentro de su entorno territorial y según los últimos datos metropolitanos, provinciales y andaluces, los ingresos por habitante en 2014 de Rincón están por debajo de la media metropolitana, provincial y regional, situación que sólo se ha repetido en otros cuatro ejercicios (2002, 2007, 2008 y 2010). No obstante, esto ha ido variando a lo largo de los años, ya que en 2005 la media de ingresos por habitante en Rincón era superior a la registrada en los otros 3 ámbitos de estudio.

En cuanto a los gastos por habitante, Rincón en 2014 se mantuvo por debajo de la media del área metropolitana, así como de la provincia y de la comunidad autónoma. Fue en el año 2006 cuando el Consistorio registró el mayor gasto por habitante con 1.265,55€.

COMPARATIVA GASTOS POR HABITANTE (PRESUPUESTO)

	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2000	600,11	754,35	724,26	606,30
2001	744,67	797,37	791,39	651,10
2002	907,91	884,30	935,81	752,03
2003	722,23	952,17	1.023,17	815,79
2004	905,76	1.029,60	1.063,44	871,33
2005	1.183,12	1.095,49	1.124,33	980,78
2006	1.265,55	1.181,91	1.269,51	1.099,82
2007	1.221,49	1.232,97	1.349,77	1.156,53
2008	1.109,40	1.141,53	1.307,82	1.181,55
2009	1.155,06	1.335,01	1.477,13	1.380,17
2010*	971,99	1.235,10	1.496,59	1.301,48
2011*	1.165,53	1.066,16	1.408,05	1.143,10
2012*	1.124,19	943,62	1.202,61	1.031,01
2013*	1027,29	927,91	1.221,69	1.023,20
2014*	893,10	1.052,94	1.472,94	1.055,35

Fuente: Málaga en Cifras a partir de datos de Sistema Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), IECA.

Ingresos fiscales por habitante

El índice de presión fiscal o los ingresos fiscales por habitante mide el esfuerzo impositivo realizado por cada habitante en el pago de sus impuestos municipales, es decir, el promedio que cada habitante paga para hacer frente a los impuestos de su Ayuntamiento. Este indicador se calcula considerando el pago del IBI, IAE, vehículos, construcciones y otros, así como tasas de agua, basuras, licencias urbanísticas, etc.

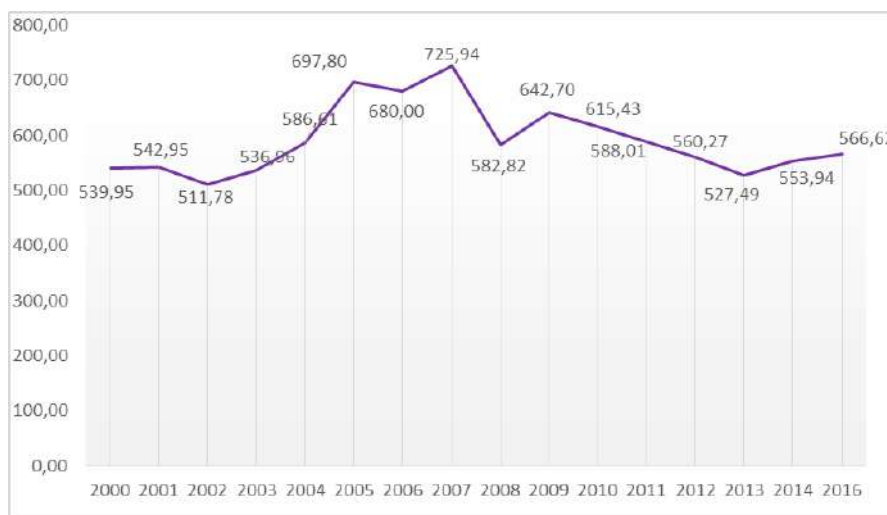
En el caso de Rincón de la Victoria, en el ejercicio 2016, con una población de 45.254 habitantes, y los ingresos fiscales por habitante alcanzaron los 566,62€.

INGRESOS FISCALES POR HABITANTE EN 2016

Nº de habitantes	45.254
Cap. 1 Impuestos directos	19.615.000,00
Cap.2 Impuestos indirectos	501.000,00
Cap.3 Tasas y otros ingresos	5.526.000,00
TOTAL	25.642.000,00
Ingresos Fiscales por habitante	566,62

Fuente: Elaboración propia

COMPARATIVA INGRESOS FISCALES POR HABITANTE (2000-2016)



Fuente: SIMA y Elaboración propia

A lo largo de los años se observa un pico al alza en 2007, año en el que comienza a descender hasta 2013. A partir de este ejercicio los ingresos vuelven a ascender y en 2016 se sitúan próximos a los registrados en 2004.

Carga financiera

El índice de carga financiera muestra el sacrificio soportado por cada ciudadano como consecuencia del recurso al endeudamiento. De este modo, la carga financiera muestra la necesidad de las entidades de utilizar el recurso al endeudamiento. Dicho

de otra forma, mide la carga presupuestaria de la deuda, que anualmente se representa como el sumatorio de los gastos financieros – incluidos en el Capítulo III - del presupuesto- y los gastos derivados de la amortización del principal de la deuda – incluido en el Capítulo IX – que soportan los ayuntamientos, contemplados en relación a la población del municipio.

En el caso de Rincón de la Victoria la carga financiera por habitante es de 976,52€.

CARGA FINANCIERA POR HABITANTE EN 2016

Nº de habitantes	45.254
Cap. 3 Gastos Financieros	1.393.130,71
Cap. 9 Pasivos Financieros	4.700.342,28
Total	6.093.472,99
Cap. 1 Impuestos Directos	19.615.000,00
Cap. 2 Impuestos Indirectos	501.000,00
Cap. 3 Tasas Otros Ingresos	5.526.000,00
Cap. 4 Transferencias Corrientes	12.259.000,00
Cap. 5 Ingresos Patrimoniales	197.000,00
Total	38.098.000,00
Carga Financiera por habitante	976,52

Fuente: Elaboración propia

Ahorro bruto y Ahorro neto

El ahorro bruto representa la parte de los recursos corrientes que Rincón puede destinar a gasto de capital. Se calcula como la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos de funcionamiento. Muestra una situación de superávit en 2014, ya que los ingresos corrientes están por encima de los gastos corrientes, aunque los dos años anteriores (2012 y 2013), así como en 2008 el resultado ha sido negativo.

COMPARATIVA AHORRO BRUTO Y AHORRO NETO EN RINCÓN DE LA VICTORIA

	Ahorro Bruto	Ahorro Neto
2000	3.614.829,37	2.032.888,58
2001	2.406.446,47	1.365.028,12
2002	791.906,29	-370.051,92
2003	3.384.940,26	2.210.762,05
2004	1.605.734,82	233.812,42
2005	2.419.402,32	1.189.643,67
2006	1.502.398,32	565.832,82
2007	4.527.153,01	3.429.823,01
2008	-3.734.777,64	-5.378.174,11
2009	4.712.711,38	3.009.413,40
2010	6.452.412,71	4.730.300,36
2011	4.281.111,42	-4.432.216,60
2012	-1.874.586,89	-4.019.983,01
2013	-3.802.922,50	-5.557.084,78
2014	3.235.135,16	483.258,04

Fuente: SIMA

El ahorro neto, por su parte, es menor que el bruto debido a la existencia de cargas financieras.

IV. TRANSPARENCIA

La Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria viene enmarcada por la existencia de un **Reglamento de Participación** que coordina medios, formas y procedimientos de participación de los vecinos y vecinas del municipio en la gestión municipal. En este sentido, los ciudadanos adquieren el papel de instrumento esencial para el desarrollo de políticas reales de proximidad y participación.

Así, este Reglamento de Participación recoge una serie de normas cuya finalidad fundamental pasa por:

- El desarrollo efectivo y normativo de la participación ciudadana directa.
- Impulsar la participación ciudadana mediante vías y mecanismos efectivos y eficaces.
- Fomentar la transparencia y la colaboración social, facilitando la más amplia información sobre los asuntos públicos, así como la comunicación bidireccional e

interactiva entre la ciudadanía y sus asociaciones y las estructuras administrativas municipales.

- Fomentar el asociacionismo y la iniciativa ciudadana en los asuntos públicos.
- Garantizar el acceso de los ciudadanos a las estructuras y recursos municipales y posibilitar su implicación en la gestión de los equipamientos, actividades y decisiones municipales.

Con este prisma general, el Consistorio cuenta con una serie de **Mesas o Consejos Sectoriales** que actúan de cauce de participación ciudadana en asuntos públicos de interés general. Actualmente existen los siguientes:

- Mesa de Memoria Histórica
- Consejo Escolar Municipal
- Mesa de Turismo
- Mesa de Violencia de Género

Por otro lado, otra herramienta utilizada por el Ayuntamiento para fomentar la participación de los ciudadanos y ciudadanas de Rincón ha sido la puesta en marcha en 2016 de los **Presupuestos Participativos**.

En otro orden de cosas y según el Reglamento de Participación, el Ayuntamiento debe colaborar con las asociaciones inscritas en el **Registro Municipal de Asociaciones**. En este sentido, la colaboración vendrá de la mano de diferentes aspectos:

- Programas de formación y capacitación en la gestión.
- Recibir información, preferentemente por vía telemática, de la convocatoria del Pleno, de las resoluciones y acuerdos adoptados por los órganos corporativos y de aquellas publicaciones municipales que resulten de interés al objeto social de la entidad.
- Uso de medios públicos municipales, especialmente locales y medios de comunicación, con las limitaciones de coincidencia temporal y bajo la responsabilidad de su buen uso y conservación.
- Aportación de recursos para promover la realización de sus actividades.

Rincón de la Victoria es un municipio con un importante tejido asociativo. Así, cuenta con un total de 145 asociaciones, de las que 32 (22%) son culturales, 23 (15,86%) deportivas y 20 vecinales (13,79%).

ASOCIACIONES REGISTRADAS EN RINCÓN DE LA VICTORIA

Mayores
Asociación de Cuidadoras y Enfermos de Alzheimer Bezmiliana (Asalbez)
Hogar del Jubilado de La Cala del Moral
Hogar del Jubilado de Torre de Benagalbón
Mujeres
Asociación de Mujeres Instituto de Desarrollo para la Mujer-AMÍA
Asociación Mujeres en Igualdad Rincón de la Victoria
Asociación de Mujeres Benalbinas
Asociación de Mujeres Amanecer de la Torre
Asociación de Mujeres Amas de Casa (AMUAXA)
Peñas
Asociación Peña El Revezo
Peña Chambel
Peña Madridista de Rincón de la Victoria
Peña Flamenca El Piyayo

AMPAS
Asociación de madres y padres del alumnado La Cala del centro docente Puerta de la Axarquía (sección ESO del IES Ben al Jatib)
Asociación de madres y padres de alumnos/as Gran Sol del IES Bezmiliana
Asociación de madres y padres de alumnos El Castillón del centro escolar Carmen Martín Gaité de Rincón de la Victoria
Asociación de Madres y Padres del Alumnado Sorolla del Centro Docente IES Ben-Al-Jatib
Asociación de Madres y Padres del Alumnado Ben-Al-Jatib del C.P. Ntra. Sra. de la Candelaria de Benagalbón
Asociación de Madres y Padres del Alumnado Noctiluca del Ceip Manuel Laza Palacio
Asociación de Madres y Padres de Alumnos Benatorre del C.P. de Infantil y Primaria
Asociación de Padres de Alumnos El Ancla
Animales
Asociación Bravos Can - Escuela Canina
Asociación Protectora de Animales de Rincón de la Victoria
Asociación Protectora de Animales y Plantas de Rincón de la Victoria (Apariv)
Atención a la Infancia
Asociación Sorbo Solidario
Comerciantes y Empresarios
Asociación de Empresarios de Hostelería del Municipio de Rincón
Asociación de Comerciantes y Empresarios
Consumidores y usuarios
Asociación Proyecto Indi
Usuarios de Linux y Software Libre de la Axarquía
Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Málaga –Facua
Culturales
Asociación Teatro del Naufrago
Asociación Artesanos y Artistas de la provincia de Málaga
Asociación Cultural, Deportiva, Benéfica y de Mujeres -Azalea
Asociación de Amigos de la Biblioteca de Benagalbón
Asociación Cultural La Mirada
Asociación Cultural Teatreras del Rincón
Asociación Cultural Bezmiliana
Asociación Cultural Torre Fuerte y Victoriosa
Asociación Cultural Trincon Teatro
Asociación Sociocultural Malavaina
Asociación Cultural Aires Marineros del Rincón de la Victoria
Asociación Vivre Siglo XXI
Asociación Recreativa Cultural y Deportiva Punto de Encuentro
Asociación Estudios del Patrimonio Cultural Andaluz
Asociación Recreativa Cultural Fiestas de La Cala del Moral
Asociación Cultural Coral del Rincón de la Victoria. El Castillo
Asociación Cultural Coral Santa Cecilia
Aula Cultural Bena-Axarquía
Asociación para la Igualdad Victoria Kent
Asociación Foro Ciudadano de Rincón de la Victoria
Asociación Rincón de Músicos
Asociación Cultural y Social Templo de la Luna
Asociación Cultural Anímate A Bailar
Asociación Visión Nuevo Siglo
Asociación Cultural Doña Carmen
Amigos del Patrimonio y la Arqueología Taha Bezmiliana
Asociación Cultural Ventas de Granadillas
Asociación Cultural Estrella del Alba de La Cala del Moral
Asociación Cultural Ábrego
Asociación Rociera Marenga
Asociación Cultural Coro Rociero Romeros del Carmen
Asociación Cultural Mainake-Rincón

Vecinales
Asociación de Mujeres de Rincón Contigo
Asociación de Vecinos y Vecinas Torreón de Albendas, Granadillas
Asociación de Nuevos Residentes y Extranjeros de Málaga-Anrem
Asociación Pro-Inmigrantes Rincón (Apir)
Asociación de Vecinos Los Rubios Pueblo
Asociación de Vecinos Euroestrada
Asociación de Vecinos La Cala del Moral
Club de Residentes Argentinos Crear
Asociación Vecinos de Trigueros
Asociación Copropietarios Urbanización Calasol
Asociación de Vecinos Plaza El Señorío y Aledaños
Asociación Vecinal de Rincón de la Victoria para la Defensa de la Legalidad Urbanística (Asveride)
Asociación de Vecinos Peñas Blancas
Asociación de Vecinos Cotomar
Asociación de Vecinos La Primera
Asociación de Vecinos De Urbanizaciones y Comunidades La Jábega Victoriana
Asociación de Vecinos Nuestra Señora de la Candelaria
Asociación de Vecinos Serramar
Asociación de Vecinos Menace
Asociación de Vecinos Torresol
Religiosas
Cofradía del Stmo. Cristo Crucificado y M ^{ra} Stma. de los Dolores
Hermandad Nuestra Señora del Carmen
Hermandad Nuestra Señora Del Rosario, Cristo Crucificado y María Santísima de los Dolores
Cáritas Parroquial Nuestra Señora del Rosario
Hermandad Virgen del Carmen
Varios
Asociación de Profesionales del Taxi de Rincón de la Victoria
Asociación Dya-R-Descubrir y Aprender Rincón
C.D. de Montaña Rincón de la Victoria

Deportivas
Club Tenis Y Padel Rincón de la Victoria
Club Atletismo Rincón de la Victoria
C.D. Hockey La Candelaria
Club Deportivo Rincón
Club Triatlón Rincón De La Victoria
Asociación A Bailar La Cala
Asociación Deportiva Fernando Porto
Club Tenis Mesa Rincón De La Victoria
Club Deportivo Club Montaña Banu-Galbún
Club Deportivo Instituto Bezmiliana
Asociación Deportiva Benagalbón
C.D. Rebalaje
Asociación Deportiva y Cultural Aprende y Baila Conmigo de Rincón de la Victoria
Asociación Locos por el Baile
Club de Remo La Cala del Moral
Club Bogadores de Rincón de la Victoria
Asociación Deportiva Coubertin
Club Náutico Rincón de la Victoria
Asociación Recreativa Cultural Deportiva Acebuche
Club Aventura sobre Ruedas
Asociación Deportiva Jábega
La Cala Club Deportivo
Club Deportivo Benagalbón
Ecologistas
Asociación de Gestores de Residuos de Andalucía (AGRAN)
Asociación para la Protección y Defensa del Medio Físico de Andalucía (APDMFA)
Asociación Ecologista Pangea
Asociación Montes de Rincón
Asociación Ecologista El Bosque
Juvenil
Asociación Alcanzando Victorias
Asociación Juvenil Rinvicjovent
Asociación Juvenil Aurora Roja
Asociación Juvenil Club 30
Asociación Juvenil Neofuturo
Organización Político-Juvenil Nuevas Generaciones-PP
Juventudes Socialistas, Agrupación de Rincón de la Victoria
Asociación Juvenil Noctiluca
Asociación Juvenil Divino Tesoro
Asociación Juvenil Gandhi
Laboral
Asociación Parados Rincón de la Victoria

Solidaridad
Asociación Benéfico-Social Rincón del Moral
Asociación a favor de la Infancia y la Juventud Izan
Asociación de Voluntariado de Rincón de la Victoria (AVRIN)
Solidaridad Internacional
Organización Social de Acción Humanitaria (OSAH)
Cruz Roja Local
Asociación Global Solidaria
Atención a la Diversidad
Asociación Tu Pueblo Accesible
Asociación para la Creación de Grupos de Ayuda Mutua de Rincón de la Victoria - Luz de Esperanza
Asociación de Familiares de Personas con Trastorno del Espectro Autista Trastorno Generalizado del Desarrollo y Discapacidad Intelectual de la Axarquía - Inclúyeme
Asociación de Discapacitados de Málaga (ADISMA)
Asociación Malagueña de Padres de Paralíticos Cerebrales (AMAPPACE)
Asociación EPS Emergencias Pisosociales
Asociación Malagueña Esclerosis Múltiple
Asociación Andaluza de Pacientes con Síndrome de Tourette y Trastornos Asociados
Asociación Rompiendo Barreras
Asociación de Minusválidos para su Integración Laboral (Amsil)
Asociación de Minusválidos de Rincón de la Victoria - Axarquía (AMIRAX)

Fuente: Elaboración propia

Gobierno Abierto- Administración Electrónica

Rincón de la Victoria no dispone de equipamientos municipales que favorezcan la posibilidad de realizar actividades administrativas en distintos puntos, ya que se encuentran centralizados en la Casa Consistorial. No obstante, la **e-Administración** está desarrollada conforme a la ley, de manera que, desde la **Sede Electrónica** instalada en la web del Ayuntamiento, se pueden descargar pliegos e información acerca de un importante número de cuestiones:

- Instancia general
- Gestión del Padrón
- Actualización de datos del registro General de Asociaciones
- Bonificaciones y ayudas en el pago de impuestos y tasas
- Quejas y sugerencias
- Licencia de Obra menor
- Inscripción en diferentes registros
- Recurso de reposición

En total son 24 los trámites que pueden realizarse a través de la sede Electrónica.

El Consistorio de Rincón mantiene solamente una **página web**, de la que dependen las de las distintas áreas municipales.

La web municipal, que recibe más de 2.000 visitas al mes, contiene un **Portal de Transparencia con datos abiertos**, en el que se incluyen los indicadores de transparencia 2014 de la ONG **Transparency International** (Transparencia Internacional), organización a escala universal dedicada a combatir la corrupción, congrega a la sociedad civil, sector privado y los gobiernos en una vasta coalición global.



The screenshot shows the website interface for 'Rincón de la Victoria Gobierno Abierto'. The navigation menu includes 'Transparencia', 'Participación Ciudadana', and 'Colaboración'. The main content area is titled 'Indicadores de Transparencia 2014' and features a sidebar with links such as 'Indicadores de Transparencia 2014', 'Consultas y Sugerencias', and 'Información sobre la Corporación Municipal'. The main text explains the 'Indicadores de Transparencia 2014' and mentions the 'Transparency International' organization.

En este portal se pueden consultar información de muy diversa índole, desde el inventario de coches oficiales y los datos personales y retribuciones de la corporación y cargos de confianza, hasta la oferta pública de empleo, la deuda y los presupuestos municipales o los contratos realizados por el Consistorio.

Así mismo, en Rincón disponen de un **GIS municipal**, gestionado por el departamento de urbanismo.

Como se ha explicado en el apartado anterior (5.4) la **e-Gobernanza**, que permite la participación del ciudadano en la toma de decisiones municipal, está bastante desarrollada en el municipio. En este sentido sobresalen los Presupuestos Participativos, el Reglamento de Participación y la creación de Mesas o Consejos Sectoriales.

Buenas Prácticas, premios y menciones

La Red de Iniciativas Urbanas (RIU) ha catalogado de **Buena Práctica el Plan Mejor Escuela 2005-2010 (Ecoescuelas)** llevado a cabo en el CEIP Josefina Aldecoa de Rincón de la Victoria.

En palabras de la propia RIU, se considera una Buena Práctica porque la actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general. Además, incorpora elementos innovadores. Los resultados obtenidos se adaptan a los objetivos establecidos. Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental. Y se han establecido sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

El CEIP Josefina Aldecoa ha recibido en 2016 la Bandera verde de Ecoescuela por su trabajo realizado en los últimos 5 años tratando de concienciar a toda la comunidad con buenas prácticas medioambientales.

Otra Buena práctica desarrollada en el municipio llegó de la mano de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Rincón de la Victoria (ACERV). El proyecto, denominado **“Una ciudad viva”**, ha creado El Rincón Centro, un centro comercial abierto que ha revitalizado la actividad económica y social de la zona. La realización de un estudio de viabilidad y del diseño de un proyecto de mejora para el ámbito comercial, económico-financiero, de gestión y urbanístico, ha conseguido impulsar la situación socioeconómica dentro de su área de influencia y de su entorno, promocionando la oferta comercial, de servicios, cultura y ocio con un criterio de unidad e imagen propia, revitalizando la comunidad local y haciendo participar a todos los elementos que lo integran en el desarrollo urbano y comercial.

Este proyecto fue presentado en 2008 como Buena Práctica en el Foro “Ágora” del Comercio urbano.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria recibía en 2014 un **reconocimiento solidario de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)** de la Diputación de Málaga. El órgano supramunicipal ha premiado en la categoría de entidad Local al Ayuntamiento por el desarrollo de políticas de Responsabilidad Social; la colaboración con una entidad social, materializando la puesta en marcha de un economato municipal; y por la implementación de un plan de transparencia con la ciudadanía de su municipio, así como convocar anualmente premios y concursos por la igualdad entre hombres y mujeres. También por mantener un compromiso medioambiental en su política municipal.

Capítulo 2

HECHOS

- 2.1. Crecimiento Inteligente**
 - 2.2. Crecimiento Sostenible**
 - 2.3. Crecimiento Integrador**
 - 2.4. Matriz DAFO**
-

En los últimos años, la Comisión Europea se ha marcado una nueva estrategia para la **Europa 2020**, un plan a 10 años basado en conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador:

- *Crecimiento inteligente*: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- *Crecimiento sostenible*: promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
- *Crecimiento integrador*: fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

Es de gran importancia que todos los territorios asuman como propios los objetivos y líneas de trabajo de la Estrategia de Europa 2020 y se alineen con este marco europeo.

Al mismo tiempo, Naciones Unidas ha propuesto una Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas a seguir por todos los países firmantes de la misma en la Asamblea de ONU. Las ciudades, en ambas planificaciones, son las principales protagonistas en la consecución de los objetivos marcados, por lo que se han tenido en cuenta en el diagnóstico y en el modelo de territorio propuesto para Rincón de la Victoria 2030. Estos Hechos relevantes que han marcado la realidad actual del municipio se desprenden del diagnóstico elaborado.



La interpretación de los datos junto con la percepción de políticos, agentes sociales y ciudadanos ha arrojado como resultado una serie de hitos ocurridos en Rincón de la Victoria que nos ayudan a comprender su evolución y hacia dónde debe dirigirse. Todo ello en el marco de estas estrategias y políticas internacionales, cuyo alineamiento con lo local ayudarán a encontrar fórmulas de financiación y ejecución de proyectos a medio y largo plazo.

CAPÍTULO 2

2.1. Crecimiento Inteligente

Los Hechos relevantes identificados en Rincón de la Victoria en el marco del **Crecimiento Inteligente** son los siguientes:



1. Falta de potenciación de su atractivo turístico y definición de su modelo turístico y mercados potenciales.

Es indudable que Rincón de la Victoria posee un importante potencial turístico, capaz de atraer a un número mucho mayor de visitantes: playas, patrimonio cultural y natural, gastronomía, clima, cercanía a la capital, ambiente agradable,... Son muchas las potencialidades del municipio, sin embargo, se ha detectado a lo largo de este proceso estratégico una carencia importante a la hora de ponerlo en valor y darlo a conocer como reclamo turístico. Esta circunstancia responde a la inexistencia de un modelo turístico hacia el que avanzar, que marque los potenciales mercados y diseñe las acciones necesarias para su consecución.

En este sentido, es importante analizar uno de los mayores reclamos de los visitantes del municipio: la puesta en marcha de rutas de senderismo y rutas culturales que unan Rincón con los municipios de su entorno, creando sinergias atractivas para nacionales y extranjeros.

Por otro lado, este Hecho viene a completarse con los dos siguientes.



2. Escasa potenciación del patrimonio histórico, fundamental para definir el modelo de desarrollo económico en un municipio turístico.

Rincón de la Victoria cuenta con un importante patrimonio histórico y natural que, sin embargo, carece de una correcta puesta en valor. Dos ejemplos claros lo constituyen la Cueva de la Victoria y el núcleo urbano de Bezmiliana. Por su parte la Cueva, próxima a la del Tesoro, se encuentra cerrada al público y sus pinturas rupestres han sido objeto de vandalismo. Respecto a las ruinas del núcleo urbano de la antigua Bezmiliana, los cimientos de lo que actualmente es Rincón de la Victoria, su estado de conservación es muy malo y corre riesgo de destrucción.



3. Evolución hacia contratos temporales de población con estudios de secundaria y tasa de paro inferior a la provincial.

Rincón de la Victoria sitúa su tasa de paro en 20,9%, muy por debajo de la media provincial con el 25,3% y autonómica con el 28,5%. Es el sector Servicios el que registra un mayor número de parados en el municipio, así como el grupo de personas con un nivel de estudios de Secundaria.

Este último dato contrasta, sin embargo, con aquel que detecta mayor número de contratos precisamente entre las personas con estudios de ESO. Concretamente, en

2016, el 61,88% del total de contratos en Rincón fueron para personas con un nivel de Secundaria.



4. Tejido empresarial especializado en establecimientos del sector sanitario, educativo y servicios, así como en comercios, seguido de construcción y hostelería.

En los últimos años (2000 a 2013) el sector Servicios es el que más ha crecido, pasando de suponer el 79,6% al 85,7% del total de actividades; además, de este porcentaje, el 40% se refiere a Comercio y Hostelería.

El crecimiento porcentual de los servicios en Rincón se ha situado en el 61,3%, es decir, mayor que el producido en el resto de territorios (46,3% a nivel provincial y 38,6% en Andalucía).

Ya en 2015, Rincón de la Victoria contaba con 2.120 empresas, mayoritariamente de Servicios ya que, de ellas, el 44% se corresponden con servicios sanitarios y educativos, el 25% pertenecen al sector comercio y un 9% a hostelería.



5. Reducción de la tasa de actividad por debajo de la media provincial (incremento en menores de 16 años y mayores 65).

Entre los años 2000 y 2015, el municipio de Rincón de la Victoria ha pasado de tener una tasa de actividad del 70,73% al 67,39%, es decir, ha disminuido su tasa en 3,34 puntos. Por el contrario, su población casi se ha duplicado con 23.079 habitantes en 2000 y 43.135 en 2015. Un aumento similar ha experimentado la población activa de Rincón que en estos 15 años ha crecido un 56%.

Por su parte, la provincia de Málaga, en este mismo periodo, también ha reducido su tasa de actividad, sin embargo, lo ha hecho a un menor ritmo, pasando del 67,77% del 2000 al 66,28% de 2015.

En los ámbitos, local y provincial, se ha detectado un incremento tanto del número de menores de 16 años como de mayores de 65 años. No obstante, mientras que Rincón ha duplicado sus cifras de menores y mayores en estos 15 años, incrementándolas un 58,65% y un 48,27%, respectivamente, el número de menores de 16 años en la provincia ha crecido un 17% y el de mayores un 13,5%.



6. Oferta de alojamiento turístico basada en viviendas y apartamentos, con ligero incremento en número.

Desde 2010, el municipio de Rincón no ha registrado variaciones en su planta hotelera, manteniendo 6 establecimientos abiertos, aunque estos sí han experimentado una disminución del número de plazas,

pasando de 846 en 2010 a 594 en 2015. Por el contrario, los apartamentos turísticos han aumentado muy considerablemente en los últimos años registrándose en 2015 un total de 67 frente a los 26 de 2000 y 64 de 2010.

Por otro lado, también ha crecido el número de visitantes. La Oficina de Turismo del municipio ha reportado datos significativos: entre 2014 y 2016, estos han pasado de 7.079 a 9.939, es decir, casi un 30% de aumento.



7. Especialización relativa en **sociedades mercantiles** dedicadas al transporte (público y privado, fundamentalmente de mercancías).

En 2015, Rincón de la Victoria contaba con un total de 100 empresas dedicadas al transporte y almacenamiento, lo que supone en torno a un 4,2% del total de establecimientos registrados. Además, disponía de 170 autorizaciones de transporte de mercancías, de las cuales 151 pertenecían al sector público y 19 al privado. Así mismo, de las autorizaciones públicas, 103 se corresponden con mercancías pesadas, y de las privadas 18. A nivel provincial, el sector del transporte en Rincón representa casi el 2%.



8. Recuperación de sectores tradicionales, como la **pesca** y la tradición de **jábegas**.

En las últimas décadas, el cambio de modelo económico ha provocado que actividades tradicionales como la pesca artesanal hayan disminuido considerablemente. Sin embargo, más recientemente, Rincón ha comenzado a recuperar sus tradiciones marineras. Ambas, pesca y jábegas, pueden aprovecharse para convertirlas en un producto turístico de calidad y proyección del municipio, ya que el turismo encaminado a las tradiciones del mar es una opción cada vez más valorada por los turistas.

La revalorización de los recursos pesqueros y el conocimiento del trabajo en el mar, difundiendo las tradiciones, herramientas y oficios que le son propios, proporciona una experiencia original y única al turista, basada en el disfrute de la cultura de estos sectores a través del contacto con sus paisajes, gentes y modos de vida. Suponen una oportunidad estratégica que debe ser aprovechada.



9. La crisis desestabilizó la economía de la **administración local**, pero va recuperándose.

Un dato importante en este sentido es el aumento en los últimos años de las inversiones reales del Consistorio. En este sentido, es importante indicar que en 2016, tales inversiones superan el 4% de los presupuestos municipales, mientras que en 2014 se quedaron en torno al 3,3%.

CAPÍTULO 2

2.2. Crecimiento Sostenible

Los Hechos relevantes identificados en Rincón de la Victoria en el marco del **Crecimiento Sostenible** son los siguientes:



1. Municipio tranquilo y seguro para vivir.

Rincón es un municipio con bajos índices de delincuencia, un hecho que se deja sentir en la percepción de sus habitantes. Su ambiente residencial y su amplio paseo marítimo, que invita a largos paseos, hacen del municipio un lugar tranquilo donde, además, el turismo es esencialmente familiar. A esto se une la nueva ordenanza municipal de protección contra la contaminación acústica, ordenanza pionera que pretende regular, vigilar y corregir situaciones por ruido y vibraciones térmicas, con el objetivo de proteger la salud y los derechos de los ciudadanos, además de mejorar la calidad del medio ambiente.



2. Extensión del desarrollo urbanístico, sin modelo de ciudad moderno y ajustado a la demanda.

Rincón de la Victoria ha ido creciendo y desarrollándose urbanísticamente en los últimos años bajo el paraguas de un modelo establecido en el PGOU de 1992, claramente ajeno a la realidad del territorio del siglo XXI. La revisión del Plan que se inició en 2003 ha sufrido múltiples contratiempos que han llevado a que al día de hoy no se cuente con un plan urbanístico moderno y aprobado por las autoridades competentes.

Por otro lado, el desarrollo urbano experimentado ha propiciado que continuamente se le esté ganando terreno al territorio natural y rural.

Un dato importante es la alta densidad de población (1.513.5hab/km²), muy por encima de la provincial (222,9hab/km²) y del área metropolitana (803hab/km²), donde el municipio de Rincón se sitúa en 4º lugar con mayor densidad de población, sólo por detrás de Benalmádena, Fuengirola y Torremolinos, localidades costeras que además comparten con Rincón su forma de crecimiento urbanístico en los últimos años previos a la crisis.



3. Insuficiente aprovechamiento del carácter litoral y sus recursos, como el paseo marítimo, playas y espacios naturales.

Las potencialidades turísticas de Rincón son incuestionables, sin embargo, el municipio aún ha de poner en valor sus activos reales, desde su condición de municipio marinero de pescadores hasta sus 7,5km de playas, algunas con 40 metros de ancho, lo que las hace propicias para otras actividades deportivas y culturales.



4. Deficiencias del transporte urbano, el metropolitano e insuficientes sistemas de información y señalización.

Actualmente el municipio cuenta con 15 rutas metropolitanas y 5 urbanas, gestionadas por el Consorcio y Rinconbus, respectivamente. Existe una duplicidad de paradas y horarios.

También se detecta en el mobiliario de transporte público de Rincón de la Victoria, que es bastante reducido y en más de la cuarta parte se trata de marquesinas del Consorcio Provincial que no aportan información urbana.



5. Reducción progresiva de la riqueza natural, vegetal y fauna, incluida la escasez de zonas verdes urbanas.

Solamente el 0,60% del territorio de Rincón de la Victoria lo ocupan zonas verdes. El dato arroja otro resultado: cada habitante de Rincón cuenta con 3,74 m² de estas zonas verdes urbanas. Es evidente que las cifras demuestran una clara escasez de las mismas. A esto se une la disminución de los espacios naturales y, por ende, de las especies vegetales y animales, en beneficio del desarrollo urbanístico y del exponencial aumento de la población.



6. Rápido crecimiento poblacional que desajusta el consumo y las necesidades de recursos básicos (agua, electricidad, gas, infraestructuras de telecomunicaciones, alcantarillado, depuración, recogida de residuos, etc.).

Desde el año 2000 hasta 2017, la población de Rincón de la Victoria ha crecido por encima del 49%. Este incremento poblacional que también conlleva un aumento de los consumos elementales, debería haber llevado aparejado un reajuste de los recursos básicos, sin embargo, este se produce de forma más lenta que el aumento de habitantes.

Así, el consumo de energía eléctrica, por ejemplo, se ha disparado en estos años creciendo un 53%; y la potencia media instalada de 96kW a 640 kW. También la producción de residuos por habitante y día se ha incrementado hasta llegar a los 1,20kg de media. Por contra, se ha ampliado la recogida selectiva y la red de alcantarillado pasando de 47.000m en el 2000 a los actuales 250.000m.

La depuradora de aguas residuales se construyó bajo la estimación de una población máxima de 50.000 habitantes, cifra que se alcanza fácilmente en los meses de verano y que casi se ha estabilizado a lo largo del año.



7. Paso de mayor proporción de 2ª a 1ª vivienda, en modelo de ciudad más compacta, con un parque de viviendas en estado bueno o bastante bueno.

Entre 1981 y 2011, el número total de viviendas (principales, secundarias y vacías) se ha incrementado un 70,5%. En estos 30 años, Rincón de la Victoria ha incrementado sus viviendas principales en un 87%, de manera que si en 1981 solo el 26% de las viviendas eran principales y el 61% eran secundarias, en 2011 las cifras han dado un vuelco y se registra el 60% de principales y el 25% de secundarias.

Un dato importante en este sentido viene dado por el precio de la vivienda libre. En 2005, una casa de 100m² en Málaga capital se valoraba en unos 218.510 €, mientras que en Rincón se situaba en 199.960€. Esta diferencia de precio hizo que muchos malagueños de la capital se decantasen por la compra de inmuebles en Rincón, lo que impulsó definitivamente el aumento de población en el municipio. Actualmente, la diferencia de precio de las viviendas libres se ha reducido, aunque aún hoy sale más barato comprar en Rincón que en Málaga. Así en 2015 una casa de 100m² en la capital asciende a 130.000€ de media, mientras que en Rincón su precio está en los 122.500€ aproximadamente.



8. Cierta recuperación progresiva de la construcción con viviendas libres plurifamiliares

En 2015, se terminaron en el municipio **61 viviendas plurifamiliares**, es decir, el 9,13% de las edificadas en el área metropolitana y el 5,38% de las creadas a nivel provincial. Todas ellas fueron viviendas libres, ya que con la excepción de 10 viviendas en 2010 y 72 en 2011, no se crea **vivienda de VPO** en Rincón en los últimos años.

CAPÍTULO 2

2.3. Crecimiento Integrador

Los Hechos relevantes identificados en Rincón de la Victoria en el marco del **Crecimiento Integrador** son los siguientes:



1. Falta de adecuación de la oferta educativa a la previsible evolución de la demanda.

El crecimiento exponencial de la población de Rincón en los últimos años, con más de 20% de habitantes menores de 16 años, ha generado la necesidad de ampliar la cobertura educativa. De hecho en los últimos años, se ha incrementado la oferta pública, pasando de 8 a 13 centros y también la privada, sobre todo a nivel Infantil. No obstante, los más de 8.000 alumnos matriculados actualmente en aulas de Rincón ya encuentran dificultades a la hora de acceder a alguno de los institutos públicos con que cuenta el municipio. La oferta en secundaria y formación profesional es muy reducida. A esto se unen las previsiones de futuro que prevén aumentos de población y, por ende, de niños y jóvenes en edad escolar.



2. Transformación de municipio de 2ª residencia en verano a ciudad de 1ª residencia todo el año densamente poblada, con diseminados en auge.

Rincón es uno de los municipios metropolitanos con una mayor densidad de población, concretamente 1.513,5 habitantes por km², muy por encima de la media provincial (222,9 hab/km²) y metropolitana (803 hab/km²). Este hecho ha generado la necesidad de buscar nuevos espacios, de ahí la proliferación de diseminados en auge que puedan acoger las previsiones poblacionales. De hecho, desde 2001, la población residente en diseminados ha ido creciendo, llegando a superar actualmente 10%.

Por otro lado, en los últimos 30 años, Rincón de la Victoria ha incrementado sus viviendas principales en más de un 87%, como se ha indicado ya, actualmente hay un 60% de viviendas principales y sólo un 25% de secundarias.



3. Incremento y diversificación de la oferta cultural y deportiva, pero sin estrategia coordinada y planificación orientada a la vida saludable.

Rincón cuenta con un patrimonio cultural grande, pero desconocido: 20 yacimientos arqueológicos Tipo 2; 2 yacimientos arqueológicos Tipo 3; 13 bienes de interés etnográfico; 6 vías pecuarias; además de otros bienes patrimoniales de gran valor como la Cueva del Tesoro; la Cueva del Higuero y la Victoria; torres vigías, la Casa Fuerte de Bezmiliana, etc.

En los últimos tiempos, desde el Ayuntamiento se ha hecho una apuesta importante por el deporte, fomentando la oferta e intentando llevarla a espacios abiertos.

En ambos aspectos se han aumentado las ferias y los eventos en general, sin embargo, la oferta cultural y deportiva aún sigue lejos de seguir parámetros de planificación ordenada que den al municipio continuidad y coherencia.



4. Reducida accesibilidad de equipamientos y espacios públicos, sin una planificación específica.

En general, el estado tanto de los espacios públicos como de los equipamientos es bueno, pero en su mayoría no se han tenido en cuenta los principios básicos de accesibilidad para colectivos con dificultades psíquicas y físicas. Solo en el centro de Rincón y en algunas calles principales de los otros núcleos existen aceras adaptadas y preparadas para estos colectivos con problemas, y lo mismo sucede en los equipamientos públicos. Hoy día este es uno de los indicadores de calidad de vida de los municipios y se materializa en planes concretos de accesibilidad y mejora de estas condiciones.



5. Menores índices de dependencia respecto al entorno con numerosa población potencialmente activa.

El municipio presenta menor tasa de dependencia que los territorios de su entorno, ya que su índice se sitúa en torno al 48%, frente a más del 50% registrado en la provincia y el área metropolitana malagueña. En contraposición, su población potencialmente activa tiene un gran peso específico con unos 30.000 habitantes, registrando solamente un 12% de mayores de 65 años y más de un 20% de menores de 16 años.



6. Crecimiento vegetativo superior al entorno con población nacional relativamente joven y con estudios.

Rincón ha crecido en población muy por encima de los territorios de su entorno. Así, la tasa de variación 2015/2000 en el municipio sobrepasa el 87%, mientras que en la provincia es del 27,38% y en el área metropolitana del 28,5%. Así mismo, más del 67% de su población se encuentra en la franja de edad comprendida entre los 31 y los 65 años, con una media de edad de 37 años.

Por otro lado, más del 23% de sus habitantes son universitarios, un porcentaje superior al provincial (14%) y al comarcal (10%); y sólo el 6,4% son extranjeros, mayoritariamente procedentes de Europa.



7. Reducidos índices de vulnerabilidad, en comparación con su entorno, vinculados con problemas familiares en su mayoría.

Rincón presenta menores índices de vulnerabilidad que otros municipios

de su entorno debido, entre otros motivos, al bajo porcentaje de personas mayores y de inmigrantes con escasos recursos. Igualmente, los altos niveles de estudio de su población facilitan el emprendimiento y favorecen unos índices de paro menores que en el resto de la provincia. En aquellos casos en los que se solicita la intervención de los servicios sociales comunitarios del Ayuntamiento el origen está en circunstancias familiares de violencia de género, separaciones problemáticas o falta de recursos.



8. Incipiente **participación** y compromiso ciudadano en la actividad municipal, con desarrollo de administración electrónica y transparencia.

Pese a que el pasado ejercicio se realizaron los Presupuestos participativos y a que el Consistorio ha impulsado Mesas temáticas sectoriales y ha habilitado un total de 24 trámites digitales, la participación ciudadana en Rincón de la Victoria aún tiene mucho camino por recorrer. A modo de ejemplo, indicar que la web municipal apenas si contabiliza 2.000 visitas mensuales.



9. Elevada **renta media bruta anual** por habitante, cada vez a más distancia de la provincial.

Rincón de la Victoria es el municipio de mayor renta media de la provincia de Málaga con 26.228 euros de renta bruta media anual por declarante. Este dato lo sitúa, además, en el puesto nº 15 de Andalucía y en el nº 253 de España. La media provincial de renta bruta por declarante es de 21.479 euros, es decir, Rincón la supera en 4.749 euros. Esta situación se ha consolidado a lo largo de los últimos años y la diferencia de Rincón con respecto al territorio del entorno se está acrecentando.

CAPÍTULO 2

2.4. Matriz DAFO

El resumen del diagnóstico y de los principales hechos destacado se puede visualizar a través de la matriz DAFO que se recoge a continuación. Se ha dividido por los tres grandes bloques que se han utilizado para ordenar los hechos y que están vinculados a la Estrategia Europa 2020: crecimiento inteligente, crecimiento sostenible y crecimiento integrador. No obstante, también se han relacionado con los ODS 2030 de Naciones Unidas.



DEBILIDADES	AMENAZAS
D42. Tejido empresarial mayoritariamente de micropymes con poca capacidad para crear empleo	A2. Retraso en NNTT en la Administración
D28. Escasa especialización de las empresas	A3. Alto coste de mantenimiento de herramientas y soportes TICs
D29. Poca conectividad entre empresas	A5. Incumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa (Leyes 39 y 40 de 2015)
D30. Insuficientes viveros de empresas	A6. Rápida evolución tecnológica frente a la lentitud de reacción de las administraciones públicas
D31. Insuficiente innovación	A7. Pérdida de competitividad de las empresas debido al escaso uso de las TICs
D6. Escaso uso de las TICs en ciertos sectores de la población	A18. Influencia de la crisis económica en los sectores productivos
D7. Falta de aplicación de las TICs en la gestión de la ciudad (Smart City)	A19. Traslado de empresas fuera del municipio (hacia la capital)
D8. Elevado coste de la inversión y el uso de las TICs	A20. Pesimismo económico en emprendedores e inversores
D9. Escasa experiencia en proyectos de administración electrónica	A18. Influencia de la crisis económica en los sectores productivos
D4. Falta de comunicación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía	A19. Traslado de empresas fuera del municipio (hacia la capital)
D5. Escasos avances en la eAdministración	A21. Cierre de empresas por falta de consumidores
D24. Insuficiente planta hotelera	
D25. Insuficiente e inadecuada promoción del turismo en el municipio	
D26. Ausencia de un Plan de Turismo	
Oferta comercial y turística reducida para atender nuevas demandas	
Falta de espacios y canales de promoción de la producción local para consumo	

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F19. Gran capacidad emprendedora de la población	O1. Uso de las TICs como sistema de comunicación y modernización de la administración
F23. Existencia de un coworking	O2. Aprovechamiento de las TICs para ofrecer servicios innovadores
F24. Existencia de suelo industrial, comercial y/ o empresarial en la planificación	O29. Retención y atracción del talento
F25. Voluntad municipal de impulsar el emprendimiento	O25. Mejora de la situación económica del municipio
F26. Alto porcentaje de población joven capaz y con ganas de emprender	O26. Ayudas y subvenciones de otras administraciones al empleo y a los emprendedores
F1. Implantación de nuevas tecnologías por parte del Ayuntamiento	Buena accesibilidad del suelo comercial- empresarial planificado
F2. Media de edad del municipio facilita uso de las TICs	O27. Especialización y modernización del tejido económico local
F3. Oferta de calidad de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones (telefonía e internet)	O28. Economía colaborativa
F4. Penetración creciente de la banda ancha	Relaciones económicas y educativas con PTA y UMA
F19. Gran capacidad emprendedora de la población	O32. Creatividad e innovación como nuevo motor económico
F20. Alto nivel educativo en la población	O13. Desarrollo de nuevos sectores relacionados con el mar y la montaña
F21. Tasa de desempleo inferior a la media	O23. Reorientar el turismo de sol y playa hacia un turismo más natural, deportivo y de naturaleza
F22. Alto nivel de renta neta en los hogares	Mejora de relaciones económicas y empresariales con Vélez/ Axarquía
Existencia de suelos agrícolas productivos en el municipio	
Huertos urbanos en Torre de Benagalbón	



DEBILIDADES	AMENAZAS
D10. Falta de organización del transporte urbano	A8. Elevado tránsito de vehículos en el centro del municipio que puede ocasionar pérdida de interés turístico y/o comercial
D11. Numerosos desplazamientos de larga distancia por el alto porcentaje de población que trabaja y/o estudia en la capital	A9. Elevada dependencia del transporte privado
D12. Existencia de 4 núcleos poblacionales y diseminados	A10. Elevado coste de estación de alquiler de bicis
D14. Inexistencia de alquiler de bicis municipal	A11. Aumento de la población y de la actividad económica puede provocar aumento del tráfico
D15. Escaso carril bici (solo 1,5km por Paseo Marítimo)	A12. Problemas de convivencia entre los ciclistas, los peatones y los conductores
D16. Elevado consumo energético vinculado al transporte urbano	A13. Resistencia ciudadana a los cambios en pautas peatonales y a las medidas de actuación vinculadas a los principios de movilidad sostenible
D17. Predominio del uso del transporte privado.	A14. Fragilidad del entorno natural frente al cambio climático
D18. Amplio parque móvil	A15. Crecimiento urbano excesivo por crecimiento de población
D19. Deficiente diseño urbanístico alejado de los criterios de sostenibilidad en materia de movilidad urbana.	A16. Degradación del Patrimonio cultural por falta de cuidado y protección
D20. Escasa peatonalización	A17. Desinterés del turismo por la ciudad en beneficio de otros municipios
D21. Escasas zonas verdes	
D22. Insuficiente aprovechamiento de los recursos naturales existentes	
D23. Modelo de urbanización con crecimiento de diseminados	
D27. Falta de puesta en valor del patrimonio natural, cultural y paisajístico	
D28. Insuficiente protección del patrimonio natural y cultural	

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F5. Numerosas paradas de autobús repartidas por todo el municipio	O6. Impulsar movilidad sostenible
F6. Cercanía entre Paseo Marítimo y centro del núcleo neurálgico del municipio	O7. Mejora de las instalaciones de transporte público
F7. Orografía suave en el centro neurálgico del municipio	O8. Impulsar el desarrollo de carriles bici
F8. Excelentes comunicaciones y conexiones de transporte existentes	O9. Ampliación de los caminos escolares seguros
F9. Voluntad municipal de priorizar la inversión en movilidad urbana sostenible	O10. Minimizar el ruido y el CO2 producido por el tráfico
F10. Coste del transporte público	O11. Mayor concienciación ciudadana y política sobre la movilidad urbana sostenible
F11. Buena climatología para desplazamientos sostenibles (a pie o en bici)	O12. Mejora del medio ambiente urbano y la salud reduciendo los efectos globales por la emisión de GEIS y reduciendo impactos (polución, ocupación, espacio público)
F12. Entorno con alto potencial ecológico	O15. Crear marca de ciudad vinculada a las sendas deportivas
F13. Consolidados eventos deportivos relacionados con la naturaleza	O16. Protección y conservación del medio ambiente
F14. Diversidad urbana y rural	O17. Fomento de la biodiversidad
F15. Situación estratégica: proximidad a la capital y entrada a la comarca de la Axarquía	O19. Dar respuesta a las demandas ciudadanas de mayores espacios verdes
F16. Climatología mediterránea	O20. Puesta en valor del patrimonio natural
F17. Buenas y equipadas playas	O21. Aprovechamiento de la situación geográfica del municipio
F18. Rincón pertenece a una comarca atractiva a nivel cultural, gastronómico y de turismo rural y de sol y playa	O22. Mejora del atractivo de la ciudad
	O24. Puesta en valor del patrimonio histórico y cultural



DEBILIDADES	AMENAZAS
D32. Escasa vinculación de la población	A22. Estancamiento del municipio
D33. Falta de adaptación de los equipamientos al crecimiento de la población	A23. Fuga de talentos a otras ciudades
D34. Escasa participación de los ciudadanos en la vida municipal	A24. Saturación de la oferta de actividades que pueden provocar desinterés en el ciudadano
D35. Proximidad a la capital	A25. Mayor brecha de sentimiento de pertenencia
D36. Inexistencia de un mercado de abastos	A1. Incremento de la separación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía
D37. Desorganización de las actividades culturales	A4. Mayor dificultad en el uso de APP móviles de cierto sector de la población
D38. Inexistencias de lugares de ensayo	
D39. Inexistencia de un teatro municipal	
D40. Falta de formación en artes	
D41. Insuficiente Escuela de Música	
D43. Falta adecuación escuelas al aumento de la población	
D44. Deterioro de las infraestructuras educativas	
D1. Débil web municipal	
D2. Escasa participación ciudadana	
D3. Portal de transparencia insuficiente	
D13. Falta de sentido de pertenencia de la población	

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F27. Parque de vivienda sólido y en alza	O29. Retención y atracción del talento
F28. Se prevé un crecimiento continuado de población	O30. Creación de un sentimiento de pertenencia en la población más joven
F29. Gran superficie comercial muy atractiva con supermercado y cines	O31. Mejora de la ciudad: ocio, comercio, cultura
F30. Oferta existente de viviendas de diferente tipología, en régimen de venta y alquiler	O33. Potenciación de la cultura y el arte
F31. Ambiente positivo de seguridad ciudadana	O34. Ampliar el sentimiento de pertenencia de la población que estudia en el municipio
F32. Servicios de policía, bomberos, guardia civil y protección civil	O3. Mejora de las relaciones con los ciudadanos
F33. Gran número de actividades culturales impulsadas por el Ayuntamiento	O4. Alto grado de utilización de TICs por la población más joven
F34. Población joven interesada en música y teatro	O5. Crecimiento de la demanda de servicios a través de las TICs
F35. Red de Bibliotecas públicas	O18. Inversiones públicas para la recuperación de espacios públicos
F37. Voluntad municipal de mejorar las infraestructuras educativas	

Capítulo 3

Retos

- 3.1. Crecimiento Inteligente
 - 3.2. Crecimiento Sostenible
 - 3.3. Crecimiento Integrador
-

Rincón de la Victoria debe afrontar una serie de **Retos** para convertirse en una ciudad Inteligente, Sostenible e Integradora.

Ciudad Inteligente: incluye temas relacionados con el modelo turístico (atracción turística, imagen de ciudad, alojamientos); comercio y consumo local; zonas productivas y especialización; y emprendimiento y empleo.



Ciudad Sostenible: aglutina temas relacionados con el litoral (paseos, playas y aguas litorales); riqueza natural, zonas verdes y azules; transporte sostenible; patrimonio histórico y cultural; servicios y recursos básicos; y modelo urbanístico compacto.



Ciudad Integradora: se incluyen todos los temas relacionados con equipamientos; accesibilidad y peatonalización; oferta cultural y de ocio; familias y jóvenes; participación ciudadana; y seguridad y tranquilidad.



Los Retos que a continuación se detallan se derivan del resultado de Diagnóstico y, por tanto, de los Hechos relevantes que han marcado la realidad actual del municipio.

CAPÍTULO 3

3.1. Ciudad inteligente

Dentro del marco del **Crecimiento Inteligente** y tras analizar los Hechos más relevantes identificados en Rincón, se desprenden los siguientes **Retos** a afrontar en el futuro:

1. Habilitar **nuevas zonas productivas** y espacios para el impulso de nuevos segmentos productivos (logística y transporte, pesca, química, agroindustria, etc.)
2. Favorecer la **especialización productiva** en nuevos segmentos y dinamizar la actividad empresarial y comercial.
3. Fomentar el **comercio y el consumo local**, de manera que se genere empleo, se modernice y lleve a un mayor desarrollo.
4. Mejorar la **implantación de las TICs** en la cultura, el comercio, el turismo, etc.
5. Potenciar el **emprendimiento y el autoempleo** con espacios, servicios y ayudas, especialmente entre los jóvenes, que facilite la conectividad entre ellos.
6. Favorecer la **diversificación sectorial** y la creación de **nuevas empresas**.
7. Potenciar la relación económica con **Vélez Málaga** y el conjunto de la Axarquía.
8. Consolidar el **carácter turístico** del municipio y su orientación al turismo **familiar y nacional**.
9. Adaptar el municipio a un **turismo sostenible**, natural y deportivo, más allá del sol y playa, con vocación familiar.
10. Apostar por la **calidad en los establecimientos** hoteleros y hosteleros.
11. Incrementar la oferta de **alojamientos turísticos reglados** de costa e interior.
12. Impulsar la creación de **rutas y productos turísticos** vinculados a municipios colindantes, como Macharaviaya y los Gálvez, incorporando las TICs.
13. Crear una **imagen y marca propia** de ciudad.
14. Habilitar en el municipio zonas laboratorio para TICs vinculadas al turismo (*Tourist UrbanLab*).
15. Potenciar el **patrimonio** histórico, arqueológico y natural, de manera que se incremente la **oferta cultural** y se le dote de calidad.
16. Mejorar las **herramientas digitales del Ayuntamiento** y su uso por el personal y los usuarios para una mayor eficacia de los servicios públicos.

17. Implantar la **administración electrónica** y los mecanismos para una **nueva gobernanza** basada en las TICs.
18. Pensar y articular la **organización municipal** para implantar procesos de modernización y calidad.
19. Iniciar el proceso de transformación del municipio como **Smartcity**.

Es decir, Rincón de la Victoria en su futuro próximo habrá de plantearse la necesidad de

Consolidarse como un municipio **comercial y de servicios**, activando sus espacios productivos, potenciando su comercio y consumo local y generando nuevas **infraestructuras y servicios** para empresarios y emprendedores, de manera que se genere **empleo** y se construyan las bases del **desarrollo económico** futuro. Todo ello con el apoyo de unas buenas comunicaciones y su posición geográfica en la Costa del Sol.

Además, deberá potenciar el **carácter turístico** del municipio orientándolo hacia un **turismo sostenible, natural y deportivo** y consolidando la atracción de turistas hacia perfiles familiares y nacionales, con una **modernización** y mejora de la **calidad** de los **establecimientos, servicios y productos turísticos**. Rincón ha de acompañar esta transformación con la **modernización de su administración** y un mayor **compromiso ciudadano** en el gobierno y la **gestión municipal**.

Dando respuesta a estos retos, se atiende también a gran parte de las metas establecidas por Naciones Unidas para los ODS siguientes:



CAPÍTULO 3

3.2. Ciudad sostenible

Dentro del marco del **Crecimiento Sostenible** y tras analizar los Hechos más relevantes identificados en Rincón, se desprenden los siguientes **Retos** a afrontar en el futuro:

1. Crear un **modelo urbanístico** más amable, respetuoso con el entorno y accesible, así como más compacto.
2. Apostar por **viviendas energéticamente sostenibles**.
3. Mejorar las comunicaciones con los pequeños **municipios colindantes**.
4. Evitar la suciedad y mejorar las condiciones en **playas, paseos marítimos** y aguas costeras (**saneamiento integral**).
5. Mejorar la calidad del **patrimonio natural**, promoviendo el uso respetuoso del entorno, favoreciendo el ocio y el entretenimiento.
6. Hacer las **conexiones ecológicas** de la ciudad y su entorno natural.
7. Recuperar **espacios verdes** y zonas de valor ecológico y arqueológico.
8. Proteger e incrementar el **patrimonio histórico y cultural** y potenciarlo turísticamente.
9. Mejorar la red de **equipamientos culturales y de ocio**.
10. Potenciar el **eco- turismo**.
11. Reducir la **contaminación** por movilidad, alumbrado y climatización.
12. Potenciar las políticas de **movilidad sostenible y accesible**, que articulen la movilidad **metropolitana e intermodal**.
13. Mejorar red de **autobuses públicos y comunicaciones** entre núcleos del municipio.
14. Potenciar **espacios sin coches y aparcamientos disuasorios**.
15. Impulsar el **transporte intermodal**.
16. Impulsar el uso de **bicicletas**, con carriles, aparcamientos, alquiler, bicis eléctricas...
17. Apostar por el **vehículo eléctrico**.

18. Mejorar la adaptación del transporte a los **discapacitados** y colectivos con necesidades especiales.
19. Mejorar y optimizar los **servicios y recursos básicos** para atender a la población actual, a la turística y a las previsiones de crecimiento futuro.

Es decir, Rincón de la Victoria en su futuro próximo habrá de plantearse la necesidad de

Crear un **modelo urbanístico** respetuoso con el entorno, potenciador del **patrimonio natural de mar y montaña**, capaz de gestionar eficientemente sus **recursos básicos** (agua, energía, residuos...) para las **generaciones actuales y futuras**. Una ciudad que apuesta por la **Economía Baja en Carbono** favoreciendo al **peatón con nuevos espacios peatonales amplios y medios de transporte sostenibles y eficientes**. Un municipio preocupado por la **salud y el bienestar** de sus habitantes y visitantes, así como por la **movilidad metropolitana e intermodal**.

Dando respuesta a estos retos, Rincón de la Victoria está atendiendo también a las metas planteadas por Naciones Unidas para los ODS:



CAPÍTULO 3

3.3. Ciudad integradora

Dentro del marco del **Crecimiento Integrador** y tras analizar los Hechos más relevantes identificados en Rincón, se desprenden los siguientes **Retos** a afrontar en el futuro:

1. Dotar de **servicios y equipamientos públicos y privados** para facilitar la vida diaria de las familias (transporte, educación, comercio, salud, bienestar...)
2. Mejorar el número y la calidad de los **espacios públicos**, con acciones en accesibilidad y aplicación de TICs.
3. Generar una estrategia y **planificación cultural y deportiva** orientada a la **vida saludable** (envejecimiento activo, bienestar físico y emocional, alimentación sana, etc.)
4. Adecuar la **oferta educativa** a demanda actual y futura (educación secundaria, bachiller, formación profesional, escuelas taller y/o otras especializaciones).
5. Adaptar la **oferta cultural** a las demandas de los jóvenes.
6. Hacer ciudad más **amable, confortable y accesible para todos/as**.
7. Favorecer la peatonalización del **Centro Histórico** de los núcleos urbanos y su accesibilidad.
8. Potenciar en los **barrios y urbanizaciones** el uso del espacio público y hacerlo más accesible.
9. Incrementar el sentimiento de **pertenencia e identidad**.
10. Aprovechar las ventajas de una **población joven**, trabajando con ellos y ofreciéndoles actividades y posibilidades de contribución al desarrollo del municipio.
11. Atender las necesidades de **vivienda y servicios** de las **familias**, potenciando su calidad de vida y su arraigo en el municipio.
12. Atender e integrar al **colectivo extranjero**, tanto al que vive como que al que visita el municipio, con una adecuada programación y servicios.
13. Atender y reducir las **desigualdades sociales** y seguir potenciando el **equilibrio social**.
14. Potenciar la **seguridad** y su percepción por la ciudadanía.
15. Impulsar el **compromiso** de la ciudadanía en los proyectos del municipio.

16. Articular los medios que permitan una mejor y mayor **participación ciudadana** en la vida municipal.
17. Incorporar las **TICs a la gestión pública y a la atención de la ciudadanía**, formando a ambos colectivos para los retos que supone la digitalización y la transición a una sociedad digital.

Es decir, Rincón de la Victoria en su futuro próximo habrá de plantearse la necesidad de

Hacer de Rincón de la Victoria una **ciudad amable**, donde sus habitantes tengan un mayor **sentimiento de pertenencia e identidad**, generando **actividades culturales y deportivas** encaminadas a favorecer la calidad de vida; adaptando el municipio a las demandas de los jóvenes y los mayores, dotándolo de **servicios y equipamientos públicos y privados necesarios para facilitar la vida diaria de las familias**; mejorando el número y la calidad de los **espacios públicos** con acciones en accesibilidad y aplicación de nuevas tecnologías. Un municipio con una **administración abierta y participativa**, donde la ciudadanía participa y se compromete en un **nuevo modelo de gobernanza territorial**.

Con la respuesta a estos retos, el municipio está también atendiendo a las metas de Naciones Unidas de los ODS:



CAPÍTULO 4

- 4.1. Misión, visión y valores
- 4.2. Ejes y modelo de desarrollo



CAPÍTULO 4

MODELO

4.1. Misión, visión, valores

Tras realizar un **diagnóstico** de la realidad del municipio, se han enumerado una serie de **Hechos** relevantes que han determinado el punto actual en que Rincón se encuentra. De esos Hechos, se desgranaron una serie de **Retos** que el municipio debe afrontar en un futuro próximo para llegar a convertirse en una **Ciudad Inteligente, Sostenible e Integradora**, siguiendo así las directrices marcadas por la UE y por Naciones Unidas en su Agenda 2030.

En el presente capítulo se resume **la misión** a la que se ve llamada la ciudadanía y los responsables políticos de Rincón de la Victoria a la hora de marcar el futuro desarrollo del municipio; la **visión** que tienen actual y a futuro del desarrollo que se debe impulsar; así como, los **valores** que han de tenerse presentes a lo largo de la construcción de este camino.

4.1.1. MISIÓN

Cuando un municipio impulsa un proceso de definición compartida de lo que debe ser y se quiere que sea su desarrollo a lo largo de los siguientes años, realmente está asumiendo que darle impulso a ese desarrollo forma parte de la misión que toda la ciudadanía debe tener por el simple hecho de formar parte de esa comunidad.

No obstante, es importante verbalizar la misión compartida que se está asumiendo para que se entienda por todos los participantes, y por aquellos que posteriormente se incorporarán al proceso, cuáles eran los motivos que les llevaron a trabajar juntos en definir el modelo de desarrollo del municipio y la agenda urbana derivada del mismo.

Es por ello que, en Rincón de la Victoria, se ha entendido que la **Misión** de este proceso de planificación estratégica era:

Compartir y acordar el diseño de ciudad y el equilibrio necesario del modelo de desarrollo económico, social y ambiental que se quiere para Rincón de la Victoria, como parte de un territorio mayor, teniendo siempre presente las necesidades de las generaciones futuras.

4.1.2. VISIÓN

Esta misión es con la que se ha trabajado a lo largo del proceso, tanto con la ciudadanía como con todos los responsables políticos y sociales que han intervenido en el proceso de pensamiento, planificación y redacción del plan estratégico.

En los capítulos anteriores, se ha recogido ya en gran parte la visión general que se desprendía para el municipio del proceso participativo. El tomar como base la Estrategia Europa 2020 y la Agenda 2030 de Naciones Unidas deja ver el interés por marcar una ruta de desarrollo acorde con los procesos urbanos internacionales, centrada en las personas, pero también en el impacto ambiental y social que el desarrollo económico tiene en los territorios.

Por todo ello, se puede decir que la **Visión** de Rincón de la Victoria es:

Ser un municipio con un **desarrollo económico inteligente**, basado en su localización geográfica privilegiada y su patrimonio cultural, en las nuevas tecnologías, el talento local, la modernización de la administración y el impulso al empleo, el comercio y el turismo;

con un **desarrollo ambientalmente sostenible**, sustentado en su patrimonio natural de mar y montaña, en la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía y la gestión eficiente de sus recursos básicos, activos para luchar contra el cambio climático con un modelo más limpio de movilidad interna y externa;

y un **desarrollo social y territorial integrador**, que genere sentimiento de pertenencia e identidad en su población, comprometida con una mejor y más eficiente gestión municipal, una oferta de servicios y equipamientos para todos y para todas, preocupada por el equilibrio y la igualdad social, así como por el diseño amable y accesible de la ciudad, en coordinación con los municipios colindantes.

4.1.3. VALORES

A partir del planteamiento que se hace de la misión y visión de Rincón de la Victoria para las generaciones futuras, se establecen una serie de valores que deberán primar en cualquier política, agenda o planificación que se proponga para la ciudad. Estos valores o principios se desprenden del modelo de territorio que se está planteando y se resumen brevemente a continuación:

a) IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN

La Estrategia Europa 2020 refuerza el papel de la mujer como motor de cambio en las ciudades europeas, tanto en materia de empleo, como de educación, liderazgo y conciliación familiar. La Agenda 2030 establece un Objetivo vinculado a la Igualdad de Género y otro a la lucha contra los Desequilibrios Sociales, por lo que son valores clave en el concepto del desarrollo sostenible de las ciudades en los próximos años.

Rincón de la Victoria se compromete a velar porque se promueva este principio horizontal, al entender que sólo a partir de una sociedad igualitaria puede construirse un futuro justo y sostenible, donde todas las personas, sin importar su género, puedan desarrollarse en beneficio propio y de la comunidad. Su compromiso ha de impulsar las medidas oportunas para evitar cualquier discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, así como la búsqueda constante de la igualdad social y la lucha contra la pobreza.

b) CALIDAD Y EXCELENCIA

La lucha para lograr los objetivos planteados tanto en los documentos europeos como de Naciones Unidas se basa en un cambio en la forma de trabajar y en el grado de exigencia que permita mejores y mayores resultados. Solamente a través de un proceso de mejora de la calidad y de búsqueda de la excelencia en las apuestas que haga el municipio se podrá dar el salto cualitativo necesario para pasar de una ciudad que apoya el desarrollo de Málaga a ser una referencia con identidad propia entre los municipios sostenibles y resilientes.

Rincón apuesta por incorporar la calidad y la excelencia en sus equipamientos y servicios tanto públicos como privados, como principio transversal en sus proyectos, planes y programas.

c) MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

La transformación climática es una realidad que afecta en especial al desarrollo y la convivencia en las zonas urbanas. Rincón es un municipio costero con unas características físicas y climáticas privilegiadas que ha de intentar preservar y potenciar a lo largo de los próximos años, teniendo en cuenta los efectos del cambio global. La apuesta por la reducción de los gases de efecto invernadero, con una movilidad más limpia e intermodal, la mejora de las condiciones ambientales y de confort urbano y la protección del medio natural tanto interior como costero, con la potenciación de espacios verdes, de sombra y sumideros del CO2 será constante y transversal en los próximos años en los proyectos, planes y programas del municipio.

c) NUEVAS TECNOLOGÍAS Y DIGITALIZACIÓN

La población de Rincón se caracteriza por un nivel educativo y de renta elevado que le lleva a ser usuaria natural de las nuevas tecnologías, sin embargo, en el conjunto del municipio no se ha visibilizado hasta el momento esta apuesta fundamental de futuro. Las tecnologías han de hacerse presentes de forma más clara y más eficiente en la actividad económica, social, cultural y administrativa del municipio, la apuesta por la implantación de la smartcity y la lucha por la incorporación de la digitalización en todas las facetas de la vida de la ciudad y de la ciudadanía también será un principio transversal los próximos años de la gestión del municipio.

CAPÍTULO 4


MODELO

4.2. Ejes y modelos de desarrollo

Una vez definida la visión que se tiene a futuro del municipio, así como los valores que deberán estar presentes para lograr su desarrollo, se establecen los **grandes ejes de desarrollo** que se quieren impulsar, así como las **temáticas** que deberían analizarse especialmente, así como programarse y transformarse en los próximos años, de manera que se produzca el cambio estratégico que busca el plan estratégico. De esta reflexión surgirá el **modelo de desarrollo** que finalmente se está planteando para el municipio, y que deberá dirigir las acciones de la vida municipal y de todos los agentes sociales, culturales y económicos en los próximos años.

4.2.1. EJES DE DESARROLLO

En el apartado anterior se ha analizado cómo la visión del municipio viene marcada por los tres grandes ejes de desarrollo de la Europa 2020, vinculados al crecimiento inteligente, crecimiento sostenible y crecimiento integrador. De esta manera, se han establecido tres grandes ejes de desarrollo para el municipio de Rincón de la Victoria, trasladando al ámbito local y a la propia realidad los elementos clave de cada uno de estos tipos de crecimiento. Esto ha llevado a plantear que Rincón debe basar su desarrollo de los próximos años en tres ejes centrales de desarrollo que son:

 <p>Crecimiento Inteligente Crecimiento Sostenible Crecimiento Integrador</p>	Rincón, turístico, comercial, de servicios e innovador
	Rincón, saludable, sostenible y bien comunicado
	Rincón, amable y equipado

Para lograr un Rincón Inteligente

Rincón debe importante habilitar nuevas zonas productivas que, a su vez, impulsen nuevos segmentos de especialización de manera coordinada con el entorno metropolitano y aprovechando sus activos, como puede ser la Universidad, el Parque Tecnológico, el Polo Digital y otros muchos elementos que atraen a la inversión privada. Así mismo, debe potenciar el emprendimiento, especialmente entre los jóvenes, así como fomentar el comercio y el consumo local, de manera que ambos vectores se conviertan en generadores de empleo.

Rincón de la Victoria precisa consolidar su carácter turístico y afrontar con determinación su orientación hacia un perfil de turismo familiar y nacional, potenciando el turismo sostenible, natural y deportivo, para lo que habrá de aprovechar las excepcionales condiciones naturales con que cuenta y que lo convierten

en un enclave privilegiado para la práctica de deportes al aire libre, relacionados con el mar y la montaña. Será necesario trabajar mejorando la oferta turística (alojamientos, restauración, rutas y productos turísticos, patrimonio, etc), pero también potenciando la demanda a través de una mayor promoción y consolidación de una imagen propia de ciudad.

A partir de aquí, las **temáticas a impulsar para un modelo de desarrollo inteligente** pasan por trabajar en:

- Zonas productivas y de especialización
- Atracción turística e Imagen de ciudad
- Oferta turística de calidad
- Comercio y consumo local
- Emprendimiento y empleo
- Gobernanza local
- TICS en la administración y en la ciudad
- Servicios a empresas y empleo

De forma resumida, se podría decir que el **eje de desarrollo** que debe perseguir Rincón

Un Rincón más comercial, de servicios, turístico, e innovador

en su búsqueda de un crecimiento inteligente ha de ser:

Para lograr un Rincón Sostenible

Rincón de la Victoria aspira a ser un lugar más sostenible, de ahí que deba trabajar en dos direcciones. Por un lado, en un modelo urbanístico respetuoso con su entorno, potenciador de zonas verdes y accesible, que apueste por la Economía baja en Carbono y cuide sus principales activos: el litoral y su patrimonio histórico-cultural.

Y por otro, en un nuevo modelo de movilidad que favorezca al peatón y a los medios de transporte no motorizados, como las bicis o los vehículos eléctricos.

Partiendo de estas premisas, las **temáticas a impulsar** para lograr un Rincón más sostenible que se han destacado son:

- Litoral: paseos, playas y aguas litorales
- Riqueza natural, zonas verdes y azules
- Transporte urbano y metropolitano sostenible

- Patrimonio histórico y cultural
- Servicios y recursos básicos
- Modelo urbanístico compacto
- Peatonalización

De forma abreviada, la consecución de un Rincón más Sostenible ha de perseguir el **eje de desarrollo**:

Un Rincón más saludable, sostenible y bien comunicado

Para lograr un Rincón Integrador

Rincón de la Victoria busca convertirse en una ciudad más confortable, donde todos sus habitantes tengan un mayor sentimiento de pertenencia e identidad con su municipio, aun cuando vengan de fuera. En este sentido, es importante dotar a los ciudadanos de servicios y equipamientos tanto públicos como privados que faciliten la vida diaria de las familias residentes (transporte, educación, comercio, salud, bienestar,...), mejorando el número y la calidad de los espacios públicos con acciones en accesibilidad, peatonalización y aplicación de nuevas tecnologías al espacio público y a la gestión municipal. Es necesario que se mejore en calidad y variedad la oferta cultural y deportiva, de manera que resulte más atractiva a las familias y a los jóvenes, como principal público de la misma. Todo ello ha de acompañarse de procesos que faciliten la toma de decisiones y la implicación ciudadana en la administración y gestión de lo público. Solo logrando una mayor implicación ciudadana se logrará la mejora social, económica y física de Rincón, llevando a que el municipio sea percibido cada vez como un lugar más seguro y tranquilo para vivir y disfrutar.

Siguiendo esta línea, las **temáticas a impulsar** para un **modelo de desarrollo integrador** son:

- Equipamientos
- Accesibilidad y peatonalización
- Oferta cultural y de ocio
- Familias y jóvenes
- Participación ciudadana
- Seguridad y tranquilidad
- Inmigración

El **eje de desarrollo** se define como:

Un Rincón más amable y equipado

De forma resumida, se recoge en la siguiente gráfica los tres ejes de desarrollo propuesto para Rincón de la Victoria y aquellas temáticas clave sobre las que se debe trabajar para que en los próximos años se logre un desarrollo equilibrado que sea inteligente, sostenible e integrador.

Ejes de desarrollo



4.2.2. MODELO DE DESARROLLO. OBJETIVO CENTRAL.

Partiendo de los tres grandes ejes de desarrollo, la propuesta de modelo de ciudad para Rincón de la Victoria podría resumirse en una idea central básica que es la que subyace en todo el planteamiento a futuro del municipio: **“RINCÓN ES VIDA”**.

La vida la aportan las personas que deciden residir, trabajar y disfrutar en el municipio. Pero la vida también procede del entorno natural y ambiental en el que Rincón se ha asentado. El impulso del comercio y la actividad económica, con el empleo que genera, forma parte esencial de la vida del Rincón. Sus tradiciones, cultura y costumbres marcan la esencia histórica de la vida en el municipio. Y vida es lo que de cara al futuro se busca con la gestión pública municipal y la implicación de la ciudadanía en su gestión.

Este **objetivo central** de generar vida y aprovechar al máximo las posibilidades que da, se considera que marca el modelo de desarrollo de los próximos años. Un modelo con tres grandes ejes de desarrollo que abarcan todos los aspectos de un municipio que aspira a ser una ciudad diversa y compacta para residentes y turistas, una ciudad con una forma de ser que la perfila y distingue de otras. Con calidad de vida. Donde lo más importante es su población, las personas y sus sueños de futuro.

De forma gráfica se podría representar en un modelo circular donde todos los ejes forman parte esencial del desarrollo y se complementan entre sí, dando forma a la vida del municipio y de la ciudadanía, que se encuentran en el centro del modelo que se ha de definido de forma participativa entre todos y todas.

Modelo de desarrollo



CAPÍTULO 5

- 5.1. **Objetivos temáticos y líneas estratégicas**
 - 5.2. **Acciones y fichas de proyectos**
 - 5.3. **Sistema de ejecución, seguimiento y evaluación**
-

CAPÍTULO 5 PLAN DE ACCIÓN

5.1. Objetivos temáticos y líneas
estratégicas

Una vez definido el modelo de ciudad que se quiere para Rincón de la Victoria y sus tres ejes principales de desarrollo inteligente, sostenible e integrador, corresponde definir el plan de actuación o agenda urbana que se va a seguir en los próximos años para lograr alcanzar el citado objetivo central de ciudad.

Esta agenda o plan de acción se ha de estructurar en lo que se conoce como una estructura de árbol, partiendo de los tres grandes ejes de desarrollo, como ejes troncales, de los que se van abriendo las ramas, primero como objetivos temáticos y después como líneas estratégicas en cada uno de esos objetivos.

En los siguientes apartados se explican cuáles son por cada eje (inteligente, sostenible e integrador) los objetivos temáticos que se han seleccionado, así como la valoración que se ha hecho de cada uno de ellos por la ciudadanía que ha participado en el proceso del plan estratégico. De esta manera, se puede saber la importancia que ha de dársele a las líneas estrategias del plan, cuáles deben priorizarse antes que las otras, y aquellas en las que deberían recogerse mayor número de acciones en los próximos años.

5.1.1. OBJETIVOS TEMÁTICOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA UN RINCÓN INTELIGENTE

Los objetivos y estrategias vinculadas con Rincón inteligente se han orientado hacia las temáticas vistas en el capítulo anterior sobre el modelo de desarrollo. En concreto, se han establecido 6 objetivos temáticos y 14 líneas estratégicas para orientar las acciones en este eje de desarrollo.

Los 6 objetivos temáticos para lograr un Rincón más inteligente se han relacionado a su vez con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de manera que a la hora de trazar las líneas estratégicas se tengan también en cuenta. De esta forma, los objetivos temáticos para un Rincón Inteligente tienen que ver con:

1. Incrementar las zonas productivas y la especialización.



2. Potenciar el comercio y el consumo local.



3. Dinamizar el tejido empresarial, el emprendimiento y el empleo.



4. Aumentar la oferta turística de calidad con capacidad de atracción.



5. Potenciar la administración electrónica y la modernización del Ayuntamiento.

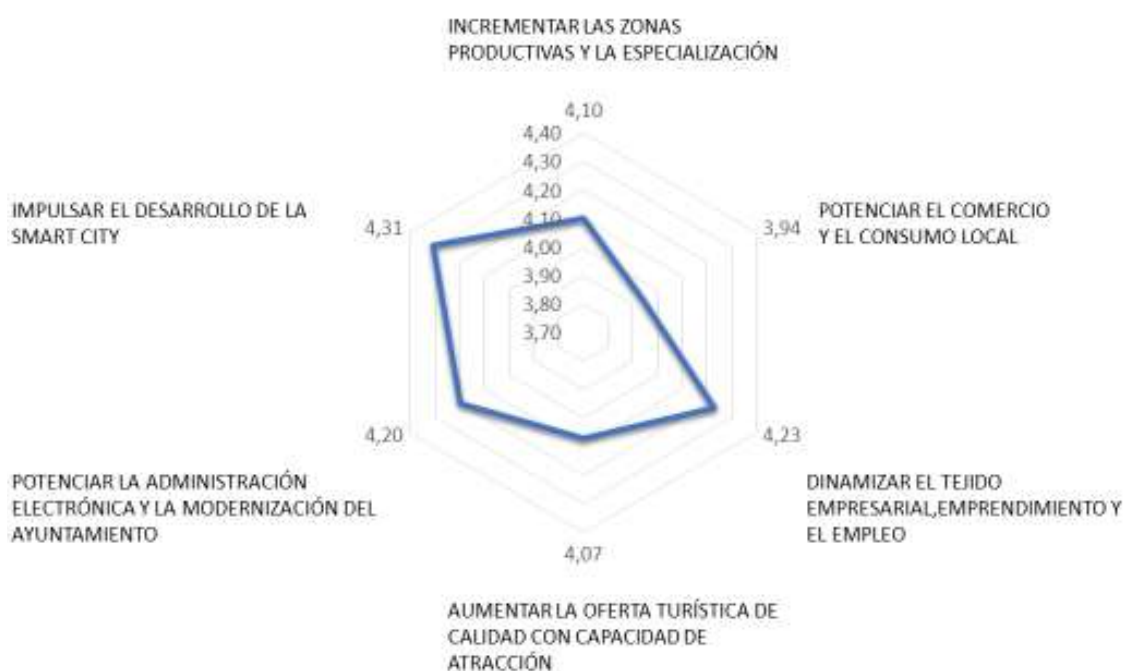


6. Impulsar el desarrollo de la Smartcity.



Cada uno de estos objetivos temáticos se han valorado por la ciudadanía para conocer cuáles de ellos se consideraban más importantes. De esta forma, el objetivo al que se da más prioridad es el que tiene que ver con impulsar el desarrollo de la smartcity y la aplicación de las nuevas tecnologías a la ciudad. Le siguen muy de cerca los objetivos vinculados con la dinamización del tejido empresarial, el emprendimiento y el empleo, así como la potenciación de la administración electrónica y la modernización del Ayuntamiento, para asumir los retos que suponen los anteriores objetivos. A continuación, con casi la misma puntuación están los objetivos temáticos vinculados con el incremento de las zonas productivas y la especialización, y el aumento de la oferta turística de calidad con suficiente capacidad de atracción. Finalmente, es la potenciación del comercio y el consumo local el que obtiene la menor puntuación, si bien muy cercana a las dos anteriores.

Rincón, turístico, comercial, de servicios e innovador



Por cada uno de estos 6 objetivos temáticos se han establecido un conjunto de líneas estratégicas a impulsar, de tal manera que se vayan concretando más aún cuáles deben ser las prioridades de trabajo en los próximos años. De esta forma, las 14 líneas estratégicas que se han marcado son las siguientes:

Objetivo 1: Rincón Comercial, de servicios, turístico e innovador



Objetivo Temático 1.1.: Incrementar las zonas productivas y la especialización

- LE 1.1.1.: Habilitar nuevas zonas productivas y empresariales.
- LE 1.1.2.: Impulsar la instalación y desarrollo de nuevos segmentos económicos (logística y transporte, pesca, química, agroindustria, etc.)



Objetivo Temático 1.2.: Potenciar el comercio y el consumo local

- LE 1.2.1.: Fomentar el consumo local de la población y apoyar al comercio local en su modernización y desarrollo.
- LE 1.2.2.: Apoyar la implantación de las Tics en la cultura de consumo de la ciudadanía y en el comercio local.



Objetivo Temático 1.3.: Dinamizar el tejido empresarial, el emprendimiento y el empleo.

- LE 1.3.1.: Fomentar y fortalecer a los emprendedores y autónomos con espacios, servicios, ayudas y herramientas de conectividad entre ellos.
- LE 1.3.2.: Favorecer la diversificación sectorial y la creación de nuevas empresas.
- LE 1.3.3.: Potenciar la relación económica con Velez y el conjunto de la Axarquía, así como con Málaga capital.



Objetivo Temático 1.4.: Aumentar la oferta turística de calidad con capacidad de atracción

- LE 1.4.1.: Consolidar el carácter turístico del municipio y su orientación al turismo familiar, desarrollando un turismo de calidad y sostenible.
- LE 1.4.2.: Incrementar la calidad de los establecimientos hoteleros y hosteleros y la oferta de alojamientos turísticos reglados.
- LE 1.4.3.: Impulsar la creación de nuevos productos turísticos y su difusión y promoción, en especial con la incorporación de las TICs.



Objetivo Temático 1.5.: Potenciar la administración electrónica y la modernización del Ayuntamiento

- LE 1.5.1.: Mejorar las herramientas digitales del Ayuntamiento y su uso por el personal y los usuarios para una mayor eficacia de los servicios públicos existentes.
- LE 1.5.2.: Implantar la administración electrónica y los mecanismos para una nueva gobernanza basada en las TICs.
- LE 1.5.3.: Pensar y articular la organización municipal para implantar procesos de modernización y calidad.



Objetivo Temático: 1.6.: Impulsar el desarrollo de la Smartcity

- LE 1.6.1.: Implantar sensores y herramientas inteligentes en los servicios y espacios públicos que potencien la sostenibilidad y la calidad de vida ciudadana.

5.1.2. OBJETIVOS TEMÁTICOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA UN RINCÓN SOSTENIBLE

Para lograr un Rincón más sostenible, saludable y bien comunicado se han establecido 6 objetivos temáticos y un total de 12 líneas estratégicas que intentan concretar aún más la agenda de trabajo. Los objetivos temáticos se han vinculado nuevamente con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de tal manera que se quedan de la siguiente forma:

1. Proteger y mejorar el litoral, las playas y las aguas costeras.



2. Rehabilitar los espacios públicos y poner en valor el patrimonio natural (verde y azul).



3. Proteger e incrementar el patrimonio histórico y cultural y potenciarlo turísticamente.



4. Fomentar la movilidad urbana sostenible y el transporte urbano metropolitano.



5. Mejorar y optimizar los servicios y recursos básicos.

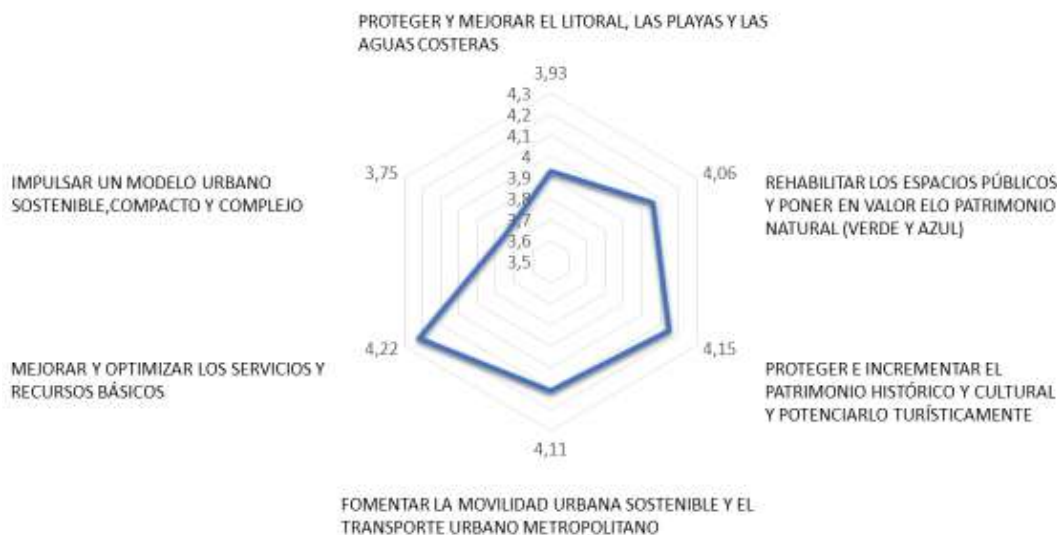


6. Impulsar un modelo urbano sostenible, compacto y complejo.



Hay que decir que las prioridades mostradas por la ciudadanía ponen el acento en la mejora y optimización de los recursos básicos como primer elemento para lograr mejorar la sostenibilidad del municipio. En segundo lugar, se encuentran los objetivos vinculados con la protección y mejora del patrimonio histórico y cultural, trabajando por su potenciación turística, seguido del fomento de la movilidad el transporte metropolitano bajo el paradigma de la sostenibilidad. Le sigue de cerca en importancia la rehabilitación de los espacios públicos y la puesta en valor del patrimonio natural, tanto el vinculado con los espacios verdes como los relacionados con el litoral. Por último, se valoran la protección y mejora del litoral, las playas y las aguas costeras, concluyendo con el impulso de un nuevo modelo urbano más sostenible, compacto y complejo.

Rincón, saludable, sostenible y bien comunicado



Para cada uno de los objetivos temáticos se han establecido líneas estratégicas que intentan concretarlos y orientar las futuras actuaciones. Se han marcado un total de 12 líneas estratégicas que se recogen a continuación:

Objetivo 2: Rincón saludable, sostenible y bien comunicado



Objetivo Temático 2.1.: Proteger y mejorar el litoral, las playas y las aguas costeras

- LE 2.1.1.: Mejorar las condiciones de las playas, paseos marítimos y aguas costeras, priorizando la consecución del saneamiento integral.



Objetivo Temático 2.2.: Rehabilitar los espacios públicos y poner en valor el patrimonio natural (verde y azul)

- LE 2.2.1.: Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con la recuperación de nuevos espacios públicos verdes y la mejora de los existentes.
- LE 2.2.2.: Mejorar de la calidad del patrimonio natural, promoviendo el uso respetuoso del entorno, favoreciendo el ocio y el entretenimiento.



Objetivo Temático 2.3.: Proteger el patrimonio histórico y cultural y potenciarlo turísticamente

- LE 2.3.1.: Promover la protección, recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.
- LE 2.3.2.: Mejorar la red de equipamientos culturales y para actividades de ocio.
- LE 2.3.3.: Potenciar turísticamente la riqueza patrimonial y cultural del municipio.

Objetivo Temático 2.4.: Fomentar la movilidad urbana sostenible y el transporte urbano metropolitano



- LE 2.4.1.: Promover la movilidad urbana sostenible, reduciendo la emisión de gases contaminantes y favoreciendo medios de transporte público y eficiente.
- LE 2.4.2.: Desarrollar políticas de movilidad sostenible y accesible, que potencien el valor del litoral visibilizando el patrimonio histórico y cultural, así como las riquezas naturales del municipio.
- LE 2.4.3.: Potenciar el transporte intermodal y la movilidad metropolitana.

Objetivo Temático 2.5.: Mejorar y optimizar los servicios y recursos básicos



- LE 2.5.1.: Mejorar el suministro de los servicios y recursos básicos (limpieza, recogida de basuras, depuración, alcantarillado, iluminación, acceso a internet...) para garantizar un mejor servicio a la ciudadanía actual y futura.

Objetivo Temático 2.6.: Impulsar un modelo urbanístico compacto y complejo



- LE 2.6.1.: Crear un modelo urbano más respetuoso con el entorno.
- LE 2.6.2.: Utilizar el urbanismo como herramienta para hacer la ciudad más compleja y compacta, siendo más amable para la ciudadanía.

5.1.3. OBJETIVOS TEMÁTICOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA UN RINCÓN INTEGRADOR

El modelo de desarrollo que busca hacer de Rincón un municipio más integrador se ha concretado en 6 nuevos objetivos temáticos y un conjunto de 13 líneas estratégicas, que se explican a continuación:

1. Ampliar y optimizar los equipamientos y servicios públicos.



2. Incrementar la accesibilidad y la peatonalización.



3. Potenciar el sentido de pertenencia de las familias y jóvenes.



4. Atender e integrar al colectivo extranjero.



5. Mantener y mejorar la seguridad y el equilibrio social.

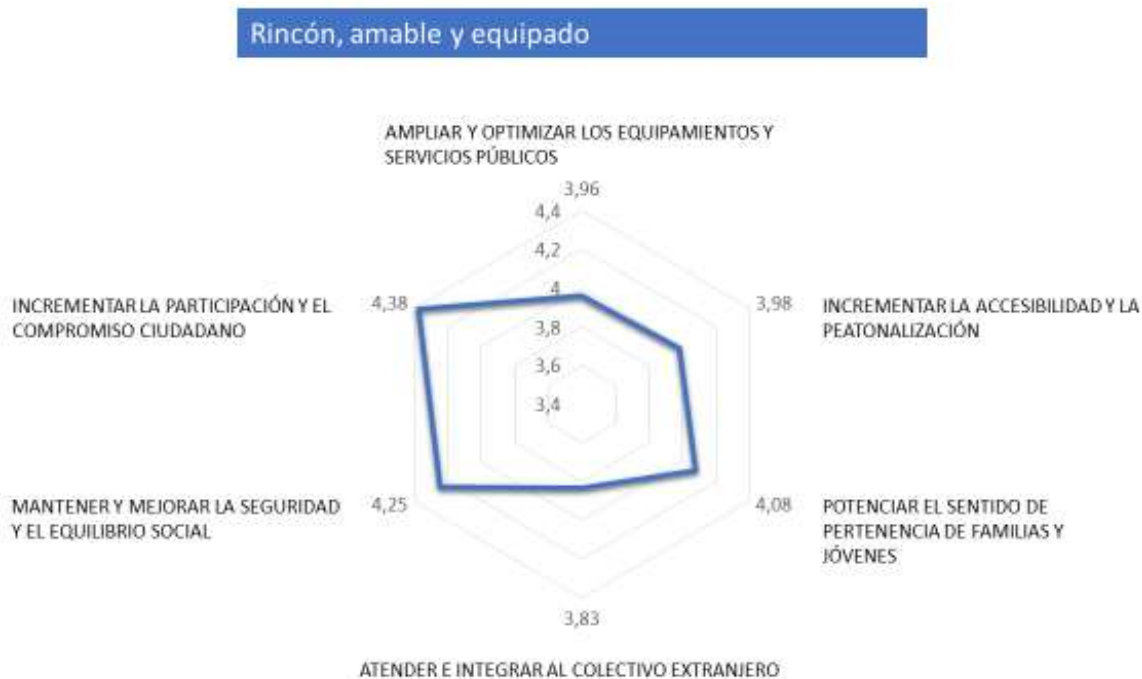


6. Incrementar la participación y el compromiso ciudadano.



De los objetivos temáticos, el más valorado es el que busca incrementar la participación y el compromiso ciudadano en la vida del municipio. Es ciertamente una labor muy importante y sobre la que se ha trabajado, pero aún no ha logrado los resultados esperados. Le sigue de cerca en importancia el mantener y mejorar la seguridad y el equilibrio social y a continuación, pero con algo más de distancia, el potenciar el sentido de pertenencia al municipio tanto de las familias como de los más jóvenes. Con puntuaciones parecidas se encuentran otros dos objetivos temáticos que son la ampliación y la optimización de los equipamientos y servicios públicos, así como el incremento de la accesibilidad y la peatonalización.

Finalmente, el objetivo que se ha considerado con menor importancia es la de atención e integración del colectivo extranjero, dado que es una realidad minoritaria en el municipio en estos momentos.



De estos 6 objetivos temáticos se desprenden un total de 13 líneas estratégicas vinculadas con los trabajos que se deben impulsar para lograr un Rincón más amable y equipado que responda al modelo de Rincón Integrador definido en el capítulo anterior.

Objetivo 3: Rincón amable y equipado

Objetivo Temático 3.1.: Ampliar y optimizar los equipamientos y servicios públicos



- LE 3.1.1.: Mejorar y optimizar la red existente de equipamientos públicos.
- LE 3.3.1.: Ampliar la oferta de ocio, deporte y cultura con nuevos programas y tipos de actividades según los públicos objetivos.
- LE 3.1.3.: Favorecer la cesión de espacios para la creación de nuevos centros educativos, culturales y pistas deportivas.



Objetivo 3.2.: Incrementar la accesibilidad y la peatonalización

- LE 3.2.1.: Fomentar la peatonalización y accesibilidad del centro histórico.
- LE 3.2.1.: Potenciar en los barrios y urbanizaciones el uso del espacio público y hacerlo accesible.



Objetivo 3.3.: Potenciar el sentido de pertenencia de familias y jóvenes

- LE 3.3.1.: Crear nuevos organismos que fomenten la participación y actividades de los jóvenes y el disfrute del municipio en familia.
- LE 3.3.2.: Atender las necesidades de vivienda y de servicios de las familias, potenciando su calidad de vida y su arraigo en el municipio.
- LE 3.3.3.: Aprovechar las ventajas que supone disponer de una población joven para potenciar y revitalizar el municipio.



Objetivo 3.4.: Atender e integrar al colectivo extranjero

- LE 3.4.1.: Favorecer actuaciones encaminadas a la integración de los inmigrantes y la cohesión social.
- LE 3.4.2.: Adecuar los servicios públicos a las necesidades de los residentes y visitantes extranjeros.



Objetivo 3.5.: Mantener y mejorar la seguridad y el equilibrio social

- LE3.5.1.: Mantener los parámetros de seguridad y de confort que aporta el municipio.
- LE 3.5.2.: Potenciar servicios públicos sociales de calidad y preparados para combatir todo tipo de pobreza y desigualdad.



Objetivo 3.6.: Incrementar la participación y el compromiso ciudadano

- LE 3.6.1.: Articular los medios necesarios que permitan y garanticen la participación ciudadana en la vida municipal

CAPÍTULO 5 PLAN DE ACCIÓN

5.2. Acciones y ficha de proyectos

En este apartado del Plan de Acción o Agenda Urbana se recogen las posibles acciones a llevar a cabo hasta el 2030 para lograr los Objetivos Temáticos que se han marcado. Esta relación de actuaciones no es exhaustiva, ya que la dinámica del desarrollo del municipio irá determinando aquellos proyectos a impulsar en cada momento del tiempo. No obstante, esta relación de acciones es fruto de la participación de múltiples y variados agentes del municipio por lo que cuenta con el respaldo de todos ellos y el consenso de su importancia con las principales fuerzas políticas en el momento de su redacción.

En este apartado se recogen las **principales acciones propuestas** para cada uno de los Objetivos Temáticos de los tres ejes de desarrollo del municipio (inteligente, sostenible e integrador). Así mismo, se hace una **valoración de la importancia** que la ciudadanía da a estas acciones en el conjunto del eje de desarrollo, si bien algunas de las acciones propuestas lo fueron a posteriori del proceso de valoración. Finalmente, se detallan las **fichas de las acciones** que han sido mejor puntuadas en cada uno de los ejes de desarrollo, como metodología básica que deberá regir en el futuro los planes anuales de trabajo que vayan concretando este plan estratégico.

5.2.1. ACCIONES Y PRIORIDADES PARA UN RINCÓN INTELIGENTE

El eje de desarrollo de Rincón comercial, de servicios, turístico e innovador cuenta con 6 objetivos temáticos para los que se han recogido un total de **52 propuestas de actuación**. A continuación, se relacionan estas propuestas y se detallan algunas de ellas.

En el objetivo temático de “**Incrementar las zonas productivas y la especialización**” no se han incorporado en la última etapa del proceso participativo nuevas propuestas, por lo que las 6 **propuestas** existentes han sido valoradas, como se recoge a continuación.

1.1. INCREMENTAR LAS ZONAS PRODUCTIVAS Y LA ESPECIALIZACIÓN	
1.1.1. Creación de parques empresariales modernos y equipados, bien comunicados con la autovía.	4,85
1.1.5. Acuerdos de colaboración con PTA y Universidad.	4,23
1.1.3. Desarrollo de las áreas de oportunidad recogidas en el POTAUM.	3,92
1.1.4. Adecuación del edificio municipal de Locea para un uso social.	3,92
1.1.6. Apoyo a empresas de economía circular y baja en carbono.	3,92
1.1.2. Promoción de los espacios productivos pendientes de desarrollar.	3,85

Por el contrario, en el Objetivo Temático dedicado a “**Potenciar el comercio y el consumo local**”, finalmente hay **5 propuestas**, ya que se ha incorporado una propuesta nueva titulada:

1.2.5. Creación de mercados que potencien la producción y el consumo local.

El resto de propuesta fueron valoradas por la ciudadanía con la siguiente puntuación:

1.2. POTENCIAR EL COMERCIO Y EL CONSUMO LOCAL	
1.2.1. Sistema de innovación y geolocalización de negocios, que examine la tipología de negocios existente en cada zona y cuáles son necesarios.	4,08
1.2.3. Cursos de formación en TICs a los comerciantes para que aprovechen al máximo las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.	4,08
1.2.4. Potenciación de la relación urbana y rural a través de la compra venta de productos y servicios propios.	4,00
1.2.2. Apoyo a la creación de planes de empresas.	3,69

Respecto al Objetivo Temático de “**Dinamizar el tejido empresarial, el emprendimiento y el empleo**”, cuenta con un total de **9 propuestas** de actuación, siendo la votación de la ciudadanía sobre las cinco primeras:

1.3. DINAMIZAR EL TEJIDO EMPRESARIAL, EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO	
1.3.1. Reducción de trámites en aperturas y licencias e implantación de la declaración responsable.	4,46
1.3.3. Fomento y promoción de los co-working, espacios en los que sean los jóvenes lo que planteen sus necesidades.	4,46
1.3.5. Plan de dinamización comercial y empresarial con la Axarquía.	4,38
1.3.2. Puesta a disposición de empresarios y emprendedores de espacios para la incubación y la aceleración de empresas.	4,31
1.3.4. Impulso a las relaciones y sinergias empresariales con Málaga capital	3,77

A estas propuestas se incorporaron al final del proceso participativo cuatro nuevas propuestas que fueron:

1.3.6. Mentorización de empresas y proyectos empresariales.

1.3.7. Organización de eventos relacionados con el emprendimiento, el networking y el intercambio de buenas prácticas.

1.3.8. Planes de retención del talento local y atracción de nuevo.

1.3.9. Creación de una ventanilla única empresarial.

Del Objetivo Temático dedicado a “**Aumentar la oferta turística de calidad con capacidad de atracción**” se han incluido un total de **16 propuestas**, de ellas fueron votadas por la ciudadanía un total de 7, conforme al cuadro adjunto, siendo las nuevas propuestas:

1.4.8. Ordenanza de terrazas y uso de la vía pública.

1.4.9. Nuevos productos culturales y turísticos para las familias.

1.4.10. Creación de rutas saludables en el espacio urbano (con información sobre los beneficios para la salud del ejercicio realizado).

1.4.11. Posicionamiento como municipio turístico en plataformas digitales a través de campañas específicas.

1.4.12. Incremento de suelo hotelero, para ampliar y recualificar la oferta actual.

1.4.13. Plan de posicionamiento dentro de la marca Costa del Sol con oferta y productos diferenciados para segmentos de interés del municipio.

1.4.14. Campañas de información sobre requisitos legales de obligado cumplimiento a viviendas de uso turístico y apoyo a su cumplimiento.

1.4.15. Plan de captación turística durante la temporada invernal.

1.4.16. Transformación de los barrios de pescadores en elementos de atracción turística con planes de embellecimiento y recuperación.

1.4. AUMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA DE CALIDAD CON CAPACIDAD DE ATRACCIÓN	
1.4.2. Plan de definición del perfil turístico del municipio y de su posicionamiento.	4,69
1.4.4. Incorporación en la web municipal de mapas y productos turísticos que potencien el patrimonio del municipio.	4,38
1.4.7. Seguimiento del fenómeno de las viviendas turísticas y control del cumplimiento de la normativa urbanística.	4,31
1.4.1. Sello de municipio turístico.	4,23
1.4.5. Herramientas para smartphone que potencien la oferta turística.	4,08
1.4.3. Creación de un sistema de recogida de estadísticas turísticas con datos públicos y privados del municipio.	3,54
1.4.6. Creación de asociaciones y colectivos de comerciantes y empresarios del sector turístico.	3,15

En relación con el Objetivo Temático de **“Potenciar la administración electrónica y la modernización del Ayuntamiento”**, se han recogido un total de **11 propuestas**, de las cuales las 5 primeros fueron votadas por la ciudadanía, y las otras 6 se recogen a continuación:

1.5.6. Digitalización del archivo municipal.

1.5.7. Nuevos canales de comunicación electrónica entre Ayuntamiento y ciudadanía.

1.5.8. Campañas informativas y talleres formativos para el uso de la administración electrónica.

1.5.9. Formación al personal municipal en administración electrónica y sistema de incentivos para su implantación.

1.5.10. Incorporación del pago telemático.

1.5.11. Portal de datos abiertos.

1.5. POTENCIAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y LA MODERNIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO	
1.5.4. Modernización de la web municipal, para que esté enlazada con los procesos de implantación de la administración electrónica.	4,77
1.5.5. Nuevo portal de transparencia, más completo y moderno.	4,38
1.5.1. Incorporación de TICs en las contrataciones públicas.	4,08
1.5.2. Creación de un Sistema de Información Geográfica municipal.	3,92
1.5.3. Plan Estratégico del Ayuntamiento como organización y, en especial, de los recursos humanos (planes de carrera, de motivación, de formación y cualificación, etc.)	3,85

Respecto al Objetivo Temático vinculado con **“Impulsar el desarrollo de la Smart City”**, se han recogido un total de **5 propuestas**, de las cuales 4 fueron votadas por la ciudadanía en el proceso participativo y 1 se incorporó al final del mismo. Esta nueva propuesta es:

1.6.5. Formación del personal municipal y de la ciudadanía en los beneficios y la utilidad de la smartcity, así como en los sistemas ya implantados.

El resto de propuestas votadas están ordenadas por prioridades en el siguiente cuadro:

1.6. IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA SMART CITY	
1.6.3. Paneles y apps con rutas senderistas o en bici, recorridos deportivos en el municipio y sus características y público recomendado.	4,54
1.6.1. Servicios electrónicos a residentes y visitantes con información cultural, de patrimonio natural y de oferta turística.	4,31
1.6.2. Paneles con información sobre tráfico, aparcamiento y medios de transportes.	4,23
1.6.4. Incorporación de sensores a los sistemas de riego para medir el consumo y la necesidad de agua.	4,15

Del conjunto de 52 propuestas de actuación que se han propuesto para lograr hasta el 2030 hacer que Rincón sea un municipio más comercial, de servicios, turístico e innovador, hay que decir que las cuatro que han recibido una mayor puntuación sobre 5 por el conjunto de la ciudadanía son las siguientes:

- Creación de parques empresariales modernos y equipados, bien comunicados con la autovía (4,85).
- Modernización de la web municipal para que esté enlazada con los procesos de administración electrónica (4,77).
- Plan de definición del perfil turístico del municipio y su posicionamiento (4,69).
- Paneles y apps con rutas senderistas y en bici, recorridos deportivos y turísticos, con indicación de sus características y el público objetivo (4,54).

A continuación, se ha desarrollado una ficha por cada una de estas posibles acciones para facilitar su programación en los próximos años. Hay que destacar que prácticamente todas son susceptibles de incluirse en la financiación de la EDUSI (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado).

EJE DE DESARROLLO	Rincón saludable, sostenible y bien comunicado				Valor
NOMBRE DE LA ACCIÓN	Plan de alumbrado público eficiente y reducción de la contaminación lumínica				4,86
DESCRIPCIÓN	Elaboración de un documento de planificación de las necesidades de modernización y sustitución del alumbrado público en todos los núcleos del municipio, bajo premisas de eficiencia, reducción de la contaminación lumínica y lucha contra el cambio climático.				
JUSTIFICACIÓN IMPORTANCIA	Los núcleos del municipio cuentan con espacios públicos e infraestructuras muy diferentes, siendo especialmente complicada la atención de los diseminados y urbanizaciones que son de autoconstrucción. Aunque el municipio ya ha invertido en nuevo alumbrado a lo largo de los últimos años, sería conveniente hacer un análisis de la situación actual, de la situación óptima a la que se quiere llegar y planificar su ejecución e inversión. En estos momentos, es una prioridad de la Unión Europea y existen numerosas fuentes de financiación a las que acogerse para llevar a cabo los cambios necesarios, pero es indispensable contar con un buen plan de alumbrado eficiente bajo las premisas de lucha contra el cambio climático. Estas iniciativas son susceptibles de incluirlas en la EDUSI.				
OBJETIVOS Y RESULTADOS	Reducir el consumo energético; luchar contra la contaminación lumínica; mejorar la iluminación de las zonas poco alumbradas y reducir en las que estén sobredimensionadas.				
ACCIONES SIMILARES	En numerosos municipios de Málaga. Diputación provincial ha elaborado algunos.	IDEA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	EJECUCIÓN
RESPONSABLES	Áreas de Servicios Operativos y Medio Ambiente	PRESUPUESTO ESTIMADO	Debe planificarse por fases y prioridades	CALENDARIO ESTIMADO	Debe planificarse por fases y prioridades
INDICADORES SEGUIMIENTO	Luminarias sustituidas; nuevas luminarias instaladas; reducción consumo energético; reducción contaminación lumínica				

EJE DE DESARROLLO	Rincón saludable, sostenible y bien comunicado				Valor	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	Revisión del PGOU bajo las premisas del desarrollo sostenible integrado con la aprobación de un nuevo modelo de diseño urbanístico moderno y coherente				4,86	
DESCRIPCIÓN	Esta necesaria revisión ya se ha iniciado, pero se debe velar especialmente porque el diseño de municipio que se refleje en el nuevo plan general responda a un concepto mediterráneo donde la compacidad del territorio y la complejidad de usos en el mismo permitan una alta calidad de vida y un confort urbano, acorde con los paradigmas actuales de ciudades sostenibles.					
JUSTIFICACIÓN IMPORTANCIA	El plan general del municipio data de 1992, si bien se adaptó a la LOUA en 2009 y se hizo una aprobación provisional por el Pleno Municipal de una modificación. No obstante, no llegó a aprobarse la misma de forma provisional por la Junta de Andalucía, así que se han ido haciendo modificaciones de elementos llegando ya a más de 70, lo que ha ido en cierto modo desvirtuando el modelo preexistente sin la necesaria coherencia. El principal escollo estará en la lentitud de los procesos de modificación y aprobación de planes generales en el marco de la actual normativa urbanística.					
OBJETIVOS Y RESULTADOS	Nuevo diseño del municipio acorde con las ciudades mediterráneas sostenibles y su propia identidad. Se espera poder contar con un documento que aúne las voluntades e intereses de los distintos agentes del territorio, así como de los partidos políticos, y que pueda llegar a ser tramitado y modificado ante la Junta de Andalucía. La Revisión del PGOU deberá incluir en el nuevo documento una Ordenación Estructural y Pormenorizada del ámbito municipal (principal y secundario) y sus ensanches, Memorias de Ordenación, Fichas Urbanísticas de Unidades, Polígonos y Sectores, Régimen jurídico, Catálogo de bienes acogidos a protección arqueológica, etnológica y arquitectónica, Estudio de Sostenibilidad Económica y Financiera, Anexos informativos relativos a población, estudio de Infraestructuras, estudio de riesgos por inundación, erosión e incendio, estudio de Sensibilidad Acústica, estudio de Protección Lumínica y Estimación del Dominio Público Hidráulico y Áreas de Inundabilidad y un Estudio de Impacto Ambiental del Planeamiento y Evaluación Ambiental Estratégica adaptada a los requerimientos de la Comunidad Autónoma, según estipula la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA).					
ACCIONES SIMILARES	Numerosos casos en Andalucía y en la provincia		IDEA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	EJECUCIÓN
RESPONSABLES	Área de Urbanismo y Vivienda; Ayuntamiento de Rincón de la Victoria	PRESUPUESTO ESTIMADO	160.000	CALENDARIO ESTIMADO		2019-2020
INDICADORES SEGUIMIENTO	Inversión realizada; fases del proceso cumplidas; personas implicadas					

EJE DE DESARROLLO	Rincón saludable, sostenible y bien comunicado				Valor
NOMBRE DE LA ACCIÓN	Promoción de la Cueva del Tesoro como cueva marina única en Europa y todo su entorno				4,71
DESCRIPCIÓN	Las especiales características de la Cueva del Tesoro la hacen única en Europa y de las únicas del mundo, sin embargo, es algo que se desconoce en los mercados turísticos. Se quiere mejorar e incrementar la promoción turística de este Bien de Interés Cultural de manera que ayude a posicionar la imagen de Rincón como destino de calidad turística.				
JUSTIFICACIÓN IMPORTANCIA	Aunque no es propiedad del Ayuntamiento, desde 1991 es el responsable de su mantenimiento y gestión, por lo que se debería incluir en las promociones turísticas que se realizan del municipio, ayudándole a dar el salto de posicionamiento interno que le falta, y que otros municipios han resuelto con personajes y figuras históricas. Se trata de un monumento único y muy atractivo que puede, junto a otros elementos del patrimonio natural e histórico del municipio, componer una oferta de turismo natural complementaria a la de la capital.				
OBJETIVOS Y RESULTADOS	La puesta en valor del patrimonio natural e histórico del municipio, empezando por el elemento más significativo y característico, a través del lanzamiento de campañas y herramientas de promoción turística de la Cueva en múltiples canales y segmentos turísticos.				
ACCIONES SIMILARES	Cuevas de Nerja	IDEA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	EJECUCIÓN
RESPONSABLES	APAI Cuevas del Tesoro y el Cantal Ayuntamiento Rincón	PRESUPUESTO ESTIMADO	43.000	CALENDARIO ESTIMADO	2020-2022
INDICADORES SEGUIMIENTO	Inversión en publicidad; materiales publicitarios; número visitantes; seguidores y usuarios redes; impacto en medios				

EJE DE DESARROLLO	Rincón saludable, sostenible y bien comunicado				Valor	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	Plan de movilidad sostenible				4,71	
DESCRIPCIÓN	Redacción de un plan que analice, planifique y prevea la evolución de la movilidad pública y privada en el municipio para los próximos años, bajo los criterios de lucha contra el cambio climático y cumplimiento de los indicadores del Pacto de Alcaldes de reducción del CO2 y mejora de la eficiencia energética.					
JUSTIFICACIÓN IMPORTANCIA	Una de las grandes revoluciones que está llegando a las ciudades está relacionada con la forma de desplazarse y de moverse de su ciudadanía, tanto en su interior como con el exterior. Rincón tiene la oportunidad de hacer una apuesta decidida por el espacio público y la movilidad eléctrica, de manera articulada con los municipios de su entorno y con la capital. Su población se observa que ya es sensible a los beneficios del uso de la bicicleta y del traslado a pie entre núcleos, por lo que un impulso municipal de este transporte limpio con las adecuadas infraestructuras y recursos podría suponer un cambio clave en el diseño urbano y en la calidad de vida de la población. En estos momentos, esta es una de las prioridades no solo de los organismos europeos, sino internacionales, por lo que se hace indispensable contar con esta planificación para luego poder obtener fondos para la ejecución de los proyectos que se contemplen de peatonalización, mejora del parque móvil municipal, redes de transportes, vehículos eléctricos, transporte a la demanda, zonas 30, rutas escolares, carriles bici, sendas cicloturistas, etc.					
OBJETIVOS Y RESULTADOS	Mejorar la calidad del aire y de vida de la población; cumplir con los objetivos de lucha contra el cambio climático y obtener financiación europea para ello; mejorar la movilidad metropolitana y su intermodalidad; contar con un documentno que ayude a planificar a medio y largo plazo la movilidad					
ACCIONES SIMILARES	Numerosos municipios españoles		IDEA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	EJECUCIÓN
RESPONSABLES	Vía pública, movilidad y transporte	PRESUPUESTO ESTIMADO	80.000	CALENDARIO ESTIMADO	2019	
INDICADORES SEGUIMIENTO	Inversión realizada; agentes implicados; etapas o fases del proceso superadas					

5.2.2. ACCIONES Y PRIORIDADES PARA UN RINCÓN SOSTENIBLE

El eje de desarrollo de Rincón saludable, sostenible y bien comunicado cuenta con 6 objetivos temáticos para los que se han recogido un total de **75 propuestas de actuación**. A continuación, se relacionan estas propuestas y se detallan algunas de ellas.

En el objetivo temático de “**Proteger y mejorar el litoral, las playas y las aguas costeras**” se han recogido finalmente 7 propuestas, de las cuales 4 fueron inicialmente valoradas.

2.1. PROTEGER Y MEJORAR EL LITORAL, LAS PLAYAS Y LAS AGUAS COSTERAS	
2.1.3. Unión del litoral con el municipio a través de ejes peatonales transversales y plazas de encuentro.	4,43
2.1.1. Rehabilitación del paseo marítimo del Rincón y nuevo paseo en Benagalbón, bajo las premisas del desarrollo sostenible.	4,14
2.1.2. Proyecto de puesta en valor de los Acantilados del Cantal.	3,57
2.1.4. Plan anual de limpieza y mantenimiento de playas, aguas y paseos.	3,50

El listado final de acciones propuestas en este Objetivo Temático se recoge a continuación, ya que algunas propuestas fueron separadas en varias o mejoradas en su redacción, de tal manera que quedarían las 7 propuestas de actuación siguientes:

- 2.1.1. Rehabilitación del paseo marítimo de Rincón de la Victoria.
- 2.1.2. Nuevo paseo en Torre de Benagalbón bajo las premisas del desarrollo sostenible y protección de las dunas de los Rubios.
- 2.1.3. Proyecto de puesta en valor de los Acantilados del Cantal, con arrecifes artificiales y mejora de la vida submarina, entre otras acciones.
- 2.1.4. Unión del litoral con el municipio a través de ejes peatonales transversales y plazas de encuentro.
- 2.1.5. Plan anual de limpieza y mantenimiento de playas, aguas y paseos.
- 2.1.6. Estudio de la biodiversidad del municipio y plan para protegerla y mejorar sus condiciones de vida.
- 2.1.7. Plan director y dinamizador de playas.

En el Objetivo Temático dedicado a **“Rehabilitar espacios públicos y poner en valor el patrimonio natural (verde y azul)”** cuenta con un total de **12 propuestas** de actuación, de las cuales, inicialmente fueron incluidas en la encuesta a participantes un total de 8.

El conjunto de propuestas de este objetivo ha quedado finalmente definido de la siguiente manera:

- 2.2.1. Mejora del mantenimiento de los espacios verdes existentes.
- 2.2.2. Creación de nuevas zonas verdes urbanas que actúen como pulmón de todo el municipio convirtiéndose en un elemento diferenciador y de referencia.
- 2.2.3. Plan de “reverdecimiento” urbano, que incorpore los jardines verticales y las terrazas verdes, entre otros elementos.
- 2.2.4. Proyectos de creación de espacios verdes de proximidad y de generación de pasillos o corredores verdes.
- 2.2.5. Recuperación del Castillón y parque arqueológico.
- 2.2.6. Mejora y adecuación de las rutas senderistas que existen en el municipio y creación de nuevas rutas senderistas, cicloturistas y a caballo.
- 2.2.7. Señalización y conexión de las rutas senderistas con el espacio urbano.
- 2.2.8. Muelle para rutas marítimas turísticas.
- 2.2.9. Proyectos de promoción de actividades náuticas.
- 2.2.10. Fomento de los huertos urbanos en el municipio.
- 2.2.11. Plan de reforestación en los montes y zonas altas del municipio, así como de lucha contra la desertización.
- 2.2.12. Realización de parques de ribera en los arroyos.

Dado que se han modificado en su definición algunos de los proyectos no se pueden considerar que sean estrictamente asumibles las puntuaciones inicialmente otorgados, pero se recogen a continuación con la definición inicial para al menos conocer la prioridad que se daba a cada una de las temáticas:

2.2. REHABILITACION DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO NATURAL (VERDE Y AZUL)	
2.2.1. Mejora del mantenimiento de los espacios verdes existentes.	4,67
2.2.2. Creación de un gran parque urbano que actúe como pulmón del municipio convirtiéndose en un elemento diferenciador y de referencia.	4,29
2.2.6. Mejora y adecuación de las rutas senderistas que existen en el municipio.	4,29
2.2.5. Recuperación del Castellón.	4,14
2.2.7. Señalización y conexión de las rutas senderistas con el espacio urbano.	4,14
2.2.3. Plan de “reverdecimiento” urbano.	3,86
2.2.4. Proyectos de creación de espacios verdes de proximidad.	3,86
2.2.8. Proyecto de Marina en el litoral del municipio.	3,83

Respecto al Objetivo Temático de “Proteger e incrementar el patrimonio histórico y cultural y potenciarlo turísticamente” se recoge también a continuación el listado final de 8 propuestas de actuación, que difiere del inicialmente propuesto de 10.

Estos cambios se deben a que parte de las propuestas se han unificado al tratar una temática parecida (patrimonio histórico, oferta musical, etc.) o llevado a otros objetivos temáticos vinculados con el eje de desarrollo de Rincón Amable y Equipado. No obstante, se recoge a continuación la votación realizada inicialmente por los participantes en el proceso por si puede orientar sobre las temáticas prioritarias.

El listado final de acciones propuestas en este Objetivo Temático es el siguiente:

- 2.3.1. Promoción de Cueva del Tesoro como cueva marina única en Europa y todo su entorno, así como la Cueva de la Victoria.
- 2.3.2. Plan de identificación y recuperación de restos arqueológicos en el municipio.
- 2.3.3. Creación de rutas turístico- culturales para dar a conocer el patrimonio cultural.
- 2.3.4. Nuevo auditorio municipal y/o centro multiusos de artes escénicas.

2.3.5. Creación de ruta turístico- monumental para poner en valor el patrimonio histórico y singular del municipio.

2.3.6. Recuperación y puesta en valor de los yacimientos arqueológicos de la Villa Romana de Torre de Benagalbón.

2.3.7. Potenciación de los verdiales y el flamenco a través de peñas y asociaciones locales.

2.3.8. Mesa de recuperación, conservación y potenciación de la historia del municipio (personajes, paisajes, espacios, etc.)

2.3. PROTEGER E INCREMENTAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL Y POTENCIARLO TURÍSTICAMENTE	
2.3.1. Plan director de equipamientos culturales y de ocio del municipio, coordinado con un plan director del conjunto de equipamientos municipales.	4,50
2.3.2. Promoción de Cueva del Tesoro como cueva marina única en Europa y todo su entorno.	4,71
2.3.3. Plan de identificación y recuperación de restos arqueológicos en el municipio.	4,29
2.3.7. Creación de rutas turístico-culturales para dar a conocer el patrimonio cultural.	4,29
2.3.8. Nuevo auditorio municipal y/o centro multiusos de artes escénicas.	4,29
2.3.10. Locales municipales para ensayo musical y teatral, desarrollo de actividades creativas y artísticas.	4,29
2.3.9. Creación de ruta turístico-monumental para poner en valor el patrimonio histórico y singular del municipio.	4,25
2.3.6. Nuevas ofertas culturales y musicales para los jóvenes.	4,22
2.3.4. Creación de espacios polivalentes para actividades lúdicas, educativas y culturales.	3,86
2.3.5. Edificio para la escuela de música.	3,86

En cuanto al Objetivo Temático de **“Fomentar la movilidad urbana sostenible y el transporte público metropolitano”**, se ha establecido al final un listado de **23 propuestas**, si bien, inicialmente se incluyó en la encuesta una lista de 11. Algunas se

han unificado y otras se han dividido en propuestas diferentes, por lo que se recoge tanto la votación inicial como el listado final incluido en el plan estratégico.

2.4. FOMENTAR LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y EL TRANSPORTE URBANO METROPOLITANO	
2.4.1. Plan de movilidad sostenible.	4,71
2.4.7. Creación de una red de carriles bici y de aparcamientos para bicidetas.	4,57
2.4.3. Ampliación del horario del transporte público.	4,29
2.4.4. Impulso del transporte intermodal y la conexión metropolitana.	4,29
2.4.9. Mejora de la red de bus público y de las comunicaciones entre los núcleos del municipio.	4,29
2.4.11. Apoyo a la ampliación del metro o tranvía desde la capital hasta el municipio.	4,29
2.4.10. Impulso al alquiler de bicidetas y vehículos eléctricos.	4,14
2.4.8. Uso de vehículos eléctricos para la recogida de residuos y para todo el parque de vehículos municipal.	4,00
2.4.2. Plan de asfaltado y mejora de la red viaria.	3,57
2.4.5. Apuesta pública por el uso del vehículo eléctrico en el municipio (eliminación de impuestos y tasas, tarjeta de aparcamiento preferente, etc.)	3,57
2.4.6. Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en aparcamientos públicos.	3,57

El listado final de acciones propuestas en este Objetivo Temático es el siguiente:

- 2.4.1. Plan de movilidad sostenible.
- 2.4.2. Plan de asfaltado y mejora de la red viaria.
- 2.4.3. Ampliación del horario del transporte público.
- 2.4.4. Impulso del transporte intermodal y la conexión metropolitana.
- 2.4.5. Apuesta pública por el uso del vehículo eléctrico en el municipio (eliminación de impuestos y tasas, tarjeta de aparcamiento preferente, etc.)

- 2.4.6. Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en aparcamientos públicos.
- 2.4.7. Uso de vehículos eléctricos para la recogida de residuos y para todo el parque de vehículos municipal.
- 2.4.8. Mejora de la red de bus público y de las comunicaciones entre los núcleos del municipio.
- 2.4.9. Implantación de sistemas de transporte a la demanda.
- 2.4.10. Creación de una red municipal de alquiler de bicicletas y vehículos eléctricos, preferiblemente conectado con los sistemas de municipios limítrofes.
- 2.4.11. Apoyo a la ampliación del metro o tranvía desde la capital hasta el municipio, así el tren de cercanías.
- 2.4.12. Plan de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas con especial atención a todo tipo de personas con minusvalías o dependencias.
- 2.4.13. Creación de aparcamientos disuasorios en zonas periféricas del municipio, incentivando el uso del transporte público, a pie o en bici.
- 2.4.14. Impulso a caminos escolares permanentes seguros a todos los centros escolares.
- 2.4.15. Conexión de los cuatro núcleos a través de red de carriles bici o en su defecto conexiones de tráfico calmado entre ellos y hasta los límites municipales.
- 2.4.16. Declaración de zona 30 en las zonas que se aconseje por tráfico y por la densidad poblacional.
- 2.4.17. Red de aparcamientos seguros para bicicletas (en forma de “U” invertida) en los espacios con servicios y equipamientos públicos.
- 2.4.18. Implantación de e-bikes públicas de préstamo.
- 2.4.19. Fomento del reparto con e-bikes cargo de correos, pequeña paquetería y reparto de “última milla” en los centros históricos.
- 2.4.20. Incorporación de las e-bikes cargo en las tareas del personal municipal de servicios operativos y demás áreas en las que pueda ser de interés.
- 2.4.21. Fomento del desplazamiento a pie y en bici al trabajo con incentivos para quien lo realice y facilidades para las empresas y organismos que lo implanten.

2.4.22. Instalación de indicadores (tótems) donde se establecen distancias y tiempos a diferentes zonas de la ciudad de interés a pie y en bicicleta (metrominuto y biciminuto).

2.4.23. Acondicionamiento del municipio para absorber la demanda de Turismo cicloturista por su ubicación en la ruta Eurovelo 8.

Para “Mejorar y optimizar los servicios y recursos básicos” se han recogido un total de **11 propuestas**, de las cuales 8 fueron inicialmente incluidas en la encuesta ciudadana.

2.5. MEJORAR Y OPTIMIZAR LOS SERVICIOS Y RECURSOS BÁSICOS	
2.5.1. Plan de alumbrado público eficiente.	4,86
2.5.2. Nuevo modelo de empresa de limpieza.	4,50
2.5.4. Integración de contenedores en el diseño del espacio urbano.	4,50
2.5.3. Nuevo sistema de recogida de residuos más eficaz y ampliación del punto limpio.	4,43
2.5.7. Sustitución de tuberías de fibrocemento.	4,17
2.5.8. Depresión de la tubería de la Viñuela a su paso por el arroyo Serrezuela.	4,00
2.5.5. Cambio de la red unitaria por separativa en el alcantarillado del municipio (donde sea posible).	3,50
2.5.6. Incremento del uso de pozos para riego y baldeo.	3,50

El listado final de propuestas quedaría de la siguiente manera:

2.5.1. Plan de alumbrado público eficiente y de reducción de la contaminación lumínica.

2.5.2. Nuevo modelo de empresa de limpieza.

2.5.3. Nuevo sistema de recogida de residuos más eficaz y ampliación del punto limpio.

2.5.4. Integración de contenedores en el diseño del espacio urbano.

2.5.5. Cambio de la red unitaria por separativa en el alcantarillado del municipio (donde sea posible).

2.5.6. Incremento del uso de pozos para riego y baldeo.

2.5.7. Sustitución de tuberías de fibrocemento y eliminación del amianto.

2.5.8. Depresión de la tubería de la Viñuela a su paso por el arroyo Serrezuela.

2.5.9. Ampliación de la depuradora municipal y de la red de riego con agua depurada en espacios públicos y privados.

2.5.10. Instalación de estaciones medidoras de la calidad del aire y plan de mejora de sus condiciones.

2.5.11. Campañas de concienciación sobre la nueva cultura del agua, que reduzca su uso y valore los proyectos a futuro en el municipio.

Respecto al Objetivo Temático de “**Impulsar un modelo urbano sostenible, compacto y complejo**” se han recogido un total de **14 propuestas**, añadiéndose tres a las que inicialmente fueron incluidas en la encuesta ciudadana.

2.6. IMPULSAR UN MODELO URBANO SOSTENIBLE, COMPACTO Y COMPLEJO	
2.6.1. Revisión del PGOU bajo las premisas del desarrollo sostenible integrado con la aprobación de un nuevo modelo de diseño urbanístico moderno y coherente.	4,86
2.6.2. Redacción del Plan Director de Infraestructuras del municipio.	4,57
2.6.5. Definición de los usos de los espacios públicos con unos altos estándares de calidad que resulten atractivos para la ciudadanía y los visitantes.	4,43
2.6.11. Plan de lucha contra el cambio climático.	4,29
2.6.7. Creación de red de infraestructura verde del municipio, con nuevos espacios, unión de los existentes y conexión del mar y la montaña.	4,29
2.6.6. Mejora de la calidad arquitectónica y urbanística en la programación, diseño y ejecución de proyectos municipales.	3,86
2.6.9. Regulación y mejora de las zonas de autoconstrucción.	3,86
2.6.4. Conexión este- oeste de las urbanizaciones.	3,14
2.6.8. Mejora del drenaje de la autovía y conversión a medio plazo en circunvalación del municipio.	3,00
2.6.10. Colmatación de suelos al sur de la autovía para evitar la construcción hacia el norte, salvo escasas excepciones ya iniciadas.	2,71
2.6.3. Nueva Autovía hacia el norte que permita que la actual actúe como Ronda de Circunvalación.	2,43

2.6.2. Incorporación de las reservas de suelo necesarias para atender las infraestructuras y propuestas de la planificación regional y nacional.

2.6.12. Plan de recepción de urbanizaciones.

2.6.13 Senda litoral como eje vertebrador de la infraestructura verde del municipio.

Del conjunto de 75 propuestas de actuación que se han propuesto para lograr hasta el 2030 hacer que Rincón sea un municipio más saludable, sostenible y bien comunicado, hay que decir que las cuatro que han recibido una mayor puntuación sobre 5 por el conjunto de la ciudadanía son las siguientes:

- Plan de alumbrado público eficiente y reducción de la contaminación lumínica (4,86).
- Revisión del PGOU bajo las premisas del desarrollo sostenible integrado con la aprobación de un nuevo modelo de diseño urbanístico moderno y coherente (4,86).
- Promoción de la Cueva del Tesoro como cueva marina única en Europa y todo su entorno (4,71).
- Plan de movilidad sostenible (4,71).

A continuación, se ha desarrollado una ficha por cada una de estas posibles acciones para facilitar su programación en los próximos años. Hay que destacar que prácticamente todas son susceptibles de incluirse en la financiación de la EDUSI (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado), salvo la vinculada con la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, si bien es una iniciativa que ya está en marcha.

EJE DE DESARROLLO	Rincón saludable, sostenible y bien comunicado				Valor
NOMBRE DE LA ACCIÓN	Plan de alumbrado público eficiente y reducción de la contaminación lumínica				4,86
DESCRIPCIÓN	Elaboración de un documento de planificación de las necesidades de modernización y sustitución del alumbrado público en todos los núcleos del municipio, bajo premisas de eficiencia, reducción de la contaminación lumínica y lucha contra el cambio climático.				
JUSTIFICACIÓN IMPORTANCIA	Los núcleos del municipio cuentan con espacios públicos e infraestructuras muy diferentes, siendo especialmente complicada la atención de los diseminados y urbanizaciones que son de autoconstrucción. Aunque el municipio ya ha invertido en nuevo alumbrado a lo largo de los últimos años, sería conveniente hacer un análisis de la situación actual, de la situación óptima a la que se quiere llegar y planificar su ejecución e inversión. En estos momentos, es una prioridad de la Unión Europea y existen numerosas fuentes de financiación a las que acogerse para llevar a cabo los cambios necesarios, pero es indispensable contar con un buen plan de alumbrado eficiente bajo las premisas de lucha contra el cambio climático. Estas iniciativas son susceptibles de incluirlas en la EDUSI.				
OBJETIVOS Y RESULTADOS	Reducir el consumo energético; luchar contra la contaminación lumínica; mejorar la iluminación de las zonas poco alumbradas y reducir en las que estén sobredimensionadas.				
ACCIONES SIMILARES	En numerosos municipios de Málaga. Diputación provincial ha elaborado algunos.	IDEA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	EJECUCIÓN
RESPONSABLES	Áreas de Servicios Operativos y Medio Ambiente	PRESUPUESTO ESTIMADO	Debe planificarse por fases y prioridades	CALENDARIO ESTIMADO	Debe planificarse por fases y prioridades
INDICADORES SEGUIMIENTO	Luminarias sustituidas; nuevas luminarias instaladas; reducción consumo energético; reducción contaminación lumínica				

EJE DE DESARROLLO	Rincón saludable, sostenible y bien comunicado				Valor	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	Revisión del PGOU bajo las premisas del desarrollo sostenible integrado con la aprobación de un nuevo modelo de diseño urbanístico moderno y coherente				4,86	
DESCRIPCIÓN	Esta necesaria revisión ya se ha iniciado, pero se debe velar especialmente porque el diseño de municipio que se refleje en el nuevo plan general responda a un concepto mediterráneo donde la compacidad del territorio y la complejidad de usos en el mismo permitan una alta calidad de vida y un confort urbano, acorde con los paradigmas actuales de ciudades sostenibles.					
JUSTIFICACIÓN IMPORTANCIA	El plan general del municipio data de 1992, si bien se adaptó a la LOUA en 2009 y se hizo una aprobación provisional por el Pleno Municipal de una modificación. No obstante, no llegó a aprobarse la misma de forma provisional por la Junta de Andalucía, así que se han ido haciendo modificaciones de elementos llegando ya a más de 70, lo que ha ido en cierto modo desvirtuando el modelo preexistente sin la necesaria coherencia. El principal escollo estará en la lentitud de los procesos de modificación y aprobación de planes generales en el marco de la actual normativa urbanística.					
OBJETIVOS Y RESULTADOS	Nuevo diseño del municipio acorde con las ciudades mediterráneas sostenibles y su propia identidad. Se espera poder contar con un documento que aúne las voluntades e intereses de los distintos agentes del territorio, así como de los partidos políticos, y que pueda llegar a ser tramitado y modificado ante la Junta de Andalucía. La Revisión del PGOU deberá incluir en el nuevo documento una Ordenación Estructural y Pormenorizada del ámbito municipal (principal y secundario) y sus ensanches, Memorias de Ordenación, Fichas Urbanísticas de Unidades, Polígonos y Sectores, Régimen jurídico, Catálogo de bienes acogidos a protección arqueológica, etnológica y arquitectónica, Estudio de Sostenibilidad Económica y Financiera, Anexos informativos relativos a población, estudio de Infraestructuras, estudio de riesgos por inundación, erosión e incendio, estudio de Sensibilidad Acústica, estudio de Protección Lumínica y Estimación del Dominio Público Hidráulico y Áreas de Inundabilidad y un Estudio de Impacto Ambiental del Planeamiento y Evaluación Ambiental Estratégica adaptada a los requerimientos de la Comunidad Autónoma, según estipula la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA).					
ACCIONES SIMILARES	Numerosos casos en Andalucía y en la provincia		IDEA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	EJECUCIÓN
RESPONSABLES	Área de Urbanismo y Vivienda; Ayuntamiento de Rincón de la Victoria	PRESUPUESTO ESTIMADO	160.000	CALENDARIO ESTIMADO		2019-2020
INDICADORES SEGUIMIENTO	Inversión realizada; fases del proceso cumplidas; personas implicadas					

EJE DE DESARROLLO	Rincón saludable, sostenible y bien comunicado				Valor
NOMBRE DE LA ACCIÓN	Promoción de la Cueva del Tesoro como cueva marina única en Europa y todo su entorno				4,71
DESCRIPCIÓN	Las especiales características de la Cueva del Tesoro la hacen única en Europa y de las únicas del mundo, sin embargo, es algo que se desconoce en los mercados turísticos. Se quiere mejorar e incrementar la promoción turística de este Bien de Interés Cultural de manera que ayude a posicionar la imagen de Rincón como destino de calidad turística.				
JUSTIFICACIÓN IMPORTANCIA	Aunque no es propiedad del Ayuntamiento, desde 1991 es el responsable de su mantenimiento y gestión, por lo que se debería incluir en las promociones turísticas que se realizan del municipio, ayudándole a dar el salto de posicionamiento interno que le falta, y que otros municipios han resuelto con personajes y figuras históricas. Se trata de un monumento único y muy atractivo que puede, junto a otros elementos del patrimonio natural e histórico del municipio, componer una oferta de turismo natural complementaria a la de la capital.				
OBJETIVOS Y RESULTADOS	La puesta en valor del patrimonio natural e histórico del municipio, empezando por el elemento más significativo y característico, a través del lanzamiento de campañas y herramientas de promoción turística de la Cueva en múltiples canales y segmentos turísticos.				
ACCIONES SIMILARES	Cuevas de Nerja	IDEA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	EJECUCIÓN
RESPONSABLES	APAI Cuevas del Tesoro y el Cantal Ayuntamiento Rincón	PRESUPUESTO ESTIMADO	43.000	CALENDARIO ESTIMADO	2020-2022
INDICADORES SEGUIMIENTO	Inversión en publicidad; materiales publicitarios; número visitantes; seguidores y usuarios redes; impacto en medios				

EJE DE DESARROLLO	Rincón saludable, sostenible y bien comunicado				Valor	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	Plan de movilidad sostenible				4,71	
DESCRIPCIÓN	Redacción de un plan que analice, planifique y prevea la evolución de la movilidad pública y privada en el municipio para los próximos años, bajo los criterios de lucha contra el cambio climático y cumplimiento de los indicadores del Pacto de Alcaldes de reducción del CO2 y mejora de la eficiencia energética.					
JUSTIFICACIÓN IMPORTANCIA	Una de las grandes revoluciones que está llegando a las ciudades está relacionada con la forma de desplazarse y de moverse de su ciudadanía, tanto en su interior como con el exterior. Rincón tiene la oportunidad de hacer una apuesta decidida por el espacio público y la movilidad eléctrica, de manera articulada con los municipios de su entorno y con la capital. Su población se observa que ya es sensible a los beneficios del uso de la bicicleta y del traslado a pie entre núcleos, por lo que un impulso municipal de este transporte limpio con las adecuadas infraestructuras y recursos podría suponer un cambio clave en el diseño urbano y en la calidad de vida de la población. En estos momentos, esta es una de las prioridades no solo de los organismos europeos, sino internacionales, por lo que se hace indispensable contar con esta planificación para luego poder obtener fondos para la ejecución de los proyectos que se contemplen de peatonalización, mejora del parque móvil municipal, redes de transportes, vehículos eléctricos, transporte a la demanda, zonas 30, rutas escolares, carriles bici, sendas cicloturistas, etc.					
OBJETIVOS Y RESULTADOS	Mejorar la calidad del aire y de vida de la población; cumplir con los objetivos de lucha contra el cambio climático y obtener financiación europea para ello; mejorar la movilidad metropolitana y su intermodalidad; contar con un documentno que ayude a planificar a medio y largo plazo la movilidad					
ACCIONES SIMILARES	Numerosos municipios españoles		IDEA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	EJECUCIÓN
RESPONSABLES	Vía pública, movilidad y transporte	PRESUPUESTO ESTIMADO	80.000	CALENDARIO ESTIMADO		2019
INDICADORES SEGUIMIENTO	Inversión realizada; agentes implicados; etapas o fases del proceso superadas					

5.2.3. ACCIONES Y PRIORIDADES PARA UN RINCÓN INTEGRADOR

Dentro del tercer eje de desarrollo que se ha establecido para Rincón de la Victoria vinculado con la ciudad Amable y bien equipada, existen 6 Objetivos Temáticos que se han desarrollado al final en un total de **47 propuestas**.

En lo que respecta al Objetivo Temático de “**Ampliar y optimizar los equipamientos y servicios públicos**” se han recogido un total de **18 propuestas**, siendo valoradas inicialmente 13 de ellas, que han sufrido alguna modificación para completar su significado y contenido. Es por eso que se recoge la lista completa final de propuestas.

3.1 AMPLIAR Y OPTIMIZAR LOS EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
3.1.1. Plan de equipamientos municipales, que recoja las necesidades y el crecimiento del municipio.	4,70
3.1.11. Mejora del acceso e instalaciones de los centros educativos.	4,70
3.1.12. Ampliación de centros de mayores o creación de nuevos espacios para recoger sus actividades.	4,70
3.1.13. Ampliación del centro de salud del Rincón.	4,50
3.1.2. Actualización del inventario de bienes públicos y patrimonio municipal.	4,20
3.1.6. Recinto ferial único y polivalente, que permita todo el año la realización de actividades.	4,20
3.1.5. Espacios y locales polivalentes que puedan ser utilizados para diversos tipos de actividades y por cualquier asociación que lo solicite.	4,10
3.1.3. Nuevo tanatorio y cementerio único.	3,70
3.1.9. Cesión de terrenos para ampliar y/o crear centros educativos y pistas polideportivas.	3,70
3.1.7. Digitalización y puesta a disposición de la ciudadanía de los recursos de las bibliotecas públicas y archivos históricos.	3,60
3.1.10. Pista municipal de atletismo.	3,60
3.1.8. Premio artístico anual.	2,70
3.1.4. Creación de un Parque de Bomberos Municipal versus el consorcio provincial.	2,50

3.1.1. Plan director de equipamientos municipales (sociales, culturales, deportivos...), que recoja las necesidades y el crecimiento del municipio.

3.1.2. Actualización del inventario de bienes públicos y patrimonio municipal.

3.1.3. Nuevo tanatorio y gran cementerio municipal con los servicios integrales necesarios para atender a todo el municipio.

3.1.4. Creación de un Parque de Bomberos Municipal versus el consorcio provincial.

3.1.5. Espacios y locales polivalentes que puedan ser utilizados por cualquier asociación que lo solicite para actividades lúdicas, educativas, culturales y diversos tipos de actividades.

3.1.6. Gran Recinto ferial polivalente, que permita todo el año la realización de actividades de todos los núcleos.

3.1.7. Digitalización y puesta a disposición de la ciudadanía de los recursos de las bibliotecas públicas y archivos históricos.

3.1.8. Premio artístico anual.

3.1.9. Cesión de terrenos para ampliar y/o crear centros educativos y pistas polideportivas.

3.1.10. Pista municipal de atletismo.

3.1.11. Mejora del acceso e instalaciones de los centros educativos.

3.1.12. Ampliación de centros de mayores o creación de nuevos espacios para recoger sus actividades.

3.1.13. Ampliación del centro de salud del Rincón.

3.1.14. Apuesta por la instalación de un CHARE, que atienda también a Málaga Este.

3.1.15. Adquisición municipal de edificios históricos para su rehabilitación y puesta a disposición como equipamiento público.

3.1.16. Edificio para la escuela de música.

3.1.17. Nuevas ofertas culturales y musicales para los jóvenes.

3.1.18. Locales municipales para ensayo musical y teatral y desarrollo de actividades creativas y artísticas.

Dentro del Objetivo Temático vinculado con “**Incrementar la accesibilidad y la peatonalización**” del municipio, se han recogido finalmente un total de **6 propuestas**, habiendo sido valoradas por la ciudadanía en las encuestas un total de cinco de ellas. La única propuesta que se ha incorporado ha sido:

3.2.6. Transformación de la plaza de la Constitución en una plaza amable, con espacios de sombra, para ocio y disfrute del ciudadano.

3.2. INCREMENTAR LA ACCESIBILIDAD Y LA PEATONALIZACIÓN	
3.2.1. Definición de planes especiales de protección y reforma interior en los barrios centrales e históricos para tender espacios amables y de alta calidad de vida.	4,40
3.2.3. Plan de Aparcamientos y reducción del aparcamiento en vía pública.	4,40
3.2.2. Proyecto de peatonalización del centro de Rincón, creando nuevos espacios culturales, comerciales y de ocio.	4,00
3.2.5. Estudios de implantación de zonas de tráfico tranquilo, para convivencia de vehículos y peatones, en especial en los tradicionales barrios de pescadores de Cala y Rincón.	4,00
3.2.4. Estudio de las posibilidades de soterramiento de la N 340 a su paso por el Rincón para hacer un bulvar peatonalizado en su recorrido actual.	3,57

Por otra parte, en lo que respecta a **“Potenciar el sentido de pertenencia de familias y jóvenes”**, se han recogido un total de **11 propuestas**, de las que inicialmente se valoraron 6. Finalmente, también se hicieron algunas modificaciones y aclaraciones a las propuestas recogidas, por lo que se completa a continuación la lista de propuestas:

- 3.3.1. Campañas de fomento del sentido de pertenencia al Rincón, ayudando a superar el concepto de ciudad -dormitorio.
- 3.3.2. Oferta de ocio, cultura y de comercio atractiva para familias y jóvenes.
- 3.3.3. Nuevas ofertas musicales y alternativas que puedan atraer y retener a los jóvenes.
- 3.3.4. Creación de espacios de encuentro para jóvenes y familias.
- 3.3.5. Creación de la Casa de la juventud con locales para el desarrollo de actividades juveniles.
- 3.3.6. Centro de día para mayores y geriátricos.
- 3.3.7. Nuevos espacios para acoger la demanda de formación de adultos y sus actividades.
- 3.3.8. Estudio del paisaje y su vinculación con el sentido de pertenencia al municipio, estableciendo criterios para el diseño urbanístico.
- 3.3.9. Mejoras y ampliación del Skate Park.
- 3.3.10. Organización de ligas deportivas inter centros escolares.
- 3.3.11. Organización de actividades para mayores entre asociaciones de todos los núcleos.

3.3. POTENCIAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA DE FAMILIAS JÓVENES	
3.3.5. Centro de día para mayores.	4,70
3.3.6. Nuevos espacios para acoger la demanda de formación de adultos y sus actividades.	4,10
3.3.1. Campañas de fomento del sentido de pertenencia al Rincón, ayudando a superar el concepto de ciudad -dormitorio.	4,10
3.3.2. Oferta de ocio, cultura y de comercio atractiva para familias y jóvenes.	4,00
3.3.4. Creación de la oficina de la juventud y locales para el desarrollo de actividades juveniles.	4,00
3.3.3. Nuevas ofertas musicales y alternativas que puedan atraer y retener a los jóvenes.	3,50

En relación con el Objetivo Temático dedicado a “**Atender e integrar al colectivo extranjero**”, se han recogido un total de **4 propuestas**, incorporando al listado inicial una nueva, habiendo sido valoradas el resto:

3.4.4. Plan de convivencia intercultural.

3.4. ATENDER E INTEGRAR AL COLECTIVO EXTRANJERO	
3.4.1. Plan de lucha contra la radicalización.	4,10
3.4.2. Recursos y servicios preparados para la atención en diferentes idiomas (personal, documentos traducidos, guías en varios idiomas, etc.)	3,80
3.4.3. Cursos de idiomas para el personal municipal.	3,30

En lo que respecta al Objetivo Temático vinculado con “**Mantener y mejorar la seguridad y el equilibrio social**” se han recogido solo un total de **3 propuestas** que fueron valoradas en las encuestas, como se recoge a continuación, con el mismo grado de importancia todas ellas.

3.5. MANTENER Y MEJORAR LA SEGURIDAD Y EL EQUILIBRIO SOCIAL	
3.5.1. Revisión del Plan Municipal de Emergencias, que recoja también los riesgos ante catástrofes (inundaciones, etc.)	4,20
3.5.2. Revisión de la iluminación del espacio público no sólo en las zonas centrales sino también en barriadas.	4,20
3.5.3. Pisos de acogida por violencia de género y otras necesidades.	4,40

Finalmente, en relación a “**Incrementar la participación y el compromiso ciudadano**” se han establecido un total de **5 propuestas**, de las cuales 4 fueron valoradas por la ciudadanía y se ha incorporado una quinta, que es:

3.6.5. Presupuestos participativos.

3.6. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y EL COMPROMISO CIUDADANO	
3.6.1. Fomento de las plataformas digitales de participación ciudadana, que permitan no solo informar, sino también realizar consultas y procesos participativos (voto electrónico).	4,50
3.6.2. Cursos formativos en NNTT (alfabetización digital) a los distintos colectivos para que adquieran las destrezas necesarias que les permitan el uso de TICs para participar en la vida municipal.	4,10
3.6.3. Actualización de la ordenanza de participación ciudadana, que regule estos procesos en cualquiera de las áreas municipales.	4,60
3.6.4. Creación de un Consejo Social que vele por el diseño del municipio a futuro y debata y aporte propuestas sobre los proyectos clave de la ciudad.	4,70

Del conjunto de 47 propuestas de actuación que se han propuesto para lograr hasta el 2030 hacer que Rincón sea un municipio más amable y mejor equipado, hay que decir que las cinco actuaciones mejor valoradas por la ciudadanía con la misma puntuación de 4,70 sobre 5 son:

- Plan director de equipamientos municipales (sociales, culturales, deportivos, ...), que recoja las necesidades actuales y el crecimiento previsto del municipio.
- Mejora del acceso e instalaciones de los centros educativos.
- Ampliación de centros de mayores o creación de nuevos espacios para acoger sus actividades.
- Centro de día para mayores y geriátricos.
- Creación de un Consejo Social que vele por el diseño del municipio a futuro y debata y aporte propuestas sobre los proyectos clave de la ciudad.

A continuación, se ha desarrollado una ficha por cada una de estas posibles acciones para facilitar su programación en los próximos años. Algunas de las actuaciones son susceptibles de incluirse en la financiación de la EDUSI (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado), y otras realmente no requieren un esfuerzo presupuestario excesivo.

EJE DE DESARROLLO	Rincón saludable, sostenible y bien comunicado				Valor
NOMBRE DE LA ACCIÓN	Plan director de equipamientos municipales (sociales, deportivos, culturales, ...), que recoja las necesidad y el crecimiento del municipio				4,70
DESCRIPCIÓN	El municipio cuenta con numerosos equipamientos e instalaciones en sus cuatro núcleos, pero responden en su mayoría a demandas puntuales que se han ido detectando o realizando por la población a lo largo de los años. Rincón necesita hacer un buen diagnóstico de los equipamientos que tiene, su capacidad, uso y público al que atiende, planificando posteriormente de una forma integrada tanto las propias infraestructuras como su gestión. Se demanda un plan director de los equipamientos municipales, tanto sociales, como culturales y deportivos, así como cualquier otro que entre dentro del ámbito competencial del Ayuntamiento, de manera que se planifiquen a futuro las necesidades a cubrir y las nuevas instalaciones a implantar.				
JUSTIFICACIÓN IMPORTANCIA	El plan estratégico refleja el interés de la población en contar poco a poco con espacios públicos polivalentes que puedan dar respuesta no solo a colectivos diferentes, sino también a actividades diversas. La existencia de este tipo de planes directores para equipamientos municipales responde en muchas ocasiones a una demanda legal, como es el caso de la ley 5/2016, de 19 de julio, del deporte de Andalucía, donde se recoge el plan director de instalaciones deportivas de Andalucía, que debe dar cabida a todas las instalaciones municipales. El crecimiento que ha experimentado Rincón en población y en tamaño requiere que se ordenen y optimicen los espacios municipales, afrontando así la demanda actual y la futura, que ya se está detectando como escasa para los planteamientos de algunos colectivos.				
OBJETIVOS Y RESULTADOS	Se optimizarían los espacios municipales y se daría una respuesta más adecuada a las demandas ciudadanas. Permitiría actualizar el inventario de bienes municipales y programar mejor las necesidades de inversión en equipamientos del municipio, así como la búsqueda de fuentes alternativas de financiación para su construcción.				
ACCIONES SIMILARES	En numerosos municipios de Málaga y de Andalucía	IDEA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	EJECUCIÓN
RESPONSABLES	Área de infraestructuras, urbanismo y todas las vinculadas con estos equipamientos	PRESUPUESTO ESTIMADO	30.000	CALENDARIO ESTIMADO	2019
INDICADORES SEGUIMIENTO	Número de equipamientos existentes y programados; usuarios de cada equipamiento; colectivos atendidos;				

EJE DE DESARROLLO	Rincón saludable, sostenible y bien comunicado				Valor	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	Mejora del acceso e instalaciones de los centros educativos				4,70	
DESCRIPCIÓN	Algunos de los centros educativos con los que cuenta el municipio tienen carencias en materia de accesibilidad en su entorno y de un exceso de tráfico, mientras que otros necesitan que se realicen intervenciones en sus instalaciones, tanto de mejora como de ampliación.					
JUSTIFICACIÓN IMPORTANCIA	El crecimiento poblacional del municipio, fundamentalmente con familias jóvenes con hijos, ha producido una saturación en las instalaciones educativas que está llevando a numerosos conflictos y situaciones indeseadas. Es necesaria una mayor inversión tanto en las infraestructuras actuales como en la incorporación de nuevos centros y profesorado para atender las demandas actuales y futuras.					
OBJETIVOS Y RESULTADOS	Se han de eliminar los módulos prefabricados y lograr instalaciones permanentes con las condiciones necesarias para atender a la comunidad educativa, así como reclamar el incremento en la plantilla del profesorado. El entorno de los centros educativos se ha de procurar que cuente con los espacios peatonales y accesibles que permitan un traslado amable y seguro de los hogares a los centros educativos.					
ACCIONES SIMILARES	En numerosos municipios de Málaga y de Andalucía		IDEA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	EJECUCIÓN
RESPONSABLES	Delegación Educación Junta Andalucía; Ayuntamiento Rincón; AMPAS	PRESUPUESTO ESTIMADO	Por concretar las acciones	CALENDARIO ESTIMADO		Por concretar las acciones
INDICADORES SEGUIMIENTO	Inversión en instalaciones educativas; centros mejorados: entornos de centros educativos mejorados; alumnado beneficiado; plantilla profesorado					

EJE DE DESARROLLO	Rincón saludable, sostenible y bien comunicado				Valor
NOMBRE DE LA ACCIÓN	Ampliación de los centros de mayores o creación de nuevos espacios para acoger sus actividades				4,70
DESCRIPCIÓN	Los centros de mayores con los que cuenta el municipio responden al diseño de hogares del jubilado de hace unas décadas, por lo que no responden exactamente a las demandas de actividades actuales de la población mayor. Se hace necesario pensar en ampliar estas instalaciones o crear nuevas que permitan atender al colectivo en sus nuevas demandas. Lógicamente, tendrá que estar diseñado y planificado con el resto de equipamientos municipales dentro del Plan Director de Equipamientos Municipales también recogido en este plan estratégico.				
JUSTIFICACIÓN IMPORTANCIA	El colectivo de mayores en el municipio es muy activo y cuenta con algunos espacios para el desarrollo de sus actividades, pero es claramente insuficiente. Se desarrollan algunas de sus actividades en horario de tarde en los centros educativos pero, dada la masificación también de éstos, existe una demanda amplia que no cuenta con espacios para desplegar toda su agenda. Se podría analizar la situación de los hogares de cada uno de los núcleos e iniciar la experiencia con el que permitan una menor inversión y unos mayores resultados a corto plazo.				
OBJETIVOS Y RESULTADOS	Atender la demanda de los colectivos de mayores para actividades culturales y de ocio.				
ACCIONES SIMILARES	Red de centros municipales polivalentes de San Sebastián y ejemplos concretos de centros polivalentes en Málaga capital	IDEA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	EJECUCIÓN
RESPONSABLES	Área de Políticas Sociales e Igualdad; Área de Urbanismo	PRESUPUESTO ESTIMADO	Por concretar las acciones	CALENDARIO ESTIMADO	Por concretar las acciones
INDICADORES SEGUIMIENTO	Centros ampliados o mejorados; nuevos centros; actividades desarrolladas; usuarios y beneficiarios				

EJE DE DESARROLLO	Rincón saludable, sostenible y bien comunicado					Valor
NOMBRE DE LA ACCIÓN	Centro de día para mayores y geriátricos					4,70
DESCRIPCIÓN	La atención a las personas mayores con cierta dependencia se podría facilitar con la creación de un centro de día para ellas en el municipio, de tal manera que las familias pudieran disponer de algunas horas libres para realizar otras funciones y actividades no vinculadas con el cuidado de sus seres queridos dependientes. Estos equipamientos en un contexto generalizado de envejecimiento de la población se están haciendo cada vez más necesarios. Sería interesante impulsar la instalación de geriátricos y residencias en el municipio, incluso por parte de la iniciativa privada, de tal manera que se de un servicio a las familias a lo largo de todas las facetas de la vida.					
JUSTIFICACIÓN IMPORTANCIA	Rincón cuenta con una población relativamente joven pero con una estructura de hogares bastante familiar, donde suele haber miembros de edades muy diversas. En los últimos años se está detectando cada vez más la necesidad de atender casos de dependencia en personas mayores que podrían resolverse con la existencia de un centro de día, o casos más complejos, que requieren la existencia de centros especializados.					
OBJETIVOS Y RESULTADOS	Atender a la población mayor con problemas de dependencia, que requieren cuidados especializados.					
ACCIONES SIMILARES	En varios municipios de Málaga se pueden encontrar centros de día de referencia, así como geriátricos y centros especializados para atender a la población mayor dependiente	IDEA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	EJECUCIÓN	
RESPONSABLES	Área de Políticas Sociales e Igualdad; Junta de Andalucía; privados	PRESUPUESTO ESTIMADO	Por determinar tamaño, localización y alcance	CALENDARIO ESTIMADO	Por determinar localizando y alcance	
INDICADORES SEGUIMIENTO	Apertura de centros de día; usuario/as atendido/as; familias atendidas; inversión realizada					

EJE DE DESARROLLO	Rincón saludable, sostenible y bien comunicado				Valor
NOMBRE DE LA ACCIÓN	Creación de un Consejo Social que vele por el diseño del municipio a futuro y debata y aporte propuestas sobre los proyectos clave de la ciudad				4,70
DESCRIPCIÓN	Creación de un órgano de pensamiento, debate y asesoramiento sobre los proyectos importantes del municipio, los valores de su gestión y la planificación estratégica del mismo. Un órgano que permita una mayor participación ciudadana en la planificación y gestión de la ciudad, logrando así un compromiso e implicación mayor de la ciudadanía, fortaleciendo su identidad y sentido de pertenencia.				
JUSTIFICACIÓN IMPORTANCIA	La figura de los Consejos Sociales está regulada por ley y se ha puesto en marcha en numerosos municipios andaluces y españoles. Es un órgano que anima a la implicación de la ciudadanía en una mejor y mayor gobernanza de la ciudad y está siendo utilizada por muchos municipios para impulsar la planificación estratégica en los mismos.				
OBJETIVOS Y RESULTADOS	El objetivo es mantener el interés de la ciudadanía por participar en las decisiones del municipio y dar una continuidad a procesos tan importantes como la planificación estratégica y los proyectos clave que no deben atender solo a una agenda política, sino a un interés general.				
ACCIONES SIMILARES	Málaga, Granada, Almería	IDEA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	EJECUCIÓN
RESPONSABLES	Ayuntamiento Rincón de la Victoria	PRESUPUESTO ESTIMADO	2.000	CALENDARIO ESTIMADO	2019
INDICADORES SEGUIMIENTO	Número de miembros del Consejo; número de sesiones; número de temas y debates planteados; presupuesto				

5.2.4. ESQUEMA GRÁFICO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

1. RINCÓN COMERCIAL, DE SERVICIOS, TURÍSTICO E INNOVADOR






1.1. INCREMENTAR LAS ZONAS PRODUCTIVAS Y LA ESPECIALIZACIÓN		8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
1.1.1.	Creación de parques empresariales modernos y equipados, bien comunicados con la autovía.	4,85	
1.1.2.	Promoción de los espacios productivos pendientes de desarrollar.	3,85	
1.1.3.	Desarrollo de las áreas de oportunidad recogidas en el POTAUM.	3,92	
1.1.4.	Adecuación del edificio municipal de Locea para un uso social.	3,92	
1.1.5.	Acuerdos de colaboración con PTA y Universidad.	4,23	
1.1.6.	Apoyo a empresas de economía circular y baja en carbono.	3,92	
1.2. POTENCIAR EL COMERCIO Y EL CONSUMO LOCAL		12 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	
1.2.1.	Sistema de innovación y geolocalización de negocios, que examine la tipología de negocios existente en cada zona y cuáles son necesarios.	4,08	
1.2.2.	Apoyo a la creación de planes de empresas.	3,69	
1.2.3.	Cursos de formación en TICs a los comerciantes para que aprovechen al máximo las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.	4,08	
1.2.4.	Potenciación de la relación urbana y rural a través de la compra venta de productos y servicios propios.	4,00	
1.2.5.	Creación de mercados que potencien la producción y el consumo local.		
1.3. DINAMIZAR EL TEJIDO EMPRESARIAL, EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO		8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	
1.3.1.	Reducción de trámites en aperturas y licencias e implantación de la declaración responsable.	4,46	
1.3.2.	Puesta a disposición de empresarios y emprendedores de espacios para la incubación y la aceleración de empresas.	4,31	
1.3.3.	Fomento y promoción de los co-working, espacios en los que sean los jóvenes lo que planteen sus necesidades.	4,46	
1.3.4.	Impulso a las relaciones y sinergias empresariales con Málaga capital	3,77	
1.3.5.	Plan de dinamización comercial y empresarial con la Axarquía.	4,38	
1.3.6.	Mentorización de empresas y proyectos empresariales.		
1.3.7.	Organización de eventos relacionados con el emprendimiento, el networking y el intercambio de buenas prácticas.		
1.3.8.	Planes de retención del talento local y atracción de nuevo.		
1.3.9.	Creación de una ventanilla única empresarial.		
1.4. AUMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA DE CALIDAD CON CAPACIDAD DE ATRACCIÓN		8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	16 PREZ. JUVENTUD E INSTITUCIONES G. L. L. L.
1.4.1.	Sello de municipio turístico.	4,23	






1.4.2. Plan de definición del perfil turístico del municipio y de su posicionamiento (turismo familiar, sanitario, deportivo,...).	4,69
1.4.3. Creación de un sistema de recogida de estadísticas turísticas con datos públicos y privados del municipio.	3,54
1.4.4. Incorporación en la web municipal de mapas y productos turísticos que potencien el patrimonio del municipio.	4,38
1.4.5. Herramientas para smartphone que potencien la oferta turística.	4,08
1.4.6. Creación y coordinación entre asociaciones y colectivos de comerciantes y empresarios del sector turístico.	3,15
1.4.7. Seguimiento del fenómeno de las viviendas turísticas y control del cumplimiento de la normativa urbanística.	4,31
1.4.8. Ordenanza de terrazas y uso de la vía pública.	
1.4.9. Nuevos productos culturales y turísticos para las familias.	
1.4.10. Creación de rutas saludables en el espacio urbano (con información sobre los beneficios para la salud del ejercicio realizado).	
1.4.11. Posicionamiento como municipio turístico en plataformas digitales a través de campañas específicas.	
1.4.12. Incremento de suelo hotelero, para ampliar y recualificar la oferta actual.	
1.4.13. Plan de posicionamiento dentro de la marca Costa del Sol con oferta y productos diferenciados para segmentos de interés del municipio.	
1.4.14. Campañas de información sobre requisitos legales de obligado cumplimiento a viviendas de uso turístico y apoyo a su cumplimiento.	
1.4.15. Plan de captación turística durante la temporada invernal.	
1.4.16. Transformación de los barrios de pescadores en elementos de atracción turística con planes de embellecimiento y recuperación.	

1.5. POTENCIAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y LA MODERNIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO




1.5.1. Incorporación de TICs en las contrataciones públicas.	4,08
1.5.2. Creación de un Sistema de Información Geográfica municipal.	3,92
1.5.3. Plan Estratégico del Ayuntamiento como organización y, en especial, de los recursos humanos (planes de carrera, de motivación, de formación y cualificación, etc.)	3,85
1.5.4. Modernización de la web municipal, para que esté enlazada con los procesos de implantación de la administración electrónica.	4,77
1.5.5. Nuevo portal de transparencia, más completo y moderno.	4,38
1.5.6. Digitalización del archivo municipal.	
1.5.7. Nuevos canales de comunicación electrónica entre Ayuntamiento y ciudadanía.	
1.5.8. Campañas informativas y talleres formativos para el uso de la administración electrónica.	
1.5.9. Formación al personal municipal en administración electrónica y sistema de incentivos para su implantación.	

1.5.10.	Incorporación del pago telemático.	
1.5.11.	Portal de datos abiertos.	
1.6.	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA SMART CITY	 
1.6.1.	Servicios electrónicos a residentes y visitantes con información cultural, de patrimonio natural y de oferta turística.	4,31
1.6.2.	Paneles con información sobre tráfico, aparcamiento y medios de transportes.	4,23
1.6.3.	Paneles y apps con rutas senderistas o en bici, recorridos deportivos en el municipio y sus características y público recomendado.	4,54
1.6.4.	Incorporación de sensores a los sistemas de riego para medir el consumo y la necesidad de agua.	4,15
1.6.5.	Formación del personal municipal y de la ciudadanía en los beneficios y la utilidad de la smartcity, así como en los sistemas ya implantados.	
2. RINCÓN SALUDABLE, SOSTENIBLE Y BIEN COMUNICADO		
2.1.	PROTEGER Y MEJORAR EL LITORAL, LAS PLAYAS Y LAS AGUAS COSTERAS	
2.1.1.	Unión del litoral con el municipio a través de ejes peatonales transversales y plazas de encuentro.	4,43
2.1.2.	Rehabilitación del paseo marítimo del Rincón y nuevo paseo en Benagalbón, bajo las premisas del desarrollo sostenible.	4,14
2.1.3.	Nuevo paseo en Torre de Benagalbón bajo las premisas del desarrollo sostenible y protección de las dunas de los Rubios.	4,14
2.1.4.	Proyecto de puesta en valor de los Acantilados del Cantal, con arrecifes artificiales y mejora de la vida submarina, entre otras acciones.	3,57
2.1.5.	Plan anual de limpieza y mantenimiento de playas, aguas y paseos.	3,50
2.1.6.	Estudio de la biodiversidad del municipio y plan para protegerla y mejorar sus condiciones de vida.	
2.1.7.	Plan director y dinamizador de playas.	
2.2.	REHABILITAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO NATURAL (VERDEY AZUL)	 
2.2.1.	Mejora del mantenimiento de los espacios verdes existentes.	4,67
2.2.2.	Creación de nuevas zonas verdes urbanas que actúen como pulmón de todo el municipio convirtiéndose en un elemento diferenciador y de referencia.	4,29
2.2.3.	Plan de “reverdecimiento” urbano, que incorpore los jardines verticales y las terrazas verdes, entre otros elementos.	3,86
2.2.4.	Proyectos de creación de espacios verdes de proximidad y de generación de pasillos o corredores verdes.	3,86
2.2.5.	Recuperación del Castellón y parque arqueológico.	4,14
2.2.6.	Mejora y adecuación de las rutas senderistas que existen en el municipio y creación de nuevas rutas senderistas, cicloturistas y a caballo.	4,29



2.2.7.	Señalización y conexión de las rutas senderistas con el espacio urbano.	4,14
2.2.8.	Muelle para rutas marítimas turísticas.	
2.2.9.	Proyectos de promoción de actividades náuticas.	
2.2.10.	Fomento de los huertos urbanos en el municipio.	
2.2.11.	Plan de reforestación en los montes y zonas altas del municipio, así como de lucha contra la desertización.	
2.2.12.	Realización de parques de ribera en los arroyos.	
2.3.	PROTEGER E INCREMENTAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL Y POTENCIARLO TURÍSTICAMENTE	 
2.3.1.	Promoción de Cueva del Tesoro como cueva marina única en Europa y todo su entorno, así como la Cueva de la Victoria.	4,71
2.3.2.	Plan de identificación y recuperación de restos arqueológicos en el municipio.	4,29
2.3.3.	Creación de rutas turístico- culturales para dar a conocer el patrimonio cultural.	4,29
2.3.4.	Nuevo auditorio municipal y/o centro multiusos de artes escénicas.	4,29
2.3.5.	Creación de ruta turístico- monumental para poner en valor el patrimonio histórico y singular del municipio.	4,25
2.3.6.	Recuperación y puesta en valor de los yacimientos arqueológicos de la Villa Romana de Torre de Benagalbón.	
2.3.7.	Potenciación de los verdiales y el flamenco a través de peñas y asociaciones locales.	
2.3.8.	Mesa de recuperación, conservación y potenciación de la historia del municipio (personajes, paisajes, espacios, etc.)	
2.4.	FOMENTAR LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y EL TRANSPORTE URBANO METROPOLITANO	  
2.4.1.	Plan de movilidad sostenible.	4,71
2.4.2.	Plan de asfaltado y mejora de la red viaria.	3,57
2.4.3.	Ampliación del horario del transporte público.	4,29
2.4.4.	Impulso del transporte intermodal y la conexión metropolitana.	4,29
2.4.5.	Apuesta pública por el uso del vehículo eléctrico en el municipio (eliminación de impuestos y tasas, tarjeta de aparcamiento preferente, etc.)	3,57
2.4.6.	Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en aparcamientos públicos.	3,57
2.4.7.	Uso de vehículos eléctricos para la recogida de residuos y para todo el parque de vehículos municipal.	4,00
2.4.8.	Mejora de la red de bus público y de las comunicaciones entre los núcleos del municipio.	4,29
2.4.9.	Implantación de sistema de transporte a la demanda.	
2.4.10.	Creación de una red municipal de alquiler de bicicletas y vehículos eléctricos, preferiblemente conectados con los sistemas de municipios limítrofes.	4,14





2.4.11. Apoyo a la ampliación del metro o tranvía desde la capital hasta el municipio, así como al tren de cercanías.	4,29
2.4.12. Plan de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas con especial atención a todo tipo de personas con minusvalías o dependencias.	
2.4.13. Creación de aparcamientos disuasorios en zonas periféricas del municipio, incentivando el uso del transporte público, a pie o en bici.	
2.4.14. Impulso a caminos escolares permanentes seguros a todos los centros escolares.	
2.4.15. Conexión de los cuatro núcleos a través de red de carriles bici o en su defecto conexiones de tráfico calmado entre ellos y hasta los límites municipales.	
2.4.16. Declaración de zona 30 en las zonas que se aconseje por tráfico y por la densidad poblacional.	
2.4.17. Red de aparcamientos seguros para bicicletas (en forma de “U” invertida) en los espacios con servicios y equipamientos públicos.	4,57
2.4.18. Implantación de e-bikes públicas de préstamo.	
2.4.19. Fomento del reparto con e-bikes cargo de correos, pequeña paquetería y reparto de “última milla” en los centros históricos.	
2.4.20. Incorporación de las e-bikes cargo en las tareas del personal municipal de servicios operativos y demás áreas en las que pueda ser de interés.	
2.4.21. Fomento del desplazamiento a pie y en bici al trabajo con incentivos para quien lo realice y facilidades para las empresas y organismos que lo implanten.	
2.4.22. Instalación de indicadores (tótems) donde se establecen distancias y tiempos a diferentes zonas de la ciudad de interés a pie y en bicicleta (metrominuto y biciminuto).	
2.4.23. Acondicionamiento del municipio para absorber la demanda de Turismo cicloturista por su ubicación en la ruta Eurovelo 8.	
2.5. MEJORAR Y OPTIMIZAR LOS SERVICIOS Y RECURSOS BÁSICOS	
2.5.1. Plan de alumbrado público eficiente y de reducción de la contaminación lumínica.	4,86
2.5.2. Nuevo modelo de empresa de limpieza.	4,50
2.5.3. Nuevo sistema de recogida de residuos más eficaz y ampliación del punto limpio.	4,43
2.5.4. Integración de contenedores en el diseño del espacio urbano.	4,50
2.5.5. Cambio de la red unitaria por separativa en el alcantarillado del municipio (donde sea posible).	3,50
2.5.6. Incremento del uso de pozos para riego y baldeo.	3,50
2.5.7. Sustitución de tuberías de fibrocemento y eliminación de amianto.	4,17
2.5.8. Depresión de la tubería de la Viñuela a su paso por el arroyo Serrezuela.	4,00
2.5.9. Ampliación de la depuradora municipal y de la red de riego con agua depurada en espacios públicos y privados.	
2.5.10. Instalación de estaciones medidoras de la calidad del aire y plan de mejora de sus condiciones.	
2.5.11. Campañas de concienciación sobre la nueva cultura del agua, que reduzca su uso y valore los proyectos a futuro en el municipio.	










2.6. IMPULSAR UN MODELO URBANO SOSTENIBLE, COMPACTO Y COMPLEJO		
2.6.1.	Revisión del PGOU bajo las premisas del desarrollo sostenible integrado con la aprobación de un nuevo modelo de diseño urbanístico moderno y coherente.	4,86
2.6.2.	Incorporación de las reservas de suelo necesarias para atender las infraestructuras y propuestas de la planificación regional y nacional.	
2.6.3.	Redacción del Plan Director de Infraestructuras del municipio.	4,57
2.6.4.	Nueva Autovía hacia el norte que permita que la actual actúe como Ronda de Circunvalación.	2,43
2.6.5.	Conexión este- oeste de las urbanizaciones.	3,14
2.6.6.	Definición de los usos de los espacios públicos con unos altos estándares de calidad que resulten atractivos para la ciudadanía y los visitantes.	4,43
2.6.7.	Mejora de la calidad arquitectónica y urbanística en la programación, diseño y ejecución de proyectos municipales.	3,86
2.6.8.	Creación de red de infraestructura verde del municipio, con nuevos espacios, unión de los existentes y conexión del mar y la montaña.	4,29
2.6.9.	Mejora del drenaje de la autovía y conversión a medio plazo en circunvalación del municipio.	3,00
2.6.10.	Regulación y mejora de las zonas de autoconstrucción.	3,86
2.6.11.	Colmatación de suelos al sur de la autovía para evitar la construcción hacia el norte, salvo escasas excepciones ya iniciadas.	2,71
2.6.12.	Plan de lucha contra el cambio climático.	4,29
2.6.13.	Plan de recepción de urbanizaciones.	
2.6.14.	Senda litoral como eje vertebrador de la infraestructura verde del municipio.	

3. RINCÓN AMABLE Y EQUIPADO

3.1 AMPLIAR Y OPTIMIZAR LOS EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS			
3.1.1.	Plan director de equipamientos municipales (sociales, deportivos, culturales, de ocio, etc), que recoja las necesidades y el crecimiento del municipio.	4,70	
3.1.2.	Actualización del inventario de bienes públicos y patrimonio municipal.	4,20	
3.1.3.	Nuevo tanatorio y gran cementerio municipal con los servicios integrales necesarios para atender a todo el municipio.	3,70	
3.1.4.	Creación de un Parque de Bomberos Municipal versus el consorcio provincial.	2,50	
3.1.5.	Espacios y locales polivalentes que puedan ser utilizados por cualquier asociación que lo solicite para actividades lúdicas, educativas, culturales y diversos tipos de actividades.	4,10	
3.1.6.	Gran recinto ferial polivalente, que permita todo el año la realización de actividades de todos los núcleos.	4,20	
3.1.7.	Digitalización y puesta a disposición de la ciudadanía de los recursos de las bibliotecas públicas y archivos históricos.	3,60	
3.1.8.	Premio artístico anual.	2,70	

3.1.9. Cesión de terrenos para ampliar y/o crear centros educativos y pistas polideportivas.	3,70	
3.1.10. Pista municipal de atletismo.	3,60	
3.1.11. Mejora del acceso e instalaciones de los centros educativos.	4,70	
3.1.12. Ampliación de centros de mayores o creación de nuevos espacios para recoger sus actividades.	4,70	
3.1.13. Ampliación del centro de salud del Rincón.	4,50	
3.1.14. Apuesta por la instalación de un CHARE, que atienda también a Málaga Este.		
3.1.15. Adquisición municipal de edificios históricos para su rehabilitación y puesta a disposición como equipamiento público.		
3.1.16. Edificio para la escuela de música.		
3.1.17. Nuevas ofertas culturales y musicales para los jóvenes.		
3.1.18. Locales municipales para ensayo musical y teatral y desarrollo de actividades creativas y artísticas.		
3.2. INCREMENTAR LA ACCESIBILIDAD Y LA PEATONALIZACIÓN		 
3.2.1. Definición de planes especiales de protección y reforma interior en los barrios centrales e históricos para tender espacios amables y de alta calidad de vida.	4,40	
3.2.2. Proyecto de peatonalización del centro de Rincón, creando nuevos espacios culturales, comerciales y de ocio.	4,00	
3.2.3. Plan de Aparcamientos y reducción del aparcamiento en vía pública.	4,40	
3.2.4. Estudio de las posibilidades de soterramiento de la N 340 a su paso por el Rincón para hacer un bulevar peatonalizado en su recorrido actual.	3,57	
3.2.5. Estudios de implantación de zonas de tráfico tranquilo, para convivencia de vehículos y peatones, en especial en los tradicionales barrios de pescadores de Cala y Rincón.	4,00	
3.2.6. Transformación de la plaza de la Constitución en una plaza amable, con espacios de sombra, para ocio y disfrute del ciudadano.		
3.3. POTENCIAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA DE FAMILIAS Y JÓVENES		 
3.3.1. Campañas de fomento del sentido de pertenencia al Rincón, ayudando a superar el concepto de ciudad -dormitorio.	4,10	
3.3.2. Oferta de ocio, cultura y de comercio atractiva para familias y jóvenes.	4,00	
3.3.3. Nuevas ofertas musicales y alternativas que puedan atraer y retener a los jóvenes.	3,50	
3.3.4. Creación de espacios de encuentro para jóvenes y familias.		
3.3.5. Creación de la oficina de la juventud y locales para el desarrollo de actividades juveniles.	4,00	
3.3.6. Centro de día para mayores y geriátricos.	4,70	
3.3.7. Nuevos espacios para acoger la demanda de formación de adultos y sus actividades.	4,10	
3.3.8. Estudio del paisaje y su vinculación con el sentido de pertenencia al municipio, estableciendo criterios para el diseño urbanístico.		

3.3.9.	Mejoras y ampliación del Skate Park.		
3.3.10.	Organización de ligas deportivas inter centros escolares.		
3.3.11.	Organización de actividades para mayores entre asociaciones de todos los núcleos.		
3.4.	ATENDER E INTEGRAR AL COLECTIVO EXTRANJERO		 
3.4.1.	Plan de lucha contra la radicalización.	4,10	
3.4.2.	Recursos y servicios preparados para la atención en diferentes idiomas (personal, documentos traducidos, guías en varios idiomas, etc.)	3,80	
3.4.3.	Cursos de idiomas para el personal municipal.	3,30	
3.4.4.	Plan de convivencia intercultural.		
3.5.	MANTENER Y MEJORAR LA SEGURIDAD Y EL EQUILIBRIO SOCIAL		  
3.5.1.	Revisión del Plan Municipal de Emergencias, que recoja también los riesgos ante catástrofes (inundaciones, etc.)	4,20	
3.5.2.	Revisión de la iluminación del espacio público no sólo en las zonas centrales sino también en barriadas.	4,20	
3.5.3.	Pisos de acogida por violencia de género y otras necesidades.	4,40	
3.6.	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y EL COMPROMISO CIUDADANO		 
3.6.1.	Fomento de las plataformas digitales de participación ciudadana, que permitan no solo informar, sino también realizar consultas y procesos participativos (voto electrónico).	4,50	
3.6.2.	Cursos formativos en NNTT a los distintos colectivos para que adquieran las destrezas necesarias que les permitan el uso de TICs para participar en la vida municipal.	4,10	
3.6.3.	Ordenanza de participación ciudadana, que regule estos procesos en cualquiera de las áreas municipales.	4,60	
3.6.4.	Creación de un Consejo Social que vele por el diseño del municipio a futuro y debata y aporte propuestas sobre los proyectos clave de la ciudad.	4,70	
3.6.5.	Presupuestos participativos.		

CAPÍTULO 5 PLAN DE ACCIÓN

5.3. Sistema de ejecución,
seguimiento y evaluación

La puesta en marcha del plan de actuación del Plan Estratégico o Agenda Urbana ha de entenderse y planificarse como un **sistema propio y permanente de trabajo**, que deberá contar con los responsables y apoyos necesarios para hacerlo realidad. Los planes estratégicos no cuentan *per se* con un presupuesto municipal asignado, ni son documentos de obligado cumplimiento, su fuerza radica en la **implicación de la ciudadanía** y de los principales agentes del territorio que han creído en el diseño del municipio y en las propuestas a futuro que se han hecho para él, por lo que su verdadero reto empieza con la ejecución del plan.

Esto implica que gran parte del éxito del plan estratégico estará en ser capaz de articular **resultados concretos** en el proceso de ejecución, seguimiento y evaluación de las actuaciones. Es decir que, hay que diseñar muy bien cómo se va a trabajar en la ejecución del plan de actuación una vez que se haya consensuado, y habrá que hacer a la vez el diseño del seguimiento y la evaluación del mismo. Es lo que se denomina un **enfoque sistémico del proceso** de ejecución, seguimiento y evaluación del plan estratégico.

En este capítulo se hace una propuesta de trabajo para construir el sistema propio del Ayuntamiento de Rincón para **ejecutar, seguir y evaluar** su plan estratégico.

Es importante resaltar que esta fase es clave para que el Plan Estratégico pase de ser una mera herramienta de trabajo a convertirse en una **forma de trabajar en el Ayuntamiento y en el municipio**. Es una fase que ayuda a comprender la importancia de la reflexión permanente, de la mejora continua y de la capacidad de adaptación e innovación. Por tanto, no sólo hay que trabajar con herramientas y metodologías, sino también con **actitudes** de todos los agentes que permitan construir una **nueva gobernanza**.

También hay que decir que esta etapa del plan estratégico requiere estar **permanentemente innovando y adaptándose**, pues lograr la ejecución de cada proyecto, siendo todos diferentes y con requerimientos muy distintos, es complicado y no existen fórmulas únicas. Si algo debe permanecer en esta etapa es unos objetivos claros de hacia dónde se va, marcados en los Objetivos Temáticos y las líneas estratégicas, el resto es parte de lo que se conoce como la **empatía urbana** y requerirá a las personas que han acompañado el proceso de diseño del plan, que aprendan a gestionar sus propuestas, a valorar su evolución y a evaluar los resultados obtenidos.

En cualquier caso, el **OBJETIVO GENERAL** de esta fase es estructurar un sistema de implantación, seguimiento y evaluación para asegurar el consenso, la planificación y la ejecución de los proyectos de forma dinámica.

De este objetivo, se pueden desprender los siguientes **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**:

- Implicar a los agentes en el cambio que requiere la ciudad (reflejado en los objetivos y en los proyectos).
- Comunicar los logros a la sociedad (cultura de planificación).
- Promover que los proyectos observen y cumplan los objetivos del Plan.
- Evaluar el nivel de implantación (buenos indicadores).

Para poder hacer todo esto es necesario contar con una serie de **ACTIVOS** que marcarán un mínimo para lograr el éxito del proceso:

- Compromiso de los líderes (conveniente reforzarlo para hacerlo creíble).
- Estructura orgánica mantenida en el tiempo, pero capaz de transformarse (da estabilidad al proceso de participación y de toma de decisiones).
- Actitud crítica y constructiva (la humildad permite innovar).

Durante la **ejecución y el seguimiento** de las acciones se ha de perseguir:

1. Mantener vivo el proceso de planificación estratégica para que se convierta en un nuevo modo de organizarse y de trabajar de forma participativa y coordinada dentro del Ayuntamiento.
2. Corroborar que los objetivos que se persiguen se van cumpliendo gracias a las acciones y las líneas estratégicas planteadas.
3. Corregir las acciones y las estrategias en caso de que no estén siendo efectivas y reprogramarlas.
4. Dar cuenta a la ciudadanía del estado de ejecución del Plan Estratégico.

Mientras que los objetivos cuando se quiera **evaluar** el proceso vivido y determinar se reformular los objetivos o proceder a planificar nuevamente desde el principio el municipio, serán:

1. Determinar el avance y el impacto del plan estratégico en la organización.
2. Confirmar la consecución de los objetivos planteados desde el inicio del proceso.
3. Analizar la evolución sufrida por la organización con respecto a su entorno.
4. Determinar la vigencia tanto del diagnóstico como de los objetivos, y la capacidad de posicionamiento de la organización de cara al futuro.

Las principales **herramientas** con las que se contará para poder llevar a cabo esta labor son:

1. La evaluación del plan anual o bianual de actuaciones o agenda urbana
2. Las comisiones o grupos de trabajo de cada acción o proyecto, así como de la evolución del plan en general
3. La batería de indicadores de seguimiento de los objetivos y de las acciones.

Las **FASES BÁSICAS** de la construcción del sistema de ejecución, seguimiento y evaluación serán las que se enumeran a continuación y que se van a desarrollar brevemente para establecer las propuestas concretas para el caso del Rincón de la Victoria:

Fase 1: Ordenación de los proyectos.

- Tipos de componentes o tipos de acciones.
- Participación de los órganos del Plan (búsqueda de prioridades de los agentes).
- Diseño de planes de acción, programas operativos (bianuales) o agendas estratégicas.

Fase 2: Gestión de los proyectos.

- Fichas de proyecto.
- Identificación y elección de institución líder.
- Grupos de trabajo.
- Redes y acuerdos.

Fase 3: Seguimiento, reformulación y evaluación.

- Indicadores, estudios, conferencias.
- Grupos de seguimiento y de evaluación.

5.3.1. FASE DE ORDENACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los procesos participativos como el vivido para llegar a la definición del plan estratégico tienen como resultado la compilación de un conjunto de propuestas que forman parte del sueño de la ciudadanía para construir juntos un municipio mejor. En la relación de propuestas se suceden proyectos de gran envergadura con otros de menor dimensión, no solo económica, sino social y de proyección. Es por ello que el

primer paso para poder llevar a cabo la ejecución del plan estratégico es la ordenación y clasificación de estas propuestas.

En el proceso del Rincón de la Victoria ya se incorporó un sistema de votación de la importancia de los proyectos por parte de la ciudadanía, por lo que se cuenta con una primera clasificación en base a la opinión ciudadana. No obstante, se debe complementar con la clasificación de los proyectos en base a otros criterios, como la fase en la que se encuentra, su viabilidad económica, social, temporal, etc.

Una primera propuesta de clasificación utilizada en la mayoría de los planes estratégicos urbanos, clasifica los proyectos según la fase de ejecución en la que se encuentran, y es la siguiente:

Clasificación de los proyectos por fases:

- Acciones en marcha
- Acciones a impulsar
- Acciones en estudio
- Acciones finalizadas

El objetivo es lograr que la mayor parte de los proyectos importantes o sinérgicos (así como los prioritarios para la ciudadanía) se encuentren lo antes posible en la fase “Finalizados” o “En marcha”; aquellos más complejos, que dependen de mayor número de actores o requieren la colaboración o coordinación entre varios de ellos, deberían iniciarse las acciones para que lograr que al menos lleguen a la fase “ A impulsar”; y aquellos proyectos que requieren de análisis más profundos y de la búsqueda de acuerdos sobre su conveniencia, deberán incorporarse al apartado de “En estudio”.

Hay que tener en cuenta que cada actor tiene sus propias estrategias en el territorio y el plan estratégico deberá mantener las puertas abiertas a la incorporación o eliminación de proyectos, de tal manera que se detecten las acciones en marcha o programadas por estos actores y que pueden ser fundamentales para el logro de los objetivos del plan estratégico. Por otra parte, también hay objetivos del plan que pueden ser muy sinérgicos pero que no se están abordando por ningún actor o están muy retrasados en su definición, por lo que otro de los objetivos del plan ha de ser localizarlos y ayudar a organizar acciones que le den un impulso.

Estas serían algunas de las funciones que se le pueden dar a los grupos de seguimiento y evaluación que se creen.

Estos grupos permiten ayudar a clasificar los proyectos del plan en base a las necesidades de gobernanza de los mismos, que también se utiliza en algunos planes estratégicos urbanos más centrados en la generación de nuevas formas de gestión de la ciudad, más que en la ejecución de proyectos concretos:

Clasificación de los proyectos por necesidades de gobernanza:

- Formulación y diseño
- Negociación y compromiso
- Supervisión y monitoreo

Esta clasificación permite determinar el tipo de acciones que se deben poner en marcha por parte del equipo del plan estratégico para lograr la implicación de los actores del territorio y el avance de los proyectos, estén incluidos dentro del plan estratégico o no.

Programación en planes:

El siguiente paso es la programación en planes anuales o bianuales que concreten en agendas urbanas específicas las propuestas del plan estratégico. La creación de estas hojas de ruta requiere un esfuerzo para que sean documentos claros, concisos y realistas, donde cada agente conozcan sus responsabilidades y expliciten su compromiso por asumirlas, aceptando el seguimiento y evaluación que realizará el plan estratégico de su labor. Además, los resultados han de ser comunicables y comunicados, ya que de ello dependerá la imagen del éxito del plan estratégico. Y finalmente, estas agendas deben ser flexibles y ágiles para admitir modificaciones en función de las necesidades del proceso y de los actores territoriales.

Los contenidos básicos de estos planes anuales o bianuales deben ser:

- Acciones enmarcadas en los objetivos del Plan y en el tipo de componente (impulso, negociación, supervisión, etc.).
- Responsables de cada acción y agentes con los que ha de negociar.
- Temporalidad de la acción.
- Medidas de apoyo del ente impulsor del Plan Estratégico.
- Ficha técnica de cada acción.

5.3.2. FASE DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS

Es importante destacar que el sistema de implantación, seguimiento y evaluación del plan estratégico requiere contar con una estructura mínima estable que marque el ritmo de impulso y seguimiento de las acciones, así como anime a los distintos actores y responsables de las mismas a **participar y sentirse protagonistas de la transformación del municipio**.

Según la fase en la que se encuentren los proyectos, así como la etapa del proceso de gobernanza dentro de la que se hayan clasificado, habrá que organizar para cada uno **su propio método de trabajo** para lograr su ejecución y seguimiento.

Cada acción propuesta será **pensada y diseñada de forma personalizada**.

La organización y el método de cada acción debe ser **consensuado** con el/ los agentes responsables.

De esta manera, en la gestión de los proyectos se deben combinar no sólo herramientas distintas para su implantación, sino también actitudes y mecanismos de reformulación. Algunos ejemplos de estos **elementos a combinar** son los siguientes:

Herramientas de implantación:

- Fichas de proyecto (dentro del Programa Operativo).
- Identificación y elección de institución líder.
- Grupos de trabajo intra y extra (grupos timón, comisiones de estudio, etc).
- Redes y acuerdos (Pactos, mesas de concertación, plataformas de presión).
- Nuevas estructuras (Foros de alcaldes metropolitanos, proyectos internacionales, etc.)

Actitudes en la implantación:

- Gestión de conflictos y negociación cooperativa.
- Escucha activa.
- Innovación y actitud propositiva.
- Comunicación y visibilidad.

Mecanismos flexibles de reformulación:

- Observatorio estratégico.
- Mapa estratégico.
- Cuadro de mando.
- Grupos de prospectiva

5.3.3. FASE DE SEGUIMIENTO, REFORMULACIÓN Y EVALUACIÓN

Los planes estratégicos deben reflexionar desde el inicio de su redacción sobre cuáles serán los mecanismos con los que se contará para lograr su puesta en marcha y su evaluación continua. De esta manera, la implicación de los agentes durante el proceso irá encaminada a encontrar nuevas formas de trabajo conjunto y de compromiso con

las acciones que se incluyan finalmente en el plan y que afectarán a sus responsabilidades.

En cualquiera de los casos, un buen sistema de seguimiento y evaluación deberá contar con una base estadística seria y continua que permitan analizar la **evolución de la ciudad** en sus principales variables, así como compararla con su entorno y con otros territorios que resulten comparables en tamaño y aspiraciones.

Así mismo, se deberá realizar una **evaluación continua del plan estratégico, de sus objetivos y de sus acciones o proyectos**, para lo que será clave disponer de un buen plan de acción anual o bianual que cuente con indicadores de seguimiento y sistemas de alerta que permitan determinar el estado del mismo en cada momento. Para ello se suelen crear cuadros de mando con los principales indicadores y mapas de proyectos estratégicos que van situando en el plano de la ciudad los resultados concretos que se van consiguiendo.

Finalmente, se requerirá hacer una **evaluación de la participación y la gobernanza**, muy recomendada en el caso de Rincón de la Victoria, donde el proceso de planificación estratégica tiene como uno de sus principales retos, la implicación y el compromiso cada vez mayor de la ciudadanía. Para llevar a cabo este tipo de evaluación se pueden usar herramientas como los mapas de agentes o las matrices de relaciones y redes sociales, donde se observa las conexiones que existen en el territorio entre actores y su implicación en los proyectos.

Con estos tres tipos de evaluación se compone lo que será la **evaluación final** del plan estratégico, de tal manera que permitirá determinar si se ha de continuar con el mismo modelo de ciudad y sus objetivos, o se han de variar. En caso de que el modelo de ciudad siga siendo válido, se optará por hacer una **reformulación** del plan estratégico, donde variarán los objetivos y las líneas estratégicas que se vean necesarias, pero no se abrirá un nuevo proceso de reflexión estratégica sobre el modelo territorial. En caso que los indicadores y resultados de la evaluación determinen que se ha logrado alcanzar el modelo o ya no es viables a futuro, se deberá pensar en un **nuevo proceso de planificación estratégica** que permita reflexionar nuevamente sobre el devenir del territorio y sus opciones a futuro, marcando un nuevo modelo de ciudad, con sus objetivos y líneas estratégicas nuevas.

Rincón de la Victoria se ha marcado un modelo de ciudad ambicioso que va a ir de la mano del nuevo **plan general de ordenación urbana**, lo cual puede resultar una ventaja importante para hacer realidad la transformación antes de lo previsto. Será uno de los grandes retos a abordar en los próximos años, esa **conurrencia de planes** y su interrelación.



AYUNTAMIENTO
RINCÓN DE LA VICTORIA